

Representación mediática de la desaparición de mujeres en Puebla, estigmatización y violencia.¹

*Stigma and violence in media representation of the disappearance of women in
Puebla.*

Andrea Álvarez Rodríguez²

Resumen

El artículo se propone analizar los sentidos que la prensa digital de nota roja construye alrededor de la desaparición de mujeres en Puebla. Dado que el estudio de la desaparición se enfrenta a las cifras negras y la imprecisión de los datos oficiales, se optó por realizar un estudio hemerográfico basado en un análisis sociológico del contenido, centrado en el análisis e interpretación del texto y los marcos que dan sentido a este discurso. Los resultados muestran que la prensa revisada construye el problema de la desaparición de mujeres a partir de tratamientos inadecuados, basados en estereotipos de género y evaluaciones morales que estigmatizan a las víctimas. El abordaje de la prensa contribuye a la invisibilización de la desaparición y los crímenes asociados a ella, así como a la deshumanización y estereotipación de sus víctimas. Todo esto incide en la forma en que se entiende la desaparición de mujeres, el reconocimiento social de su estatus de víctimas y, en última instancia, en su posibilidad de acceder a la justicia.

Palabras clave: desaparición de mujeres; estigma; prensa de nota roja; violencia; víctimas.

Abstract

This dissertation examines the representation of disappeared women in red-top press of state of Puebla. Due to the study of disappearance is plenty of dark figures, I made a hemerographic study based in a sociological content analysis as a research

¹ Artículo de investigación postulado el 3 de agosto de 2020 y aceptado para publicación el 5 de octubre de 2020.

² Estudiante del doctorado en investigación en ciencias sociales en FLACSO-México. CORREO: ar_andre@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5767-5610>

strategy, focusing on the analysis and interpretation of the text and the frameworks that give meaning to the press discourse. Results show that the press constructs the problem of the disappearance of women based on inadequate treatment, gender stereotypes and moral assessments that stigmatize the victims. This approach contributes to making invisible the disappearance and the crimes associated with it, as well as to the dehumanization of victims. This has a significant implication for the way we look women's disappearance, leading to overlook their victim status and hindering their access to justice.

Key words: disappearance of women; stigma; red-top press; violence; victims.

Sumario

1. Introducción
2. Marco teórico y núcleo conceptual
 - 2.1 Los sentidos de desaparecer en México
3. Metodología
4. Desaparecer en clave de mujer
5. Las causas reportadas
6. La desaparición como acontecimiento: el tratamiento mediático del problema
 - 6.1 El contenido de las notas
 - 6.2 Dar cuenta de la desaparición
 - 6.3 Las víctimas y los perpetradores
7. Conclusión

1. Introducción

La desaparición se presenta de forma diferenciada a lo largo y ancho del país. En lo que respecta específicamente al estado de Puebla, la desaparición adquiere una característica fundamental: tiene marca de género. Según el Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas (2020)³, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, Puebla ocupó el quinto lugar nacional en cuanto al número de personas desaparecidas y el segundo lugar nacional en desaparición de mujeres con 173 casos, solo por debajo de Jalisco⁴.

A pesar de ser objeto de múltiples debates en los últimos cincuenta años, las especificidades que este crimen ha adquirido en el contexto mexicano lo han posicionado en el centro de la vida social, generando una disputa por establecer el sentido de la desaparición en distintos campos: jurídico, psicológico, forense y, por supuesto, mediático. Quizá sea este último el que influye directamente en las percepciones de la población.

En la sociedad moderna los medios fungen como constructores de significados porque nuestra experiencia del mundo se encuentra mediatizada y la forma en que lo interpretamos depende de éstos. Los medios constituyen una arena de lucha simbólica en la que está en juego el sentido de los mensajes y la construcción de una narrativa hegemónica que tendrá implicaciones en el reconocimiento del crimen y de sus víctimas. Ya que su vocación es narrar el crimen, el interés de este artículo se centra en la prensa digital de nota roja.

³ Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas, 2020. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535387/CNB_6_enero_2020_conferencia_prensa.pdf.pdf

⁴ Es importante destacar la dificultad de citar fuentes estadísticas fiables en lo que se refiere al fenómeno de la desaparición, debido a la gran cifra negra que existe en México en torno a este delito. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública [ENVIPE] para 2018 a nivel nacional se estimó una cifra negra del 93.2%; es decir, sólo se denuncian el 6.8% de los delitos, entre ellos la desaparición (ENVIPE, 2019). A pesar de los esfuerzos gubernamentales por construir un registro nacional de personas desaparecidas, primero con el RNPED y ahora con el RNPEDNO, las cifras existentes se construyen a partir de las denuncias hechas en los ministerios públicos, por lo cual no permiten mirar las dimensiones reales de la desaparición.

El objetivo del artículo es analizar los sentidos que construye la prensa digital de nota roja alrededor de la desaparición de mujeres en Puebla. Se argumenta que al recurrir a clasificaciones morales para dar sentido a la realidad que relata, la prensa hace una lectura estigmatizante de la desaparición de mujeres, desacreditando a sus víctimas y ocultando el problema de la desaparición. Debido a que la desaparición de mujeres tiene una marca de género, las evaluaciones morales sobre las víctimas corresponden a los estereotipos y expectativas de género que pesan sobre ellas.

A partir del análisis de la prensa digital de nota roja se busca abundar en esos sentidos examinando el tratamiento mediático de la desaparición de mujeres en Puebla. Se realiza un análisis de los titulares de prensa y las expresiones utilizadas a lo largo de las notas, particularmente aquellas que deshumanizan a las víctimas, invisibilizan los crímenes o espectacularizan la violencia. También se hace una revisión del contenido de las notas, prestando especial atención a sus protagonistas y a las expresiones utilizadas para dar cuenta de la desaparición y, finalmente, se analiza la construcción de los estatus de víctima y perpetrador que hace la prensa elegida.

2. Marco teórico y núcleo conceptual

El trabajo se inscribe dentro de una perspectiva simbólica de la violencia; es decir, que toma en cuenta los sentidos y representaciones que se elaboran alrededor de ella. En el conjunto de las teorías sobre la violencia no existe un acuerdo acerca del significado de ésta y por lo tanto una definición precisa, aunque sí existe un acuerdo acerca del hecho de que aquello que llamamos violencia es una construcción social.

La perspectiva simbólica de la violencia se contrapone a aquellas que tienden a ver la violencia como resultado de fenómenos de carácter macro⁵ o situacional⁶, poniendo más énfasis en cómo son entendidos los actos en un contexto

⁵ Véase Charles Tilly, 2003.

⁶ Véase Randall Collins, 2008.

determinado, dependiendo del orden moral desde el cual sean vistos. Esto quiere decir que para esta perspectiva la violencia como hecho objetivo no existe⁷.

En última instancia, lo que podemos denominar violencia en una sociedad determinada es aquello que pone en riesgo la supervivencia del grupo social, siendo calificado de violento aquello que sobrepasa estos límites. Por supuesto que estos límites no son solo materiales, sino también morales, pues la supervivencia del grupo también requiere la existencia de valores compartidos. Estos límites morales marcan el umbral de lo tolerable, más allá del cual se encuentra no solo lo que calificamos de violento y criminal sino, incluso, de perverso⁸.

Dado que la violencia puede ser interpretada, puede decirse que ésta es una acción simbólica que expresa sentidos y significados. Pensar la violencia de esta manera permite mirar el sentido que tiene para quien la ejerce, para quien la padece y para quien la observa⁹. Los marcos de interpretación de la violencia están dados por clasificaciones morales, que se presentan a partir de oposiciones simbólicas ente el bien y el mal; lo puro y lo impuro¹⁰ y con respecto a estas categorizaciones son clasificados también víctimas, y victimarios.

Las perspectivas construccionistas sobre la victimización¹¹, permiten ampliar la comprensión sobre la clasificación moral de la violencia. A diferencia de la idea general de que víctimas y victimarios son resultado de ciertos eventos constitutivos como el haber sufrido o ejecutado algún crimen, éstos son estatus socialmente contruidos, negociados y asignados¹². En lo que se refiere a las víctimas, el resultado de esta clasificación moral puede presentarse de manera positiva a través

⁷ Arteaga Botello, Nelson y Javier Arzuaga Magnoni. *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos y acción simbólica*. México, FLACSO México, 2017.

⁸ Fassin, Didier. L'ordre moral du monde. Essai d'anthropologie de l'intolérable. En *Les constructions de l'intolérable*. Paris, La découverte, 2005. Pp. 16-48; Muchembled, Robert. *Una historia de la violencia. Del final de la edad media a la actualidad*, Madrid, Paidós, 2010.

⁹ Arteaga y Arzuaga. *Op Cit*.

¹⁰ Alexander, Jeffrey. *The dark side of modernity*, London: Polity, 2013.

¹¹ Christie Nils. "The ideal victim". En Fattah E.A. (eds.) *Crime Policy to Victim Policy*. Londres: Palgrave Macmillan, 1986; Jägersvi, Lotta. "Who wants to be an ideal victim? A narrative analysis of crime victims' self-presentation". *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 2014, 15(1).

¹² Lefranc, Sandrine y Lilian Mathieu. *Mobilisation de victimes*. Presses universitaires de Rennes, 2009.

de su legitimación social o de manera negativa a través de su estigmatización, pues el estigma no es más que la clasificación moral de los sujetos resultado de la posesión de atributos desacreditadores.

Erving Goffman propone entender el estigma en términos de relaciones; para él el estigma es una marca diferenciadora que impide la aceptación social del individuo portador¹³, en tanto que poseer un estigma (sea físico, étnico o de carácter) aparta al sujeto poseedor de las expectativas sociales, lo que tiene por consecuencia el descrédito del sujeto y su representación como un sujeto contaminado.

Ante la violencia y sus víctimas también se ponen en juego estas interpretaciones en clave moral para explicarlas e inscribirlas, generando estigmas cuando los sujetos se apartan de las expectativas sociales. De ahí que frases como “Algo habrán hecho” o “En algo andaba” dotan a la violencia y a sus víctimas de un sentido moral negativo. De esta manera, la victimización, cuando está investida de clasificaciones morales negativas, constituye un atributo desacreditador o estigmatizante pues es vista como resultado de una conducta reprochable.

De manera que las víctimas se encuentran en medio de un juego de clasificaciones en donde son catalogadas como legítimas o ilegítimas; culpables o inocentes; buenas o malas, por lo que la atribución de cualidades negativas a la víctima tiene un impacto en la forma en que se percibe socialmente, mientras que el estatus de víctima legítima o auténtica se asigna a quienes proyectan las expectativas sociales: debilidad; respetabilidad; inocencia e indefensión¹⁴.

Las víctimas que no se ajustan al estereotipo o idealización son estigmatizadas; es decir se las considera portadoras de marcas de impureza. En el caso de los victimarios ocurre la misma clasificación moral; por lo que éstos representan la culpabilidad, la maldad y la impureza. La encarnación de estas características en el perpetrador contribuye a fortalecer y reavivar los valores sociales¹⁵.

¹³ Goffman, Erving. *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires : Amorrortu, 2006. P. 15.

¹⁴ Christie, *op. cit.*

¹⁵ Alexander, 2013. *op. cit.*

La clasificación de un acto como violencia resulta de un trabajo de interpretación colectiva en el que se establece el sentido del suceso clasificado como violento y se perfilan sus víctimas como condensaciones de los valores morales de la comunidad (o como ilegítimas) y los perpetradores como encarnaciones de los antivalores que quiebran la comunidad. Dada la importancia de estas interpretaciones para la clasificación social y moral de la desaparición, de sus víctimas y victimarios, se establece una lucha de definiciones desde distintos marcos morales.

2.1 Los sentidos de desaparecer en México

No es posible comenzar estableciendo el sentido del concepto desaparición. Más allá de las definiciones jurídicas establecidas, el sentido que adquiere este fenómeno cambia, al igual que sus características, dependiendo del contexto en el cual acontece y, también, dependiendo de quiénes son sus víctimas. De modo que no puede hablarse de desaparición “en abstracto”; es decir, alejada del contexto en el cual ocurre que es donde adquiere sentido.

En el caso de México puede hacerse una distinción entre viejas y nuevas desapariciones. El país experimentó una primera fase de desapariciones en los años setenta en el contexto de la guerra fría y el establecimiento de estrategias de contrainsurgencia. Esta fase estuvo caracterizada porque la desaparición era parte de la estrategia político-militar utilizada contra opositores políticos, principalmente miembros de la guerrilla rural y urbana.

La desaparición de los años setenta permitía identificar de manera clara a sus víctimas y perpetradores: miembros de la guerrilla capturados y desaparecidos por elementos de las fuerzas armadas. Las víctimas fueron perfiladas en la acepción del enemigo interno que se refería a los grupos guerrilleros y sus bases de apoyo. En su mayoría, las víctimas fueron jóvenes campesinos de los estados del sur, fundamentalmente del estado de Guerrero y los perpetradores eran claramente

agentes estatales¹⁶. La delimitación de víctimas, perpetradores y contextos de la desaparición, permitía hacer comprensible esta práctica para la población, pues era una suerte de pedagogía social que intentaba disuadir a las personas sobre la pertenencia al movimiento armado bajo la advertencia de que los enemigos del Estado eran desaparecidos¹⁷.

En la actualidad asistimos a un tipo de desaparición diferente, que incluye a la primera, la desaparición forzada con tintes políticos, pero la excede claramente¹⁸. La estrategia de seguridad implementada durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), precipitó el surgimiento de nuevos actores criminales: cárteles, organizaciones criminales y grupos paramilitares que, junto con la colusión de las autoridades con el crimen organizado, hicieron aumentar la desaparición de personas con distintos fines¹⁹. Esto trajo como consecuencia una dificultad para identificar a sus víctimas y perpetradores, pues en las desapariciones actuales ambos son actores heterogéneos, volviendo aún más ininteligible el problema de la desaparición y haciendo necesaria la construcción de significados sobre ella.

Hay que mencionar, además, que en el contexto actual las prácticas de desaparición desarrolladas como tácticas de contrainsurgencia han sido adaptadas a nuevas condiciones, privatizándose y extendiéndose²⁰. Si bien es cierto que la colusión de elementos estatales con el crimen organizado ha tenido por consecuencia la utilización de las técnicas de contrainsurgencia en contextos criminales, las desapariciones actuales no pueden entenderse únicamente a través de la

¹⁶ Rodríguez Fuentes, Óscar D. "Historia De La desaparición En México: perfiles, modus y motivaciones". *DerSocial* [en línea]. 2017, 1, 247-271.

¹⁷ Gamiño Muñoz, Rodolfo. "Fuerzas armadas, contrainsurgencia y desaparición forzada en Guerrero en la década de los sesenta y setenta". *Letras históricas* [en línea]. 2017 (17), 185-207.

¹⁸ Gatti, Gabriel e Ignacio Irazuzta. "Diario de la desaparición mexicana. Entre el precedente y el exceso". *Disparidades. Revista de Antropología* [en línea]. 2019.74(2): e019. doi: <https://doi.org/10.3989/dra.2019.02.019>.

¹⁹ Robledo Silvestre, Carolina. "Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México". *Íconos. Revista de ciencias sociales*. Núm. 55. Quito, mayo 2016 pp. 93-114.

²⁰ González Villareal, Roberto. *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México: Terracota, 2012.

participación de elementos estatales ni, por tanto, a través de la categoría de desaparición forzada²¹.

Si bien la definición de desaparición forzada ha permitido visibilizar muchas violencias, al estar asentada en una experiencia histórica concreta tiene sentidos muy específicos. En la actual situación mexicana, la definición de desaparición forzada comienza a ser cuestionada como marco explicativo de la desaparición, pues sólo una parte de las desapariciones ocurridas en el país puede ser clasificada de esta manera²². En México, la categoría de desaparición “a secas” permite aproximarse mejor a un fenómeno sumamente complejo que adquiere diversas formas y múltiples sentidos²³.

En el marco de la estrategia de seguridad, las cifras de desaparición se incrementaron de manera alarmante. La desaparición fue convirtiéndose en una tecnología utilizada por el narcotráfico y el crimen organizado²⁴ y sus víctimas fueron estigmatizadas. A fin de implantar la estrategia de seguridad, el discurso gubernamental creó un enemigo cuya existencia justificara la violencia del crimen organizado. La maldad atribuida a éstos fue transferida a las víctimas al relacionarlas con ellos²⁵, por lo que las víctimas comenzaron a ser consideradas por el discurso oficial como enemigos abatidos.

En este contexto los familiares de víctimas de desaparición se movilaron en contra de la estigmatización y deshumanización de los suyos, buscando redefinir el sentido

²¹ La desaparición forzada puede entenderse como cualquier tipo de privación de la libertad llevada a cabo por agentes estatales o por personas que actúan con la autorización, apoyo o aquiescencia del Estado, seguida de la negativa en reconocer dicha privación de la libertad y el ocultamiento del paradero o la suerte de la persona desaparecida, sustrayéndola de la protección de la ley. Esta definición es resultado de 30 años de discusión sobre el sentido del crimen, y está basada en la experiencia de la desaparición en Argentina y la lucha de las familias de las víctimas por visibilizar el crimen y resignificar el sentido de la desaparición, transformando la asunción de culpabilidad o estigmatización de las víctimas (Ansolabehere, Karina, Barbara Frey y Leigh Payne, “La “constitución” de la desaparición forzada. Vínculos entre los significados legales y sociales de la desaparición”. En *Desde y frente al Estado: pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*. Ciudad de México: Suprema corte de justicia de la nación, 2017).

²² Robledo, *op. cit.*

²³ Gatti e Irazuzta, *op. cit.*

²⁴ González, *op. cit.*

²⁵ Robledo Silvestre, Carolina. *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. Distrito Federal: El Colegio de México, 2017.

de las desapariciones, exigiendo el correcto establecimiento de los tipos penales de la desaparición²⁶. De ahí que en la actual Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se establece una diferencia entre la desaparición forzada y la desaparición por particulares, así como la existencia de delitos complementarios relacionados con la desaparición de personas que están orientados a ocultar indicios y obstaculizar la investigación, los cuales dan una idea de las distintas formas en que puede ocurrir la desaparición.

Imagen 1. Tipos de desaparición previstos por la actual ley general en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, 2017.

	Desaparición forzada	Desaparición por particulares
¿Quién lo comete?	Un servidor público o un particular con autorización, apoyo o aquiescencia de un servidor público.	Un civil.
¿Qué acciones implica?	Privar de la libertad y Negarse o abstenerse de reconocer la privación de la libertad o a proporcionar información sobre la víctima, su destino o paradero.	Privar de la libertad y Ocultar a la víctima, su suerte o paradero.

Fuente: elaboración propia con base en la guía básica sobre la ley general en materia de desaparición de personas (2018).

Estas definiciones muestran la particularidad de la desaparición en el caso mexicano y la forma en que la categoría de desaparición ha servido para sintetizar la comisión de una gran cantidad de violencias, que van más allá de aquellas cometidas por el Estado y los grupos criminales, dando cuenta de la desprotección y exclusión radical de grandes grupos sociales²⁷. Pero la capacidad sintetizadora del término desaparición debe traducirse en los contextos en los que ésta se presenta, para entender la diversidad y especificidad de los casos.

²⁶ Movimiento por Nuestros Desaparecidos, 2017. Disponible en: <https://movndmx.org/>

²⁷ Gatti e Irazuita, *op. cit.* p. 12

Si bien la categoría de desaparición ha sido útil para nombrar las diferentes violencias, hace falta mirar cómo se construye y se utiliza en diferentes contextos²⁸ y visibilizar las distintas violencias que esconde. En lo que sigue, se hará el ejercicio de mirar esos diferentes sentidos en torno a la desaparición de mujeres en el estado de Puebla, poniendo énfasis en las narrativas que utiliza la prensa sobre la desaparición de mujeres para iluminar las diferentes violencias que atraviesan este delito.

3. Metodología

El estudio de la desaparición se enfrenta con la dificultad de encontrar fuentes de datos fidedignas. Si pensamos en la cifra negra de este delito, así como las grandes falencias de las bases de datos oficiales para dar cuenta de él, salta a la vista la necesidad de establecer otras formas de aproximarse al objeto de estudio y de establecer el sentido social de la desaparición de mujeres en Puebla. Con este objetivo se apostó por hacer un análisis hemerográfico de algunos periódicos digitales de nota roja del estado de Puebla, pues son éstos los únicos que parecen hacer un recuento cotidiano de los horrores de la violencia.

Por nota roja se entiende a un tipo de periodismo centrado en sucesos violentos o, como su nombre refiere, sangrientos. Su objetivo fundamental es alentar el consumo a través del interés que produce el morbo, destacando contenidos como asesinatos, accidentes, riñas, etc. Este tipo de contenidos, al estar orientados al consumo masivo tienden a presentar la violencia como espectáculo, como un suceso escandaloso y efímero, lo que impide la comprensión crítica de este tipo de fenómenos y su vinculación con otros procesos sociales. Sin embargo, la nota roja es una ventana para entender los estereotipos y prejuicios sociales que se tejen alrededor del delito, la violencia y sus víctimas²⁹.

²⁸ Rubin, Jonah S. "Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España". *Alteridades*. 2015, 25 (49): 9-24.

²⁹ Guerrero Casasola y Gómez, Joaquín. "Nota roja: la narrativa del crimen en el periodismo mexicano". Tesis. Universidad de Salamanca. 2017. Disponible en: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/136889/DLE_GuerreroCasasolaYGomezJ._NotaR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Se recabaron, las notas periodísticas sobre mujeres desaparecidas en el estado de Puebla publicadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 en los diarios Puebla Roja, Página Negra y Municipios, todos ellos periódicos digitales de nota roja. Se estableció como temporalidad del análisis el primer semestre del año 2020, puesto que existen otros estudios basados en el tratamiento mediático de la violencia contra las mujeres en Puebla, incluyendo feminicidio y desaparición, que abarcan el año 2019³⁰.

La elección de los periódicos obedeció al hecho de que son periódicos digitales cuya consulta es accesible, además estos medios tienen una gran difusión a nivel estatal, principalmente a través de redes sociales y, al ser locales, brindan un panorama detallado de lo que ocurre en los diferentes municipios. En lo que respecta a Página Negra, su elección estuvo motivada porque este medio desarrolla un conteo de los feminicidios ocurridos en el estado e interesaba conocer cuántas de las mujeres que fueron reportadas como desaparecidas habían sido asesinadas.

Con el fin de ubicar las notas que se analizaron se realizó una búsqueda de las siguientes palabras clave en los buscadores de los diarios elegidos: desaparición + mujer; desaparecida; desaparecida Puebla; desaparición Puebla. En seguida se procedió a elegir únicamente las notas que hacían referencia a mujeres desaparecidas durante el marco temporal establecido y cuya desaparición hubiera ocurrido dentro del estado de Puebla. Conviene aclarar que sólo se tomaron en cuenta las notas que hablaban expresamente de mujeres desaparecidas³¹.

En total se recolectaron 70 notas periodísticas, de donde se extrajeron 85 registros, pues algunas notas hacían alusión a varias víctimas y a cada una se asignó un registro. Cabe aclarar que, dado que muchos casos se repetían en los registros, a

³⁰ Véanse los documentos Feminicidio en medios digitales: tercer diagnóstico del observatorio de violencia de género en medios de comunicación realizado por el Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación [OVIGEM] y el Registro hemerográfico de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres Puebla 2019 realizado por el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del estado de Puebla.

³¹ Se dejaron fuera los casos de víctimas cuyos cuerpos fueron encontrados, pero se desconoce su identidad ya que no se tiene ninguna constancia de que estas mujeres sean consideradas desaparecidas o estén reportadas como tales, aunque muy seguramente así es.

partir de las 70 notas y 85 registros se tuvo acceso a 50 casos de desaparición diferentes, en los cuales existen 53 víctimas femeninas.

A partir de la información de las notas se creó una base de datos hemerográfica con el software Excel. La construcción de esta base se realizó de la siguiente manera: se establecieron una serie de dimensiones a registrar, las cuales se construyeron tomando como base algunos de los indicadores planteados en el tercer diagnóstico del Observatorio de Violencia de Género en los Medios de Comunicación³², elementos sobre estereotipos de género, trata de personas, elementos sobre la construcción social de las víctimas y rescatando el contexto de la desaparición (véase anexo).

Las dimensiones registradas fueron codificadas con el fin de presentar los datos de manera más general; sin embargo, también se realizó un análisis sociológico del contenido, centrado en el análisis e interpretación del texto, a través de un análisis textual sobre los elementos discursivos y semánticos utilizados por la prensa, así como de las situaciones y los marcos que dan sentido a este discurso³³. Finalmente, con el objetivo de hacer visibles algunos de los elementos analizados, se establecieron porcentajes y frecuencias de los datos hemerográficos; éstos son presentados en gráficas.

Es necesario aclarar un elemento de orden epistemológico, pues al entender la violencia como acción simbólica, puede plantearse la imposibilidad de entender e interpretar el sentido de la desaparición, pues ésta fue diseñada para encubrir y deshacer pistas y certezas. Dice Kirsten Mahkle que el crimen de la desaparición está en que produce incertidumbre e ilegibilidad para quienes buscan leerlo o interpretarlo³⁴. ¿Dónde, entonces, se encuentran las marcas del crimen?

³² OVIGEM. Feminicidio en medios digitales: tercer diagnóstico del observatorio de violencia de género en medios de comunicación. Puebla, 2019. Disponible en: <http://ovigem.org/feminicidio-en-medios-digitales-2019/>

³³ Ruiz Ruiz, Jorge. "Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas". Forum: qualitative social research. 2009, 10(2).

³⁴ Mahlke, Kristen. "Figuraciones fantásticas de la desaparición forzada" [en línea] en Gatti, Gabriel (ed.). *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre editores. 2017. Pp. 75-98. Disponible en :

Como se argumentará más adelante, la desaparición es resultado de múltiples violencias, como el asesinato y la violencia doméstica, crímenes que es posible rastrear. Sin embargo, cuando la desaparición ha cumplido su cometido de romper la certeza sobre el estado de vida o muerte de una persona y la mantiene en un estado liminal, la desaparición deja una marca: el vacío, la ausencia³⁵. Puede decirse, que la desaparición produce desimaginación, en tanto no podemos pensar un suceso ante la destrucción de todas las pruebas y del testigo, la víctima³⁶. Sin embargo, a partir de las ausencias y los vacíos, podemos hacer hablar los silencios como la constatación de un crimen terrible que apunta al ocultamiento. Por lo tanto, a lo largo del artículo se da cuenta también de los momentos en los que no se puede encontrar información o rastrear a la víctima para hacer patente la narrativa del vacío³⁷.

4. Desaparecer en clave de mujer

Lo primero que salta a la vista al leer las notas es que las mujeres que han sido reportadas como desaparecidas pueden agruparse en tres grandes categorías: las desaparecidas, las que fueron localizadas vivas y las que fueron localizadas sin vida. En el gráfico 1 se muestra que, de los 50 casos de desaparición analizados en la prensa, 49% (26 mujeres) de éstos corresponden a víctimas desaparecidas; en el 30% de los casos (16 mujeres) las mujeres fueron localizadas vivas y en el 21% (11 mujeres) fueron localizadas sin vida.

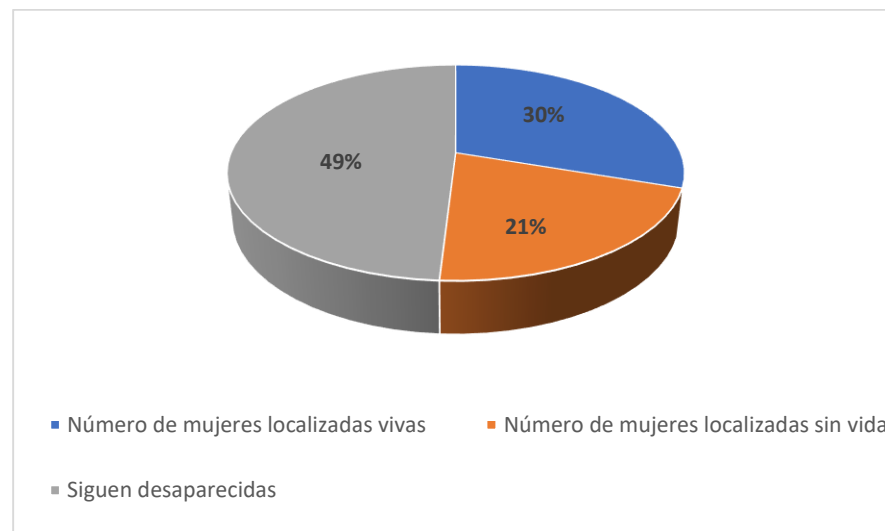
Gráfico 1. Porcentaje de mujeres según condición de localización reportada por la prensa de enero a junio de 2020.

https://www.academia.edu/21546670/Figuraciones_fant%C3%A1sticas_de_la_desaparici%C3%B3n_forzada_1

³⁵ Gatti, Gabriel. "Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales)". *CONfines*. Agosto-diciembre 2006.

³⁶ Didi-Huberman, George. *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*. Barcelona: Paidós, 2004.

³⁷ *Ibíd.*



Fuente: elaboración propia con datos de Puebla Roja, Página Negra y Municipios.

Para entender este fenómeno hay que ir más allá de las cifras, pues estas tres categorías pueden explicarse como resultado de la violencia contra las mujeres, ya que las desapariciones de mujeres en el estado pueden ser resultado de la comisión de hechos violentos o una estrategia de las mujeres para escapar de la violencia ³⁸.

Si se analiza el marco en el que ocurrieron los casos reportados se observa que una buena parte de las mujeres que fueron localizadas sin vida presentaba signos de violencia. Esto muestra la deshumanización de las víctimas y el hecho de que su asesinato tiene un sello de género, pues como plantea Segato³⁹, los actos de violencia son un gesto discursivo, que expresa que la voluntad y la vida de las mujeres están en manos del perpetrador que actúa como soberano. El hecho de que en muchos casos el perpetrador sea la pareja de la víctima resalta el carácter expresivo, más que utilitario del delito.

Se puede considerar la desaparición y el asesinato como hechos violentos en sí mismos; sin embargo, las mujeres cuya desaparición se enmarca en la huida

³⁸ Pérez Oseguera, María de Lourdes y Anahí Espíndola Pérez. *Mujeres desaparecidas en Puebla (2005-2009)*. México: Universidad Iberoamericana Puebla, 2015.

³⁹ Segato, Rita Laura. *La guerra contra las mujeres* [en línea]. Madrid: Traficantes de sueños, 2016. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

también son, en muchos casos, víctimas de violencia. Resalta el caso de una mujer que fue reportada como desaparecida junto con sus dos hijas; después de 10 días fueron localizada por su familia. Las circunstancias en las que la mujer desapareció hacen pensar que estaba huyendo de su hogar, lugar al que finalmente fue devuelta. En este sentido las desapariciones por voluntad propia son la clave para entender las violencias que se dan en el espacio doméstico y que se encuentran ampliamente naturalizadas.

El marco de los hechos muestra que las mujeres son víctimas de una violencia generalizada y esto tiene implicaciones en la manera en que se presenta la desaparición de mujeres como un fenómeno con un sello particular: el de la violencia contra la mujer en el que se conjuntan violencias públicas y privadas. Estas dos violencias coexisten en un continuo que, teniendo como objetivo el control sobre las mujeres, va naturalizándose, convirtiéndose en un conjunto de violencias normalizadas y legitimadas⁴⁰. Se vuelve evidente en este marco que la desaparición de mujeres adquiere un sentido diferenciado que no solo obedece a la ausencia, sino que puede pensarse como la ausencia ocasionada por violencias públicas y privadas y que se interpreta de acuerdo con los roles sociales establecidos para las víctimas.

5. Las causas reportadas

Analicemos ahora las causas de desaparición reportadas por la prensa. En los cincuenta casos examinados se da cuenta de la (probable) causa de la desaparición de las víctimas. En primer lugar, se ubica la no localización como principal causa por la que se reportó la desaparición. En segundo lugar, aparece el abandono voluntario del hogar por la persona que fue reportada como desaparecida. Esta categoría también está relacionada con la violencia de género pues aquí se comprenden los casos de las mujeres que salieron de su casa por problemas

⁴⁰ Riquer Fernández, Florinda y Roberto Castro. *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. Presentación y síntesis de resultados*. México: Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2012.

familiares y después fueron localizadas con vida en otros domicilios, principalmente de parientes cercanos. En total, esto ocurrió en seis casos.

Gráfico 2. Causa de desaparición de mujeres reportada en la prensa de enero a junio de 2020.



Fuente: elaboración propia con datos de Puebla Roja, Página negra y Municipios.

En tercer lugar, se ubica la violencia de género como causa de desaparición. Dentro de esta categoría se sitúan las desapariciones ocurridas en el marco de peleas de pareja que terminaron con la desaparición de la mujer y la probable comisión de un delito contra ella, violencia conyugal y aquellas en donde ocurrió abuso sexual. Aunque el feminicidio y la trata de personas son formas de violencia de género, se optó por presentarlas de manera separada para dar cuenta de su frecuencia. El feminicidio aparece como la cuarta causa de desaparición porque las mujeres que fueron asesinadas, antes de que ocurriera el crimen, ya estaban siendo buscadas⁴¹.

En quinto lugar, se encuentran los casos en los que no se dan detalles sobre la causa de la desaparición de mujeres, mientras que en el sexto lugar se ubica la categoría posible trata de personas. En estos casos se estableció que se trataba de un caso de posible trata de personas debido a la forma en la que se enmarca la desaparición de las jóvenes, que corresponde con el típico enganche y rapto de las víctimas de trata (enganchadas por redes sociales y posteriormente raptadas,

⁴¹ Pérez y Espíndola, *op. cit.*

localizadas en domicilios particulares). La séptima, octava y novena posición la ocupan la muerte, el accidente mortal y el asesinato como las causas que originaron el reporte de desaparición.

Se hizo una distinción entre muerte, asesinato y feminicidio, según las características de cada crimen y según la forma en que se clasificaron por la prensa con la información obtenida de sus fuentes. En aquellas clasificadas como muertes no hay datos que permitan pensar que las mujeres fueron asesinadas; se estableció que fueron asesinadas cuando los cuerpos presentaban señales de violencia y se calificó de feminicidio cuando las víctimas presentaron señales de violencia y abuso sexual y, además, sus cuerpos fueron expuestos públicamente o cuando su asesinato fue enmarcado como violencia de género.

Las últimas causas por las que una mujer fue dada por desaparecida representan un caso cada uno y se distribuyen de la siguiente manera: robo de menor, rapto y trata de personas. El rapto se refiere a un caso en el que la víctima ahora desaparecida fue sustraída por delincuentes en el cerro de Chignautla en Teziutlán, Puebla y el caso de trata tiene que ver con el rapto y explotación sexual que una joven sufrió por dos años. Como puede observarse, existen casos en los que no se dan detalles acerca de las posibles causas de desaparición. Sin embargo, se ha optado por dar cuenta de ellas porque en muchos casos obedecen a la falta de información y a la ininteligibilidad que produce la desaparición.

6. La desaparición como acontecimiento: el tratamiento mediático del problema

Para entender la forma en que estos periódicos abordan el problema de la desaparición de mujeres se analizaron los titulares de las notas recabadas, puesto que estos presentan los aspectos esenciales de la noticia y, en muchos casos, son la única información que el público lee. En el análisis de los titulares se prestó especial atención a los elementos textuales: verbos, sustantivos y adjetivos utilizados por los periódicos para dar cuenta de los sucesos.

Con base en algunos de los indicadores del OVIGEM⁴², se buscaron elementos textuales que pudieran deshumanizar a las víctimas, fomentar estereotipos e invisibilizar los crímenes. También se prestó atención a la espectacularización de la nota y a la realización de imputaciones a las víctimas o victimarios. En pocas palabras: se miró si la prensa hacía un tratamiento adecuado de la información, respetando la dignidad de las víctimas, mostrando los hechos tal como ocurren y enmarcándolos correctamente.

En general, pudo observarse que los periódicos no realizan un tratamiento adecuado de la información, pues en un 84% de los casos (es decir 76 veces) recurrieron a algún elemento deshumanizante, estigmatizante o que invisibiliza la violencia y solamente en el 16% de las ocasiones se hizo un tratamiento adecuado de la información. En el gráfico 3 se muestran las principales expresiones a las que recurrieron los periódicos seleccionados en las notas relacionadas con la desaparición de mujeres.

Gráfico 3. Abordaje de la desaparición de mujeres en los titulares de los periódicos analizados⁴³.



Fuente: elaboración propia con datos de Puebla Roja, Página Negra y Municipios.

⁴² *Op. Cit.*

⁴³ Debido a que en muchos casos un solo titular puede recurrir al mismo tiempo a expresiones que cosifican, estereotipan o espectacularizan, la suma total de los casos que se presentarán a continuación excede el 100%.

Se consideró que los diarios invisibilizan los crímenes cuando la muerte, la desaparición y la trata de mujeres se muestran desvinculados del contexto de violencia que los explica y de quienes los cometen. De esta manera, es común que para la prensa las mujeres son “halladas muertas” o “desaparecen”, pero no son consideradas víctimas de un delito. En 32 casos, los medios recurrieron a esta práctica: en 21 ocasiones se invisibilizó la desaparición; en 5 ocasiones se invisibilizó el feminicidio y en tres la desaparición y feminicidio de las víctimas; en otros tres titulares, se invisibilizó la comisión de otros delitos como la trata de personas o el asesinato.

La forma más común de invisibilización de la desaparición se hizo recurriendo al uso del verbo desaparecer (en tercera persona del singular) como elemento central del titular. El verbo desaparecer, como verbo intransitivo “esquiva sintácticamente las estructuras de acción que requiere un actor, una acción y un objeto. El efecto del discurso al que le faltan los elementos básicos, para el entendimiento hermenéutico es que responsables y víctimas no pueden ser asignadas a significados [...]”⁴⁴; es decir, estas formas de nombrar la desaparición contribuyen al ocultamiento. Sin embargo, otras posibles formas de enunciar la desaparición como: X fue desaparecida o Y desapareció a X, no parecen resolver el problema pues generan una perspectiva fantástica de la desaparición⁴⁵. Esta forma de nombrar la desaparición que oculta los sucesos permite constatar que la desaparición está pensada para generar una catástrofe del sentido⁴⁶.

La forma en que se invisibilizaron los feminicidios y asesinatos fue a través de las expresiones “hallar muerta” o “encontrar el cadáver de”, que pone el foco de atención en el resultado de un posible crimen, pero no en su comisión ni en sus posibles perpetradores. En el caso de la trata ocurre algo similar pues, aunque en las notas puede haber indicios de trata de personas esta nunca se menciona, así

⁴⁴ Mahkle, *op.cit*, p. 8.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Gatti, Gabriel. “El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas”. *Universitas humanística*. 2011 n. 72 pp. 89-109.

que las jóvenes desaparecen y luego son encontradas prostituyéndose o cautivas en casas. Al igual que en el caso de la desaparición, la utilización de este tipo de expresiones da la sensación de que las cosas ocurren por sí mismas, quitando responsabilidad a los perpetradores y dejando de lado la comisión de los delitos.

En cuanto a la deshumanización de las víctimas, para la creación de la categoría se tomó como referencia la definición de Sylvia Karl⁴⁷, para quien la deshumanización consiste en todas las prácticas y métodos que implican violencia física, psicológica, simbólica y/o estructural que están orientadas a humillar y degradar a las personas, de tal forma que todas las expresiones orientadas a vulnerar la dignidad, estigmatizar, cosificar y culpabilizar a las víctimas caben dentro de esta categoría. Expresiones como: tirar, abandonar, devorada, estado de descomposición⁴⁸ son consideradas deshumanizantes porque atentan contra la dignidad ontológica de la víctima al presentar el cuerpo de las mujeres como objeto de una violencia que lo desfigura y lo cosifica⁴⁹.

Se debe agregar también la estigmatización a la que son sometidas las mujeres en muchos titulares. Entendiendo la estigmatización como una clasificación moral de los sujetos, en función de la cual el poseedor de un atributo desacreditador ve devaluada su identidad social siendo deshonrado y excluido⁵⁰. Solo en pocas ocasiones se relaciona a las mujeres con el crimen organizado al sugerir en el cuerpo de la nota que fueron levantadas⁵¹ o ejecutadas, la mayoría de las veces la forma de estigmatizar a las víctimas es a partir de su rol social de mujer (como ser una joven embarazada o ser una adulta mayor) y al vincularlas sentimentalmente con sus victimarios.

⁴⁷ Karl, Silvia. Missing in Mexico: Denied victims, neglected stories. *Culture & History digital journal*. 2014. 3(2). Disponible en:

cultureandhistory.revistas.csic.es/index.php/cultureandhistory/article/view/57/216

⁴⁸ OVIGEM, op. cit.

⁴⁹ Cavarero, Adriana. *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*. Barcelona: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.

⁵⁰ Goffman, Erving. *Op Cit*.

⁵¹ La palabra levantón tiene un sentido negativo, pues hace referencia a las desapariciones que ocurren como resultado de un ajuste de cuentas entre miembros del crimen organizado.

Un caso paradigmático del tratamiento estigmatizante y estereotípico que da la prensa a las mujeres víctimas de desaparición corresponde al caso de Aitana, una joven desaparecida en el estado de Puebla en el 2017 y que fue encontrada dos años después en el estado de Tamaulipas, siendo víctima de explotación sexual. En el titular: “A secuestrada en Huauchinango la encuentra su hermano prostituyéndose”⁵², se estigmatiza a la víctima ya que se centra en el sexo servicio e insinúa que la víctima lo realizaba como elección.

Al interior de la nota, se utilizan otros elementos desacreditadores como el que la víctima se fue de pinta el día que fue raptada, así como detalles sobre el rapto y la violación que sufrió que vulneran la dignidad de la víctima y favorecen la creación de prejuicios contra ella. Nunca se menciona que la joven fue víctima de trata con fines de explotación sexual. Igualmente, las circunstancias en las que fue encontrada por su hermano (quien buscaba sexo servicio cuando se encontró con ella) son ocultadas bajo el eufemismo de que su hermano iba a “buscar diversión”, lo que contribuye a invisibilizar el delito de trata para explotación sexual.

Dado que el cuerpo es un elemento constitutivo de lo humano, cualquier daño a éste (desaparición, tortura, violación, etc.) separa a su dueño de su dignidad y su condición humana, pues estos actos son resultado de la subordinación y sometimiento de la víctima que le quita, incluso, su voluntad de vivir y su condición humana⁵³. El hecho de que los medios reproduzcan la deshumanización cometida por los criminales en contra del cuerpo de las mujeres fortalece las relaciones desiguales en el marco de las cuales ocurren estas violencias y las convierte en espectáculo. En total, esta deshumanización ocurrió 15 veces en las notas analizadas.

Una de las funciones de los titulares de noticias es captar la atención del lector, por lo que un recurso para conseguirlo es la espectacularización de los hechos. Para

⁵² A secuestrada en Huauchinango la encuentra su hermano prostituyéndose [en línea]. Municipios. 20 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-20/huauchinango/secuestrada-en-huauchinango-la-encuentra-su-hermano-prostituyéndose>

⁵³ Estrada Castro, Luis Jaime. “La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de crueldad”. *Estudios Políticos* núm. 37, 2011.

registrar esta espectacularización se buscaron expresiones que tienden a dramatizar los hechos y realzar la violencia, como: “Feminicidio número 54”; “encuentran a mujer con señas de tortura y abuso sexual”; “encuentran calcinada a...”. La espectacularización, impide el abordaje de la violencia como asunto central y atenta contra la dignidad de las víctimas al presentarlas como un espectáculo, cosificándolas y despojándolas de su agencia y humanidad⁵⁴.

En definitiva, la representación del sufrimiento en toda su crudeza es un signo de distanciamiento social⁵⁵, de ahí que la espectacularización del sufrimiento de estas mujeres muestra esta distancia, cuando se las presenta como ese otro, cuya dignidad no interesa proteger. Cabría plantearse que ese mismo tratamiento contribuye a ampliar la brecha o distancia social que sufren las mujeres con respecto a los hombres, generando indiferencia respecto a las violencias que éstas padecen.

Finalmente pudo observarse que los titulares resaltan diversos estereotipos, sobre todo estereotipos de género; se realizan imputaciones sobre el móvil del crimen que principalmente se refiere a asuntos de pareja y se culpabiliza a las víctimas por haber desaparecido. Puesto que estos elementos aparecen también en el contenido, en la siguiente sección se analizarán con más detalle.

6. 1 El contenido de las notas

En un análisis acerca del sentido de la desaparición en la prensa, es importante mirar quién tiene el protagonismo de las notas y que aspectos se abordan sobre estos protagonistas. Como cabría esperar, en un 61% de las notas revisadas; es decir, en 43 de 70 las protagonistas son las víctimas (véase gráfico 4), puesto que éstas ocupan un papel central en la narración de los sucesos. No obstante, el hecho de que las mujeres desaparecidas sean las protagonistas de las notas no implica el

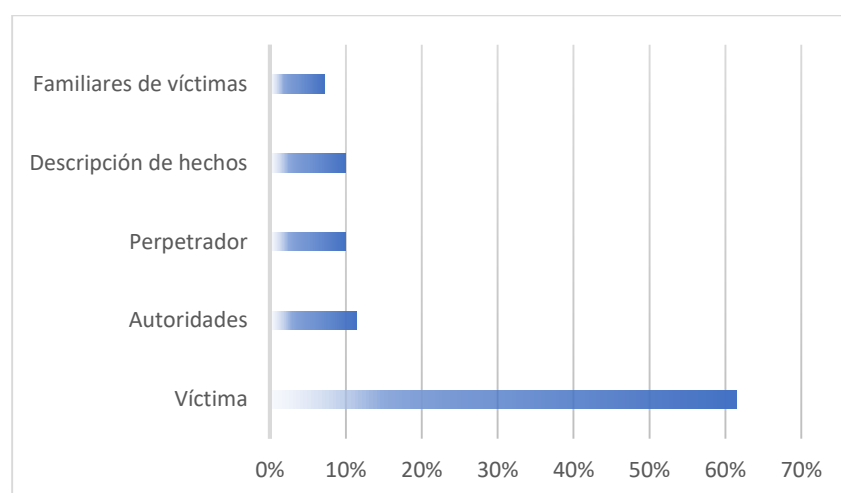
⁵⁴ OVIGEM., *op. cit.*

⁵⁵ Sontag, Susan. *Ante el dolor de los demás*. [Versión electrónica], 2003. Disponible en: https://jpgenrgb.files.wordpress.com/2018/06/sontag_ante_el_dolor_de_los_demas.pdf

reconocimiento de su situación de víctimas de violencia ni un tratamiento adecuado de los hechos.

El 39% de las notas restantes dan el protagonismo a otros actores como los familiares de las víctimas, las autoridades e incluso a los perpetradores. Llama la atención que en el 10% de las notas revisadas no existía un protagonista, ya que se daba un mayor peso a la descripción de hechos, eso implica que en algunos casos ni siquiera se da el nombre de la víctima y cuando se da, solamente se presenta como un dato en una descripción mayor.

Gráfico 4. Porcentaje de notas según protagonista



Fuente: elaboración propia con datos de Puebla Roja, Página negra y Municipios.

La mayoría de las notas cuyas protagonistas son las víctimas informan sobre su desaparición (27 notas), localización (4 notas) o muerte (12 notas). El tipo de datos que se dan cuando se informa sobre la desaparición de la víctima no varían mucho de aquellos que se presentan en los boletines de búsqueda y se refieren a la breve relatoría de las circunstancias en las que la víctima desapareció, así como datos personales como su nombre, edad, ocupación y la forma en que vestía. En general, la información sobre las víctimas suele ser poca, a menos que se trate de casos con una mayor visibilidad mediática en los que la información sobre la víctima se amplía más, aunque frecuentemente a cuentagotas y de manera segmentada.

Hay todavía menos información cuando se comunica el hallazgo de las víctimas con vida. Aunque esto se debe a que las familias o las autoridades no dan detalles al respecto, puede verse que la información es tan poca que los medios tienden a agrupar diversos casos en una sola nota. En los casos en donde se informa sobre la muerte o asesinato de la víctima se privilegia la relatoría de los hechos, se abunda en detalles y se hacen imputaciones. Es en este tipo de notas donde más se recurre a la deshumanización de las víctimas y a la espectacularización de la violencia.

El 11% de las notas revisadas se centran en el actuar de las autoridades en el rescate y localización de las víctimas; el 10% de las notas dan un mayor protagonismo a los perpetradores del crimen, sobre todo cuando existe un proceso penal en su contra y son detenidos. Es importante mencionar que en todas las notas protagonizadas por los perpetradores se hace notar la relación sentimental que éste mantenía con las víctimas pues en todos los casos, según la prensa, se trata de sus parejas o exparejas.

Otro 10% de las notas son descripciones de hechos, en ellas se especifica la forma en que fueron localizadas las víctimas, haciendo énfasis en detalles. Dentro de esta categoría resaltan dos notas: la primera tiene que ver con la relatoría de hechos del rescate de una niña de 12 años de lo que parece ser una red de trata de personas y la segunda, se centra en la situación de maltrato vivida por una víctima de desaparición a manos de su expareja, un policía municipal. Los detalles son vastos, pero no ponen en el centro a la víctima. Finalmente, en el 7% de las notas los protagonistas son los familiares de las víctimas, las acciones de búsqueda que han emprendido y las discrepancias con respecto a la actuación de las autoridades.

Se debe enfatizar el papel de los estereotipos y roles de género en el contenido de la nota, pues este elemento dota de un sentido específico a la desaparición de mujeres. Es común que el rol de madre se establezca como una descripción de la víctima y, en algunos casos, este rol eclipsa su identidad y su propia desaparición. Tal es el caso de Susana, cuya desaparición fue cubierta a través de notas en donde la noticia es la búsqueda que realizan sus pequeños hijos y no su propia

desaparición, que es abordada de manera tangencial⁵⁶. En una segunda nota sobre el mismo caso se informa que Susana fue localizada sin vida y, nuevamente, el centro de la nota es la búsqueda emprendida por los dos hermanos. Si bien los hijos de Susana son víctimas indirectas de la desaparición, este tipo de tratamiento puede invisibilizar el problema.

Otro tratamiento recurrente de la desaparición de mujeres tiene que ver con el involucramiento sentimental con su agresor, trasladando el problema de la desaparición al ámbito de lo privado, en donde la desaparición y probable asesinato es invisibilizado por ser considerado un problema doméstico o conyugal. En 17 de las 70 notas, correspondientes a 10 casos de desaparición, se vincula sentimentalmente a la víctima con el perpetrador. En algunos casos, estas versiones son rechazadas o, al menos, puestas en entredicho en notas subsecuentes.

Es paradigmático el caso de Diana quién según la versión de la propia Fiscalía General del Estado fuera asesinada por Sergio N. con quien la vincularon sentimentalmente y establecieron que antes de su desaparición habían tenido una pelea por celos⁵⁷. Esta versión fue cuestionada por la madre de la víctima. De este caso puede inferirse que, por la naturalización de la violencia de género en el contexto de la pareja, vincular emocionalmente a la víctima con su perpetrador funciona como una salida explicativa para la desaparición que no requiere demostración pero que puede invisibilizar otros delitos y frenar líneas de investigación sobre estos. Además, la forma en que fue tratada la desaparición de Diana y su posterior asesinato “por celos” contribuye a exculpar a los perpetradores. De ahí que el involucramiento sentimental de las víctimas con sus perpetradores es

⁵⁶ Hermanos buscan a su madre desaparecida en calles de Tehuacán [en línea]. Municipios. 24 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-24/tehuacán/hermanos-buscan-su-madre-desaparecida-en-calles-de-tehuacán>

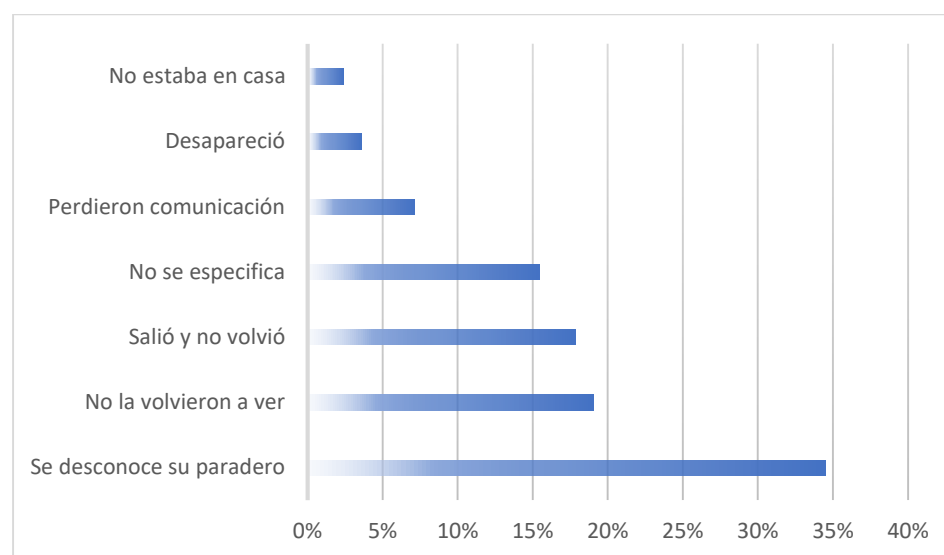
⁵⁷ Hernández, Magarely. Feminicidio 3: Diana Celina llegó a Puebla a estudiar y fue asesinada por su compañero de trabajo, quien después se suicidó [en línea]. Página Negra. 12 de enero de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/522-feminicidio-3-diana-celina-llego-a-puebla-a-estudiar-y-fue-asesinada-por-su-companero-de-trabajo-quien-despues-se-suicido>

una falsa manera de resolver un delito que puede perpetuar la idea de que la violencia doméstica es un asunto privado.

6.2 Dar cuenta de la desaparición

Otro elemento importante para comprender los sentidos de la desaparición de mujeres que maneja la prensa es el análisis de las expresiones que comúnmente se utilizan para dar cuenta de ella. Por la ininteligibilidad de la desaparición, hay una dificultad intrínseca para informar sobre ella, pero analizar estas expresiones servirá para registrar la forma en que la prensa enuncia y da sentido a la desaparición. Estas expresiones se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Formas en que se enuncia la desaparición de mujeres en las notas de prensa consultadas



Fuente: elaboración propia con datos de Puebla Roja, Página Negra y Municipios.

Como se observa en el gráfico 5, en el 35% de los registros el reporte de la desaparición de la mujer en cuestión se hizo debido al desconocimiento de su paradero. De manera que la expresión “se desconoce su paradero” es la más utilizada en la prensa para referirse a la desaparición porque denota la ausencia característica de la desaparición y la necesidad de saber el destino del ser querido.

En el 19% de los registros se hizo referencia a que los familiares no volvieron a ver a la víctima. Esta expresión podría indicar la ruptura de su relación e interacción con la víctima, pues éstas se basan en la presencia física y en la constante comunicación, de ahí que en un 7% de los registros se plantee que la pérdida de comunicación es el elemento que permite reconocer que la víctima ha desaparecido.

En el 18% de las ocasiones se hace referencia a que la víctima salió y no volvió, relacionando la desaparición de las mujeres con el abandono del espacio doméstico, de tal forma que el no estar en casa es considerado un elemento para sospechar la desaparición. En las notas consultadas, el evento de la desaparición se hace comprensible cuando la víctima no está en casa, el lugar socialmente asignado para ella. De esta forma, es frecuente el uso de las siguientes expresiones para hacer patente la desaparición: “Luisa salió del internado en Puebla y ahora está desaparecida”⁵⁸; “salió sin avisar dónde iba y hasta la fecha no ha sido localizada”⁵⁹.

En este mismo sentido pueden leerse las notas que establecen que la víctima no estaba en casa por lo cual se sospecha desaparición, las cuales representan un 2% del total. Este tipo de tratamiento fortalece la idea de que si las mujeres abandonan “su lugar” pueden exponerse a la desaparición y al asesinato⁶⁰. En el 15% de los casos no se especifica por qué se piensa que la mujer fue desaparecida, estos casos corresponden sobre todo a notas que dan cuenta del hallazgo de la víctima. Finalmente, un 4% de las notas plantean que la víctima simplemente desapareció.

6.3 Las víctimas y los perpetradores

A pesar de la dificultad de identificar a las víctimas y perpetradores del delito de desaparición, puesto que la práctica está pensada para borrar cualquier rastro de

⁵⁸ Luisa salió del internado en Puebla y ahora está desaparecida [en línea]. Municipios. 7 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-07/puebla/luisa-salió-del-internado-en-puebla-y-ahora-está-desaparecida>

⁵⁹ Hernández, Magarely. Nueve mujeres desaparecieron en Puebla durante Navidad; sólo tres han sido localizadas y una fue hallada sin vida [en línea]. 13 de enero de 2020. Página Negra. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/521-nueve-mujeres-desaparecieron-en-puebla-durante-navidad-solo-tres-han-sido-localizadas-y-una-fue-hallada-sin-vida>

⁶⁰ Riquer y Castro., *op. cit.* p.60

ambos, hay elementos para entender cómo la prensa asigna los estatus de víctima o perpetrador a partir de las expectativas y valores sociales que proyecta sobre ellos.

Veamos primero la construcción social del estatus de víctima, éste implica una clasificación normativa, que permite dotar de significado al hecho victimizante y clasificar a las víctimas como legítimas o ilegítimas. Esto tiene dos consecuencias: 1. Que la forma en que se construye la desaparición tiene un impacto en el reconocimiento social de sus víctimas. 2. Que la clasificación de las víctimas tiene que ver con su apego a los mandatos normativos asignados para ellas.

Solo en veinte de los 85 registros, la prensa utiliza la palabra víctima para referirse a las mujeres desaparecidas o localizadas muertas. Dentro de esos veinte registros en 15 ocasiones se utiliza la palabra víctima para referirse a las mujeres desaparecidas; en 3 ocasiones se recalcó que las mujeres dicen no haber sido víctimas de un crimen y que se fueron de su casa por cuenta propia y en otras 2 ocasiones no se menciona la palabra víctima en la nota, pero se les da ese tratamiento.

Al parecer la categoría de víctima es asignada a las mujeres cuando existe un perpetrador visible y conocido y como resultado de algún tipo de delito. Llama la atención que la prensa se refiere a una joven como “la hoy víctima”⁶¹, por lo que el estatus de víctima parece construirse a partir de un hecho concreto, como el ser raptada. A estas mujeres consideradas víctimas se les suele relacionar con algunos de los mandatos normativos de debilidad, respetabilidad o inocencia establecidos por Christie (1986). En cuanto a la norma de debilidad, se menciona sobre todo cuando se trata de víctimas jóvenes o que han sufrido maltrato.

Se considera que estos mandatos se quiebran cuando la mujer no sigue apropiadamente los roles y expectativas en función de su género, pues irse de pinta o estar embarazada podrían restar legitimidad a las víctimas. La idealización social

⁶¹ Flores, Franco. Tras levantón, hallan cuerpos de jóvenes en ladera de Chignautla [en línea]. Municipios. 12 de enero de 2020. Disponible en: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-12/teziutlán/tras-levantón-hallan-cuerpos-de-jóvenes-en-ladera-de-chignautla>

de la víctima se ve claramente representada en el caso de Angie, una joven desaparecida por un grupo de delincuentes. La descripción de la víctima en las siete notas recabadas sobre el caso es buena y en ellas se le señala como “persona de bien y querida”. Al parecer esta valoración moral positiva tiene que ver con su apego al mandato normativo que se observa en las circunstancias de la desaparición:

La testigo relató que [...] los jóvenes se dispusieron a subir la colina, con la intención de plantar árboles en uno de los cerros de Chignautla. Les acompañaba otra mujer, con sus dos hijos menores de edad. Fue alrededor de las 10:00 de la mañana cuando al caminar por donde se encuentra la Virgen de Guadalupe [...] un grupo de 3 hombres con armas de fuego interceptaron a la pareja para despojarlos de sus pertenencias [...] Al ver la presencia de los presuntos delincuentes, la hoy víctima intentó escapar de la zona, pero tropezó y cayó, siendo subida junto con el masculino, a quien golpearon y subieron⁶².

En este ejemplo se muestra como las víctimas, al contrario que los criminales, eran inocentes, débiles, respetables y estaban en un lugar permitido. El mandato de inocencia también está representado en las mujeres que son tratadas por la prensa como víctimas, esto ocurrió en los casos en los que víctimas demasiado jóvenes fueron engañadas para ser raptadas posteriormente. La caracterización que se hace de éstas es de ser inocentes e incluso un poco ingenuas.

Por otro lado, si Angie resulta ser la víctima ideal, Enrique Javier N. es el perpetrador ideal, pues él intentó asesinar a su novia. Enrique Javier N. es visto por la prensa como una encarnación del mal:

Tras la difusión de la fotografía de Enrique Javier N, varias personas lo han identificado como un agresor potencial. Una usuaria de la red social dijo que ya había sido señalado de cometer una violación y un señor se

⁶²*Op cit.*

acercó a PÁGINA NEGRA para denunciar que este sujeto también intentó agredir a su hija hace tiempo⁶³.

Pero no en todos los casos se logra identificar al perpetrador, particularmente en el caso de las mujeres que no han sido localizadas o que continúan desaparecidas. En lo que respecta a las mujeres desaparecidas (26 en total), sólo en seis ocasiones se menciona a un presunto perpetrador: en cuatro casos el principal sospechoso es la pareja o expareja de la víctima; en uno la delincuencia y en otro es una persona conocida por redes sociales. En los 20 casos restantes no se menciona ningún perpetrador.

En el caso de las mujeres localizadas vivas (14 en total), en seis ocasiones se omite la mención de algún perpetrador; en cinco no existe ningún perpetrador, puesto que se trata de los casos en los que las víctimas huyeron de su casa por voluntad propia y en los otros tres casos los perpetradores fueron señalados como su pareja, unos captores y un hombre conocido en redes sociales, respectivamente. Finalmente, en lo que se refiere a las víctimas localizadas sin vida (10 en total), en seis de los casos no se ubica a un perpetrador; en tres más se señala a la pareja o expareja de la víctima como perpetrador de la desaparición y asesinato y en uno más no hay perpetrador, debido a que la muerte de la joven estuvo ocasionada por un accidente de tránsito.

Sin duda alguna, la forma en que se narra la desaparición de las mujeres tiene un impacto importante en la forma en que estas, en tanto víctimas, son percibidas socialmente. Se observa que la clasificación de las víctimas que hace la prensa se lleva a cabo de la siguiente manera: Las víctimas legítimas son aquellas que se acercan a expectativas y valores asignados a las mujeres: débiles; respetables; inocentes; puras; obedientes; esposas y madres. Las víctimas ilegítimas

⁶³ Hernández, Magarely. Identifican al atacante de Michel en redes sociales; ya lo habían acusado de violación y ataques similares [en línea]. Página Negra. 28 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/delincuencia/item/11205-identifican-al-atacante-de-michell-en-redes-sociales-ya-lo-habian-acusado-de-violacion-y-ataques-similares>

corresponderían con aquellas que no se adaptan ni al estereotipo de víctima ideal ni a los estereotipos de género.

En el caso específico de las mujeres localizadas sin vida, éstas son doblemente estigmatizadas, lo que tiene repercusiones en su caracterización como víctimas legítimas. En primer lugar, fueron deshumanizadas por la muerte violenta y, en segundo lugar, por la espectacularización con la que la prensa cubrió sus casos. Así, pues, la muerte violenta coloca a su víctima en un campo significativo que la desvaloriza al quitarle su humanidad, pues en el imaginario social, la muerte violenta, la mala muerte, corresponde con una mala vida⁶⁴, y la prensa hace eco de ese proceso de deshumanización al presentarla como espectáculo.

7. Conclusión

Este trabajo estuvo orientado en analizar los sentidos que los diarios digitales de nota roja dan a la desaparición de mujeres en Puebla. A partir del análisis de los datos recabados pueden observarse algunas pautas que sigue este tratamiento y desentrañar algunos sentidos sobre la desaparición.

En términos generales pudo observarse que la desaparición de las mujeres no es sólo una ausencia, sino la ausencia de un sujeto social y sexualmente construido. Estas construcciones determinan el sentido y reconocimiento de esa ausencia. Desaparecer en clave de mujer tiene distintos sentidos: a veces se refiere a la desaparición propiamente dicha, otras veces a la muerte y al maltrato, pero en el fondo siempre alude a la violencia generalizada y a la desprotección frente a ella, por lo que estas desapariciones más que corresponder con la desaparición forzada o desaparición por particulares, corresponden con lo que Gabriel Gatti denomina desaparición social; es decir, con la vulnerabilidad y la exclusión.

Dentro del análisis de la prensa pudo observarse que, en general, el tratamiento de la desaparición de mujeres tiende a invisibilizar la desaparición y los delitos asociados a ella, como el homicidio, feminicidio y la violencia intrafamiliar. El

⁶⁴ Pita, María Victoria. *Formas de vivir y formas de morir: el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: centro de estudios legales y sociales, 2010.

tratamiento que hace la prensa deshumaniza a las víctimas por el uso de expresiones que atentan contra su dignidad. La prensa analizada opera como reproductor de la deshumanización cometida por los criminales, contribuyendo a fortalecer las relaciones desiguales de donde emana la violencia. De esta forma, la espectacularización de las violencias cometidas contra las mujeres es un signo de la distancia social frente a las mujeres víctimas de violencia, pues solo al otro, al extraño, se le cosifica y deshumaniza y se muestra esa deshumanización.

Se observó que la prensa consultada estigmatiza a las mujeres víctimas de desaparición, pues las clasifica moralmente y desacredita a partir de su rol social de mujer (el ser madre, pareja, estar embarazada o mantener un vínculo con el perpetrador). Esta práctica de deshumanización y estigmatización impide que se piense a las víctimas de desaparición como víctimas auténticas, pues como se vio anteriormente, todo atentado contra los valores y estereotipos sociales tiene como consecuencia un descrédito de la víctima como tal. Este tipo de tratamiento tiene graves consecuencias en nuestra tolerancia social a este tipo de delitos y en la imposibilidad de las víctimas de acceder a la justicia y al reconocimiento social.

Bibliografía

Alexander, Jeffrey, *The dark side of modernity*. London: Polity, 2013.

Alexander, Jeffrey. *Trauma a social theory*. Cambridge: Polity, 2012.

Ansolabehere, Karina, Barbara Frey y Leigh Payne, “La “constitución” de la desaparición forzada. Vínculos entre los significados legales y sociales de la desaparición”. En *Desde y frente al Estado: pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*. Ciudad de México: Suprema corte de justicia de la nación, 2017.

Arteaga Botello, Nelson y Javier Arzuaga Magnoni. *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos y acción simbólica*. México: FLACSO México, 2017.

Cavarero, Adriana. *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*. Barcelona: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.

Christie Nils. “The ideal victim”. En Fattah E.A. (eds.) *Crime Policy to Victim Policy*. Londres: Palgrave Macmillan, 1986.

Collins, Randall. *Violence. A micro-sociological Theory*. Princeton: Princeton University Press, 2008.

Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del estado de Puebla. Registro hemerográfico de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres Puebla 2019. Disponible en: <https://ovigem.org/wp-content/uploads/2020/05/Registro-hemerogr%C3%A1fico-de-desaparici%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-adolescentes-y-mujeres-2019.pdf>

Didi-Huberman, George. *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*. Barcelona: Paidós, 2004.

Encuesta Nacional sobre Victimización y percepción sobre seguridad pública [ENVIPE], INEGI, México, 2019.

Estrada Castro, Luis Jaime. “La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de crueldad”. *Estudios Políticos* núm. 37, 2011.

Fassin, Didier. L'ordre moral du monde. Essai d'anthropologie de l'intolérable. [En *Les constructions de l'intolérable, Paris, La découverte. Pp. 16-48, 2005.*](#)

Gamiño Muñoz, Rodolfo. “Fuerzas armadas, contrainsurgencia y desaparición forzada en Guerrero en la década de los sesenta y setenta”. *Letras históricas* [en línea]. 2017 no. 17, pp.185-207.

Gatti, Gabriel. Prolegómenos. Hacia un concepto científico de desaparición. En G. Gatti (Ed.), *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales* pp. 13-32. Bogotá: Siglo del Hombre-Uniandes, 2017.

Gatti, Gabriel e Ignacio Irazuzta. "Diario de la desaparición mexicana. Entre el precedente y el exceso". *Disparidades. Revista de Antropología* [en línea]. 2019.74(2): e019. doi: <https://doi.org/10.3989/dra.2019.02.019>.

Gatti, Gabriel. "El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas". *Universitas humanística*. 2011 no. 72 pp. 89-109.

Gatti, Gabriel. "Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales)". *CONfines*. Agosto-diciembre 2006.

Gatti, Gabriel., Peris, Jaume, Robles Elong, Iñaki, Rodríguez Maeso, Silvia, y Sáez Valcárcel, Ramón. "Regreso al vacío: sobre ausencia y desaparición social". *Oñati Socio-legal Series* [en línea] 2018., pp. 183-197. Disponible en: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1021>

Goffman, Erving. *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 2006.

González Hernández, Jorge Alan, Chica Rincoar Silvia Patricia y de Pina Ravest Volga. *Guía básica sobre la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas* [en línea]. Ciudad de México, 2018. Disponible en: <https://movndmx.org/guia-basica-sobre-la-ley-general-en-materia-de-desaparicion-de-personas/>

González Villareal, Roberto. *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México: Terracota, 2012.

Guerrero Casasola y Gómez, Joaquín. "Nota roja: la narrativa del crimen en el periodismo mexicano". Tesis, Universidad de Salamanca, 2017. Disponible en: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/136889/DLE_GuerreroCasasolayGomezJ._NotaR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas, 2020. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535387/CNB_6_enero_2020_conferencia_prensa.pdf

Jägervi, Lota. "Who wants to be an ideal victim? A narrative analysis of crime victims' self-presentation". *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 2014, 15(1).

Karl, Silvia. "Missing in Mexico: Denied victims, neglected stories". *Culture & History digital journal*. 2014. 3(2). Disponible en : cultureandhistory.revistas.csic.es/index.php/cultureandhistory/article/view/57/216

Lefranc y Mathieu. *Mobilisation de victimes*. Presses universitaires de Rennes, 2009.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos. México, 17 de noviembre de 2017.

Mahlke, Kristen. "Figuraciones fantásticas de la desaparición forzada" [en línea] en Gatti, Gabriel (ed.). *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre editores. 2017. Pp. 75-98. Disponible en : https://www.academia.edu/21546670/Figuraciones_fant%C3%A1sticas_de_la_desaparici%C3%B3n_forzada_1

Movimiento por Nuestros Desaparecidos, 2017. Disponible en : <https://movndmx.org/>

Muchembled, Robert. *Una historia de la violencia. Del final de la edad media a la actualidad*. Madrid: Paidós, 2010.

Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación [OVIGEM]. *Feminicidio en medios digitales: tercer diagnóstico del observatorio de violencia de género en medios de comunicación*. Puebla, 2019. Disponible en : <http://ovigem.org/feminicidio-en-medios-digitales-2019/>

Pérez Oseguera, María de Lourdes y Anahí Espíndola Pérez. *Mujeres desaparecidas en Puebla (2005-2009)*. México: Universidad Iberoamericana Puebla, 2015.

Pita, María Victoria. *Formas de vivir y formas de morir: el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: centro de estudios legales y sociales, 2010.

Riquer Fernández, Florinda y Roberto Castro. *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. Presentación y síntesis de resultados*. México: Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2012.

Robledo Silvestre, Carolina. "Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México". *Íconos. Revista de ciencias sociales*. Núm. 55. Quito, mayo 2016 pp. 93-114.

Robledo Silvestre, Carolina. *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. Distrito Federal: El Colegio de México, 2017.

Rodríguez Fuentes, Óscar. "Historia De La desaparición En México: perfiles, modus y motivaciones". *DerSocial* [en línea]. 2017, pp. 247-271.

Rubin, Jonah S. "Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España". *Alteridades*. 2015, 25 (49), pp. 9-24.

Ruiz Ruiz, Jorge. "Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas". *Forum: qualitative social research*. 2009, 10(2).

Segato, Rita Laura, *La guerra contra las mujeres* [en línea]. Madrid: traficantes de sueños, 2016. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

Sontag, Susan. *Ante el dolor de los demás*. [Versión electrónica], 2003. Disponible en: https://jpgenrgb.files.wordpress.com/2018/06/sontag_ante_el_dolor_de_los_demases.pdf

Tilly, Charles. *The politics of collective violence*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

Hemerografía consultada:

A secuestrada en Huauchinango la encuentra su hermano prostituyéndose [en línea]. Municipios. 20 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-20/huauchinango/secuestrada-en-huauchinango-la-encuentra-su-hermano-prostituyendose>

Armando fue detenido por la desaparición de su pareja en Atlixco [en línea]. Página Negra. 12 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/delincuencia/item/5341-armando-fue-detenido-por-la-desaparicion-de-su-pareja-en-atlixco>

Ayuda a encontrar a Pamela; tiene 15 años y desapareció en Tepeaca [en línea]. Municipios. 12 de abril de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-04-12/tepeaca/ayuda-encontrar-pamela-tiene-15-años-y-desapareció-en-tepeaca>

Buscan a Diana, extranjera desaparecida en Zacapoaxtla [en línea]. Municipios. 15 de febrero de 2020 Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-02-15/zacapoaxtla/buscan-diana-extranjera-desaparecida-en-zacapoaxtla>

Cano, Lidchy. Desaparece empleada del ayuntamiento de Tlapanalá [en línea]. Municipios. 12 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-05-12/izucar-de-matamoros/desaparece-empleada-del-ayuntamiento-de-tlapanalá>

Confirmado: Enrique Javier sí intentó matar a su exnovia Michelle Ivonne [en línea]. Puebla Roja. 3 de junio de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/06/03/confirmado-enrique-javier-si-intento-matar-a-su-ex-novia-michel-ivonne/>

Desaparece Dulce María en Zacatlán y activan Alerta Amber [en línea]r. Municipios. 10 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-03-10/zacatlán/desaparece-dulce-maría-en-zacatlán-y-activan-alerta-amber>

Desaparece Monserrat Murrieta Alberto y postergan Alerta Amber por fin de semana [en línea]. Municipios. 1 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-03-01/xiutetelco/desaparece-monserrat-murrieta-alberto-y-postergan-alerta-amber-por-fin-de/>

Desaparece Némesis Aurora en el Infonavit San Aparicio [en línea]. Municipios. 3 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-03/puebla/desaparece-némesis-aurora-en-el-infonavit-san-aparicio/>

Desaparece otra joven en plena capital poblana [en línea]. Municipios. 27 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://m.municipiospuebla.mx/nota/2020-05-27/puebla/desaparece-otra-joven-en-plena-capital-poblana>

Desaparece Valeri en Puebla capital; tiene 17 años y está embarazada [en línea]. Municipios. 13 de abril de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-04-13/puebla/desaparece-valeri-en-puebla-capital-tiene-17-años-y-está-embarazada/>

Devorada por animales, hallan a abuelita con Alzheimer en Ahuatempan [en línea]. Municipios. 23 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-23/izucar-de-matamoros/devorada-por-animales-hallan-abuelita-con-alzheimer-en/>

En un accidente falleció Alba Maricela; estaba reportada como desaparecida [en línea]. Municipios. (24 de junio de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/06/24/en-un-accidente-fallecio-alba-maricela-estaba-reportada-como-desaparecida/>

Encuentran a estudiante de la BUAP desaparecida [en línea]. Municipios. 14 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-14/puebla/encuentran-estudiante-de-la-buap-desaparecida>

Familiares buscan a pareja desaparecida en la Romero Vargas [en línea]. Municipios. 2 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-02-02/puebla/familiares-buscan-pareja-desaparecida-en-la-romero-vargas>

FGE localiza a Angélica; salió de su casa por problemas con su esposo [en línea]. Puebla Roja. 24 de febrero de 2020, Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/02/24/fge-localiza-a-angelica-salio-de-su-casa-por-problemas-con-su-esposo/>

FGE localizó a la joven Amairany de 19 años; estaba reportada como desaparecida [en línea]. Puebla Roja. 23 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/02/23/fge-localizo-a-la-joven-amairany-de-19-anos-estaba-reportada-como-desaparecida/>

FGE ubicó a Amairany, reportada como desaparecida en Puebla [en línea]. Municipios. 24 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-02-24/puebla/fge-ubicó-amairany-reportada-como-desaparecida-en-puebla>

Flores, Franco. Tras levantón, hallan cuerpos de jóvenes en ladera de Chignautla [en línea]. Municipios. 12 de enero de 2020. Disponible en: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-12/teziutlán/tras-levantón-hallan-cuerpos-de-jóvenes-en-ladera-de-chignautla>

Hallan a joven muerta en San Pedro Cholula, es la tercera del día [en línea]. Municipios. 10 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://m.municipiospuebla.mx/index.php/nota/2020-03-10/san-pedro-cholula/hallan-joven-muerta-en-san-pedro-cholula-es-la-tercera-del-día>

Hallan restos de una mujer en cerro de Chignautla; podrían ser de Angie Landa [en línea]. Municipios. 30 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-30/chignautla/hallan-restos-de-una-mujer-en-cerro-de-chignautla-podrían-ser-de-angie>

Hernández, Magarely [en línea]. Acusan a Policía Municipal de Puebla por la desaparición de su esposa. Página Negra. 16 de abril de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/tragedias/item/7902-acusan-a-policia-municipal-de-puebla-por-la-desaparicion-de-su-esposa#ixzz6TedEZzDQ>

Hermanos buscan a su madre desaparecida en calles de Tehuacán [en línea]. Municipios. 24 de enero de 2020. Recuperado de:

<https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-24/tehuacán/hermanos-buscan-su-madre-desaparecida-en-calles-de-tehuacán>

Hernández, Magarely. A Marcela Bustamante la esperaban en Veracruz; fue víctima de feminicidio en Puebla [en línea]. 29 de junio de 2020. Página Negra. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/13472-a-marcela-bustamante-la-esperaban-en-veracruz-fue-victima-de-feminicidio-en-puebla>

Hernández, Magarely. Envían a prisión a ex pareja sentimental de Ariana Victoria; la joven poblana desaparecida desde diciembre [en línea]. 4 de febrero de 2020. Página Negra. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/2326-envian-a-prision-a-pareja-sentimental-de-ariana-victoria-la-joven-poblana-desaparecida-desde-diciembre>

Hernández, Magarely. Feminicidio 3: Diana Celina llegó a Puebla a estudiar y fue asesinada por su compañero de trabajo, quien después se suicidó [en línea]. Página Negra. 12 de enero de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/522-feminicidio-3-diana-celina-llego-a-puebla-a-estudiar-y-fue-asesinada-por-su-companero-de-trabajo-quien-despues-se-suicido>

Hernández, Magarely. Feminicidio 54: Con señas de tortura y abuso sexual, encuentra a mujer en barranca de Izúcar de Matamoros [en línea]. Página Negra. 7 de junio de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/11889-feminicidio-54-con-senas-de-tortura-y-abuso-sexual-encuentra-a-mujer-en-barranca-de-izucar-de-matamoros>

Hernández, Magarely. Fiscalía confirma detención de ex novio de Michel y aclara que la joven sigue viva [en línea]. 28 de mayo de 2020. Página Negra. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/delincuencia/item/11255-fiscalia-confirma-detencion-de-ex-novio-de-michel-y-aclara-que-la-joven-sigue-viva>

Hernández, Magarely. Identifican al atacante de Michel en redes sociales; ya lo habían acusado de violación y ataques similares [en línea]. Página Negra. 28 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/delincuencia/item/11205-identifican-al-atacante-de-michell-en-redes-sociales-ya-lo-habian-acusado-de-violacion-y-ataques-similares>

Hernández, Magarely. Nueve mujeres desaparecieron en Puebla durante Navidad; sólo tres han sido localizadas y una fue hallada sin vida [en línea]. 13 de enero de 2020. Página Negra. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/521-nueve-mujeres-desaparecieron-en-puebla-durante-navidad-solo-tres-han-sido-localizadas-y-una-fue-hallada-sin-vida>

Hernández, Magarely. SSP Puebla rescata en Tlaxcala a menor de 16 años reportada como desaparecida [en línea]. Página Negra. 30 de enero de 2020.

Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/1962-ssp-puebla-rescata-en-tlaxcala-a-menor-de-16-anos-reportada-como-desaparecida>

Hernández, Magarely. Van 15 días sin saber dónde está Ariana Corona y la Fiscalía no da respuesta, acusan familiares [en línea]. Página Negra. 7 de enero de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/tragedias/item/129-van-15-dias-sin-saber-donde-esta-ariana-corona-y-la-fiscalia-no-da-respuesta-acusan-familiares#ixzz6CxUdsKme>

Hernández, Magarely. Vinculan a proceso a Ángel, principal sospechoso de la desaparición de Ariana Victoria Corona [en línea]. Página Negra. 2 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/2665-vinculan-a-proceso-a-angel-principal-sospechoso-de-la-desaparicion-de-ariana-victoria-corona>

Jiménez, Alma. Desaparece niña de 13 años en Ajalpan, sospechan de un payaso [en línea]. Municipios. 9 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-09/ajalpan/desaparece-niña-de-13-años-en-ajalpan-sospechan-de-un-payaso>

Julio desapareció a su pareja en Atlixco y no hallan el cuerpo [en línea]. Municipios. 12 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-03-12/atlixco/julio-desapareció-su-pareja-en-diciembre-en-atlixco-y-aún-no-hallan-el>

Larios, Odilón. Detienen a sospechoso por la desaparición de Ariana Corona [en línea]. Puebla Roja. 3 de febrero 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/02/03/detienen-a-novio-de-ariana-corona-desaparecida-desde-diciembre-en-la-colonia-motolia/>

Larios, Odilón. Pruebas periciales confirman que sí es Diana la mujer hallada muerta en Guerrero [en línea]. Puebla Roja. 12 de enero de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/01/12/pruebas-periciales-confirman-que-si-es-diana-la-mujer-hallada-muerta-en-guerrero/>

Lemus, Claudia. Valeria desapareció en el Paseo Bravo desde el 8 de enero [en línea]. Municipios. 10 de enero 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-10/puebla/valeria-desapareció-en-el-paseo-bravo-desde-el-8-de-enero>

Licona, Marco Antonio. Desaparece familia tras cateo de presuntos ministeriales en Pantepec [en línea]. Municipios. 29 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://m.municipiospuebla.mx/index.php/nota/2020-03-29/huachinango/desaparece-familia-tras-cateo-de-presuntos-ministeriales-en-pantepec>

Localizan a seis mujeres desaparecidas; se fueron de sus casas por problemas familiares [en línea]. Puebla Roja. 19 de enero de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/01/19/localizan-a-seis-mujeres-desaparecidas-se-fueron-de-sus-casas-por-problemas-familiares/>

Luisa salió del internado en Puebla y ahora está desaparecida [en línea]. Municipios. 7 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-07/puebla/luisa-salió-del-internado-en-puebla-y-ahora-está-desaparecida>

Menor desaparecida en Puebla estaba en Guerrero [en línea]. Municipios. 14 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-02-14/puebla/menor-desaparecida-en-puebla-estaba-en-guerrero>

Reanudan búsqueda de Angy, desaparecida en el cerro de Chignautla [en línea]. Municipios. 14 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-14/chignautla/reanudan-búsqueda-de-angy-desaparecida-en-el-cerro-de-chignautla>

Reportan desaparición de una niña en Ciudad Universitaria [en línea]. Municipios. 25 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-05-25/puebla/reportan-desaparición-de-una-niña-en-ciudad-universitaria>

Rescatan a poblana de 16 años que fue raptada y llevada a Tenancingo en Tlaxcala [en línea]. Puebla Roja. 30 de enero de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/01/30/rescatan-a-poblana-de-16-anos-que-fue-raptada-y-llevada-a-tenancingo-en-tlaxcala/>

Rodríguez, Javier Localizan a jóvenes desaparecidas en Tlacotepec [en línea]. Municipios. 26 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-05-26/tlacotepec-de-benito-juárez/localizan-jóvenes-desaparecidas-en-tlacotepec>

Rodríguez, Javier. Desaparece adolescente en centro de Tepeaca [en línea]. 6 de mayo de 2020. Municipios. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-05-06/tepeaca/desaparece-adolescente-en-centro-de-tepeaca>

Rodríguez, Javier. Desaparece madre con sus dos hijas en Tlacotepec [en línea]. Municipios. 22 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-05-22/tlacotepec-de-benito-juárez/desaparece-madre-con-sus-dos-hijas-en-tlacotepec/>

Rodríguez, Javier. Desaparece matrimonio originario de Tepeaca [en línea]. Municipios. 3 de abril de 2020. Recuperado de: <https://m.municipiospuebla.mx/nota/2020-04-03/tepeaca/desaparece-matrimonio-originario-de-tepeaca>

Rodríguez, Javier. Desaparece mujer con discapacidad en Tecamachalco [en línea]. Municipios. 29 marzo de 2020. Recuperado de:

<https://m.municipiospuebla.mx/nota/2020-03-29/tecamachalco/desaparece-mujer-con-discapacidad-en-tecamachalco>

Rodríguez, Javier. Tres jóvenes de Puebla capital desaparecen en Tecamachalco [en línea]. Municipios. 9 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-09/tecamachalco/tres-jóvenes-de-puebla-capital-desaparecen-en-tecamachalco>

Sarahi desaparece en la colonia La Guadalupana, en Puebla [en línea]. Municipios. 26 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-26/puebla/sarahi-desaparece-en-la-colonia-la-guadalupana-en-puebla>

SSC localizó en la colonia Guadalupe Hidalgo a menor desaparecida en Tlaxcala [en línea]. Puebla Roja. 11 de junio de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/06/11/ssc-localizo-en-la-colonia-guadalupe-hidalgo-a-menor-desaparecida-en-tlaxcala/>

Sus hijos encontraron a Susana en Tehuacán, pero sin vida [en línea]. Municipios. 25 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-25/tehuacán/sus-hijos-encontraron-susana-en-tehuacán-pero-sin-vida>

Velázquez, Edmundo. En Veracruz detienen a Ángel, sospechoso por la desaparición de la poblana Ariana Corona [en línea]. Página Negra. 3 de febrero de 2020). Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/delincuencia/item/2296-en-veracruz-detienen-a-angel-sospechoso-por-la-desaparicion-de-la-poblana-ariana-corona>

Velázquez, Edmundo. Feminicidio 31: A Adriana la encuentran sin vida en un predio de Palmar de Bravo; estaba desaparecida desde el viernes [en línea]. Página Negra. 2 de marzo del 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/4465-feminicidio-31-a-adriana-la-encuentran-sin-vida-en-un-predio-de-palmar-de-bravo-estaba-desaparecida-desde-el-viernes>

Velázquez, Edmundo. Feminicidio 53: Ana Bárbara fue encontrada sin vida en Cuautlancingo; se encontraba desaparecida desde mayo [en línea]. Página Negra. 5 de junio de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/11789-feminicidio-53-ana-barbara-fue-encontrada-sin-vida-en-cuautlancingo-se-encontraba-desaparecida-desde-mayo>

Velázquez, Edmundo. Feminicidios 56 y 57: Calcinan a Gardenia y su hija Dayan, dentro de un auto, en Acajete [en línea]. Página Negra. 15 de junio de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/12402-feminicidios-56-y-57-calcinan-a-gardenia-y-su-hija-dayan-dentro-de-un-auto-en-acajete>

Velázquez, Edmundo. Fiscalía de Puebla detiene al ex novio de Michel, lo acusan por desaparición de persona; temen que lo liberen [en línea]. Página Negra. 28 de mayo de 2020- Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/11199-fiscalia-de-puebla-detiene-al-ex-novio-de-michel-lo-acusan-por-desaparicion-de-persona-temen-que-lo-liberen>

Velázquez, Edmundo. Madre de Diana Celina recrimina a Fiscalía por ocultarle información; el cuerpo de la joven sigue en Guerrero [en línea]. Página Negra. 13 de enero de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/553-madre-de-diana-celina-recrimina-a-fiscalia-por-ocultarle-informacion-el-cuerpo-de-la-joven-sigue-en-guerrero>

Velázquez, Edmundo. Marcela desapareció en Amozoc; su cuerpo fue encontrado hace días en Palmar de Bravo [en línea]. Página Negra. 28 de junio de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/13427-marcela-desaparecio-en-amozoc-su-cuerpo-fue-encontrado-hace-dias-en-palmar-de-bravo>

Velázquez, Lena. Fiscalía desaloja 5 casas en búsqueda de desaparecida en Atlixco [en línea]. Municipios. 14 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-03-14/atlixco/fiscalia-desaloja-5-casas-en-busqueda-de-desaparecida-en-atlixco>

Velázquez, Lena. Nicora desapareció en Atlixco desde 2019; su novio ya fue detenido [en línea]. Municipios. 16 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-03-16/atlixco/nicora-desaparecio-en-atlixco-desde-2019-su-novio-ya-fue-detenido/>

Vergara Landero, Sandra. Confianza pide Barbosa a familia de desaparecidos en Chignautla [en línea]. Municipios. 31 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-31/teziutlán/confianza-pide-barbosa-familia-de-desaparecidos-en-chignautla>

Vergara Landero, Sandra. Cumple 25 días desaparecida la dentista levantada en Chignautla [en línea]. Municipios. 4 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-02-04/teziutlán/cumple-25-días-desaparecida-la-dentista-levantada-en-chignautla>

Vergara Landero, Sandra. Denuncian tortuguismo de la FGE para hallar a dentista desaparecida en Chignautla [en línea]. Municipios. 8 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-08/teziutlán/denuncian-tortuguismo-de-la-fge-para-hallar-dentista-desaparecida-en>

Vergara Landero, Sandra. Desaparece el fin de semana, madre con su hijo en Xiutetelco [en línea]. Municipios. 5 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://m.municipiospuebla.mx/index.php/nota/2020-02-05/xiutetelco/desaparece-el-fin-de-semana-madre-con-su-hijo-en-xiutetelco>

Vergara Landero, Sandra. Familiares y amigos de Angie continúan la busque en Chignautla [en línea]. Municipios. 20 enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-20/chignautla/familiares-y-amigos-de-angie-continúan-la-busque-en-chignautla>

Vergara Landero, Sandra. Suspenden búsqueda de Angélica Landa, pero sigue desaparecida [en línea]. Municipios. 16 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-16/chignautla/suspenden-búsqueda-de-angélica-landa-pero-sigue-desaparecida>

Anexo. Dimensiones de registro y categorización de datos

Elementos registrados en la base de datos	Categorizaciones
Número de registro	
Fecha	
Titular (abordaje)	Espectacularización
	Invisibilización
	Estereotipación
	Deshumanización
Vínculo	
Lugar referido en la nota	
Noticia textual (abordaje)	Espectacularización
	Invisibilización
	Estereotipación
	Deshumanización
Protagonista de la nota	Víctima
	Perpetrador
	Familiares
	Autoridades
	Relatoría de hechos
Causa de desaparición	
Marco de la desaparición	
Cómo se enuncia la desaparición	Se desconoce su paradero
	No la volvieron a ver
	Salió y no volvió
	Perdieron comunicación
	Desapareció
	No estaba en casa
	No se especifica
Quién es la víctima	
Qué se dice sobre la víctima	
Se reconoce status de víctima	
La víctima fue hallada viva o muerta	Viva
	Muerta
	No ha sido localizada
En qué condiciones fue localizada la víctima	
A quién se refieren como perpetrador	

Desarrollo municipal y voluntad política: los procesos de transparencia en los municipios hidalguenses¹

Municipal Development and Political Will: Transparency Processes in the Municipalities of Hidalgo

Israel Cruz Badillo²
Benito León Corona³

RESUMEN

El objetivo de este documento es analizar si el grado de marginación de los municipios del estado de Hidalgo afecta sus capacidades institucionales. Como referente comparativo tomamos la capacidad de atender los procesos de la transparencia y la rendición de cuentas, para mostrar si la marginación impacta en las de gestión y su posible impacto en el desarrollo social. Para cumplir con este cometido, el trabajo se comprende de cuatro apartados: en el primero explicamos, en términos generales, qué es el desarrollo y destacamos la forma en que se ha movido a través del tiempo y las orientaciones específicas más relevantes que posee en la actualidad. En el segundo apartado definimos brevemente la *voluntad política* como condición necesaria para señalar cualquier asunto o cuestión de gobierno. En el tercero, realizamos un ejercicio cuantitativo para establecer si existe algún grado de asociación entre la marginación municipal y el Índice de Rendición de Cuentas Municipales (IRC) elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH); este índice mide el grado de cumplimiento, de las autoridades de este orden de gobierno, de la entrega de la información documental sobre los recursos financieros ejercidos de los planes y programas previamente

¹ Artículo de reflexión postulado el 22 de febrero de 2020 y aceptado para publicación el 26 de noviembre de 2020.

² Profesor Investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. CORREO: badillo@uaeh.edu.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2020-7143>

³ Profesor Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco. CORREO: belecor@msn.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0988-7678>

aprobados; para ello se utilizó el coeficiente de correlación así como un análisis de regresión simple. Finalmente, y en cuarto lugar, se presentan las conclusiones.

PALABRAS CLAVE

Marginación, desarrollo, voluntad política, rendición de cuentas.

SUMMARY

The aim of the present paper is to determine whether the degree of marginalization of the municipalities of the state of Hidalgo affects their institutional capacities. The ability to address transparency and accountability processes is used as a comparative base to show whether marginalization impacts management capacities and their possible impact on social development. To fulfill this task, it is divided into three sections: the first broadly explains what development is and highlights the way it has moved over time and its most relevant current orientations. The second one briefly defines political will as a necessary condition to respond to any government issue. Then, the third uses the Pearson correlation coefficient and simple regression to pinpoint the correlation between municipal marginalization and the Municipal Accountability Index (Índice de Rendición de Cuentas Municipales, IRC) elaborated by the Superior Auditing Office of the State of Hidalgo (Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, ASEH), which measures the degree to which authorities comply with promptly delivering information on the financial resources of previously approved plans and programs. Lastly, a fourth section presents the conclusions of the study.

Keywords: Marginalization, Development, Political Will, Accountability

SUMARIO	1. Introducción / 2. El concepto de desarrollo en el horizonte de los gobiernos municipales / 3. Voluntad política y avance político-social / 4. La disposición a la apertura en los municipios hidalguenses / 5 Metodología / 6. Conclusiones / 7. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

Promover el avance gubernamental a través de sus instituciones para colocarlo en posición de tributar al desarrollo en todas sus dimensiones (político, económico y cultural) es trascendental para cualquier Estado —para quienes tienen la responsabilidad de conducirlo—que asuma la responsabilidad de gobierno como la actividad que permita contribuir al avance y la mejora en todos sus espacios. Sin duda, el quehacer requerido para impulsar el bienestar de las condiciones de vida de la población, por ejemplo, implica contar con formas institucionales con la suficiente consistencia para superar los factores que limitan mejorar las condiciones de vida, base necesaria para el avance social. Sin embargo, el ajuste de las instituciones para colocarlas a la altura de las circunstancias de cada momento histórico deja mucho que desear en nuestro contexto y se polariza en uno de los dos sentidos en los que se le valora, positivo o negativo, y sin mucho matiz.

En general, el aparato de gobierno trabaja a través de la burocracia⁴ que es “un sistema objetivo de gestión administrado⁵”. Este cuerpo para la operación del trabajo de gobierno es valorado en forma dual. Por un lado, como “un sistema de gestión y administración altamente racionalizado y de máxima eficiencia técnica”⁶, donde la presencia de Weber es indudable a través del tipo ideal que nos lega e implica una serie de atributos a los que se aproximan más o menos las burocracias, donde su atributo crucial es la racionalidad. Otro referente analítico sobre la

⁴ Somos conscientes de la existencia de posiciones que afirma que vivimos en tiempos “posburocráticos”, sin embargo, existen espacios en donde la acción gubernamental se lleva a cabo bajo la lógica de la burocracia.

⁵ García Pelayo, Manuel, *Burocracia y tecnocracia*, España, Alianza Universidad, 1982, p. 15.

⁶ *Ibidem.*

burocracia es Robert K. Merton⁷, para este autor la burocracia es un factor positivo al producir condiciones válidas y legítimas para la autorrealización de los miembros de la sociedad al generar medios culturalmente válidos y legitimando al propio gobierno. Por el contrario, cuando esos medios son inadecuados, lo que producen es descontento y conflictos; es decir, “desviación social”, resultado del acceso diferencial al logro de metas culturalmente aceptadas por diferentes grupos y estratos sociales. En suma, en la burocracia se encuentra un referente central de la productividad gubernamental.

Por otro lado, en esta dualidad destacan la simulación que altera y desvirtúa la racionalidad y funcionalidad formales orientadas hacia:

Un sistema de racionalidad aparente y de arbitrariedad y disfuncionalidad reales, cuyo resultado es la ineficiencia y caracterizado por actuar con un formalismo ignorante de la realidad, por la sumisión de lo concreto vital a abstracciones desvitalizadas, por la pedantería [es decir, por el detallismo], por la rutina administrativa [ritualismo], por la dilación en las resoluciones, por la evasión o del precedente, por la “incapacidad adiestrada (Veblen) o, en fin, por ser un sistema de organización incapaz de corregirse en función de sus errores y cuyas disfunciones se convierten en uno de los elementos esenciales de su equilibrio interno⁸.

García-Pelayo⁹ nos muestra las dos grandes dimensiones en las que se ubica y mueve la burocracia, las prácticas suponen énfasis específicos, resultados y consecuencias. Lo que nos interesa destacar aquí, primero, son las limitaciones que presentan las estructuras con las que se cuenta para realizar el amplio conjunto de

⁷ Merton, Robert King, *Teoría y estructuras sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

⁸ García Pelayo, Manuel, *op. cit.*, p. 17.

⁹ *Ibidem.*

actividades que les son propias en este momento. En segundo lugar, referimos a otro aspecto notablemente promovido como pernicioso y anómico que se localiza en la escasa publicación, entendiéndolo como el proceso de hacer público, transparentar las acciones gubernamentales a la ciudadanía de los asuntos público-gubernamentales.

La suma de ambas dimensiones, las limitaciones estructurales y la opacidad producto de malas prácticas —entendiendo ésta como la falta de cultura organizacional de los servidores públicos en el procesamiento de los datos, información, expedientes y archivos— traen como consecuencia limitaciones al avance social conjunto. Sin duda, esto también implica ventajas para aquellos pequeños grupos que actúan en beneficio propio y de los que mantienen relaciones de complicidad. Entonces, enfatizamos, nuestro interés radica en mostrar el papel de la burocracia en el trabajo de los ayuntamientos.

Con independencia de la dualidad característica de la burocracia que nos remite *Al extraño caso del doctor Jekyll y el señor Hyde*, podemos referir el debate permanente sobre la burocracia, pero sólo aludimos al trabajo de Paul Du Gay¹⁰, que nos habla de la relevancia de la burocracia. En este plano, nuestro objetivo es explorar el papel de la voluntad política para cumplir con aspectos de gestión como la transparencia y rendición de cuentas y así incidir en los factores causantes de la marginación. Al final del camino, es la responsabilidad que todo gobernante debe asumir. Por lo demás, en términos teóricos, sólo recurrimos y exponemos los conceptos asociados con nuestro objetivo, desarrollo social, voluntad política y transparencia, para explorar si existe relación o no entre estos factores para superar la marginación.

El trabajo se desarrolla en tres apartados: el primero establece qué es, en general, el *desarrollo* y destacamos la forma en que se transformado dicho término

¹⁰ Du Gay, Paul, *En defensa de la Burocracia*, España, Siglo XXI, 2012.

a través del tiempo y las orientaciones específicas más relevantes en la actualidad, después abordamos, brevemente, a qué nos referimos cuando hablamos de *voluntad política*, como condición necesaria para atender cualquier asunto o cuestión de gobierno. En el segundo, indicaremos brevemente a qué nos referimos cuando hablamos de “voluntad política” como condición necesaria para atender cualquier asunto o cuestión de gobierno y, finalmente, en el tercer apartado planteamos conocer el grado de asociación entre la marginación municipal y el Índice de Rendición de Cuentas Municipales (IRCM) elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), para identificar el nivel de cumplimiento en la entrega de la información documental sobre los recursos financieros de los planes y programas previamente aprobados, bajo la hipótesis de que, tanto en este aspecto como en otros, es crucial la disposición y toma de decisiones favorables de quien gobierna (la voluntad) para actuar a favor de esta orientación y contribuir en el fortalecimiento de la vida democrática. Superados estos apartados, se exponen las conclusiones del estudio.

Para cumplir con este cometido, consultamos dos fuentes de información: 1) el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017 del Instituto Nacional de Geografía (INEGI) en la sección de Administración pública municipal o delegacional en el apartado de control interno y anticorrupción como acercamiento inicial a la situación en los 84 municipios de Hidalgo; y 2) el Índice Municipal de Rendición de Cuentas (IMRC) producido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) del 2015 al 2019, que mide el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales, a través de la entrega de informes trimestrales de la fiscalización de la cuenta pública. Finalmente, hacemos algunos comentarios a manera de conclusión.

2. EL CONCEPTO DE DESARROLLO EN EL HORIZONTE DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

El abordaje intenso de ciertos términos trae como consecuencia la pérdida de la precisión y la claridad que deben aportar, por ejemplo, la democracia, el neoliberalismo y otros más acotados como la transparencia y la rendición de cuentas. En ciencias sociales, más allá de pretensiones totalizadoras, autores clásicos nos han legado orientaciones para permitirnos asignarle sentido a nuestras búsquedas. En este aspecto los conceptos deben situarse históricamente, por lo que hablar de desarrollo implica reconocer el recorrido y los énfasis específicos que se le han asignado.

Uno de los aspectos relevantes del desarrollo es la mejora de las condiciones que se poseen en el origen o previamente al desarrollo, se trata de ampliar las condiciones de inicio; coloquialmente se diría “echarle ganas” para conseguir un mejor estado de dichas circunstancias. Todo ello dirigido a hacer que las condiciones avancen de una condición específica a otra que le supere; esta pretensión es propia de toda posición disciplinaria y hace imposible reducir lo social, lo económico y lo político a formas unívocas. Las problematizaciones y la construcción de objetos de conocimiento nos muestran el inconveniente de reducirlos a una posición fija, inmutable y absoluta. Hablar de desarrollo supone la necesidad de ubicar la trayectoria seguida por el concepto que implica crecimiento, evolución, maduración. Puntualmente se ha establecido que el concepto de desarrollo es un desplazamiento del concepto de crecimiento, donde este último hace énfasis en las condiciones necesarias para lograr el avance de la actividad económica, en sentido estricto se busca lograr el movimiento ascendente de la riqueza sin considerar a aquello que se mueva fuera de la esfera del capital.

De esta manera, el desarrollo centró su mirada en el avance endógeno e hizo evidentes sus límites, entre ellos los impactos que produce en la naturaleza, aspecto que pone en guardia a diversos sectores que evidencian las consecuencias del desarrollo en el medio ambiente. Este aspecto conducirá a producir un giro

analítico y práctico, expresado en la preocupación por los efectos producidos por las actividades económicas desplegadas por los humanos en la naturaleza. La preocupación de origen se localiza en el Club de Roma¹¹, expresada en su informe *Los límites del crecimiento*, de 1972. Los datos que ofrece el Informe conducirán a buscar respuestas para frenar las consecuencias generadas por factores como: el crecimiento poblacional, la industrialización sin controles a costa de la naturaleza y la contaminación de esta. Una respuesta articulada a través de una Comisión especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), diez años después, presenta un nuevo informe, conocido como *Informe Brudtland*¹², ofrece alternativas al análisis del Informe previo. En estas condiciones el concepto de *desarrollo* adquiere un nuevo apellido, *desarrollo sostenible*, que alude a la necesidad de lograr la capacidad de autosostenimiento, es decir, mantenerse “por uno mismo”. Así el desarrollo ya no debe depender de condiciones exógenas para poder avanzar.

En el contexto en que aparece el *Informe* de la ONU, destaca el deterioro de los avances previos en las condiciones de bienestar, en particular, de América Latina y los llamados “países en desarrollo”, que muestran las consecuencias de las medidas adoptadas para solventar la crisis económica de los años ochenta y organismo como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), esto hace evidente la situación de pobreza extendida en la que se encuentran millones y millones de seres humanos y el concepto que expresa esta situación y busca reducirla en “Desarrollo Humano”. De forma concisa, Cuéllar y Moreno los expresan de la siguiente forma:

¹¹“Qué es el club de Roma”, *Club de Roma*, 2020. [Consulta: 30 de marzo de 2015]. Disponible en: <https://www.clubofrome.org/?p=4773>.

¹² Brudtland, Gro Harlem, *Nuestro Futuro Común*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

En 1990, cuando en los países subdesarrollados de la región habían aumentado los índices de pobreza como consecuencia de los ajustes estructurales exigidos por la aplicación de las políticas neoliberales surge la idea del “desarrollo humano. [...]”. Este término se convierte en una bandera que oponen los sectores humanistas, ecologistas y, en general, de la “nueva izquierda”, a las políticas neoliberales y a la expansión de la globalización. Estas preocupaciones se asocian también con un interés por el papel de la “confianza” y del “capital social” de las comunidades, como recursos que pueden favorecer la acción colectiva en favor del desarrollo entre las comunidades de menor escala¹³.

Podemos ampliar las referencias sobre la evolución tanto del concepto, como de la forma en que se utiliza en la práctica. Aunque la evolución del concepto continúa lo cual puede observarse en los trabajos de Valverde¹⁴ y Cardona y Londoño.¹⁵

La cuestión ahora, después del breve recorrido por la trayectoria del concepto de *desarrollo* y su bifurcación en las dos orientaciones más influyentes (*sostenible y humano*) nos coloca en el ámbito de los gobiernos municipales y nos conduce a ubicar la necesidad de actualizar las condiciones que presenta el heterogéneo espacio que representa este orden de gobierno. Dicha heterogeneidad se expresa en el grado de desarrollo que cada municipio ha alcanzado, en trabajos previos como el de León y Meneses (2012) refieren al tema del desarrollo y plantean que uno de los factores limitantes es el tipo de personal con el que cuentan. A partir del personal con capacidad para cumplir sus funciones adecuadamente:

¹³ Cuéllar Saavedra, Óscar y Moreno Armello, Florita, “Del crecimiento económico al desarrollo humano. Los cambiantes usos del concepto de desarrollo en América Latina, 1950-2000”, *Sociológica*, México, vol. 24, núm. 70, 2009, pp. 88.

¹⁴ Valverde Viesca, Karla, *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI, 2015.

¹⁵ Cardona López, Maribel y Montoya Londoñomano, Brayan. “La discusión del desarrollo: transformaciones, regresiones y nuevos horizontes en América Latina”, *Revista CoPaLa*, Colombia, vol. 3, núm. 5, 2018, pp. 75-97

El municipio debería ser un espacio generador de condiciones garantes del orden social y promotoras del desarrollo, condición que sólo puede satisfacerse a través de estructuras que le permitan realizar sus tareas y cumplir con el deber. En este punto es donde es relevante abordar el tema del desarrollo de manera general, para establecer que muchos municipios en México aún requieren consolidar sus condiciones estructurales para convertirse en promotores de la prosperidad de estos espacios de gobierno. La primera cuestión para relevar es que uno de los objetivos permanentes, es alcanzar un grado destacado de desarrollo, actividad compleja y en ocasiones difusa que ha tenido que recorrer mucho camino y recurrentemente es ajustado¹⁶.

La cuestión es, ¿cómo enfrentar la situación de carencia de medios, sean económicos o de personal capaz de atender adecuadamente el cúmulo de tareas que deben llevar a cabo? Si bien el municipio es el orden de gobierno “más cercano a la gente”, también es el que menos recursos posee y está altamente subordinado al orden estatal, federal y al Congreso de la Unión y a sus respectivos Congresos locales. Además, de forma constante se le suman responsabilidades que, desde el origen, deberían ser parte de sus tareas; específicamente las relativas a la transparencia y la rendición de cuentas, siendo estos los pilares para el desarrollo de los municipios. Este dilema nos conduce a considerar el papel de “los tomadores de decisiones”, lo que abordamos a continuación desde la “voluntad política”.

3. VOLUNTAD POLÍTICA Y AVANCE POLÍTICO-SOCIAL

La posición de quien ocupa los cargos de conducción de la cosa pública es un factor crucial de la orientación que tomen los asuntos público-gubernamentales y que tendrán efectos específicos sobre aquellas actividades y poblaciones a los que se

¹⁶ León Corona, Benito y Meneses Solares, Ángel, “La burocracia en la política pública de desarrollo municipal” En: Sánchez Bernal, Antonio (coord.) *Dinámicas del gobierno municipal en el límite de la recentralización*, México, IGLOM, 2012, [p. 6].

dirija. En general, se le refiere como “voluntad política”, que puede ser vista como una especie de reminiscencia de los actos del soberano dirigidos a imponer su posición (voluntad) sobre aquellas cuestiones que le permitirían acrecentar su poder. Pensaríamos en formas autocráticas de gobierno, pero en una sociedad democrática, como lo establece W. Wilson, la opinión pública es crucial y para producir efectos específicos en ésta:

Cualquiera que sea la autoridad que los gobiernos estatal y federal lleguen a ejercer sobre las grandes empresas, de ello deberá seguirse cuidados y responsabilidades que requerirán no poca sabiduría, conocimiento y experiencia. Para hacer bien estas cosas, se les deberá estudiar¹⁷.

No se trata del ejercicio del poder (en democracia, puro y duro), por el contrario, se trata de pensar y ejecutar acciones con base en los valores que postula Wilson (1999): sabiduría, conocimiento y experiencia, mismos que nos remiten de alguna forma a Maquiavelo con sus metáforas animales (el León, el Zorro). De esta forma, la “voluntad política” implica revelar que se trata de hacer públicas propuestas que definan la marcha de la cosa pública en interés de la sociedad, con los “cuidados y responsabilidades” correspondientes, y desde la perspectiva de Foucault¹⁸ podemos aducir que “el gobierno de las poblaciones es, creo, algo completamente diferente del ejercicio de una soberanía hasta en el grano más fino de los comportamientos individuales. Tenemos aquí dos economías de poder que me parecen muy distintas”. No se trata de la omnipresencia gubernamental, se trata más bien, de actuaciones convenientes a partir de los medios más idóneos para todas las actividades que debe realizar y que cada vez se amplían.

¹⁷ Woodrow Wilson, “El estudio de la Administración” En: Shafritz Jay M. y Hyde Albert C., *Clásicos de la Administración Pública*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 77.

¹⁸ Foucault, Michel “Clase del 25 de enero de 1978” En: *Sociedad, territorio y población*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 87.

Veamos con mayor detalle a qué nos referimos cuando hablamos de *voluntad política*. En principio se alude a los diferentes actores que convergen en la escena política a partir de una problemática, entendida ésta como un problema social práctico que involucra a dos o más sectores. Es decir, integra a todos aquellos que están directamente implicados, desde el gobierno hasta los diversos sectores de la sociedad, que son quienes demandan la atención y solución a su problemática, como señala M. Bunge¹⁹. En este contexto es importante destacar que la voluntad política no se refiere sólo a la voluntad de los políticos ni de quienes están directamente relacionados con la vida política, sino que también se debe considerar a sectores y líderes de diversos gremios sociales, como los sindicatos privados y públicos, las organizaciones de la sociedad civil y las poblaciones de referencia, con la finalidad de identificar la manera en que estos participan en la solución o en la obstaculización de los asuntos públicos.

Si bien la voluntad política no es (no debe ser) una acción exclusiva del gobierno, el papel que desempeña representa una acción fundamental en una democracia, expresada empíricamente en la toma de decisiones. Lo anterior no sólo en la atención de los asuntos públicos, sino también en la generación de las condiciones para que ésta se exprese por los demás sectores involucrados en virtud de que gobernar supone conducir, orientar y dirigir la conducta posible de la población. Es así como el gobierno tiene un doble papel en la generación de la voluntad política. El primero con respecto a su propia estructura de poder, es decir, que el gobierno se expresa desde las más altas esferas y debe transmitirse a todos los ámbitos del aparato administrativo-organizacional pues la pretensión es lograr apoyo en la toma de decisiones por quienes son responsables de implantarlas. En segundo lugar, como postula C. Gaviria,²⁰ el papel del gobierno con respecto a la voluntad de los demás actores es generar las condiciones legales y operativas para

¹⁹ Bunge, Mario, *Filosofía y sociedad*, México, Siglo XXI, 2008.

²⁰ Gaviria, César, *Creando Voluntad Política*, Colombia, Organización de Estados Americanos, 1996.

que los actores relacionados con la cuestión encuentren vías para expresarse y establecer un diálogo basado en el respecto y el principio de libertad; y, de igual manera, lograr acuerdos tendientes a solventar la situación. En este sentido en una democracia, la voluntad política —plantean Salazar y Woldenberg²¹— se debe expresar de abajo hacia arriba y ello no significa el fin de la política y de la autoridad en lo que se refiere a productores de fines y medios decisivos para la organización social. Este es un modo más abierto y amplio de entender tanto a la política como a la autoridad y sus tareas.

La política, democráticamente comprendida, es una orientación colectiva del desarrollo social elaborada y aplicada con la participación y el consenso de la ciudadanía; es la producción de lineamientos generales mediante el debate, la confrontación civilizada y el reconocimiento del principio de la mayoría y de los derechos de las minorías. La autoridad democrática, por lo mismo, es la que debe surgir de los debates y consentimientos mayoritarios, con capacidades legalmente determinadas y competencias fijas; es la autoridad delegada por el pueblo para el beneficio de los intereses del propio pueblo, y sometida, por ende, a la vigilancia ciudadana y a la sanción del voto popular²².

Es así como, en la solución de los problemas sociales, la voluntad política es necesaria, en particular la voluntad gubernamental. Empero, ésta no basta con ser expresada, por sí misma es insuficiente para abordar los asuntos sociales: para que sea efectiva se requiere de un profundo conocimiento de la realidad social (amplia y específica), para identificar el tipo de cuestiones que se tiene y atenderlos. Asimismo, también resulta necesario identificar quiénes son los involucrados y afectados, qué tipos de apoyo se les puede brindar, cuáles son las estrategias para una mejor actuación sobre los asuntos y qué deberes se tiene con la población. No es suficiente con que el gobierno, los gobernantes, expresen su

²¹ Salazar, Luis y Woldenberg, José, *Principios y Valores de la Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, 2011.

²² *Idem*.

pretensión de atender el problema, se requiere actuar planteando alternativas de solución y llevándolas a cabo, es decir, establecer estrategias de acción estructuradas racionalmente.

Veamos antes de abordar el tema central, ejemplos distintos al mismo. En México se ha hablado de voluntad política por parte del gobierno para atender el problema de la pobreza y recientemente el hambre: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) aseguró que en México “existe la voluntad política para combatir la pobreza” debido, según la organización, a que el gobierno conoce y reconoce el tamaño del problema. Si bien no se puede negar que el gobierno de México en los últimos treinta años ha producido programas para enfrentar el problema de la pobreza y el hambre, también es claro que los logros obtenidos en este periodo no han sido del todo favorables. En este sentido es importante revisar ¿por qué, si la voluntad política es sumamente proactiva al respecto, la sociedad no registra cambios asequibles y permanentes en la población pobre? Por tanto, la voluntad política no sólo es el deseo y la actuación sin resultados del gobierno por atender ciertos asuntos sociales, sino que en realidad se diseñen estrategias que provean de “los medios legítimos” que lo resuelvan.

Por todo lo expresado, la voluntad política por parte del gobierno debe enfocarse en cumplir y velar porque las reglas del juego se cumplan, debe respetar los compromisos derivados de procesos de negociación y debe ponerlos por encima de los intereses o conveniencias políticas. Cuando el gobierno tiene la voluntad política, se debe comprometer a respetar los acuerdos entre las partes y de generar no sólo resultados procedimentales, sino que estos realmente otorguen una solución a las demandas sociales. Voluntad política significa entonces estar dispuesto a trabajar por una sociedad mejor. En este punto nos remitimos, exprofeso, a los temas de la transparencia y la rendición de cuentas, a los que consideramos cruciales para introducir matices en el ejercicio del poder y, por

tanto, en la voluntad política y abordamos la condición presente en los municipios del estado de Hidalgo y, con base en esta disposición, si existe, mejorar las condiciones del orden de gobierno municipal.

4. LA DISPOSICIÓN A LA APERTURA EN LOS MUNICIPIOS HIDALGUENSES

En este apartado nuestro propósito es estudiar la capacidad operativa municipal para atender las tareas de rendición de cuentas a través de la entrega de informes de la gestión financiera, es decir, el ejercicio fiscal presentado a los organismos fiscalizadores responsables para evaluar la rendición de cuentas en los municipios hidalguenses. Nuestra hipótesis es que en este aspecto (como en otros) es crucial la voluntad política para actuar a favor de esta orientación y su contribución en el fortalecimiento de la vida democrática y el desarrollo social.

Al referirnos a la transparencia en el ámbito gubernamental hacemos referencia a “la existencia o no de la información —y de sistemas que la producen— sobre lo que son, hacen, utilizan y generan las dependencias del gobierno [...] es en esencia, el acceso público a datos e información”²³. En cambio, la rendición de cuentas en el gobierno se define como:

La obligación permanente de los mandatarios o agentes para informar a sus mandantes o principales, de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad que se realiza mediante un contrato formal o informal y que implica sanciones en caso de incumplimiento²⁴.

Al partir de los supuestos anteriores, la Transparencia y la Rendición de Cuentas:

²³ Fox, Jonathan, “The uncertain relationship between transparency and accountability”, *Development in practice*, vol. 17, núm. 4, 2007, pp.663-671.

²⁴ Ugalde, Luis, *Rendición de cuentas y democracia. El caso de México*, México, Instituto Federal Electoral, 2002. p. 14.

Dan legitimidad y credibilidad al sistema político democrático, permiten vigilar que este sirva al bien común y contribuyen a que los gobernantes, legisladores y funcionarios públicos atiendan al interés general antes que a sus intereses particulares²⁵.

Es conveniente destacar que estos instrumentos dirigidos a fortalecer el sistema político y administrativo de los estados nación, lo que supone ventajas para los gobernantes que las practican, tal como lo destacó R. Merton. Son, por tanto, parte de las herramientas centrales del quehacer de los gobiernos y se muestran en las formas organizacionales de que se dotan los mismos. Aquí nos referimos a los procesos, los mecanismos, los modelos, las técnicas y las estrategias definidas por los gobernantes para hacer del conocimiento al público-ciudadano: datos, información, documentos, expedientes y archivos vinculados con la acción gubernamental. Sin embargo, en Hidalgo para diseñar la parte operativa, los ayuntamientos se encuentran regulados por un marco institucional relativo a la Transparencia y la Rendición de Cuentas que, a primera vista, es denso jurídicamente y se integra por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Criterios y lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.

²⁵ Emmerich, Gustavo, “Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana” *Revista Polis: Investigación y análisis sociológico y psicosocial*, México, vol. 2, núm. 4, 2004, p. 67.

Marco jurídico complementario:

- Ley General de Archivos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- El Bando de Policía y Buen Gobierno

El aparato jurídico implica, tanto para el gobierno estatal y los ayuntamientos en el estado de Hidalgo, el deber de contar con un responsable de vigilar la correcta administración y ejercicio de los recursos públicos y complementa su función con el Titular de la Unidad de Transparencia que ejecuta los protocolos para visibilizar la acción pública y rendir cuentas a la sociedad. Las instituciones que intervienen en estos procesos son: la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Dirección General de Transparencia Gubernamental, las Contralorías Internas de cada dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (IAIPGPDPEH), la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) —estas dos últimas son instituciones responsables de la fiscalización de los

recursos públicos federales y locales, mejor conocidos como los órganos garantes—. Como se muestra, el conjunto institucional referido integra el Sistema Estatal de Transparencia y Rendición de Cuentas, responsable de establecer las normas y las condiciones operativas para la ejecución de la transparencia y la rendición de cuentas en los municipios.

En general, el Instituto de Estudios Legislativos del estado de Hidalgo²⁶ destaca el establecimiento, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo (LTAIPEH), de las responsabilidades de cada sujeto obligado. Entre algunas de ellas se destaca que debe contar con una unidad de transparencia y un catálogo de acceso a la información pública gubernamental para tramitar, procesar y entregar datos, información y/o archivos conforme a las solicitudes. Empero, en el orden municipal de gobierno es la disposición de los gobernantes (la voluntad política) —los cabildos como forma de gobierno colegiada— son los responsables de diseñar los protocolos y los procedimientos necesarios para el cumplimiento de estas funciones. De ellos depende realizar o no esta tarea y darle viabilidad como actividad crucial de un gobierno democrático.

Como complemento para el acatamiento y la ejecución de las tareas de transparencia y rendición de cuentas, el Instituto de Estudios Legislativos del estado de Hidalgo (2007)²⁷ a partir de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, indica que los sujetos obligados deben contar con un catálogo de disposición documental, un registro general y sistemático que establece los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de reserva o confidencialidad y el destino final²⁸, el cual debe contener lo relativo a los archivos documentales que deben ser elaborados por las unidades

²⁶ Instituto de Estudios Legislativos, *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo*, Periódico Oficial del estado de Hidalgo, 29 de diciembre, 2016.

²⁷ Instituto de Estudios Legislativos, *Ley de Archivos del Estado de Hidalgo*, Periódico Oficial del estado de Hidalgo, 07 de mayo, 2007.

²⁸ Artículo 4, fracción XIII de la *Ley de Archivos del Estado de Hidalgo*.

administrativas de cada sujeto obligado. Sin embargo, en los ayuntamientos no encontramos evidencia respecto a esta normatividad interna que regule los procedimientos en la ejecución de la transparencia, el acceso a la información pública gubernamental y la rendición de cuentas como el Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Poder Judicial del estado de Hidalgo, publicado en el *Periódico Oficial del estado de Hidalgo*²⁹.

En el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, establece que en cada sujeto obligado de la misma se integrará un Comité de Acceso a la Información. El Poder Ejecutivo carece de esta normatividad y el único sujeto obligado en tenerla es el Poder Judicial del estado de Hidalgo³⁰. En su lugar, los cabildos responden de acuerdo con los medios de que disponen y consideren viables para estructurar, procesar y atender las solicitudes de información pública. En este contexto ¿Cuál es la situación de los municipios hidalguenses con relación al control interno y anticorrupción?

Veamos su situación, de forma simple y descriptiva, a través del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, en la sección de administración pública municipal o delegacional, como un primer acercamiento, la situación general en la entidad en los 84 municipios de Hidalgo, para conocer la cantidad de auditorías y/o revisiones realizadas, así como las unidades administrativas que presentaron observaciones o anomalías. En un segundo momento, la cantidad de sanciones aplicadas y servidores públicos sancionados, lo anterior con el propósito de tener una primera aproximación a la voluntad política al respecto. Iniciamos mostrando la situación en Hidalgo en la tabla 1a.

²⁹ Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Poder Judicial del estado de Hidalgo. *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, 03 de marzo, 2008.

³⁰ Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Poder Judicial del estado de Hidalgo. *Periódico Oficial del estado de Hidalgo*, 13 de marzo, 2008.

Tabla 1a. Auditorías realizadas por institución de control a los municipios del estado de Hidalgo en el 2016

Instituciones de control	Estados Unidos Mexicanos	Hidalgo
Contraloría interna u homóloga de la Administración Pública Municipal o Delegacional	7,568	49
Secretaría de la Contraloría u homóloga del Gobierno del Estado o de la Ciudad de México	909	112
Otra autoridad del Gobierno del Estado o de la Ciudad de México	120	4
Órgano de Fiscalización del Estado	2,471	48
Auditoría Superior de la Federación	914	40
Secretaría de la Función Pública	265	3
Otra autoridad del gobierno federal	22	0
Otra autoridad	123	1
Total	12,392	257

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, en la sección de administración pública municipal o delegacional.

En la tabla 1a podemos observar la cantidad de auditorías realizadas según la institución de control realizadas a los municipios en el 2016. Cabe precisar que en Hidalgo se ejecutaron 257 auditorías, de ellas 112 las realizó la Secretaría de la Contraloría del gobierno del estado de Hidalgo (es decir 43.57%); las contralorías internas de los municipios efectuaron 49 (correspondientes a 19.06% de los registros) y el Órgano de Fiscalización del Estado (la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, ASEH) realizó 48 auditorías en 84 municipios que conforman la entidad (esto es el 57.14% de los municipios hidalguenses). Como podemos observar, la mayoría de las administraciones públicas municipales se han sometido a un escrutinio público de alguna institución de control, para el caso de los ayuntamientos hidalguenses el mayor número de auditorías lo realizó la Secretaría de la Contraloría del gobierno estatal, lo cual da evidencia empírica del control del Poder Ejecutivo estatal sobre los municipios. En cambio, la ASEH ocupa el tercer

lugar con 48 auditorías realizadas a los ayuntamientos. Para el segundo grupo de datos, la tabla 1b nos muestra la cantidad de unidades administrativas que presentaron observaciones y/o anomalías a los municipios del estado de Hidalgo en el 2016.

Tabla 1b: Unidades administrativas que presentaron observaciones y/o anomalías a los municipios del estado de Hidalgo en el 2016

Instituciones de control	Estados Unidos Mexicanos	Hidalgo
Contraloría interna u homóloga de la Administración Pública Municipal o Delegacional	2,823	44
Secretaría de la Contraloría u homóloga del Gobierno del Estado o de la Ciudad de México	788	34
Otra autoridad del Gobierno del Estado o de la Ciudad de México	182	6
Órgano de Fiscalización del Estado	3,438	175
Auditoría Superior de la Federación	1,325	38
Secretaría de la Función Pública	379	4
Otra autoridad del gobierno federal	20	0
Otra autoridad	105	0
Total	9,062	303

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, en la sección de administración pública municipal o delegacional

En la tabla 1b se observa el número de unidades administrativas en los ayuntamientos de Hidalgo en las cuales se realizaron escrutinios por instituciones de control. De las 303 auditorías realizadas, 175 fueron hechas por las ASEH (57.75%). En segunda instancia, las contralorías internas de los ayuntamientos aplicaron 44 inspecciones a las oficinas de los ayuntamientos (14.52%) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aplicó 38 supervisiones (12.54%). Como podemos observar el número de oficinas gubernamentales con auditorías en

los ayuntamientos es relativamente bajo o no fue reportado. Un dato notable es que las instituciones de control que realizaron la mayor cantidad de auditorías fueron la ASEH y las contralorías internas, en contraste con los datos reportados en la tabla 1a, en donde la mayor cantidad de inspecciones fueron ejecutadas por Secretaría de la Contraloría del gobierno estatal.

Una dimensión complementaria en el estudio de la transparencia y la rendición de cuentas en los ayuntamientos implica este segundo aspecto que deben realizar ante los organismos fiscalizadores. Recuperamos el Índice Municipal de Rendición de Cuentas (IMRC)³¹ del 2015 al 2019 elaborado por la ASEH. La Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo menciona que los municipios están obligados a realizar anualmente la entrega de cuatro expedientes únicos de los informes de la gestión financiera a la ASEH, las fechas de los trimestres son las siguientes: Primer trimestre del 1.º al 15 de abril, segundo trimestre del 1.º al 15 de julio, tercer trimestre del 1.º al 15 de octubre, y cuarto trimestre del 1.º al 15 de enero del siguiente año.

Para realizar lo anterior hemos optado por tomar los 84 municipios hidalguenses clasificados según su grado de marginación en 2015, bajo la consideración de que el grado de marginación puede ser un factor que afecte cumplir con la entrega de la información financiera, tal como se estipula:

- 23 con Marginación Alta (MA)
- 18 con Marginación Baja (MB)
- 23 con Marginación Media (MM)
- 3 con Marginación Muy Alta (MMA)

³¹ El Índice de Municipal de Rendición de Cuentas (IMRC) es un instrumento elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) que mide el porcentaje que los ayuntamientos obtienen como resultado del grado de cumplimiento en la entrega de los informes de avances de la gestión financiera y la cuenta pública en cada ejercicio fiscal. Los documentos solicitados en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública de cada ejercicio fiscal son: los estados financieros, la información presupuestaria, la información en materia de disciplina financiera, la información del sistema para la integración de los informes de gestión financiera, los formatos y documentación de inversiones físicas, la información programática, la comprobación fiscal y otros.

- 17 con Marginación Muy Baja (MMB)

En los municipios revisamos el grado de cumplimiento de entrega de expedientes con informes fiscales a la ASEH y que el grado de marginación puede incidir negativamente en el cumplimiento de sus responsabilidades de rendición de cuentas, tal como se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. Relación de ayuntamientos del estado de Hidalgo por grado de marginación y porcentaje del IMRC del 2015 al 2019*

Municipios con MA (1)	Promedio IMRC	Municipios con MB (2)	Promedio IMRC	Municipios con MM (3)	Promedio IMRC	Municipios con MMA (4)	Promedio IMRC	Municipios con MMB (5)	Promedio IMRC
Media Estatal	82%	Media Estatal	82%	Media Estatal	82%	Media Estatal	82%	Media Estatal	82%
Acaxochitlán	78%	Actopan	77%	Acatlán	90%	Huehuetla	89%	Atitalaquia	84%
Agua Blanca de Iturbide	97%	Ajacuba	94%	Alfajayucan	88%	Xochiatipan	84%	Atotonilco de Tula	89%
Atlapexco	88%	Apan	88%	Almoloya	94%	Yahualica	84%	Emiliano Zapata	72%
Calnali	82%	El Arenal	74%	Atotonilco el Grande	81%			Mineral del Monte	89%
Chapantongo	82%	Epazoyucan	91%	Cardonal	95%			Mixquiahuala de Juárez	91%
Chapulhuacán	96%	Francisco I. Madero	76%	Cuautepec de Hinojosa	93%			Pachuca de Soto	100%
Huautla	83%	Huichapan	88%	Chilcuautla	83%			Progreso de Obregón	92%
Huazalingo	84%	Ixmiquilpan	95%	Eloxochitlán	75%			Mineral de la Reforma	93%
Jacala de Ledezma	72%	San Agustín Tlaxiaca	79%	Huasca de Ocampo	88%			Tepeapulco	58%
Lolotla	69%	San Salvador	86%	Huejutla de Reyes	76%			Tepeji del Río de Ocampo	92%
Metztitlán	74%	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	98%	Jaltocán	31%			Tetepango	96%
Mineral del Chico	100%	Tepetitlán	82%	Juárez Hidalgo	87%			Tizayuca	99%
La Misión	49%	Villa de Tezontepec	91%	Meteppec	84%			Tlanalapa	72%
Nicolás Flores	96%	Tezontepec de Aldama	89%	San Agustín Metzquititlán	95%			Tlaxcoapan	57%
San Felipe Orizatlán	91%	Tlahuiltepa	96%	Molango de Escamilla	80%			Tolcayuca	70%
Pacula	75%	Zacualtipán de Ángeles	94%	Nopala de Villagrán	97%			Tula de Allende	95%
Pisaflores	96%	Zapotlán de Juárez	94%	Omitlán de Juárez	96%			Tulancingo de Bravo	90%
San Bartolo Tutotepec	51%	Zempoala	85%	Santiago de Anaya	82%				
Tenango de Doria	61%			Singuilucan	65%				
Tepehuacán de Guerrero	71%			Tasquillo	93%				
Tiangustengo	94%			Tecoautla	73%				
Tlahuelilpan	90%			Xochicoatlán	93%				
Tlanchinol	69%			Zimapán	80%				

Fuente: elaboración propia a partir del IMRC de la ASEH del 2015 al 2019.

* Para el ejercicio fiscal del 2019 sólo se contó con los datos de los dos primeros trimestres.

(1) Marginación Alta (MA). (4) Marginación Muy Alta (MMA).

(2) Marginación Baja (MB). (5) Marginación Muy Baja (MMB).

(3) Marginación Media (MM).

En la tabla 2 se representan los promedios porcentuales de cumplimiento en la entrega del expediente único de la información fiscal a la ASEH, es decir, sólo se indica la cantidad de documentos entregados por cada ayuntamiento. Del 2015 al 2019 se obtuvo un promedio del IMRC por grado de marginación (alta, baja, media, muy alta y muy baja), los resultados son los siguientes: la media estatal para los 84 municipios es de 82%, de los 23 municipios con marginación alta 13 ayuntamientos se ubican por arriba del promedio estatal, esto es 56.52 por ciento y 10 alcaldías se posicionan por debajo del cociente (43.47%); de los 18 municipios con marginación baja 14 alcaldías se sitúan por arriba del indicador (77.77%) y 4 ayuntamientos se colocan por debajo de la media estatal (22.22%); de los 23 municipios con marginación media, 19 se ubican por arriba del promedio estatal (82.60%) y 4 alcaldías se posicionan por debajo del cociente (17.93%). Destacan tres municipios con marginación muy alta, debido a que se encuentran por arriba del cociente estatal, es decir, con 100% y de 17 a las alcaldías con marginación muy baja 13 se ubican por arriba del indicador (76.47%) y 4 municipios se encuentran por debajo de la media estatal (23.52%).

Estos datos nos proporcionan información sobre la capacidad de respuesta de los municipios para cumplir con sus obligaciones fiscales. En primer lugar, hipotéticamente planteamos que los ayuntamientos con Marginación Muy Alta (MMA) reportarían de manera continua porcentajes de incumplimiento en el IMRC. Llama la atención que la ASEH reporta al municipio de Huehuetla (MMA) con un porcentaje de cumplimiento en los cinco años de 89% en la entrega del expediente único de la información fiscal. En contraste, Tepeapulco (MMB) se ubica con un nivel de 58% por debajo de la media estatal en otorgar la información para rendir cuentas al órgano fiscalizador. En términos concretos, la condición de marginalidad no muestra tan claro influjo respecto al grado de cumplimiento en la

rendición de cuentas con los organismos fiscalizadores. A continuación, se da una explicación empírica.

5 . METODOLOGÍA

En aras de tener una visión objetiva respecto a la relación entre la marginalidad y rendición de cuentas se realizó un análisis de correlación, cuyo objetivo es medir la fuerza o el grado de asociación lineal entre esas dos variables cuantitativas. El coeficiente de correlación de Pearson mide esa fuerza y a diferencia de la covarianza, es independiente de la escala de medición; asimismo, con su signo se determina la dirección, directa o inversa, entre el par de objetos analizados.

Se decidió utilizar este parámetro, el coeficiente de correlación, pues representa una forma parsimoniosa de medir la asociación entre variables. Su uso y aplicación en las ciencias sociales es extenso y destacan aquellos trabajos empíricos que buscan vincular pares de elementos netamente cuantitativos.

El coeficiente de correlación de Pearson entre el índice de Marginalidad e Índice Municipal de Rendición de Cuentas es -0.198 y representa una relación negativa entre esas variables (ver tabla 3). A medida que aumenta la marginalidad, disminuye la rendición de cuentas. Debemos recordar que el coeficiente puede variar en un rango de +1 y -1, en términos absolutos, entre más cercano sea a la unidad más fuerte será el vínculo entre las variables; el valor de probabilidad (p) es 0.071, que es menor al nivel de significancia de 10%, indica que la correlación es significativa.³² En otras palabras, la relación inversa entre las variables es baja pero significativa.

Tabla 3: Coeficiente de correlación de Pearson entre el IMg¹ y el IMRC

Correlación de Pearson	-0.198

³² El *software* utilizado para este análisis, así como el de regresión fue IBM SPSS v. 16. No hubo evidencias en el modelo de regresión respecto a la violación de los supuestos de normalidad y heteroscedasticidad. Por la simplicidad del modelo no se evaluó multicolinealidad; tampoco autocorrelación dado que los datos son de tipo corte transversal.

Sig. (bilateral)	.071
N	84

Fuente: elaboración propia a partir del IMRC de la ASEH del 2015 al 2019.

¹ índice de Marginación (Mg).

Adicionalmente, se realizó un análisis de regresión simple³³ con el objeto de evaluar la incidencia de la marginación en la otra variable, el IMRC. En ese sentido, los resultados se presentan en la tabla 4.

Tabla 4: Regresión lineal simple entre el IMMg y el IMRC

Variables	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	T	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
Constante	82.752	1.469		56.324	.000
IMMg ¹	82.752	1.469	-.208	-1.928	.057

Fuente: elaboración propia a partir del IMRC de la ASEH del 2015 al 2019.

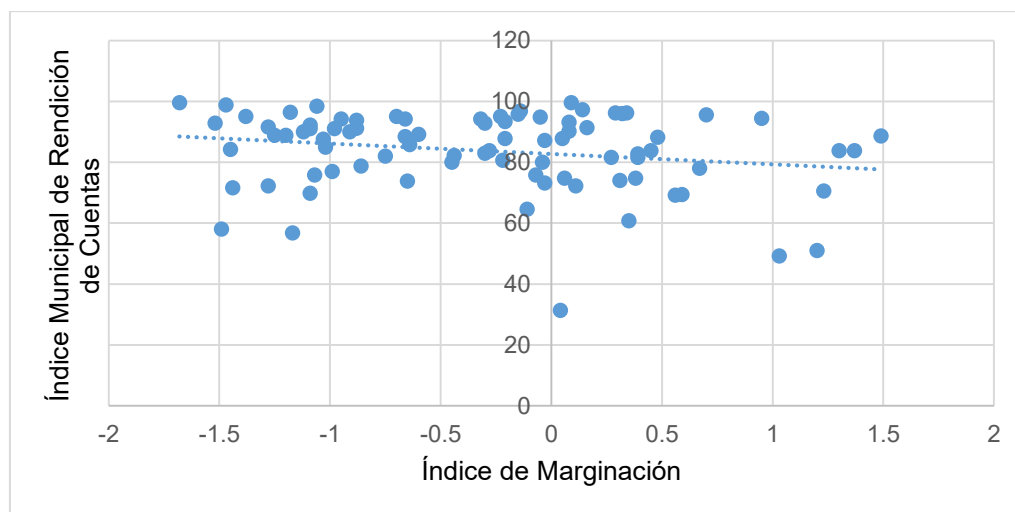
¹Índice Municipal de Marginación (IMMg).

La tabla 4 se muestra que estadísticamente hay una incidencia, por lo menos a 10% de nivel de significancia³⁴ de la marginación sobre la rendición de cuentas municipal. En términos llanos, el grado de marginación influye negativamente en el cumplimiento de sus responsabilidades de rendición de cuentas: si ocurre un aumento de una unidad en la marginación municipal, el Índice Municipal de Rendición Cuentas decrecerá 3.41 puntos porcentuales. En suma, en Hidalgo, las cuestiones de rendición de cuentas municipales dependen y están asociadas con la marginalidad municipal.

En la figura 1 se muestra el diagrama de dispersión entre los elementos de análisis como una forma gráfica de observar la relación.

³⁴ Si el nivel de significancia se determina como menor a 10% significa que existe 90% de probabilidad de estar en lo correcto al afirmar que hay una relación inversa existente entre la marginación y la rendición de cuentas, y 10% de probabilidad de error de que no exista esa relación.

Figura 1. Diagrama de dispersión entre el IMRC y el IMg



Fuente: elaboración propia a partir del IMRC de la ASEH del 2015 al 2019.

A diferencia del análisis de correlación, en el de regresión se busca estimar o predecir el valor promedio de una variable sobre la base de valores fijos de otras variables; empero, también se analiza o determina la incidencia de una variable explicativa sobre otra dependiente. Se categoriza como regresión simple dado que sólo se incluye una variable independiente en el análisis³⁵.

5. CONCLUSIONES

La posibilidad de producir resultados favorables al desarrollo municipal se encuentra condicionada, en principio, por el entorno que posea cada municipio, además de la disposición de las autoridades situadas al frente de cada gobierno municipal. Precisamente nuestro interés ha sido conocer las condiciones que se presentan en cada municipio, para abonar en pro del desarrollo, donde la voluntad política es un factor crucial y hemos acudido como ejemplo empírico cuantitativo, a la exploración de las responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas que debe cumplir cada municipio. Nuestra base informativa, para mostrar la

³⁵ Gujarati, Damodar N., *Econometría*, Colombia, Mc Graw Hill, 1997.

realidad al respecto en los municipios hidalguenses, la hemos tomado de dos documentos: primero, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, producida por el INEGI, y el segundo, al Índice Municipal de Rendición de Cuentas elaborado por la ASEH, para conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales de estas entidades, vía la entrega de informes trimestrales de gestión financiera. Para revisar este último, realizamos una tabla en la cual se concentra la información de los 84 municipios del estado de Hidalgo clasificados por el grado de marginación reportado en el 2015. Desde ésta y desde cualquier otra perspectiva nos parece central la disposición de los gobernantes (al final son los tomadores de decisiones), para impulsar cualquier tipo de proyecto dirigido a consolidar las condiciones de cada espacio de gobierno, en especial podemos destacar las condiciones de bienestar social que hoy aparecen fuertemente deterioradas como evidencian los informes sobre pobreza y desigualdad.

En otras palabras, el Coeficiente de correlación de Pearson aplicado para determinar el nivel de asociación entre el grado de marginación municipal y el Índice de Rendición de Cuentas Municipales, determina que existe una incidencia baja entre las variables de estudio. Aunque, existen casos atípicos donde municipios rurales y con alta marginación supondrían mecanismos administrativos limitados para responder a las exigencias de los otros órdenes de gobierno. En este plano destacan tres ayuntamientos: Huehuetla, Xochiatipan y Yahualica que son rurales, de Marginación Muy Alta y cumplen por arriba de la media estatal en el cumplimiento de entrega de comprobación fiscal a la ASEH.

Ante este panorama la actividad de gobierno resulta de enorme relevancia para frenar el retroceso en el que nos encontramos e impulsar el desarrollo. Sin duda, el trabajo de quienes se encuentran al frente de las instituciones es crucial impulsar el desarrollo local (es decir, del ámbito de gobierno municipal) al que,

por mucho, se le responsabiliza de atender a la población en primera instancia, pero es el más débil en la estructura de los órdenes de gobierno. No se debe seguir recargando de responsabilidades a alguien que se valora inadecuadamente, por ejemplo, los municipios rurales y no se atienden los factores que lo limitan para superar esta condición, lo cual favorece mantenerlo en esta condición.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Brudtland, Gro Harlem *Nuestro Futuro Común* [Informe sobre la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo], Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- Bunge, Mario, *Filosofía y sociedad*, México, Siglo XXI, 2008.
- Cardona López, Maribel, y Montoya Londoñomano, Brayan “La discusión del desarrollo: transformaciones, regresiones y nuevos horizontes en América Latina”, *Revista CoPaLa*, Colombia, vol. 3, núm. 5, 2018, pp. 75-97.
- Cuéllar Saavedra, Óscar y Moreno Armello, Florita, “Del crecimiento económico al desarrollo humano. Los cambiantes usos del concepto de desarrollo en América Latina 1950-2000”, México, *Sociológica*, vol. 24, núm. 70, 2009, pp. 83-114.
- Du Gay, Paul, *En defensa de la Burocracia*, España, Siglo XXI, 2012.
- Emmerich, Gustavo, “Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana”, *Revista Polis: Investigación y análisis sociológico y psicosocial*, México, vol. 2, núm. 4, 2004, p. 67-90.
- Foucault, Michel, “Clase del 25 de enero de 1978” En: *Sociedad, territorio y población*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Fox, Jonathan, “The uncertain relationship between transparency and accountability”, *Development in practice*, vol. 17, núm. 4, 2007, pp. 663-671.
- García Pelayo, Manuel, *Burocracia y tecnocracia*, España, Alianza Universidad, 1982.
- Gaviria, César, *Creando Voluntad Política*, Colombia, Organización de Estados Americanos, 1996.
- Gujarati, Damodar N., *Econometría* [3ª ed.], Colombia, Mc Graw Hill, 1997.
- Instituto de Estudios Legislativos, *Ley de Archivos del Estado de Hidalgo*, Periódico Oficial del estado de Hidalgo, 7 de mayo, 2007.
- Instituto de Estudios Legislativos, *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo*, Periódico Oficial del estado de Hidalgo, 29 de diciembre, 2016.
- León Corona, Benito y Meneses Solares, Ángel, “La burocracia en la política pública de desarrollo municipal” En: Sánchez Bernal, Antonio (coord.) *Dinámicas del gobierno municipal en el límite de la recentralización*, México, IGLOM, 2012, pp. 357-372.
- Merton, Robert King, *Teoría y estructuras sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, “Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Poder Judicial del estado de Hidalgo”, 3 de marzo, 2008.
- “Qué es el club de Roma”, *Club de Roma*, 2020. [Consulta: 30 de marzo de 2015]. Disponible en: <https://www.clubofrome.org/?p=4773>.
- Salazar Luis y Woldenberg José, *Principios y Valores de la Democracia*, México, Instituto Federal Electoral, 2011.
- Ugalde, Luis, *Rendición de cuentas y democracia. El caso de México*, México, Instituto Federal Electoral, 2002.
- Valverde Viesca, Karla, *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI, 2015.
- Woodrow Wilson, “El estudio de la Administración” En: Shafritz Jay M. y Hyde Albert C., *Clásicos de la Administración Pública*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 73-96.

Sentimientos diversos en las elecciones de México¹

Differents feelings in Mexico's elections

Anna María Fernández Poncela²

RESUMEN

Este texto tiene como objetivo la revisión, enumeración y explicación de las principales emociones que guían el voto ¿Qué emociones fueron importantes en las elecciones? Sentimientos diversos, a veces polarizados, en ocasiones complementarios, que personas y colectivos sociales reportan sentir a la hora de sufragar. Se centra en las elecciones presidenciales del 2018 en México. Se investiga a través de entrevistas aplicadas antes y después de la convocatoria electoral. Como resultado, la esperanza y el enojo, juntos o por separado, son las principales emociones que orientaron la elección.

PALABRAS CLAVE Voto, sentimientos, enojo, esperanza, opiniones.

ABSTRACT

This text review, list and explain the most important emotions that guide the vote. What emotions were important in the elections? Different sometimes polarized, sometimes complementary feelings that people and social groups report feeling in the vote moment. It focuses on Mexico's 2018 presidential election. It is study through interviews applied before and after the election. Hope and anger, together or separately, are the main emotions that guided the election.

KEYWORDS Vote, feelings, anger, hope, opinions.

SUMARIO

1. Introducción/ 2. Metodología, teoría y contexto/ 3. Las emociones y los votos antes de las elecciones/ 4. Los votos y las emociones después de las elecciones/ 5. Conclusiones/ 6. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

Estamos rodeados de negatividad, realidades y mensajes de violencia y enojo, de miedo y odio, los medios y la política contribuyen en buena medida a este clima de horror, incluso la investigación académica. Sin embargo, también hay alegría y afecto en nuestras vidas, vivenciado, pero poco experimentado, esto

¹ Artículo de investigación postulado el 17 de julio de 2020 y aceptado para publicación el 1 de diciembre de 2020.

² Profesora Investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana/Xochimilco. CORREO: fpam1721@correo.xoc.uam.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3080-212X>

es, de la sensación no se pasa a la observación y sobre todo atención, exposición y reflexión, quizás por razones biológicas, ya que las emociones positivas no son de sobrevivencia y las negativas sí, tal vez, por las lealtades ancestrales en la vida de cada persona o colectivo, quizás por causas culturales o incluso políticas. En la sociedad y desde el poder se fomenta las emociones negativas con las cuales se puede controlar, mientras que con las positivas se florece y aparentemente se obtiene más creatividad y libertad, además de bienestar.

Por supuesto, no hay emociones negativas ni positivas, es una manera de hablar y escribir, de comunicar y entendernos en la economía a la que nos obliga a veces el lenguaje y el sentido común. Todas las emociones, por lo menos las básicas, son necesarias en la vida, sin embargo, de forma funcional y no disfuncional, para la adaptación y la sobrevivencia, incluso el desarrollo y la trascendencia, no de manera exagerada o disminuida o falsa, que distraigan o desubiquen del desarrollo satisfactorio de la existencia³, o sean sustitutivas, parásitas, rebusques, elásticas, inauténticas y provoquen desadaptación^{4;5}.

Las emociones guían y orientan, mueven, como su origen etimológico indica⁶. Y esto es en el plano personal y también en lo colectivo, y por lo tanto lo social. Por ejemplo, en el campo de la política es posible afirmar que las emociones motivan -o desmotivan que es una forma de motivación, al fin y al cabo-. Cada vez más las teorías positivistas y racionalistas pierden espacio y avanza la comprensión bio-psico-social⁷. Incluso a las emociones negativas como el miedo o el enojo para la movilización social y electoral^{8;9} se están hoy

³ Muñoz Polit, Myriam, Emociones, sentimientos y necesidades. Una aproximación Humanista, México, IHPG, 2009.

⁴ Steiner, Claude, La educación emocional, Madrid, Vergara, 2002.

⁵ Berne, Eric, Transactional analysis in psychotherapy: A systematic individual and social psychiatry, London, Souvenir Press, 1980.

⁶ Fernández, Anna María, "Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos" Versión, número 26, 2011, pp.1.24. Disponible en <https://www.annamariafernandezponcela.com/quienes-somos1-c1816>

⁷ Morin, Edgar, El método. El conocimiento del conocimiento, Madrid, Cátedra, 1999.

⁸ Marcus, George, The Sentimental Citizen, Pennsylvania State, University Press, 2002.

⁹ Jaspers, James, "Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación", Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, número 10, Diciembre 2012-Marzo 2013, pp. 46-66.

sumando las positivas, tales como la compasión, la alegría y la esperanza, también movilizadoras de la acción^{10;11}.

Eso sí, sin saber todavía fehacientemente qué es una emoción por la amplia polémica de la enorme bibliografía al respecto, y con la discusión del peso biológico y/o cultural, y si son anteriores o posteriores al pensamiento, en todo caso, lo que se subraya en estas páginas es su importancia en la política, y concretamente su papel e influencia en las elecciones.

Otra cosa que se desea destacar es su funcionalidad, no si son positivas o negativas, satisfactorias o no, lo cual ya se aclaró. Y algo más, su funcionamiento en polaridad o en complementariedad. Esto es, una misma persona siente diversas emociones, a veces contrapuestas aparentemente y otras entretejidas o encadenadas, o ambas cosas a la vez, como se verá en el presente estudio.

Por otro lado, si bien en el ámbito de la política se suele hablar de emociones, sería más correcto referirnos a sentimientos, ya que las emociones tienen que ver más con las reacciones corporales y los sentimientos con procesos y estados mentales¹². No obstante, por razones prácticas pues se habla generalmente de emociones y por coincidir con la literatura existente al respecto, mencionaremos emociones en más de una ocasión, si bien reiteramos para el caso que nos ocupa sería mejor usar emociones a veces y sentimientos casi siempre como los conceptos más adecuados.

Ya en concreto, aquí nos vamos a centrar en las emociones y especialmente sentimientos, más sobresalientes detectados y observados alrededor de la elección presidencial del primero de julio del 2018 en México. No es un trabajo de política sino de emociones, no obstante, de emociones en torno a la política, que además contradice la aparente apatía que se predica en nuestros días en el espacio donde se dirimen los asuntos públicos, plagado de

¹⁰ Fredrickson, Bárbara, "What Good are positive emotions?" *Review of General Psychology*, número 2, volumen 3, 2004, pp. 249-255.

¹¹ Vecina, Ma Luisa, "Emociones positivas" *Papeles del Psicólogo*, número 27, volumen, 1, 2006, pp. 9-11.

¹² Damasio, Antonio, *El error de Descarte. La emoción, la razón y el cerebro humano*, Barcelona, Crítica, 2006.

desconfianza, más no de desesperanza, rodeado por el miedo que a su vez parece tragado por el enojo. Aquí aparece la polaridad emocional que se intenta compensar o complementar, es ahí donde entran en escena las dos emociones básicas que se trabajan en estas páginas: el enojo -parte de la indignación- y la esperanza -íntima de la alegría-. A veces son señaladas cada una por una persona distinta, en ocasiones afirman sentir ambas a la vez, de ahí que se consideren como orientadoras contrastadas o complementarias, enojo hacia unas opciones políticas y esperanza depositada en otras, no obstante pueden, y de hecho lo hacen, converger en el mismo sufragio.

No es un trabajo tampoco de teoría y racionalización intelectual, sino de descripción e interpretación reflexiva de las emociones auto reportadas por la propia población, de aprehensión y comprensión, a través de entrevistas, lo que la gente piensa y opina, lo que comparte y expresa sobre el tema.

El estudio de las emociones y la política viene de lejos, se podría citar a Aristóteles incluso, sin embargo, ha sido en los últimos años cuando se han ;revalorizado desde la comunicación política¹³ hasta la influencia del cerebro político emocional¹⁴, en la moral política¹⁵ y la neuropolítica¹⁶. Sobre el cerebro emocional, se postula que los candidatos estimulan con los sentimientos correctos, no con las mejores propuestas, información y argumentos; lo importante es cautivar y persuadir con estrategias discursivas, hablar desde las tripas, contar las *storytelling* y engendrar confianza, toda vez que los electores se identifican con el candidato y entre otras cosas, consideran “es como yo”.

Son estos unos tiempos en los que se habla de la “emocracia” y de la “política de las emociones” como parte del combate a la desafección política, la desconfianza hacia actores e instituciones políticas, incluso el distanciamiento de la democracia, como el Latinobarómetro o el Eurobarómetro indican en sus

¹³ Lakoff, George, *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007.

¹⁴ Westen, Drew, *The “Political Brain”. The Role of Emotion in Deciding the Fate of the Nation*, New York, Public Addairs, 2005.

¹⁵ Bermejo, Pedro, *Quiero tu voto*. Madrid, LID, 2015.

¹⁶ Nussbaum, Martha, *Paisajes del pensamiento*. Barcelona. Paidós, 2012, *La ira y el perdón*, México, FCE, 2018.

últimas mediciones. Época en que se advierte sobre la “democracia sentimental”¹⁷ y el “gobierno de las emociones”¹⁸.

Se aboga por un discurso emocional y la creación de atmósferas emocionales en detrimento de la información, los datos, las opiniones e incluso la demoscopia en general. Como dice Gutiérrez-Rubí¹⁹, se propugna una campaña electoral de *likes* más que de *thinks*, donde las mejores narraciones - *storytelling*-, las experiencias y momentos memorables o el hablar con y desde el corazón aparecen como la novedad electoral.

Tras esta introducción general al tema y la concreción del objeto de estudio, el papel de las emociones en las elecciones y según los votantes, se presenta la metodología, algo sobre el contexto y los conceptos en una segunda parte, para con posterioridad abocarse en el estudio empírico a través de entrevistas en la ciudad de México sobre la opinión de la emoción que guía el voto. Esto antes y después de la contienda, y en este tercer momento también la emoción que orientó el voto presidencial del 2018 de quien responde. Para finalizar con algunas ideas centrales sobre el tema y en torno a los resultados de esta investigación empírica.

2. METODOLOGÍA, TEORÍA Y CONTEXTO

Si el mundo funciona a través de polaridades que en principio buscan la complementariedad para equilibrarse y las emociones también, a la hora de su presencia en la política es posible observarlas en parejas, tales como, la esperanza y el enojo. Estas dos emociones tal vez no sean opuestas totalmente, pero sí aparentemente divergentes, sin embargo, como se comprueba se complementan o conviven perfectamente, ya sea en un mismo elector o electora, ya por separado en una determinada comunidad de votantes.

El objetivo de este trabajo es recabar, observar, constatar y contrastar las emociones en las elecciones, subrayando como no solo se trata de la batalla entre emociones negativas como tradicionalmente se pensaba, sino que también están las positivas, y veces se presentan como polaridades, otras como

¹⁷ Arias, Manuel, *La democracia sentimental*, Barcelona, Página indómita, 2016.

¹⁸ Camps, Victoria, *El gobierno de las emociones*, Barcelona, Herder, 2012.

¹⁹ Gutiérrez-Rubí, Antoni, *Gestionar las emociones políticas*, Barcelona, Gedisa, 2019.

complementariedades, o ambas cosas a la vez y en paralelo. En todo caso, el interrogante central que guía los objetivos de investigación es ¿Qué emociones fueron importantes en las elecciones?

El método es cualitativo y la técnica de investigación es la entrevista en profundidad²⁰. Aquí se seleccionan preguntas dobles, con una parte cerrada que se cuantifica y otra abierta, de la que se presenta una selección de transcripciones, así como, una reagrupación por campos semánticos de algunas respuestas. Esto persigue obtener tendencias de opinión -en este caso de emoción- por una parte y de otra, la explicación de las mismas. Por lo que si bien los resultados no son representativos, sí orientan en cuanto al número y al significado adjudicado en torno a las emociones señaladas sobre la elección, y colabora a desplegar y ahondar los objetivos de esta investigación.

Se trató, como ya se mencionó, de una entrevista quince días antes del día de la votación -a 118 personas mayores de edad que decían sufragarían por uno de los cuatro candidatos presidenciables²¹- y otra quince después de la misma -a 127 personas que votaron por alguno de los cuatro candidatos a la presidencia²²-. Para cumplir con los objetivos de este redactado se retomaron -como se dijo- tres interrogantes en concreto. A la hora de la interpretación y análisis de las respuestas obtenidas, estas se revisarán hasta donde sea posible

²⁰ Se elige por su importancia en la obtención de información cualitativa sobre el sentir de la gente de forma amplia, rica, significativa, y sobre todo de primera mano. Fernández, Anna M., *La investigación social*, México, Trillas, 2009. No obstante, y con objeto de esbozar un panorama tendencial emocional es que se decide cuantificar algunas tendencias a modo de análisis de la preponderancia de las mismas y no perderse en los testimonios, mismos que por supuesto sí se tienen en cuenta, precisamente como ilustración de tendencias. Y es que también los interrogantes analizados en estas páginas poseen la característica de en la respuesta dada extraer la emoción principal, toda vez que toda la explicación sobre la misma. Es más, quien entrevista se le ha considerado como minero o como realizador de un viaje hacia el otro, de ida y vuelta, de ahí la riqueza de significado de la entrevista cualitativamente hablando, que no significa no encontrar tendencias cuantitativas igualmente ricas.

²¹ Aquí se recogen las respuestas de un interrogante que en realidad son dos porque es doble. Así también solo se retoma el número y los testimonios de los que dicen votarán por los tres candidatos más votados, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) 55 (43.31%), Ricardo Anaya Cortés 42 (33.07%) y José Antonio Meade Kuribreña (JAMK) 30 (23.62%). Los hombres fueron 69 (54.33%) y las mujeres 58 (45.67%). Las edades oscilaron entre 18 y 76 años. Habitaban 15 de las 16 Alcaldías que componen la ciudad.

²² De esta segunda entrevista se emplean dos interrogantes también dobles cada uno. Y los tres presidenciables principales: AMLO 47 (39.83%), RAC 39 (32.20%) y JAMK 33 (27.97%). Las mujeres participantes fueron 55 (46.6%) y 63 (53.4%) los hombres. Las edades de 18 a 76 años. Y hubo personas de 14 de las 16 Alcaldías que respondieron la entrevista.

con enfoques y teorías, obras y autores, sobre emociones en general y de manera particular con estudios de emociones y política, y sobre todo elecciones.

En cuanto a la muestra, esta es intencional, buscando votantes de los tres candidatos presidenciales, toda vez que oportunista, ya que se realizan según la oportunidad de accesibilidad y cooperación de las personas que reunían el criterio anterior²³, además de ser residentes, mayores de edad y electores inscritos en la Ciudad de México. Como ya se mencionó con anterioridad, a la hora del análisis se tomó en cuenta la cuantificación de la parte cerrada de la pregunta y el diseño narrativo y testimonial de la parte abierta y cómo la persona organiza su discurso²⁴. Para ello se inspira el trabajo en enfoques de análisis de contenido cuantitativo y cualitativo, con lógica inductiva y abductiva, incluso partes de análisis de contenido clásico temático y semántico²⁵. Así también, se transita en parte por el análisis temático del discurso en contexto e incluso del análisis crítico del mismo²⁶.

Advertir que no hay análisis por sexo y edad, ya que no se presentaron diferencias significativas, más bien tendencias de opinión semejantes o iguales, lo cual puede ser porque se trata de un estudio cualitativo, o por la simple razón que de hecho hay similitudes entre hombres y mujeres, así como, los diversos grupos etarios. En algunas ocasiones a varios interrogantes que se solicita una emoción como respuestas, se da más de una, se toma la primera enunciada, no obstante, la mayoría sí respondió en cada ocasión con la emoción más sentida. Finalmente, se habló de emoción pues se constató que era lo más inteligible para las personas consultadas, no obstante, y para el caso que nos ocupa se trata más bien de sentimientos, como ya se espera haber dejado claro desde un inicio en este texto.

Reiterar que se trata de un estudio cualitativo, descriptivo y explicativo, que pretende un acercamiento con objeto de mostrar las emociones que guiaron a algunas personas el voto en las elecciones 2018. Observar que fueron

²³ Verd, Joan M. y Carlos Lozares, *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas*, Madrid, Síntesis, 2016.

²⁴ Bruner, Jerome, *Realidad mental y mundos posibles*, Barcelona, Gedisa, 2012.

²⁵ Marradi, Alberto, Archenti, Nélida y Piovani, Juan Ignacio, *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2018.

²⁶ Van Dijk, Teum, El estudio del discurso. En Van Dijk, T. (Comp.) *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona, Gedisa, 2001.

diversas, incluso contrastantes y/o combinadas. Mostrar que las emociones también tienen un papel importante en el sufragio, aunque no tan reconocido tradicionalmente. Demostrar que las emociones positivas también movilizan el voto. Y dar voz a las expresiones de un grupo de ciudadanos/as sobre la emoción y su explicación en un momento histórico. Es por ello que no se van a presentar teorías sobre el tema como algo central, si bien las mismas se emplean a la hora de la revisión y análisis de la información y datos obtenidos en esta investigación. Principalmente la Teoría de la Afectividad de Marcus²⁷, el enfoque de las baterías emocionales de Jasper²⁸ y la Teoría de la Ampliación y Construcción de las emociones positivas de Fredrickson²⁹, que sirven de guía de diseño de investigación, así como, de acompañamiento en la fase de interpretación, como más adelante se mostrará.

Lo que sí se va a realizar a continuación es una breve definición conceptual de las dos emociones que protagonizan este artículo. Si bien varias son las perspectivas para acercarnos a estas emociones, aquí se hará desde la psicología humanista que las considera importantes y las define claramente³.

El enojo tiene una función de defensa y de poner límites. Si se siente de forma disminuida o no se siente hay una incapacidad de defenderse y de tener límites adecuados. Por otra parte, si se siente de manera exagerada, puede generar ataque, agresión y violencia. Así la indignación y la ira son parte de la familia del enojo con más o menos intensidad en este, ya sea por acontecimientos o situaciones pasadas y presentes. Es un sentimiento de supervivencia relacionado con pérdidas. Mueve a la acción. Necesario para la defensa. Añadir que con el enojo se puede promover la asertividad y la acción eficaz³⁰, es energía de afirmación de uno mismo, hacia defender derechos y

²⁷ Marcus, George, *The Sentimental Citizen*, Pennsylvania State, University Press, 2002.

²⁸ Jaspers, James, "Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación", *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, número 10, Diciembre 2012-Marzo 2013, pp. 46-66.

²⁹ Fredrickson, Bárbara, "El poder de los buenos sentimientos" *Mente y cerebro*, número 8, 1998, pp. 74-78.

³⁰ Greenberg, Leslie S. y Sandra C. Paivio, *Trabajar con las emociones en psicoterapia*, Barcelona, Paidós, 2007.

armonizar relaciones sociales es su objetivo³¹, incluso se habla de una agresión defensiva benigna, adaptable o favorable a la vida³². No obstante, todo lo anterior en la línea funcional y de desarrollo³³, pues también puede desencadenar agresión, violencia y destrucción^{34;35} en su versión maligna que diría Fromm³⁶, por ejemplo, menciona la “ira de transición” o “ira noble”³⁷, en el sentido de su utilidad limitada como indicador de que se ha cometido una falta, que protege la dignidad, respeto, y combate la injusticia, con utilidad instrumental, y toda vez que da cuenta de la injusticia, motiva a buscar la justicia, pero señala que no es necesaria para dicha búsqueda y que más bien puede resultar un impedimento, propugna desterrar la ira y apunta el camino del perdón. En todo caso la estrategia del enojo se emplea en campañas³⁸, como recientemente se propugna también la esperanza en las mismas³⁹.

La esperanza es parte de la emoción de alegría⁴⁰ cuya función es la vivificación, energetizar la vida. Si es exagerada se niega el dolor y lo desagradable. Si es disminuida hay falta de energía vital, desmotivación y apatía. La esperanza tiene el matiz o particularidad que ante la adversidad es un

³¹ Filliozat, Isabelle, *El corazón tiene sus razones. Conocer el lenguaje de las Emociones*, Barcelona, Urano, 2007.

³² Fromm, Erich, *La revolución de la esperanza*, México, FCE, 1975.

³³ Muñoz, Myriam, *Emociones, sentimientos y necesidades. Una aproximación humanista*, IHPF; México, 2009.

³⁴ White, Geofferey, “Moral discourse and the rhetoric of emotions”, in Lutz, Catherine & Abu-Lughod, Lila, (Coords.), *Language and the politics of emotions*, New York, Cambridge University Press, 1990, pp 46-69.

³⁵ Rosaldo, Renato, *Cultura y verdad*, México, Grijalbo, 1991.

³⁶ Fromm, Erich, *Anatomía de la destructividad humana*, Siglo XXI, México, 2006.

³⁷ Nussbaum, Martha, *La ira y el perdón*, México, FCE, 2018.

³⁸ Valdés, Andrés, “El miedo y la ira como estrategia en las campañas electorales” *Reflexión Política*, número 14, volumen 27, 2012, pp. 143-140.

³⁹ Lecheler, Sophie, “Emociones, política y noticias: ¿el poder de lo positivo?” 2017 [Consulta: 13 septiembre de 2019]. Disponible en: <http://euromind.global/es/emociones-politica-y-noticias-el-poder-de-lo-positivo/>

⁴⁰ La alegría es descrita por algunos como estado de placer y gozo, de satisfacción y bienestar por otros, y una fuente de energía como la gasolina de la vida, además de flexibilizar el pensamiento y la conducta y generar o regenerar los lazos sociales, regenera, purifica y expande mente y cuerpo. Fernández Abascal, Enrique; García, Beatriz; Jiménez, Ma Pilar; Martín, Ma Dolores y Domínguez, Francisco, J., *Psicología de la emoción*, Madrid, Ramón Areces, 2014; André, Christophe y Lelord, Francoise, *La fuerza de las emociones*, Barcelona. Kairós, 2012; Soler, Jaume y Conangla, Ma Mercé, *Más allá de la inteligencia emocional. La ecología emocional. El arte de transformar positivamente las emociones*, Barcelona, Amat, 2009. Saraydarian, Torkom, *Alegría y curación*, Buenos Aires, Kier, 1997.

estímulo de oportunidad en el futuro esbozado. Como toda emoción positiva amplía la mirada y es favorable al cambio cognitivo. Es un sentimiento de desarrollo y de trascendencia que motiva a la acción imaginando un porvenir mejor. Se dice, como se verá más adelante, que de la desesperanza surge la esperanza. La esperanza llena de energía para hacer lo necesario y lo posible para crear una vida mejor, apareciendo cuando las cosas no van bien, en la desesperanza precisamente, sostiene y motiva⁴¹. Algunas definiciones se inspiran en una visión progresista de la historia y la evolución de la humanidad, estimula la vida, es más, se afirma que el ser humano no puede no esperar, ya que es parte de su existencia⁴². Eso sí, una espera no pasiva, como tampoco un aventureismo violento, más bien un estado, forma de ser, disposición interna a actuar, un elemento decisivo para el cambio social y una vida más plena y más libre, lo que todavía no nace⁴³. Y en ese sentido de lo todavía no consciente es por lo que aboga Bloch⁴⁴, algo en gestación y los sueños de una vida mejor, real y posible, la transformación del mundo, eso es la esperanza.⁴⁵

La perspectiva empleada es la funcionalidad emocional, para qué sirven, no si son positivas o negativas, en todo caso, el no sentirse o hacerlo con la intensidad y su respuesta en dicho caso no satisfactoria es lo que conduciría a hablar de emociones disfuncionales, desagradables o insatisfactorias, en resumen, negativas. Pues el enojo defiende y pone límites, y en dicho sentido es positivo, lo negativo sería la rabia, ira o furia desatada que conlleva destrucción o la indefensión e inacción como respuesta ante una agresión. Lo mismo, la falta de esperanza o una esperanza ilusoria sería lo insatisfactorio y no funcional de dicha emoción. También es posible pensar que son dos emociones que energizan y mueven a la acción, en el sentido que el miedo o la tristeza pueden mover hacia la parálisis, el miedo puede, por ejemplo, oscurecer la esperanza o borrarla, el enojo más bien la sostiene y la orienta hacia la acción.

Aquí muy sucintamente se dibuja el contexto emocional en el cual tiene lugar la elección a estudiar, se trata de un país con violencia e inseguridad,

⁴¹ Fredrickson, Bárbara, "El poder de los buenos sentimientos" Mente y cerebro, número 8, 1998, pp. 74-78.

⁴² Lain Entralgo, Pedro, *La espera y la esperanza*, Madrid, Revista de Occidente, 1975.

⁴³ Fromm, Erich, *La por a la llibertat*, Barcelona, Edicions 62, 1984.

⁴⁴ Bloch, Ernest, *El principio de la esperanza*, Madrid, Trotta, 2007.

⁴⁵ Este autor propugna directamente el socialismo y en él fundamenta la esperanza.

corrupción e impunidad, escándalos políticos y falta de justicia, resumiendo un mal gobierno como hay quien ha calificado⁴⁶. Para ilustrar el punto, se presenta un resumen de algunos hallazgos de preguntas de la entrevista preelectoral que acto seguido se trabajará, esto es según la visión y opinión de la población consultada. ¿Cuál es el clima emocional del país? La respuesta directa es el dolor frente a la violencia y el miedo ante la inseguridad, luego la indignación y el enojo -ambos enojo por cierto-, la desconfianza en la política e incluso se habla de apatía y desafección política, y al parecer y como se verá, también la esperanza. Lo cual es posible subdividir y reorganizar en dos categorías semánticas: dolor por el país y desconfianza en la política. Se podría decir que allí donde se siembra el dolor, crece el miedo, de desborda el enojo, da lugar el nacimiento de la esperanza. En el siguiente apartado se profundizará este asunto.

3. LAS EMOCIONES Y LOS VOTOS ANTES DE LAS ELECCIONES

¿La gente votará por: miedo, enojo, seguridad, esperanza? (Gráfica 1 y Cuadro

1) Fue una pregunta cerrada de la entrevista aplicada dos semanas antes de las elecciones del 1° de julio del 2018, que a continuación se abría al preguntar el porqué de la respuesta. Se trata de un interrogante subjetivo y de opinión⁴⁷ pues las personas todavía no han votado, además del contenido en torno a una emoción. Por otra parte, también se pensó como posible pregunta proyectiva, esto es, lo que se responda que la gente votará emocionalmente es posible adjudicárselo en parte al sujeto y en parte a lo que realmente considera que la ciudadanía sentirá al respecto.

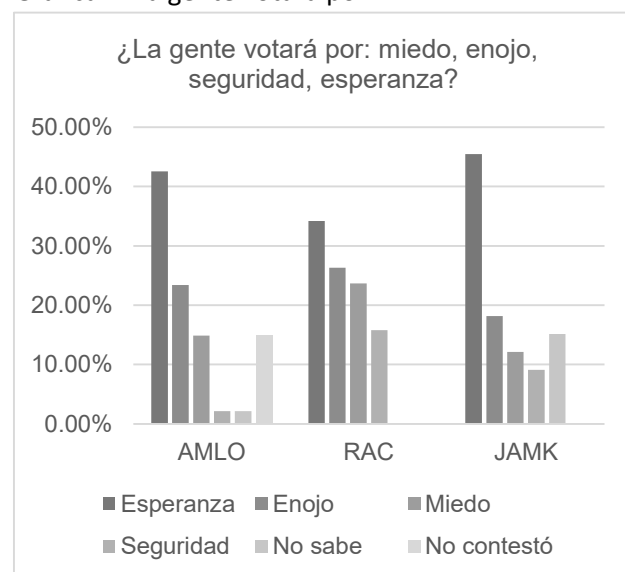
En todo caso es recabar opinión de la gente directamente. En cuanto a las tendencias cuantitativas que únicamente se sacan para tener un panorama general de las emociones que se manifestaron en este interrogante cerrado de la entrevista, destaca primero la esperanza, para los auto declarados electores de los tres principales candidatos presidenciales. En primer lugar, 45,45% entre quienes dicen sufragarán por JAMK, 42,55% entre los que piensan lo harán por

⁴⁶ Ibero “#CeX ¿Qué emociones moverán a los mexicanos para salir a votar en 2018?” 17 noviembre 2018 [Consulta: 11 noviembre de 2019]. Disponible en: <http://ibero.mx/prensa/cex-que-emociones-moveran-los-mexicanos-para-salir-votar-en-2018>

⁴⁷ Fernández, Anna M., *La investigación social*, México, Trillas, 2009

AMLO y 34,21% entre los seguidores de RAC. Curioso como en primer lugar está esta emoción positiva en los tres grupos de votantes indistintamente, y también como el enojo está en segundo lugar para los dos últimos -23.40% y 26.32%, respectivamente- y en tercero para el primero (12.12%), que tiene en segunda posición el miedo (18.18%). Al parecer el voto se emitirá con esperanza, con enojo y con miedo. Pero, sobre todo, como se ha dicho, se considera que la gente votará por esperanza y luego por enojo.

Gráfica 1. La gente votará por



Fuente: elaboración propia

Cuadro 1. La gente votará por

¿La gente votará por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?

(Cuantitativa)

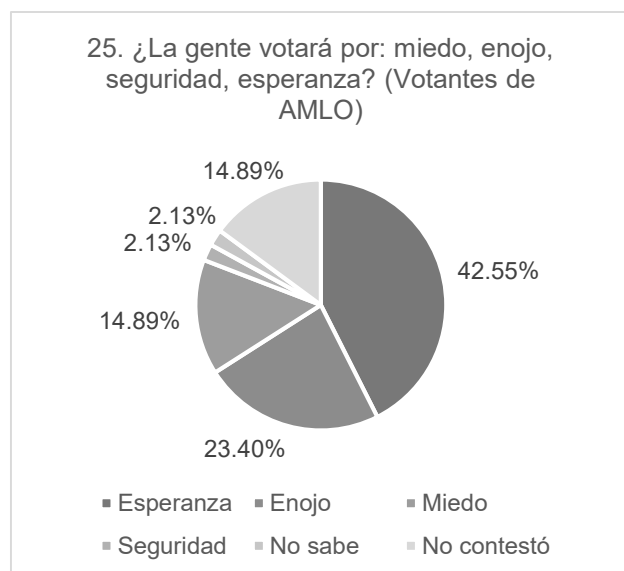
AMLO		RAC		JAMK	
Respuesta	%	Respuesta	%	Respuesta	%
Esperanza	42.55%	Esperanza	34.21%	Esperanza	45.45%
Enojo	23.40%	Enojo	26.32%	Miedo	18.18%
Miedo	14.89%	Miedo	23.68%	Enojo	12.12%
Seguridad	2.13%	No contestó	15.79%	Seguridad	9.09%
No sabe	2.13%	Total	100%	No contestó	15.15%
No contestó	14.89%			Total	100%
Total	100%				

Fuente: elaboración propia.

En este texto nos centramos ahora en los electores de AMLO, por la razón de su amplio triunfo electoral, y para ellos es posible reafirmar la esperanza manifestada (42.55%), junto al enojo (23.40%), seguida del miedo (14.89%) (Gráfica 2 y Cuadro 2). Las dos primeras respuestas presentan porcentajes significativos, aunque reiteramos no se trata de un trabajo cuantitativo ni

representativo. En este punto, aquí vamos a ahondar sobre estas de forma cualitativa y extensa, con objeto de conocer y presentar qué significa un voto por esperanza y también por enojo.

Gráfica 2. La gente votará por



Fuente: elaboración propia

Cuadro 2. La gente votará por

¿La gente votará por: miedo, enojo, seguridad, esperanza? (Votantes de AMLO) (Cuantitativa)

Respuesta	Hombres	Mujeres	Total	
	n	n	n	%
Esperanza	11	9	20	42.55%
Enojo	6	5	11	23.40%
Miedo	6	1	7	14.89%
Seguridad	0	1	1	2.13%
No sabe	1	0	1	2.13%
No contestó	5	2	7	14.89%
Total	29	18	47	100%

Fuente: elaboración propia.

Más allá de estas tendencias cuantitativas que contextualizaron numéricamente la situación, vayamos a lo que las personas entrevistadas manifiestan de los por qué consideran que la gente en general votará por estas emociones. Antes de lo cual se muestra un cuadro elaborado según campos semánticos que resume el contenido de las transcripciones (Tabla 1), algunas de las cuales se presentan también a continuación (Tabla 2). Reiterar que para este punto se retomaron solo las expresiones de las y los seguidores de AMLO, por los motivos ya expuestos.

Tabla 1. Campos semánticos

Esperanza	Enojo
Un cambio	Hasta la madre
Cambio mejor, favorecedor, verdadero, de todo el sistema	Harto lo vivido por años
Mejor rumbo	Mal gobierno, hartos del gobierno, molesto con el gobierno
Por Morena	Por corrupción
Por un nuevo presidente	Cansados de la situación
Por un nuevo partido y candidato	No confiamos en las autoridades
México va a salir adelante	No queremos a Peña
	Los 43

Fuente: elaboración propia.

Se observó cómo antes de las elecciones se considera que la esperanza y el enojo son las propulsoras del voto según este grupo entrevistado. Esperanza hacia quien se vota, inscrita en el futuro, y enojo por quien no se sufragó y que gobernó en el pasado.

Tabla 2. Transcripciones

- H.18: Enojo, estamos hasta la madre de lo mismo, del PRI en específico.
H.19: Votarán por esperanza, por pensar o sentir que va haber un cambio.
H.19: Enojo, por lo que han vivido a lo largo de los últimos 30 años.
H.20: Esperanza. La gente lleva tiempo esperando que el país tome un mejor rumbo.
H.21: Yo me iría por miedo y esperanza, ya que, por un lado, está el círculo social que tienen miedo de perder sus privilegios, pero la gente está esperanzada de que al fin un movimiento tan grande como el de Morena puede ser un inicio para que las cosas empiecen a mejorar desde la fuerza política.
H.26: Creo que la mayoría vamos a votar por la esperanza, por un cambio, por la alternancia, por la esperanza de que haya un cambio en todas las cuestiones políticas, políticas de seguridad, políticas laborales, en todo ese sentido.
H.27: Pues gente joven con esperanza, pero la gente grande pues puede ser tal vez por miedo de que le quiten algún servicio programa
H.30: Por enojo, el gobierno actual ha sido tan malo para la clase social baja que quiere “venganza”
H.30: Esperanza, porque ahora con el actual presidente nos ha perjudicado y esperamos un cambio mejor.
H.33: Yo creo que por esperanza, la gente quiere un cambio y para eso necesitan esperanza
H.56: Como te repito, por esperanza de un cambio
H.72: Por esperanza, porque creemos que México va a salir adelante
M.18: Por esperanza a un cambio favorecedor.
M.34: Pienso que la principal es el enojo, debido al mal gobierno que hemos tenido, a que ya no confiamos en las autoridades y sentimos que no existe ningún tipo de mejora.
M.40: La mayoría Votará por esperanza, por un cambio, por molestia al actual gobierno, la emoción es precisamente eso, la esperanza de un cambio.
M.40: Enojo, sobre todo porque no quieren a Peña
M.44: Esperanza de que su candidato cambie todo el sistema.
M.56: Por esperanza de un cambio

Fuente: elaboración propia.

Una combinación que es posible ser leída desde las baterías de emociones y desde las emociones morales de Jasper⁴⁸ y el enfoque de ampliación y construcción de Fredrickson⁴⁹. Dos cuestiones a destacar, frente al protagonismo del miedo y la ansiedad, y las emociones negativas en la teoría de la afectividad de Marcus⁵⁰, con relación a la política y las elecciones, ahora se yergue el agravio de Moore^{51;52}, el shock moral y la ira de Jasper y la búsqueda de reparación⁹, y la indignación de tantos otros autores desde Hessel⁵³ a Castells⁵⁴ o Moore⁵⁵ y Jaspers⁵⁶. Al respecto, este último autor señala que la ira se relaciona con la justicia, y también desde la desesperanza surgen sueños y proyectos de futuro; y es así que del miedo se pasa al enojo y la indignación, y de esta surge la esperanza. Y es que “Los indicadores de confianza se convierten así en los indicadores clave para la política y las campañas electorales, en especial para las clases medias que viven entre el enojo y la esperanza”⁵⁷. Una emoción menos tenida en cuenta, la esperanza, que entraría de lleno en los nuevos enfoques de la motivación de estas para la acción según Fredrickson¹⁰, y que ha sido descuidada desde las perspectivas de análisis

⁴⁸ Este autor considera que las emociones morales están dentro de “hacer lo correcto” y la indignación es una de ellas. Por su parte, en lo que llama “baterías de emociones” incluye la esperanza -el compromiso y el entusiasmo- y el enojo -indignación o ira- y el contraste entre emociones negativas y positivas, tensan y motivan la acción.

⁴⁹ Esta autora aboga por la creatividad y proposición de las emociones positivas, entre las que está la esperanza, pues según ella amplían las actitudes cognitivas, ideas y acciones, las posibilidades a la hora de solucionar problemas. Su enfoque se llama Teoría de la Ampliación y Construcción de las emociones positivas.

⁵⁰ La Teoría de la Afectividad propugna que la confianza y calma social favorece la reiteración de decisiones conocidas, habituales y rutinarias, lo cual orienta el voto tradicional según la familia o el partido en el poder. Mientras que la ansiedad -amenazas y temores- mueven a estar atentos a la política, a informarse más, a razonar más, y por lo tanto ante la percepción de peligro se vislumbra la posibilidad de reconsideración del voto y de cambio electoral.

⁵¹ Moore, Barrinton, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM, 1985.

⁵² Quien afirma que el agravio moral es el coraje de la gente ante la injusticia o el sentimiento e injusticia que es lo que realmente mueve al cambio social y político.

⁵³ Hessel, Stephane, *Indignaos*, Barcelona, Gedisa, 2011.

⁵⁴ Castells, Manuel, *Redes de indignación y esperanza*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.

⁵⁵ Moore, Barrinton, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM, 1985.

⁵⁶ Jaspers, James, “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, número 10, Diciembre 2012-Marzo 2013, pp. 46-66.

⁵⁷ Gutiérrez-Rubí, Antoni, *Gestionar las emociones políticas*, Barcelona, Gedisa, 2019.

social. Volviendo a la batería emocional y las emociones morales⁵⁸, la esperanza aparece como el polo positivo, que en este caso se combina con el enojo o la indignación, según la nomenclatura de este autor. Indignación que puede ser contra el gobierno considerando incluso su traición, añade en su análisis. Así, la batería complementa emociones positivas y negativas, y de su contraste es que surge la motivación. En este caso se trata, por supuesto, de la motivación electoral, si bien sus estudios se centran en movimientos sociales. Regresando también a Fredrickson⁵⁹, afirmar la importancia de las emociones positivas que amplían la visión de las cosas -pensar y hacer- y las posibilidades ante determinada situación; esto es, como cambios de opciones de voto y la esperanza en el futuro⁶⁰. Además, se contagian, y transforman a los individuos, apareciendo apoyo y solidaridad. Lo que para Jasper⁶¹ serían las emociones reflejas compartidas, recíprocas, que están entre los miembros a lo interno de un colectivo social.

Frente a los discursos de apatía, desafección, desconfianza, indiferencia y desesperanza socio-política, aparece la narración de la esperanza por errores de gestión o excesos de corrupción⁶², ante la injusticia⁶³, surge la indignación⁶⁴ que lleva al cambio a través de la esperanza⁶⁵.

Mientras el enojo es por el mal gobierno, la corrupción, el presidente y la clase política, situaciones, instituciones, actitudes y actores políticos del pasado, la esperanza se dibuja en el porvenir, en un cambio mejor y verdadero de todo

⁵⁸ Jaspers, James, "Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación", Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, número 10, Diciembre 2012-Marzo 2013, pp. 46-66.

⁵⁹ Fredrickson, Bárbara, "El poder de los buenos sentimientos" Mente y cerebro, número 8, 1998, pp. 74-78.

⁶⁰ Fredrickson, Bárbara y Branigan, Christine, "Positive emotions," en Tracy Mayne, y Bonanno, George (Eds.), Emotions: current issues and future directions, New York, Guilford Press, 2000, pp.123-151.

⁶¹ Jaspers, James, "Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación", Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, número 10, Diciembre 2012-Marzo 2013, pp. 46-66.

⁶² Gutiérrez-Rubí, Antoni, *Gestionar las emociones políticas*, Barcelona, Gedisa, 2019.

⁶³ Moore, Barrinton, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM, 1985.

⁶⁴ Hessel, Stephane, *Indignaos*, Barcelona, Gedisa, 2011.

⁶⁵ Fromm, Erich, *La por a la llibertat*, Barcelona, Edicions 62, 1984.

el sistema, un mejor rumbo, un nuevo partido, y sobre todo, nuevo presidente. Enojo por unos y esperanza por otros, en la misma persona y colectivo social. En un mundo de polaridades, parecen sentimientos opuestos o por lo menos distantes, pero se compaginan y cuajan en los sentires y acciones políticas de un grupo electoral, y como se dijo, en una misma persona incluso, como se ve en más de un relato (Tabla 3).

Tabla 3. Transcripciones

H.37: Enojo, porque ya todos estamos hartos de que el gobierno siga dirigido bajo las mismas manos corruptas, hagamos lo que hagamos no cambiarán las cosas si no se cambia el sistema de gobierno.

H.76: Esperanza, porque ya están cansados de esta situación y quieren un cambio

M.20: Pues por esperanza porque creen que nuestro país va a cambiar con nuestro nuevo candidato o con nuestro nuevo presidente.

M.39: Esperanza y enojo, porque si queremos un cambio verdadero.

M.43: Sí, muchos no irán a votar por enojo, y muchos lo harán por esperanza en el partido o candidato por lo que hemos vivido estos años.

M.44: Yo creo que mucha gente con esperanza y otros con enojo; pienso mucho en las madres de los desaparecidos de Ayotzinapa

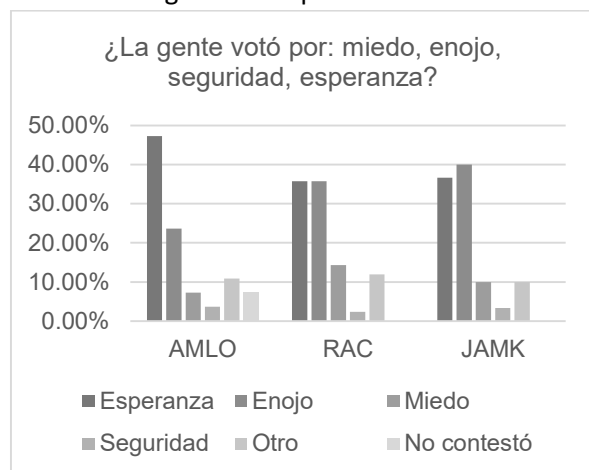
Fuente: elaboración propia.

4. LOS VOTOS Y LAS EMOCIONES DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

Con objeto de contrastar el antes y el después de las elecciones, se aplicaron también entrevistas a las dos semanas de la contienda electoral, con interrogantes similares y comparables sobre las emociones de la gente en general y aquí también de las personas interrogadas en particular. En este caso, preguntas objetivas y de hecho, pues se trata de una acción realizada y ya pasada.

Se preguntó *¿La gente votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?* (Gráfica 3 y Cuadro 3). Y la esperanza apareció en primer lugar, para los que dijeron haber votado por AMLO 47,27%, seguida del enojo con 23,64%, y la esperanza en primer lugar también, pero compartido con el enojo con 35,71% por los que lo hicieron con RAC, mientras que en segundo (36,67%) para los que sufragaron por JAMK, que en primer lugar tenía la emoción de enojo (40%) - como ya se ve con poca diferencia de porcentaje-. Interrogante proyectivo, recordemos, y solo indicativo de tendencias. No obstante, es importante destacar el papel del binomio esperanza y enojo, como en la pregunta ya vista de antes de las elecciones, y como veremos también más adelante la formulada de manera personal a cada quien, hay concordancia y coherencia.

Gráfica 3. La gente votó por



Fuente: elaboración propia.

Cuadro 3. La gente votó por

¿La gente votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?
(Cuantitativa)

AMLO		RAC		JAMK	
Respuesta	%	Respuesta	%	Respuesta	%
Esperanza	47.27%	Esperanza	35.71%	Enojo	40.00%
Enojo	23.64%	Enojo	35.71%	Esperanza	36.67%
Miedo	7.27%	Miedo	14.29%	Miedo	10.00%
Seguridad	3.64%	Seguridad	2.38%	Seguridad	3.33%
Otro	10.91%	Otro	11.90%	Otro	10.00%
No contestó	7.27%	No contestó	0.00%	No contestó	0.00%
Total	100%	Total	100%	Total	100%

Fuente: elaboración propia.

Ya en concreto y para los votantes de AMLO, se considera en primer lugar (47.27%) el voto de la esperanza y en segundo (23.64%) del enojo, a bastante distancia de otras opiniones esbozadas en esta parte cerrada del interrogante formulado, y doblando la primera al segundo (Gráfica 4 y Cuadro 4).

Nuevamente, como se dijo, el enojo pasado y/o presente ante la esperanza futura, el binomio indignación-esperanza de Castells⁶⁶, la batería moral también de Jasper⁶⁷, por reiterar algunos autores ya mencionados con anterioridad. Una indignación también desde la moral que revela el sentimiento ante la injusticia y atropello⁶⁸. Indicador de falta de consideración,

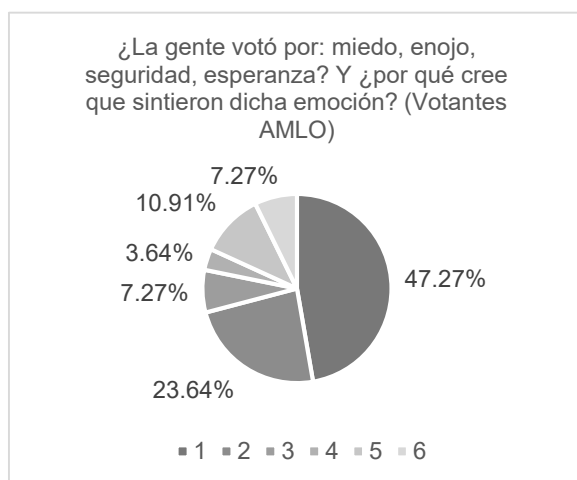
⁶⁶ Castells, Manuel, *Redes de indignación y esperanza*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.

⁶⁷ Jaspers, James, "Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación", *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, número 10, Diciembre 2012-Marzo 2013, pp. 46-66.

⁶⁸ Arendt, Hanna, *Ensayos de Comprensión*, Madrid, Caparrós, 2005.

reconocimiento, falta de justicia y percepción de injusticia⁶⁹. En todo caso, vale la pena remarcar la consistencia, entre el antes y el después, la permanencia de la percepción de la emoción, lo cual indica el peso del clima emocional más allá de discursos de políticos, académicos y sobre todo de los medios que hablaban de hartazgo e ira, de miedo, y de entusiasmo y esperanza^{70;71;72}; donde aparecen mensajes de enojo y miedo, junto a narrativas de esperanza⁷³.

Gráfica 4. La gente votó por



Fuente: elaboración propia.

Cuadro 4. La gente votó por

¿La gente votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza? (Votantes AMLO) (Cuantitativa)				
Respuesta	Hombres	Mujeres	Total	
	n	n	n	%
Esperanza	12	14	26	47.27%
Enojo	7	6	13	23.64%
Miedo	1	3	4	7.27%
Seguridad	2	0	2	3.64%

⁶⁹ Camps, Victoria, *El gobierno de las emociones*, Barcelona, Herder, 2012.

⁷⁰ Henaro, Stephanie, "México: La guerra de las emociones" 28 noviembre 2017

[Consulta: 22 noviembre de 2019]. Disponible en: <https://www.ruizhealytimes.com/opinion-y-analisis/mexico-2018-la-guerra-de-las-emociones>

⁷¹ Crespo, José Antonio, "Voto del odio vs voto del miedo". *El Universal*, 19 febrero, México, 2018, p. 10.

⁷² Zermeno, R. "Voto: entre la emoción y la manipulación" *Reporte Índigo*, 12 abril 2018, [Consulta: 13 septiembre de 2019]. Disponible en:

<https://www.reporteindigo.com/reportes/voto-entre-emocion-manipulacion-candidatos-convencimiento-electorado-democracia-elecciones-presidencia/>

⁷³ Santillán, Ernesto, "Armas manipulación", *Reporte Índigo*, 12 abril 2018 [Consulta: 13 septiembre de 2019]. Disponible en: <https://www.reporteindigo.com/reportes/armas-de-manipulacion-redes-sociales-informacion-medios-emociones-electorado/>

Otro	4	2	6	10.91%
No contestó/ No sé	4	0	4	7.27%
Total	30	25	55	100%

Fuente: elaboración propia.

Ya en el *¿por qué?* o parte abierta y cualitativa de la pregunta, sobresale la esperanza fincada en un cambio para mejor, de la clase política y del país. Le sigue un enojo circunscrito a gobiernos anteriores, al PRI y al PAN, a corrupción, impunidad y a la violencia, esto según, recordamos, los votantes de AMLO (Tabla 4 y 5).

Tabla 4. Campos semánticos

Esperanza	Enojo
Por un cambio para bien, para mejor, por la esperanza, de la clase política, un verdadero cambio para el país	Hartos de los gobiernos anteriores Mal trabajo de presidentes y gobiernos anteriores
Queremos mejorar, dejar un mejor país a los hijos	Lo mal hecho por el PRI PAN
Por Morena	Contra los demás partidos y su falta de principios
Por el candidato que nos dio esperanza de mejorar	Contra la violencia Contra la corrupción y la impunidad El 19S las autoridades no fueron rápidas

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Transcripciones

- H.20: Esperanza, porque es como te mencionaba, la gente ya quiere un cambio que les da esperanza.
H.21: Por esperanza, ya estaban harta la gente.
H.22: Enojo hacia los demás partidos políticos por la falta de principios que se han visto a lo largo de sus sexenios.
H.23: Esperanza es la quema se acerca por querer un cambio en la clase política para bien o mal.
H.25: Esperanza por el inconsciente colectivo que atañen al país, la ola de violencia, por el antecedente del 19 de septiembre, la ciudad actuó más rápido que las autoridades.
H.26: Por impotencia, por hartazgo, por enojo, en pocas palabras.
H.45: La gente votó más por esperanza porque ya querían un cambio. A ver si lo cumple Andrés Manuel.
H.49: Enojo por todo lo mal que ha hecho el PRI y PAN
H.49: Esperanza, por un cambio en el país, un cambio verdadero
H.72: Pues yo creo que esperanza, para hacer un cambio y que nos vaya bien a todos
M.22: Esperanza. Porque es el único candidato con el que se identifica el pueblo.
M.23: Enojo, hartos del actual y pasados gobiernos
M.28: Esperanza, porque llegaba el momento del cambio
M.34: Esperanza, por ver un cambio en el país
M.39: La mayoría, por enojo
M.40: Yo creo que principalmente esperanza. Esperanza porque queremos mejorar. Y... queremos dejar un mejor país a los niños. Yo ya soy una persona más grande, pero para los niños que tengan mayores posibilidades
M.56: Yo creo que votaron por esperanza, se necesitaba sentir ya un cambio para bien del país.

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, para este punto añadir las transcripciones que contemplan el binomio emocional que protagonista el presente texto esperanza-enojo (Tabla 6).

Tabla 6. Transcripciones

- H.19: Yo creo que los simpatizantes del PRIAN por enojo al sentirse perjudicados por las malas decisiones que tomaron sus presidentes. Los de Morena por esperanza.
- H.22: Enojo y esperanza
- H.23: enojo, esperanza y determinación.
- H.24: Esperanza de un cambio y enojo por el mal trabajo de anteriores presidente y gobierno en general.
- M.30: Por enojo y esperanza. Todo estamos cansados de la corrupción e impunidad del país.
- M.35: Por esperanza, lo sintieron porque estamos muy mal como país y este candidato nos dio esperanza de que podemos mejorar.
- M.55: Esperanza y enojo. Porque la gente estamos hartos de la misma corrupción y de un país lleno de violencia.

Fuente: elaboración propia.

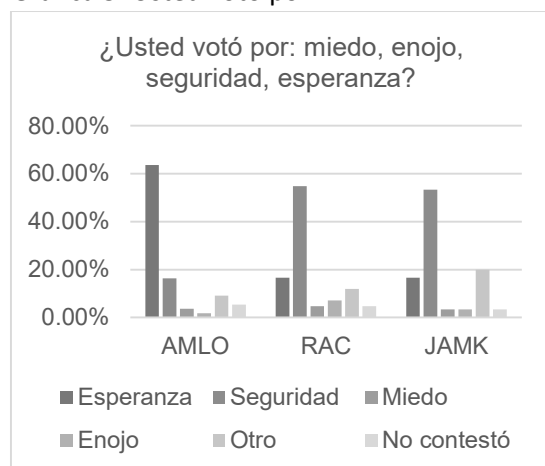
Otro interrogante fue la misma pregunta, pero dirigida ahora directamente al sujeto entrevistado *¿Usted votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?* La esperanza volvió a sobresalir en este grupo, incluso más acentuada, y a mucha más distancia que las otras emociones en el caso de quienes sufragaron por AMLO, no así entre los que lo hicieron por RAC y JAMK que señalaron haber votado mayoritariamente por la seguridad. Así 63,64% de los electores de AMLO lo hicieron por esperanza, en segundo lugar, con 16,36%, por seguridad. Mientras los votantes de RAC lo hicieron primero por seguridad (54,76%) y luego por esperanza (16,67%). Por su parte, los que sufragaron por JAMK lo hicieron por seguridad también en primer lugar (53,33%) y en segundo por esperanza (16,67%)⁷⁴ (Gráfica 5 y Cuadro 5). Curioso cómo se invierten las emociones en unos y otros, incluso en similares porcentajes, aunque el objetivo no sea una comparación estadística.

Contrastando estas respuestas sobre la emoción de votar de cada quien con lo que piensan que votaron los demás, queda claro que como persona dice haber votado por la esperanza, mientras que consideran la gente votó por esperanza y también por enojo. Curiosa diferencia sobre la que parece importante detenerse a reflexionar, quizás lo políticamente correcto, incluso, lo emocionalmente confesable, en todo caso sí hay que consignar y subrayar dicha

⁷⁴ Si bien la parte cualitativa de la respuesta se centra en los relatos de los que dicen ser votantes de AMLO, como ya se dijo e hizo, en este punto mencionar que quienes dijeron lo eran de los otros candidatos y votaron por seguridad, lo hicieron según sus propias respuestas por sus propuestas, mejor calidad y que les daba el candidato más seguridad ante el miedo.

cuestión. Pues el mensaje es: yo voté por esperanza, la gente votó por esperanza y con enojo.

Gráfica 5. Usted votó por



Fuente: elaboración propia

Cuadro 5. Usted votó por

¿Usted votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?
(Cuantitativa)

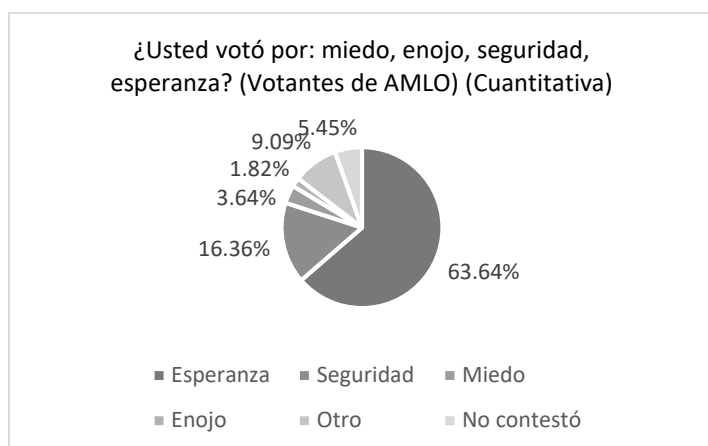
AMLO		RAC		JAMK	
Respuesta	%	Respuesta	%	Respuesta	%
Esperanza	63.64%	Seguridad	54.76%	Seguridad	53.33%
Seguridad	16.36%	Esperanza	16.67%	Esperanza	16.67%
Miedo	3.64%	Enojo	7.14%	Miedo	3.33%
Enojo	1.82%	Miedo	4.76%	Enojo	3.33%
Otro	9.09%	Otro	11.90%	Otro	20.00%
No contestó	5.45%	No contestó	4.76%	No contestó	3.33%
Total	100%	Total	100%	Total	100%

Fuente: elaboración propia.

Remarcar como la esperanza estuvo en primer lugar para los electores de AMLO con las dos terceras partes del grupo de personas consultado (63.64%), en la pregunta cerrada que a continuación se ampliará con las narraciones transcritas y un cuadro resumen de las respuestas por campos semánticos. La seguridad fue el motivo en segundo lugar a mucha distancia (16.36%) (Gráfica 6 y Cuadro 6).⁷⁵

Gráfica 6. Usted votó por

⁷⁵ Para estos votantes la seguridad se añadía a veces a una enumeración: “Seguridad, esperanza e ilusión” (h, 24), “me sentía segura de que hacía lo correcto y votaba por lo correcto” (m, 35). Como se observa, en el sentido de seguridad por la opción que se deposita el voto.



Fuente: elaboración propia.

Cuadro 6. Usted votó por

¿Usted votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?
(Votantes de AMLO) (Cuantitativa)

Respuesta	Hombres	Mujeres	Total	
	n	n	n	%
Esperanza	17	18	35	63.64%
Seguridad	6	3	9	16.36%
Miedo	1	1	2	3.64%
Enojo	0	1	1	1.82%
Otro	4	1	5	9.09%
No contestó	2	1	3	5.45%
Total	30	25	55	100%

Fuente: elaboración propia.

Destacar, de nuevo el voto hacia AMLO mayoritariamente guiado por la emoción de esperanza, mismo que se explica en la pregunta del por qué por varias razones resumidas en la tabla siguiente (Tabla 7), donde prevalecen las narraciones que hablan del cambio, de lo nuevo, de lo diferente, cuestión esta que tiene que ver íntimamente con las emociones positivas que abren posibilidades, ideas, actitudes, creatividad y soluciones⁷⁶. Frente a la Teoría de la Afectividad política donde la ansiedad es quien invita a la reflexión y al posible cambio de opción electoral⁷⁷, se abre paso la Teoría de la Ampliación y Construcción que propugna a las emociones positivas como inspiradoras de los

⁷⁶ Fredrickson, Bárbara, "What Good are positive emotions?" Review of General Psychology, número 2, volumen 3, 2004, pp. 249-255.

⁷⁷ Marcus, George, *The Sentimental Citizen*, Pennsylvania State, University Press, 2002.

cambios de actitudes y soluciones prácticas⁷⁸, que ensanchan el repertorio de pensamiento y acciones, cambios personales para mejor y refuerzo de vínculos sociales también positivamente, toda vez que abren la esperanza hacia el futuro.

Tabla 7. Campos semánticos

Esperanza
 Al fin un cambio importante, verdadero
 Algo diferente, buena opción
 Nuevas propuestas, nuevo partido
 Escuchar a alguien que piensa diferente
 El presidente nos quiere
 Se hizo historia
 Ser parte de un cambio
 Hacer valer mi voto
 Elegimos el pueblo
 Ahora falta que cumpla

Fuente: elaboración propia.

Una esperanza que como se observa en las transcripciones (Tabla 8) aquí expuestas se asoma desde la desesperanza⁷⁹, que motiva, energiza e ilumina⁸⁰, confiada, creativa y con proyecto⁸¹. En fin, una esperanza en el sentido de Bloch⁸², contra el miedo y hacia una vida mejor posible en el futuro; y en la dirección de Fromm⁸³, cambios sociales con consciencia para una vida plena y libre.

Tabla 8. Transcripciones

H.21: Esperanza, porque siento que hay que escuchar a alguien que piensa diferente.
 H.22: Por esperanza porque ya estoy harto de Peña
 H.23: Esperanza. Lo sentí ante la posibilidad de que después de tantos años, al fin se produjera un cambio importante gracias al voto de la gente.
 H.24: Según las opciones, esperanza, por una necesidad de cambio verdadero.
 H.49: Esperanza, creo que por que quiero algo diferente y él era una buena opción.
 M.19: El único sentimiento que hubo y existió en mí en ese momento fue esperanza y felicidad, porque estaba haciendo valer mi voto. Y entre todos íbamos a tomar la mejor decisión y camino, para que nuestro país y nosotros mismos tuviéramos otra oportunidad de ser mejores.
 M.35: Esperanza e ilusión de ver a AMLO como presidente, a ver si cumple con sus promesas.
 M.44: Esperanza, porque sinceramente votar por el PRI y PAN sería más de lo mismo.
 M.52: Esperanza, porque son nuevas propuestas y nuevo partido

⁷⁸ Fredrickson, Bárbara y Branigan, Christine, "Positive emotions," en Tracy Mayne, y Bonanno, George (Eds.), *Emotions: current issues and future directions*, New York, Guilford Press, 2000, pp.123-151.

⁷⁹ Bodei, Remo, *Geometría de las pasiones*, México, FCE, 1995.

⁸⁰ Marina, José A. y López, Mercedes, *Diccionario de los sentimientos*, Barcelona, Anagrama, 2007.

⁸¹ Lain Entralgo, Pedro, *La espera y la esperanza*, Madrid, Revista de Occidente, 1975.

⁸² Bloch, Ernest, *El principio de la esperanza*, Madrid, Trotta, 2007.

⁸³ Fromm, Erich, *La revolución de la esperanza*, México, FCE, 1975.

Fuente: elaboración propia.

Esperanza, ilusión, felicidad, además de una suerte de orgullo y autorreconocimiento en el sentido de hacer historia y ser parte de la misma que también observa Jasper⁸⁴ para la movilización de los movimientos sociales o que presenta Moore⁸⁵ ante la injusticia, en este caso, como parte del cambio político en el país fruto de los resultados en las urnas. Hasta el señalamiento del amor al presidente -en una ocasión posterior se muestra como se sienten queridos por el presidente-, o sea una emoción directa y sentida por algunas personas, por supuesto, de manera positiva.

Quizás una nueva tendencia que inicia en el mundo político-electoral, tras años de uso del miedo o la ira, tal vez un posicionamiento necesario para vencer la desafección y la desconfianza, en la era de la política de la proximidad -atendiendo necesidades cercanas- y de las emociones -entusiasmo, vivir con pasión la política, nuevo relato y compromiso, emocionar para el cambio social, nuevas ideas y retos, generar ilusión y participación-⁸⁶.

Cuadro 7. Resumen

	AMLO				RAC				JAMK			
	¿La gente votará por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?	¿La gente votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?	¿Usted votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?	¿La gente votará por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?	¿La gente votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?	¿Usted votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?	¿La gente votará por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?	¿La gente votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?	¿Usted votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?	¿La gente votará por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?	¿La gente votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?	¿Usted votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Esperanz	42.55	Esperanz 47.27	Esperanz 63.64	Esperanz 34.21	Esperanz 35.71	Seguridad 54.76	Esperanz 45.45	Enojo 40	Seguridad 53.33			
Enojo	23.40	Enojo 23.64	Seguridad 16.36	Enojo 26.32	Enojo 35.71	Esperanza 16.67	Miedo 18.18	Esperanza 36.67	Esperanza 16.67			
Miedo	14.89	Miedo 7.27	Miedo 3.64	Miedo 23.68	Miedo 14.29	Enojo 7.14	Enojo 12.12	Miedo 10	Miedo 3.33			

⁸⁴ Jaspers, James, “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación”, Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, número 10, Diciembre 2012-Marzo 2013, pp. 46-66.

⁸⁵ Moore, Barrinton, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM, 1985.

⁸⁶ Gutiérrez-Rubí, Antoni, *Gestionar las emociones políticas*, Barcelona, Gedisa, 2019.

Seguridad	2.13	Seguridad	3.64	Enojo	1.82	No contestó	15.79	Seguridad	2.38	Miedo	4.76	Seguridad	9.09	Seguridad	3.33	Enojo	3.33
No sabe	2.13	Otro	10.91	Otro	9.09	Total	100	Otro	11.90	Otro	11.90	No contestó	15.15	Otro	10	Otro	20
No contestó	14.89	No contestó	7.27	No contestó	5.45			No contestó	0	No contestó	4.76	Total	100	No contestó	0	No contestó	3.33
Total	100	Total	100	Total	100			Total	100	Total	100			Total	100	Total	100

Fuente: elaboración propia.

Para cerrar el texto recordar las emociones más nombradas y explicadas, ahora comparando las anteriores y posteriores del día de la elección y según su atribución -proyección- a la gente, y también según las personales declaradas tras la convocatoria (Cuadro 7). Remarcar de nuevo el carácter cualitativo de esta investigación, la importancia de los significados y explicación de las expresiones recabadas que son enmarcadas en las tendencias emocionales numéricas resumidas y plasmadas gráficamente en el cuadro, y luego expresadas en las narraciones explicativas que proporcionan el significado a las mismas.

En este caso nuevamente y por razones de espacio y extensión y por ser el grupo realmente mayoritario en las elecciones estudiadas y las emociones abordadas, se toma a los seguidores de AMLO. Antes de las elecciones se afirma que 42.55% sufragará por esperanza, tras la elección este porcentaje fue de 47.77%, o sea, similar al anterior, aunque un poco más alto, y cuando la emoción es de quien la emite también tras la votación, todavía se eleva más, llegando a 63.64%. Lo cual da noción de la motivación emocional principal del sufragio en esta elección (Tabla 9). Curioso es que el antes y después proyectivo emocional, es decir lo que a la población se atribuye es en segundo lugar enojo, 23.40 y 23.64% respectivamente -casi igual-, sin embargo, para quien responde la entrevista, esta emoción solo representa 1.82% y la seguridad es la que se posiciona secundariamente (16.36%). Emociones ambas positivas. Y en el caso de la segunda hay quien pensaría, como se vio con anterioridad, estaba asociada a otros candidatos. En todo caso queda para la reflexión el hecho que quien

opina solo tiene motivaciones emocionales positivas para votar, pero esta misma persona considera que la gente sufraga motivada por emociones positivas y negativas. Como se dijo emociones confesables, expresiones políticamente correctas, manifestaciones favorables y favorecedoras.

Tabla 9. Transcripciones

H.27: Por un verdadero cambio, no sé si AMLO cumpla todo lo que prometió, pero tendrá que tener en cuenta que el primero de julio se hizo historia, no solo porque después de tantos años consiguió el triunfo, sino por toda la gente que salió en su apoyo, el compromiso con el pueblo es mayor. Su responsabilidad es aún más grande que con la historia.

H.48: Esperanza, porque siento que este presidente sí nos quiere

H.48: Por esperanza, porque yo quiero ser parte del cambio

M.21: Por seguridad y esperanza, esperanza a cambio y por seguridad a que mi voz se iba a hacer escuchar a través del voto

Fuente: elaboración propia.

Se reitera el hacer historia y participar en la misma, el amor, la seguridad y la esperanza que la apuesta en el cambio para las personas significa.

5. CONCLUSIONES

Las emociones son movimiento en el cuerpo y en la mente, en el comportamiento personal y en el hacer social, en la vida llevan a la acción y la orientan, entre otras cosas. En esta investigación se muestra como motivan la participación electoral, o no, y en el primer caso la encaminan hacia ciertas opciones políticas. Desde la apatía hasta el entusiasmo, pasando por el enojo y la esperanza, como se ha visto a lo largo de estas páginas.

Aquí con este estudio en concreto se ha pasado revista a como lo conciben y reportan directamente las personas a través de algunas preguntas de una entrevista -antes y después de la votación presidencial en México 2018- sobre el tema, que ayuda a comprender el clima emocional en el que tuvo lugar la votación. Los enojos sociales y las esperanzas electorales que encaminaron el sufragio hacia el finalmente partido, y especialmente candidato, ganador. Ya que hay que recordar que la pregunta que guía este trabajo es ¿Qué emociones fueron importantes en las elecciones? Y el objetivo de investigación es, por tanto, recabarlas, describirlas y explicarlas a través de la reunión de información según el testimonio de un grupo de electores. A lo cual daremos un sucinto resumen final a continuación.

Varias cosas sobre lo visto y que se desea remarcar nuevamente para cerrar la redacción de los resultados de esta investigación. Primero, a pesar de teorías existentes, valiosas e importantes, tal vez sea conveniente repensar y expandir el marco analítico e interpretativo de la influencia y papel de las emociones en la política, especialmente en el aspecto electoral. Segunda, si bien el monopolio emocional electoral se tenía subordinado a las emociones negativas -especialmente el miedo o la ansiedad-, es hora de ampliar el espectro y dar cabida a la presencia y reflexión sobre las emociones positivas, esto es ¿qué tienen que decir las emociones positivas a la política y en las elecciones? Y su reconocimiento como motivadoras de la acción política, y por supuesto, influencia electoral. Finalmente, también importa destacar, como tuvo lugar una suerte de polarización -diversidad y contraste emocional-, toda vez que una especie de complementarización -paralelismo y combinación-, básicamente entre esperanza y enojo. Dos emociones que como se ha visto en este estudio de caso han sido básicas a la hora de orientar la acción de voto hacia una propuesta política en particular, y desorientarla en torno a las otras posibilidades.

El título del libro de Castells⁸⁷ bien pudiera extrapolarse como frase que resume el clima emocional estudiado y presentado en estas páginas y el contexto motivacional electoral expresado por las personas consultadas: “indignación y esperanza”. Sin embargo, la esperanza fue mayoritaria y esto hay que subrayarlo, sobre todo para tenerla en cuenta en su posible nuevo papel en la esfera política como emoción positiva⁸⁸ y de desarrollo⁸⁹.

En este caso el miedo⁹⁰ y la ira⁹¹ o la tan pregonada apatía, no fueron las movilizadoras principales de la acción política y el sufragio, o en su casi su alejamiento, ya que la esperanza jugó su papel motivacional, si bien y como se ha visto contrapuesta a veces o complementada con el enojo, a modo de

⁸⁷ Castells, Manuel, *Redes de indignación y esperanza*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.

⁸⁸ Lecheler, Sophie, “Emociones, política y noticias: ¿el poder de lo positivo?” 2017 [Consulta: 13 septiembre de 2019]. Disponible en: <http://euromind.global/es/emociones-politica-y-noticias-el-poder-de-lo-positivo/>

⁸⁹ Muñoz Polit, Myriam, *Emociones, sentimientos y necesidades. Una aproximación Humanista*, México, IHPG, 2009.

⁹⁰ Marcus, George, *The Sentimental Citizen*, Pennsylvania State, University Press, 2002.

⁹¹ Jaspers, James, “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, número 10, Diciembre 2012-Marzo 2013, pp. 46-66.

combinación emocional en las mismas personas y colectivos sociales que votaron por la opción ganadora. Así el voto por un cambio, un proyecto nuevo, un nuevo partido y líder, una nueva política en principio, y una renovada esperanza, fue la que triunfó. La esperanza como promesa de futuro de una sociedad mejor como varios autores señalan desde hace tiempo⁹² y la gente común manifiesta en sus testimonios reunidos en este artículo.

Desde la concepción humanística de las emociones y los sentimientos aquí abordada; **Error! Marcador no definido.**, al parecer el enojo defendió y puso límites a una situación de dolor y desafección, a partidos, gobiernos y gobernantes que dañaban con sus políticas de otras épocas. Por su parte, la esperanza ilusionó, energizó, levantó el ánimo y motivó el voto por una opción política diferente, como ha quedado claro en los relatos de las entrevistas presentadas. Así, finalmente lo importante no es si se trata de emociones positivas o negativas, sino de su funcionalidad personal, y en este caso social y política, satisfactoria o no, y sobre esto último cada quien puede valorar la funcionalidad emocional en la elección. En todo caso, lo que sí es posible acordar y mostrar en este estudio es el rol primordial del clima emocional en las elecciones y el voto, en concreto aquí se apunta a la esperanza y al enojo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- André, Christophe y Lelord, Françoise, *La fuerza de las emociones*, Barcelona. Kairós, 2012.
- Arendt, Hanna, *Ensayos de Comprensión*, Madrid, Caparrós, 2005.
- Arias, Manuel, *La democracia sentimental*, Barcelona, Página indómita, 2016.
- Bermejo, Pedro, *Quiero tu voto*. Madrid, LID, 2015.
- Berne, Eric, *Transactional analysis in psychotherapy: A systematic individual and social psychiatry*, London, Souvenir Press, 1980.
- Bodei, Remo, *Geometría de las pasiones*, México, FCE, 1995.

⁹² Bloch, Ernest, *El principio de la esperanza*, Madrid, Trotta, 2007. Fromm, Erich, *La revolución de la esperanza*, México, FCE, 1975.

- Bloch, Ernest, *El principio de la esperanza*, Madrid, Trotta, 2007.
- Bruner, Jerome, *Realidad mental y mundos posibles*, Barcelona, Gedisa, 2012.
- Camps, Victoria, *El gobierno de las emociones*, Barcelona, Herder, 2012.
- Castells, Manuel, *Redes de indignación y esperanza*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.
- Crespo, José Antonio, "Voto del odio vs voto del miedo". *El Universal*, 19 febrero, México, 2018, p. 10.
- Damasio, Antonio, *El error de Descarte. La emoción, la razón y el cerebro humano*, Barcelona, Crítica, 2006.
- Fernández Abascal, Enrique; García, Beatriz; Jiménez, Ma Pilar; Martín, Ma Dolores y Domínguez, Francisco, J., *Psicología de la emoción*, Madrid, Ramón Areces, 2014.
- Fernández Poncela, Anna María, *La investigación, social, México*, Trillas, 2009. -"Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos" Versión, número 26, 2011, pp.1.24. Disponible en <https://www.annamariafernandezponcela.com/quienes-somos1-c1816>
- Filliozat, Isabelle, *El corazón tiene sus razones. Conocer el lenguaje de las Emociones*, Barcelona, Urano, 2007.
- Fredrickson, Bárbara, "What Good are positive emotions?" Review of General Psychology, número 2, volumen 3, 2004, pp. 249-255.
- Fredrickson, Bárbara, "El poder de los buenos sentimientos" Mente y cerebro, número 8, 1998, pp. 74-78.
- Fredrickson, Bárbara y Branigan, Christine, "Positive emotions," en Tracy Mayne, y Bonanno, George (Eds.), *Emotions: current issues and future directions*, New York, Guilford Press, 2000, pp.123-151.
- Fromm, Erich, *La por a la llibertat*, Barcelona, Edicions 62, 1984.
- Fromm, Erich, *La revolución de la esperanza*, México, FCE, 1975.
- Fromm, Erich, *Anatomía de la destructividad humana*, Siglo XXI, México, 2006.
- Greenberg, Leslie S. y Sandra C. Paivio, *Trabajar con las emociones en psicoterapia*, Barcelona, Paidós, 2007.
- Gutierrez-Rubí, Antoni, *Gestionar las emociones políticas*, Barcelona, Gedisa, 2019.
- Henaro, Stephanie, "México: La guerra de las emociones" 28 noviembre 2017

[Consulta: 22 noviembre de 2019]. Disponible en:
<https://www.ruizhealytimes.com/opinion-y-analisis/mexico-2018-la-guerra-de-las-emociones>

Hessel, Stephane, *Indignaos*, Barcelona, Gedisa, 2011.

Ibero “#CeX ¿Qué emociones moverán a los mexicanos para salir a votar en 2018?” 17 noviembre 2018 [Consulta: 11 noviembre de 2019]. Disponible en: <http://ibero.mx/prensa/cex-que-emociones-moveran-los-mexicanos-para-salir-votar-en-2018>

Jaspers, James, “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, número 10, Diciembre 2012-Marzo 2013, pp. 46-66.

Lain Entralgo, Pedro, *La espera y la esperanza*, Madrid, Revista de Occidente, 1975.

Lakoff, George, *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007.

Lecheler, Sophie, “Emociones, política y noticias: ¿el poder de lo positivo?” 2017 [Consulta: 13 septiembre de 2019]. Disponible en: <http://euromind.global/es/emociones-politica-y-noticias-el-poder-de-lo-positivo/>

Marcus, George, *The Sentimental Citizen*, Pennsylvania State, University Press, 2002.

Marina, José A. y López, Mercedes, *Diccionario de los sentimientos*, Barcelona, Anagrama, 2007.

Marradi, Alberto, Archenti, Nélica y Piovani, Juan Ignacio, *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2018.

Moore, Barrinton, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM, 1985.

Morin, Edgard, *El método. El conocimiento del conocimiento*, Madrid, Cátedra, 1999.

Muñoz Polit, Myriam, *Emociones, sentimientos y necesidades. Una aproximación Humanista*, México, IHPG, 2009.

Nussbaum, Martha, *Paisajes del pensamiento*. Barcelona. Paidós, 2012,

Nussbaum, Martha, *La ira y el perdón*, México, FCE, 2018.

Santillán, Ernesto, "Armas manipulación", *Reporte Índigo*, 12 abril 2018 [Consulta: 13 septiembre de 2019]. Disponible en: <https://www.reporteindigo.com/reporte/armas-de-manipulacion-redes-sociales-informacion-medios-emociones-electorado/>

Saraydarian, Torkom, *Alegría y curación*, Buenos Aires, Kier, 1997.

Rosaldo, Renato, *Cultura y verdad*, México, Grijalbo, 1991.

Soler, Jaume y Conangla, Ma Mercé, *Más allá de la inteligencia emocional. La ecología emocional. El arte de transformar positivamente las emociones*, Barcelona, Amat, 2009.

Steiner, Claude, *La educación emocional*, Madrid, Vergara, 2002.

Valdés, Andrés, "El miedo y la ira como estrategia en las campañas electorales" *Reflexión Política*, número 14, volumen 27, 2012, pp. 143-140.

Vecina, Ma Luisa, "Emociones positivas", *Papeles del Psicólogo*, número 27, volúmen, 1, 2006, pp. 9-11.

Verd, Joan M. y Carlos Lozares, *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas*, Madrid, Síntesis, 2016.

Westen, Drew, *The "Political Brain". The Role of Emotion in Deciding the Fate of the Nation*, New York, Public Addairs, 2005.

White, Geofferey, "Moral discourse and the rhetoric of emotions", in Lutz, Catherine & Abu-Lughod, Lila, (Coords.), *Language and the policis of emotions*, New York, Cambridge University Press, 1990, pp 46-69.

Zermeño, R. "Voto: entre la emoción y la manipulación" *Reporte Índigo* ,12 abril 2018, [Consulta: 13 septiembre de 2019]. Disponible en: <https://www.reporteindigo.com/reporte/voto-entre-emocion-manipulacion-candidatos-convencimiento-electorado-democracia-elecciones-presidencia/>

Ciber-Gramsci

*Trabajo, Política y Lucha de Clases en el Capitalismo Digital*¹

Rafael Alarcón Medina²

Resumen

Contrario a las lecturas posmarxistas del Fragmento sobre las Máquinas de Marx, en este trabajo sostengo que el Intelecto General (*General Intellect*) no es una fuerza revolucionaria, sino que constituye la autoconciencia del capital como forma ideológica, creando la apariencia de su autovalorización a través del sistema tecnológico. En lugar de un supuesto agotamiento de la teoría del valor-trabajo promulgado por lo que llamo perspectivas Ciber-Marxistas, aquí propongo –con base en el pensamiento de Antonio Gramsci, Biaggio de Giovanni y Alfred Sohn-Rethel– la pertinencia de un enfoque Ciber-Gramsciano. En tal perspectiva, la digitalización contribuye a la transformación de la forma estatal, la cual se diluye en la vida cotidiana dando paso a una síntesis social emergente mediante la cual ocurre la lógica capitalista de separación-ocultamiento. En este marco, el Intelecto General debe entenderse como una estructura ideológica dentro de lo que Gramsci llamó el *Estado Integral del Capital*, cuya comprensión crítica debe situarse en el terreno del estudio de la hegemonía, y no en la dimensión de las transformaciones del proceso de valorización.

¹ Artículo de investigación postulado el 15 de octubre de 2020 y aceptado para publicación el 24 de noviembre de 2020

² Profesor Investigador en el Colegio de la Frontera Norte. CORREO: ralmed@colef.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9531-9863>

Palabras clave: Síntesis social, lógica de separación-ocultación, apariencia, Intelecto General, Hegemonía, Estado Integral, Ciber-Gramsci.

1. Introducción

Existen varias interpretaciones en el campo teórico posmarxista sobre el papel que juegan los medios digitales en las sociedades de alta tecnología. Con base en la hipótesis de la primacía de nuevas formas de trabajo (inmaterial, afectivo, cognitivo, etc.), algunos intelectuales han elaborado un conjunto diverso de caracterizaciones para el capitalismo actual: capitalismo cognitivo, capitalismo inmaterial, capitalismo informacional, etc.³ Desde el énfasis en el trabajo inmaterial-intelectual como elemento clave en el capitalismo digital, hasta la conceptualización de la multitud como sujeto político emergente,⁴ estos autores afirman ir, si no necesariamente más allá del capitalismo, al menos más allá de lo que ellos consideran las deficiencias de la teoría del valor-trabajo de Carlos Marx.⁵ En las siguientes páginas ofrezco una interpretación diferente de estos procesos, estableciendo un diálogo crítico con dicho conjunto de perspectivas que en aras de la presentación

³ Véase Moulier-Boutang, Yan, *Cognitive capitalism*, London, UK, Polity, 2011; Gorz, André, *The Immaterial*, USA, Seagull Books, 2010; Lazzarato, Maurizio y Antonio Negri, *Trabalho imaterial, formas de vida e produção de subjetividade*, Rio de Janeiro, DP&A, 2001.

⁴ Véase Hardt Michael y Antonio Negri, *Multitude: War and democracy in the age of Empire*, New York, The Penguin Press, 2004; Bologna, Sergio, *Crisis de la clase media y posfordismo*, España, Akal, 2006.

⁵ El presente trabajo se sustenta en los debates sobre la centralidad de la teoría del valor-trabajo de los siguientes autores, entre otros: Rubin, Isaac Ilich, *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Argentina: Cuadernos de Pasado y Presente, 1974. Dussel, Enrique, *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63*, México, UAM-Siglo XXI, 1988. Holloway, John, *Contra y más allá del capital*, México, BUAP-Herramienta, 1990; Amin, Samin, *The law of worldwide value*, New York, USA, Monthly Review Press, 2010.

etiquetaré como pensamiento *Autonomista*.⁶ Antonio Negri, Christian Marazzi y Paolo Virno, entre otros,⁷ sostienen que en el capitalismo contemporáneo la teoría del valor-trabajo de Marx ya no es útil para comprender las relaciones sociales. Estos autores argumentan que en el capitalismo digital las características técnico-materiales del trabajo (cognitivo, afectivo, etc.) se han convertido en la principal fuente del valor, reconfigurando la propia naturaleza interna del capitalismo. Esto les ha llevado a proponer un tipo de *Cibermarxismo*⁸ liberado de la teoría del valor trabajo, perspectiva que supuestamente nos permitirá comprender las transformaciones sociales y políticas producidas por lo que entienden como la total subsunción real de lo social por el capital⁹ en la sociedad contemporánea.¹⁰

⁶ Es importante señalar que existen diferencias entre las ideas de estos autores, en ese sentido, su agrupamiento bajo esta categoría debe ser considerada dentro de sus límites. Utilizo esta etiqueta con fines heurísticos; con su uso no pretendo resumir ni reducir la diversa complejidad de estas teorías. Véase Lotringer, Sylvere y Christian Marazzi (Eds) (2007) *Autonomia: Post-Political Politics*, Los Ángeles, California, Semiotexto (e), 2007.

⁷ Negri, Antonio, *Marx más allá de Marx*, España, Akal, 2001; Marazzi, Christian, *El sitio se los calcetines: El giro lingüístico de la economía y sus efectos sobre la política*, España, Akal, 2003; Marazzi, Christian, *Capital and language. From the new economy to the war economy*, Los Angeles, CA, Semiotext(e), 2010; Virno, Paolo, *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Argentina: Colihué, 2003.

⁸ Utilizo el concepto de Dyer-Witheford como un paraguas amplio para referirme a diversos enfoques sobre los medios y el capitalismo digital, enfatizando la idea de que la inmaterialización, el conocimiento, los afectos, etc., se han convertido en las características definitorias del capitalismo, esencialmente transformando el trabajo, la política y constitución de clase más allá de la teoría del valor trabajo de Marx. De ninguna manera estoy diciendo que el trabajo de Nick Dyer-Witheford no haya evolucionado desde este trabajo fundamental a un nuevo nivel de complejidad. Véase Dyer-Witheford, Nick, *Cyber-Proletariat: Global Labour in the Digital Vortex*, Londres, Pluto Press, 2015.

⁹ Véase Hardt Michael y Antonio Negri, *Labor of Dionysus: A Critique of the State-Form*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994; Dyer-Witheford, Nick, *Cyber-Marx. Cycles and circuits of struggle in high-technology capitalism*, USA, University of Illinois Press, 1999.

¹⁰ Un error fundamental es el error autonomista de tomar la subsunción formal y real como fases lineales consecutivas, cuando ambos procesos representan en realidad el aspecto dual de la subsunción del capital: lo formal es la apariencia mientras que lo real es el ocultamiento de una relación de dominio concreta. Lo formal es la forma jurídica de compra de fuerza de trabajo individual, mientras que lo real es la fuerza combinada de trabajo vivo no pagado por el capital, véase Marx, Karl, *La tecnología del capital. Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del Manuscrito 1861-1863)*, México, Itaca, 2005.

Negri y Cocco ¹¹ sugieren que en el “capitalismo inmaterial” la teoría del valor-trabajo de Marx ya no da cuenta de la situación actual, pues vincula al capitalismo con la explotación del trabajo manual, convirtiéndose en una teoría obsoleta dependiente de formas productivas vinculadas a la era fordista. En tal escenario, un conjunto de actividades productivas emergentes (inmateriales, afectivas, cognitivas, etc.) implican la recomposición subjetiva del trabajo, superando la escisión alienada entre trabajo intelectual y manual, volviendo inmensurable el valor del trabajo. En dicha perspectiva, la extracción de valor es suplantada por una explotación de la producción de la propia subjetividad, de la cual el capital extrae la creatividad social de la multitud como excedente biopolítico, un proceso en el que los medios digitales juegan un papel clave. Así, el capitalismo se transforma de un “principio de explotación” en un “principio de mando”, un sistema biopolítico de administración de la vida que se alimenta de la reproducción social en forma parasitaria.¹² Esta supuesta inconmensurabilidad del trabajo implica que ahora todos los tipos de trabajo producen valor, uno de naturaleza biopolítica que hace necesaria una nueva Economía Política de la Comunicación para esta producción inmaterial emergente.

No obstante, esta nueva “economía política de la comunicación” resultante corre el riesgo de convertirse en lo que Marx llamó una mera economía vulgar, la cual contribuye a una nueva contabilidad del trabajo bajo sus formas emergentes de aparición. En realidad, esto

¹¹ Negri, Antonio, *Marx más allá de Marx*, España, Akal, 2001; Cocco, Giuseppe, *KorpoBraz. Por uma política dos corpos*, Rio de Janeiro: MauadX, 2014.

¹² Cocco, Giuseppe, *KorpoBraz. Por uma política dos corpos*, Rio de Janeiro: MauadX, 2014.

apuntaría a una nueva forma de *Ricardianismo de Izquierda*¹³ que con su noción indiferenciada de trabajo –en la que todo tipo de trabajo produce algún tipo de valor- limita su atención a la distribución desigual de la riqueza “comúnmente” producida y promueve políticas de corte liberal, expresadas en propuestas como la renta universal y otras demandas reformistas comunes entre los pensadores autonomistas.¹⁴ Contrario a dicha perspectiva, aquí sostengo que en el capitalismo contemporáneo los medios digitales juegan un papel clave en la producción de una síntesis social emergente,¹⁵ basada en la comunicación en red como forma social mediante la cual ocurre la hegemonía. En ese sentido, los medios digitales constituyen diversos aparatos hegemónicos que contribuyen a la fragmentación de clases, allanando el camino para la transformación de la forma estatal por medio de su dilución en el campo social, lo que da lugar a aquello que Antonio Gramsci denominó el Estado Integral del capitalismo.¹⁶ Por lo anterior, propongo que un enfoque Ciber-Gramsciano del capitalismo digital es preferible a un Ciber-Marxismo desprovisto de la teoría del valor-trabajo.

En este artículo no pretendo abordar toda la riqueza y complejidad del pensamiento autonomista, ni siquiera mencionaré todas sus figuras clave. Sin embargo, creo que, dentro

¹³ Grossman, Henrik, Marx, classical political economy and the problem of dynamics, Part. I. *Capital and Class* 2: 32-55, 1977.

¹⁴ Véase Genro, Tarso, Cocco, Giuseppe, Cárcova, Carlos y Juárez Guimarães, *Mundo real. O socialismo na era pós-neoliberal*, Porto Alegre, L&PM, 2008; Hardt Michael y Antonio Negri, *Commonwealth*, USA, Belknap-Harvard, 2009.

¹⁵ Sohn-Rethel, Alfred, *Intellectual and manual labour: a critique of epistemology*, London, UK: Macmillan, 1978.

¹⁶ Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Vol. 3, México, ERA, 1984, Pág. 18.

de su diversidad, los teóricos identificados con tal enfoque comparten algunos supuestos fundamentales sobre el significado del trabajo y la tecnología en el capitalismo contemporáneo. En particular, se aborda el agotamiento de la teoría del valor-trabajo, la (in) conmensurabilidad y composición del trabajo,¹⁷ la caída del Estado y la hegemonía como herramientas conceptuales para el análisis político, y la centralidad del Intelecto General como categoría fundamental para el pensamiento crítico. Basándome en la tradición crítica Gramsciana, en las siguientes secciones ofreceré una crítica de algunas ideas autonomistas, proponiendo una lectura diferente sobre Marx, las máquinas y el trabajo en el capitalismo digital. En la primera sección de este artículo me refiero a las formas en que el rechazo de la teoría del valor-trabajo de Marx como crítica de la forma-mercancía (fetichismo) ha llevado a los pensadores autonomistas a elogiar la racionalidad abstracta del capitalismo, con el consiguiente enmascaramiento de la lógica de separación-ocultamiento necesaria para la acumulación de valor. En el segundo apartado, critico la concepción autonomista del Intelecto General [*General Intellect*], mostrando cómo el abandono de la teoría del fetichismo empujó a estos pensadores a poner la historia del lado del capital. En la tercera sección esbozo algunos de los conceptos clave de un enfoque Gramsciano del capitalismo digital.

2. Mirando al sesgo... en el espejo brillante del capitalismo digital

Si bien el uso autonomista de categorías marxistas como el trabajo, la explotación, el valor y la ganancia está destinado a proporcionar una comprensión crítica de las últimas

¹⁷ Véase Bologna, Sergio, *Crisis de la clase media y posfordismo*, España, Akal, 2006.

transformaciones del capitalismo, la apropiación de tales categorías por dichos autores está desprovisto de la teoría del valor-trabajo de Marx, permaneciendo como una especie de lenguaje metafórico crítico.¹⁸ El problema en las teorías de lo inmaterial, lo cognitivo, lo comunicacional, etc. reside en la reducción de la teoría del valor-trabajo de Marx a la producción material directa, la explotación del trabajo manual y la extracción de valor. Se olvidan que el estudio de la reproducción simple no es más que una de las piedras angulares del análisis de Marx, una abstracción conceptual del proceso de reproducción global capitalista. Por el contrario, el núcleo del análisis de Marx es la mercancía como forma social histórica, por medio de la cual la reproducción de la vida es subordinada a la obtención de plusvalía (fetichismo).¹⁹ La forma-mercancía es más que la simple fabricación de productos y máquinas mediante el trabajo material extraído en las fábricas. La forma-mercancía es un encuadre espacio-temporal de la praxis expresado en formas particulares, contradictorias e históricamente producidas de síntesis social.²⁰

Contrario a los enfoques autonomistas sobre el capitalismo contemporáneo, aquí sostengo que los medios y la praxis digitales juegan un papel clave en la (re) producción de formas particulares de experiencias alienadas en la vida cotidiana. Los medios digitales funcionan como aparatos hegemónicos mediante los cuales el capital genera un conjunto complejo de

¹⁸ Véase Negri, Antonio, *Guías. Cinco lecciones en torno a Imperio*, España, Paidós, 2004; Cocco, Giuseppe, *Trabalho e cidadania. Producao e direitos na crise do capitalismo global*, Sao Paul, Cortez, 2012.

¹⁹ Véase Echeverría, Bolívar, *El materialismo de Marx. Discurso crítico y revolución*, México, Ítaca, 2011; Dussel, Enrique, *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63*, México, UAM-Siglo XXI, 1988.

²⁰ Sohn-Rethel, Alfred, *Intellectual and manual labour: a critique of epistemology*. London, UK: Macmillan, 1978; Sohn-Rethel, Alfred, *La pensée marchandise*, France, Éditions du croquant, 2010.

apariencias que contribuyen a actualizar la lógica de separación-ocultamiento que disuade ideológicamente el conflicto inmediato entre trabajo y capital. Biaggio de Giovanni²¹ sugiere que el capitalismo necesita constantemente reproducir la lógica de separación-ocultamiento en la que se basa la forma mercancía.²² Por medio de esta lógica la explotación inmediata del trabajo 'aparece' bajo determinadas formas (trabajo intelectual, trabajo cognitivo, trabajo afectivo, etc.) que ocultan el hecho de que los rasgos técnico-materiales de las actividades productivas no juegan un papel fundamental en la producción de valor.

23

Los medios digitales inciden en las estrategias materiales que las personas utilizan para sobrevivir bajo la violencia de la economía política neoliberal. Dicho sistema económico ha agotado los recursos naturales, destruyendo antiguas economías de subsistencia en las que se basaba la vida y ha dado paso a un proceso de proletarianización extrema en el que el tiempo de la vida cotidiana se identifica con el tiempo del capital a través de la expansión de la forma salarial. También ha creado nuevas formas de trabajo en las que los dispositivos de alta tecnología se fusionan con la mano de obra informal poco calificada, lo cual resulta esencial para la reproducción de mercados informacionales/ comunicacionales precarios en el Tercer Mundo.²⁴ Los medios digitales también participan en la (re) producción de un

²¹ Véase Rubin, Isaac Ilich, *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Argentina: Cuadernos de Pasado y Presente, 1974.

²² De Giovanni, Biagio, *La teoría política de las clases en "El Capital"*. México, Siglo XXI, 1984.

²³ Por otro lado, no significa que este tipo de trabajo (afectivo, intelectual, cognitivo, etc.) no pueda ser productivo; sin embargo, su función productiva / improductiva vendrá dada por su configuración particular dentro de escenarios sociales históricos concretos, y no por sus rasgos internos como actividades singulares. Véase Bidet, Jacques, *Exploring Marx's Capital philosophical, economic, and political dimensions*, Chicago, IL, Haymarket Books, 2009, pp. 111-120.

²⁴ Véase Antunes, Ricardo y Ruy Braga, *Infoproletários: Degradação real do trabalho virtual*, Sao Paulo, Boitempo, 2009.

lenguaje particular y una estructura simbólica a través de la cual las personas comprenden e interpretan sus condiciones y posibilidades, construyendo tanto la estructura de sus deseos como los objetos de esos deseos, dando forma a su concepción del espacio-tiempo como una experiencia corporal. De esta manera, el proceso de digitalización en curso está remodelando la experiencia inmediata de clase en la población trabajadora.²⁵

Estas transformaciones están relacionadas con la reestructuración global de la acumulación capitalista y los modos en que el capital enfrenta su crisis de extracción de plusvalía, lo cual da paso a una nueva forma de síntesis social habilitada por los sistemas de comunicación en red y las tecnologías digitales como el teléfono celular, Internet y la World Wide Web. Como señala Alfred Sohn-Rethel: "Lo que permite que el intercambio de mercancías realice su función socializadora - para efectuar la síntesis social - es su abstracción de todo lo relacionado con el uso".²⁶ El capital necesita la expansión constante de sus dimensiones espacio-temporales abstractas mientras oculta la materialidad concreta espacio-temporal de la producción de valor.²⁷ Atrapado en su contradicción más esencial, el capitalismo necesita realizar dos procesos antagónicos al mismo tiempo. Por un lado, necesita reproducir valor a través de la apropiación del trabajo productivo, revelando así su secreto más profundo: su dependencia del potencial productivo del trabajo vivo. La actualización

²⁵ Véase Alarcón Medina, Rafael, Informational returnees: deportation, digital media, and the making of a transnational cybertariat in the Mexican call center industry, *Dialectical Anthropology* (2018) 42, 2019, pp. 293–308.

²⁶ Sohn-Rethel, Alfred, *Intellectual and manual labour: a critique of epistemology*. London, UK., Macmillan, 1978, Pág. 30.

²⁷ Véase Harvey, David, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Argentina, Amorrortu, 2008.

de este proceso instiga el conflicto inmediato entre capital y trabajo, abriendo un espacio para la confrontación directa de clases. Lo anterior significa que, por otro lado, el constante encubrimiento y postergación de esta lucha es la tarea política fundamental del capital.

El sistema comunicacional del capitalismo digital es una formación cultural que expresa las contradicciones internas de la mercancianización y su intento de implementar una nueva síntesis social, dentro de la cual una experiencia espacio-temporal específica borra la conexión con el drama humano en el que se sustenta la reproducción social. Podríamos decir que la forma-mercancía involucra una experiencia particular del espacio-tiempo. Lo anterior apunta a los modos en que el capital logra disimular con éxito el antagonismo básico entre lucro y trabajo, actualizando constantemente la lógica inherente de separación-ocultamiento que hace que las personas olviden el valor real de la mercancía, el cual no se puede medir en dinero: el sufrimiento corporal de las personas en el otro extremo de la conexión mediática.²⁸ No pretendo negar que se producen luchas y que es necesario hacer un uso táctico de y sobre los medios digitales como espacio emergente de la lucha de clases. Sin embargo, mientras la configuración de estas tecnologías siga orientada a la búsqueda capitalista de ganancias sustentada en la separación entre trabajo manual e intelectual, siempre serán tecnologías capitalistas que necesitan reconstituirse si van a ser útiles en y para una sociedad diferente.²⁹

²⁸ Véase Dussel, Enrique, *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63*, México, UAM-Siglo XXI, 1988.

²⁹ Sobre experiencias políticas y movimientos digitales críticos véase Papacharissi, Zizi, *Affective publics. Sentiment, technology, politics*, Nueva York, Oxford University Press, 2015; Chandler, David y Christian Fuchs, *Digital objects, digital subjects. Interdisciplinary perspectives on capitalism, labor, and politics in the*

Los medios digitales no son sólo el canal de un conjunto de ideologías en conflicto (como contenido o paradigmas tecnológicos), sino una realidad abstracta-concreta en la que se produce la socialización capitalista. Por un lado, es realidad abstracta, porque aparece como pura comunicación (habilidades comunicativas, lenguaje) afectos, símbolos o conocimiento; por otra parte, es realidad concreta, constituida por la explotación en los que se basa su posibilidad.³⁰ Una de las cosas más destacadas entre los pensadores autonomistas es el papel central que le dan a la comunicación y los medios digitales. Si bien creo que esto es importante, no estoy de acuerdo con todas sus interpretaciones sobre el significado fundamental de este proceso. Sus ideas expresan las contradicciones de la síntesis social capitalista contemporánea de base digital, pero no superan la lógica de separación-ocultamiento que el capitalismo reproduce mediante su uso particular de los medios digitales. Dicho de otra manera, ven directamente a través del espejo y al hacerlo se pierden en el laberinto infinito de su propio reflejo. Lazzarato, por ejemplo, sugiere que debemos deshacernos de las ideas de contradicción y antagonismo; él propone en cambio que debemos empezar a pensar en contagio y nomadismo.³¹ De tal modo que a medida que saltamos de un espejo a otro, de una imagen a otra, adentrándonos en el laberinto, así

age of big data, Londres, University of Westminster Press, 2019; Beyer, Jessica, *Expect Us. Online communities and political mobilization*, Nueva York, Oxford University Press, 2014; Trottier, Daniel y Christian Fuchs, *Social media, politics, and the state*. Nueva York, Routledge, 2015; Dyer-Witheford, Nick y Matviyenko, Svitlana, *Cyberwar and Revolution. Digital subterfuge in global capitalism*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2019; Reguillo, Rossana, *Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*, España, Ned Ediciones, 2017.

³⁰ Fuchs, Christian, *Digital Labor and Karl Marx*. New York: Routledge, 2013.

³¹ Lazzarato, Maurizio, *Políticas del acontecimiento*, Argentina, Tinta Limón, 2006.

mismo deberíamos pensar las transformaciones sociales en el capitalismo contemporáneo y, en el proceso, convertirnos en una nueva especie de máquinas deseantes sin ningún tipo de estabilidad ontológica.³² En este tipo de perspectiva, el capitalismo se convierte en un mero obstáculo para el libre flujo de deseos, prácticas y ensamblajes como expresión de una libertad radical. En dicha propuesta no existen formas alienadas de experiencia, sino simplemente constreñimientos biopolíticos a la libre circulación de los deseos, y el capitalismo pasa a ser simplemente una máquina externa de comando impuesta al libre desenvolvimiento del ser.³³

Lo anterior significa que el capitalismo deja de ser una forma histórico-social y se convierte en una manifestación de la soberanía como expresividad ontológica. En el fondo ello conlleva de hecho una naturalización del capitalismo, el cual deja de ser un producto de la praxis histórica de los hombres para transformarse en un accidente casi metafísico. En dicho universo las clases sociales ceden el lugar a una multitud abstracta, cuyo surgimiento depende únicamente de la inmanencia ligada al choque anárquico de las diversas potencias individuales.³⁴ Lo anterior en el entendido de que cada individualidad (sujeto) contiene, como una mónada, el universo social entero y sus conflictos: una especie de revolución social cuántica. Detrás de esta perspectiva está la supuesta superación de la teoría del valor-trabajo de Marx, la cual sería consecuencia de las transformaciones generadas por la revolución digital y el papel central del trabajo intelectual en la configuración del

³² Véase Berardi, Franco, *The soul at work. From alienation to autonomy*, Los Ángeles, CA, Semiotext(e), 2009.

³³ Nancy, Jean Luc. 2017, *Un sujeto?* Argentina, La Cebra

³⁴ Beasley-Murray, Jon, *Poshegemonía. Teoría política y América Latina*, Argentina: Paidós, 2010.

capitalismo contemporáneo. En la siguiente sección presentaré un debate de dicha posición teórica y sus problemas, las cuales considero que se originan en una lectura cuando menos problemática –ideológica y hegemónica- del pensamiento de Marx.

3. El Intelecto General y la potencia aparente del capital

Así como David Harvey habló de las condiciones de la posmodernidad,³⁵ creo que ahora podemos hablar de las condiciones digitales de la emancipación capitalista. No hay error ni ambigüedad aquí. No me refiero a la emancipación social del capitalismo, sino a la emancipación del capitalismo de sí mismo como forma social a través del sistema tecnológico. Si cometemos el error de poner la historia del lado del capital en el orden tecno-semiótico contemporáneo, entonces no habrá liberación más allá de la forma capitalista. En su lugar sólo habrá una nueva forma de esclavitud sustentada en la maquinaria, un escenario sobre el cual Marx tendrá poco que decir. Pero ¿qué significa poner la historia del lado del capital? Para comprender esta suposición y contrarrestar algunas lecturas sobre el significado de las máquinas en el pensamiento posmarxista, en las páginas siguientes propongo una interpretación diferente del Intelecto General, sobre el cual Marx escribió algunas líneas famosas en los *Grundrisse*. Marx escribe que:

El desarrollo de los medios de trabajo en maquinaria no es un momento accidental del capital, sino más bien la remodelación histórica de los medios de trabajo

³⁵ Harvey, David, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Argentina, Amorrortu, 2008.

tradicionales, heredados, en una forma adecuada al capital. La acumulación de conocimientos y habilidades, de las fuerzas productivas generales del cerebro social, se absorbe así en el capital, en oposición al trabajo, y por tanto aparece como un atributo del capital, y más específicamente del capital fijo, en la medida en que entra en el proceso de producción como medio de producción propiamente dicho. La maquinaria aparece, entonces, como la forma más adecuada de capital fijo, en lo que respecta a las relaciones del capital consigo mismo, aparece como la forma más adecuada del capital como tal [...] En la maquinaria, el conocimiento aparece como ajeno, externo a él [el trabajador]; y el trabajo vivo [como] subsumido bajo el trabajo objetivado autoactivante. El trabajador aparece como superfluo en la medida en que su acción no está determinada por los requerimientos del capital.³⁶

³⁶ Marx, Karl, *Grundrisse*, London, UK, Penguin Classics, 1973, pp. 694-695 (*The development of the means of labor into machinery is not an accidental moment of capital, but is rather the historical reshaping of the traditional, inherited means of labor into a form adequate to capital. The accumulation of knowledge and of skill, of the general productive forces of the social brain, is thus absorbed into capital, as opposed to labor, and hence appears as an attribute of capital, and more specifically of fixed capital, in so far as it enters into the production process as a means of production proper. Machinery appears, then, as the most adequate form of fixed capital, in so far as capital's relations with itself are concerned, appears as the most adequate form of capital as such... In machinery, knowledge appears as alien, external to him; and living labor [as] subsumed under self-activating objectified labor. The worker appears as superfluous to the extent that his action is not determined by capital's requirements*). Se ha decidido ofrecer una traducción propia debido a diferencias conceptuales con la traducción de Siglo XXI, en la cual el término apariencia (*Schein*) es traducido como presencia [se presenta, *Gegenwart*]. Como se verá más adelante, esta diferencia es importante. En lo que resta del texto todas las traducciones son mías, y en el caso de las citas de los *Grundrisse* se agregará la cita original en inglés en la nota a pie de página para su contraste. Sobre el concepto de apariencia en Marx véase Ramas, Clara, La teoría de la apariencia en Marx y sus raíces kantianas, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 22(43), 2020; Rieser, V, La 'apariencia' del capitalismo en el análisis de Marx, en: M. Dobb et al, *Estudios sobre el capital*, México, Siglo XXI, 1987, pp. 101-137.

Basadas en una lectura muy particular de secciones como estas, algunas aproximaciones al capitalismo contemporáneo sugieren que el desarrollo de la maquinaria ha hecho superflua la necesidad del trabajo humano –ello debido a que el tiempo de trabajo se ha vuelto inconmensurable-, y que por consiguiente las condiciones para superar el capitalismo ya están en movimiento.³⁷ A partir de lo anterior, algunos autores consideran obsoleta la ley del valor-trabajo, lo que sugiere que el capitalismo ha entrado ahora en una etapa en la que la producción de plusvalía es algo así como un sistema fantasmal en el que el valor produce valor por medio de la maquinaria y el sistema financiero bajo la forma de dinero abstracto universal. Si bien los enfoques autonomistas han hecho observaciones interesantes sobre el capitalismo contemporáneo, creo que pierden un punto fundamental. Tienen razón cuando señalan que el desarrollo capitalista ha hecho más difícil la actualización del valor, y en ese sentido *parece* que la ley del valor ya no es válida. No obstante, Marx sugiere que incluso si *parece* que lo hace, el capital como capital fijo (maquinaria) no puede producir valor, así como tampoco el sistema financiero como dinero capitalista. Si bien hay razón en algunos de los enfoques autonomistas, creo que pierden un punto fundamental. Tienen razón cuando dicen que el desarrollo capitalista de hoy ha hecho más difícil la actualización del valor, haciendo parecer obsoleta la ley del valor-trabajo; sin embargo, la contradicción es que su aparente obsolescencia descansa en su total actualidad, de su realización concreta que adviene a la consciencia, lo cual no es el caso. Al respecto, Marx escribe que:

³⁷ Véase Negri, Antonio, *Guías. Cinco lecciones en torno a Imperio*, España, Paidós, 2004.

En la medida en que el tiempo de trabajo -la mera cantidad de trabajo- es postulado por el capital como único elemento determinante, en esa medida el trabajo directo y su cantidad desaparece como principio determinante de la producción -de la creación de valores de uso- **y es reducido tanto cuantitativamente, como un momento, por supuesto, indispensable pero subordinado, en comparación con el trabajo científico general, la aplicación tecnológica de las ciencias naturales, por un lado, y con la fuerza productiva general que surge de la combinación social en la producción total, por el otro, una combinación que aparece como fruto natural del trabajo social (aunque es un producto histórico). El capital trabaja así hacia su propia disolución como forma que domina la producción.** (Negritas son mías)³⁸

La noción de que en la sociedad capitalista actual el conocimiento científico y la tecnología como Intelecto General han hecho innecesario el trabajo humano y, por consiguiente, que el capitalismo ahora se convierte en un sistema impuesto externamente es, como mínimo, problemático. No me interesa involucrarme en una interpretación filológica de los textos e ideas de Marx; sin embargo, creo que, en el caso del Fragmento sobre las Máquinas, y en el

³⁸ Marx, Karl, *Grundrisse*, London, UK, Penguin Classics, 1973, Pág. 700 (*To the degree that labor time –the mere quantity of labor- is posited by capital as the sole determinant element, to that degree does direct labor and its quantity disappear as the determinant principle of production –of the creation of use values- and is reduced both quantitatively, as an, of course, indispensable but subordinate moment, compared to general scientific labor, technological application of natural sciences, on one side, and to the general productive force arising from social combination in total production on the other side –a combination which appears as a natural fruit of social labor (although it is a historic product). Capital thus works towards its own dissolution as the form dominating production*).

apartado en el que Marx trata el capital fijo como tecnología, es necesario tener en cuenta su particular uso de los conceptos. La mayoría de las lecturas sobre el Intelecto General y la importancia que se le da a la maquinaria se basan en la confusión que se produce al ignorar el complejo significado del término “apariencia” (la teoría del fetichismo de la mercancía). En Marx hay una diferencia esencial entre lo real-concreto y la apariencia.³⁹ En el primer capítulo del volumen uno de El capital, Marx dice que el capitalismo *aparece* como una relación entre mercancías, y luego pasa a diseccionar qué hay detrás de esa *apariencia*. Para Marx, la mercancía es la expresión fundamental del capital como forma, y no hay que olvidar que lo abstracto es la *apariencia* bajo la que se oculta lo concreto (o lo real) –el trabajo humano vivo y las relaciones sociales. Cuando Marx dice que algo “aparece como”, debemos ser cautelosos en nuestras interpretaciones. Teniendo en cuenta esta precaución, veamos el siguiente pasaje:

La división dentro del proceso de producción, originalmente entre medios de trabajo y material de trabajo, y finalmente producto del trabajo, ahora aparece como capital circulante (los dos últimos) y capital fijo (el primero). La escisión

³⁹ Véase Marx, Karl, *Capital Vol 1: A Critique of Political Economy*, London, Penguin Classics, 1976; Adorno, Theodor, *Dialéctica negativa. La jerga de la autenticidad*, España, Akal, 2005; Del Barco, Oscar, Concepto y realidad en Marx (tres notas), *Dialéctica* 7, 1979, pp. 7-25; Backhaus, Hans Georg, Dialéctica de la forma valor. *Dialéctica* 4, 1978, pp. 9-34; Rieser, V, La ‘apariencia’ del capitalismo en el análisis de Marx, en: M. Dobb et al, *Estudios sobre el capital*, México, Siglo XXI, 1987, pp. 101-137; Zavaleta Mercado, René, Las formaciones aparentes en Marx. *Historia y Sociedad* 18, 1978, pp. 3-25; Jappe, Anselm, Kurtz, Robert y Claus-Peter Ortlieb, *El absurdo mercado de los hombres sin cualidades*, España, Pepitas de calabaza, 2009.

dentro del capital en lo que respecta a sus aspectos meramente físicos ha adquirido ahora su forma misma y aparece como diferenciarlo.⁴⁰

Si leemos las citas anteriores olvidando el significado de *apariencia* en Marx, se puede sacar la conclusión de que el capital ya no necesita trabajo, que efectivamente se ha alcanzado el límite de la valorización (en la primera y segunda citas), o (en la tercera cita) que el papel de los materiales de producción y el trabajo como fuentes de ganancia ahora lo desempeña el dinero en el sistema financiero, y que las máquinas ahora producen valor por sí mismas. Aquí es donde la definición de apariencia es importante. Marx dice que el proceso por el cual el capital se escinde en sus aspectos físicos pertenece a la propia forma de presentarse del capital, produciendo la apariencia de estar libre del trabajo y las otras categorías (medios de producción y material de producción). El capital *parece* ahora capaz de producir valor por sí mismo, mediante sus propias formas: capital fijo, dinero y naturaleza.

Cuando Marx dice que el capital trabaja hacia su propia disolución no quiere decir que ello ocurra por el desarrollo de la maquinaria en sí, sino porque la subordinación del proceso de producción a la forma-capital y sus expresiones tardías (maquinaria, dinero y naturaleza) alcanza un punto en el que la necesidad de trabajo se vuelve innegable para la producción de valor. No es el caso de que el capital fijo o el dinero produzcan valor: *parece* como si lo hicieran. El capital siempre necesitará trabajo vivo para existir como forma social, y su

⁴⁰ Marx, Karl, *Grundrisse*, London, UK, Penguin Classics, 1973, Pág. 703 (*The division within the production process, originally between means of labor and material of labor, and finally product of labor, now appears as circulating capital (the last two) and fixed capital (the first). The split within capital as regards its merely physical aspects has now entered into its form itself, and appears as differentiating it*).

agotamiento no se debe a que ya no necesite trabajo, sino a su extrema necesidad del mismo para sobrevivir como tal. Por lo tanto, la necesidad del trabajo intensifica la lucha de clases sin un resultado político predeterminado. La ley del valor siempre funcionará mientras exista la forma social capitalista. No hay un desarrollo lineal en el capitalismo; sólo hay una intensificación de sus crisis. Decir que *el capital ha adquirido ahora su forma* no significa que hayamos llegado a una etapa crítica e inminente del colapso capitalista. Más bien significa que para mantener su poder como forma de dominio (entrar en su forma), el capitalismo necesita intensificar la guerra de clases contra el trabajo, sacando a la luz su naturaleza más profunda. Como dijimos más arriba: la obsolescencia y superación de la teoría del valor-trabajo depende de su triunfo, de su realización concreta que adviene a la consciencia. Lo anterior quiere decir que sólo la actualización de la ley del valor hace posible que advenga a la consciencia la contradicción fundamental entre capital-trabajo, abriendo paso al momento político de la revolución social. No es en el desarrollo tecnológico donde vamos a encontrar el fin del capitalismo, sino en la lucha política que se abre con la consciencia de las contradicciones del proceso de acumulación capitalista, cuando el capital “entra en su forma”. Esta intensificación se pone en marcha de dos formas: coerción y consenso; en otras palabras, ocurre a través de la hegemonía. Los medios digitales como forma de síntesis social juegan un papel central en la (re) producción de tal hegemonía en el capitalismo digital.

El mismo criterio hermenéutico es aplicable a la primera cita. La necesidad del trabajo vivo desaparece (o se oculta) al mismo tiempo que la productividad de la sociedad *aparece* como

fruto del Intelecto General, como trabajo social, cuando en realidad es un 'producto histórico' de la acumulación capitalista de trabajo muerto frente al trabajo vivo. Esto significa que no hay producción de valor por parte del Intelecto General, sólo hay una redistribución del valor ya existente (trabajo muerto) apropiado y cosificado en la maquinaria, una redistribución basada en consideraciones políticas de la luchas de clases.⁴¹ La idea de que las formas del capital, como el dinero (en el sistema financiero) y la maquinaria del conocimiento (como expresión del Intelecto General), producen valor, y que el capital ya no necesita del trabajo es la última forma de la apariencia, la última expresión de la lógica capitalista de separación-ocultamiento. Como argumenta De Giovanni:

El sistema y la conciencia del capital (conciencia general = hegemonía) absorben en sí mismos las funciones de las formas sociales. La “conciencia general” [General Intellect] se transmuta en el concepto según el cual todo está dentro de la realidad del capital. Es por tanto normal que esto se verifique en su grado más alto, cuando más la “conciencia general” del capital resulta un hecho cumplido, que actúa realmente ya incluso en los estratos moleculares de la formación de la ganancia. Cuando más el capital se siente fuerza social global dentro del mismo funcionamiento de su valorización, más esta conciencia tiende a coincidir con todo el arco de las formas [sociales] que encuentra. Cuanto más se verifica esto, más el capital se hace historia, mira a la relación entre presente y futuro (¡un ejercicio concreto de

⁴¹ Véase Amin, Samin, *The law of worldwide value*, New York, USA, Monthly Review Press, 2010.

hegemonía y dirección!) en relación a una clase obrera que “vive al día” y se encierra en esta particularidad.⁴²

Siguiendo a De Giovanni, la idea del Intelecto General –o como él la llama, la conciencia general del capital- como fuerza productiva en el capitalismo actual toma erróneamente la apariencia por lo concreto. Además, decir que el Intelecto General es hoy la fuente del valor (como conocimiento, afecto, etc.), en realidad significa que el capital produce valor por sí mismo, lo que, a su vez, significa que el Intelecto General es la autoconciencia del capital. Cuanto más la valorización parece extenderse en todo tipo de formas sociales (afectividad, habilidades cognitivas, habilidades comunicativas, etc.) tendiendo a coincidir con ellas, "cuanto más el capital se convierte en historia". Pensar en el Intelecto General como una fuerza productiva significa pensar en el capital como una fuerza productiva, cuando, de hecho, la única fuerza productiva es el trabajo humano concreto, ya sea trabajo vivo o trabajo muerto (como en la máquina). Al final, la tendencia de los autonomistas a caracterizar al Intelecto General como una fuerza productiva se basa en algo más irónico; significa que el capital ha logrado su mayor éxito ideológico: poner a Marx a trabajar en su nombre.

Al mirar directamente en el espejo del capitalismo de base digital, uno corre el riesgo de perderse en el laberinto de imágenes que este produce. En cambio, propongo que debemos

⁴² De Giovanni, Biagio, *La teoría política de las clases en “El Capital”*, México, Siglo XXI, 1984, Pág. 244.

mirar sesgadamente al espejo y ver más allá de la imagen inmediata de la autorreproducción capitalista.⁴³ Mirar al sesgo es observar la totalidad del sistema sobre la base de la ley del valor-trabajo y la crítica de la forma-mercancía. Significa evitar la tendencia a hundirse en la apariencia, asumiendo falsamente el espectáculo brillante por el cuadro completo cuando no es más que una parte del mismo.⁴⁴ Debemos mirar la vida real de las personas, sus condiciones históricas y materiales de supervivencia.

El capitalismo contemporáneo se enfrenta a la necesidad de extender el espacio-tiempo abstracto de la forma-mercancía para mantener su existencia, con ello busca posponer el inminente choque de la lucha de clases que se intensifica en el momento en que el excedente de trabajo se agota, generando la necesidad de extraer más. Es en este sentido que sostengo que el ciberespacio-tiempo producido por las tecnologías digitales se ha convertido en la expansión virtual del tiempo abstracto de la autorreproducción capitalista. La reproducción de ese ciberespacio-tiempo obedece a la necesidad capitalista de hacer circular sin cesar la plusvalía ya existente como excedente,⁴⁵ tratando de evitar y ocultar la lucha de clases detrás de ella, la lucha de clases en torno a la extracción de trabajo en la economía mundial actual.

⁴³ Mi uso de esta idea de mirar al sesgo no tiene relación con el uso que hace Žižek de este concepto. Véase Žižek, Slavoj, *Looking Awry: An Introduction to Jacques Lacan through Popular Culture*, USA, MIT Press, 1992.

⁴⁴ Debord, Guy, *La sociedad del espectáculo*, España, Pre-Textos, 2005.

⁴⁵ Véase Baran, Paul y Paul Sweezy, *Excedente económico e irracionalidad capitalista*, Argentina, Siglo XXI, 1973.

El Intelecto General como conciencia del capital no produce valor. Por el contrario, el Intelecto General sólo produce la apariencia del valor bajo la forma de dinero universal como ganancias ficticias (capital financiero). Y su poder se extiende más como expresión del capital en tanto más el trabajo asalariado coincide con todo tipo de formas sociales, incorporando incluso aquellos rasgos que nos hacen humanos como el afecto, la actividad cognitiva, la comunicación simbólica, etc. No hay duda de que el capitalismo necesita una economía de lo inmaterial, y ya hay proyectos en marcha para medir y contabilizar ese tipo de trabajo.⁴⁶ Más que una nueva economía política del capitalismo contemporáneo de base digital (una que no se base en la ley del valor), lo que necesitamos es un marco que nos ayude a entender cómo el proceso de circulación capitalista a través de la creación de un ciberespacio-tiempo digital constituye la base de una nueva síntesis social. Dicha síntesis social busca ser congruente con las necesidades de la acumulación capitalista contemporánea, posibilitando la producción de coerción y consenso a través de los circuitos electrónicos de las redes digitales en/y alrededor de las cuales se van plasmando los deseos, expectativas e imaginarios de las personas. En resumen, lo que necesitamos es una perspectiva Ciber-Gramsciana para el capitalismo digital.

4. Hacia una teoría Ciber-Gramsciana del capitalismo digital

Contrariamente a una reconstitución de la economía política como una economía vulgar del trabajo inmaterial emergente en un mundo supuestamente poshegemónico,⁴⁷ la teoría

⁴⁶ Véase Brynjolfsson, Erick y Adam Saunders, *Wired for innovation. How information technology is reshaping the economy*, USA, MIT Press, 2010.

⁴⁷ Beasley-Murray, Jon, *Poshegemonía. Teoría política y América Latina*, Argentina: Paidós, 2010.

marxista enfrenta la difícil tarea de comprender la lógica fetichista de la forma mercancía en un momento histórico cuya síntesis social capitalista ha alcanzado un grado de complejidad sin precedentes, produciendo nuevas formas de dominación en la vida cotidiana. Para Sohn-Rethel, el dinero ha sido históricamente el elemento clave en la síntesis social capitalista.⁴⁸ Hoy la realidad ha cambiado, aunque eso no significa que el dinero como equivalente universal haya abandonado su lugar fundamental. Los medios digitales contemporáneos contribuyen a la síntesis social capitalista articulando a los productores globales en torno a un tiempo dominante de participación desigual en la extracción y circulación del valor global.⁴⁹ En este nuevo escenario la forma monetaria se transforma sin desaparecer, dando paso a una dinámica emergente en la que la comunicación y el dinero universal se entrelazan de formas complejas y difíciles de desenredar (e.g. *Blockchain*). El dinero es un medio, un vaso comunicante por medio del cual nos conectamos. El dinero es el medio a través del cual se lleva a cabo la simbolización fetichista de la vida cotidiana, desplazando las relaciones sociales concretas que las ocultan. La transformación actual del dinero en información –financiarización contemporánea– es un paso más en la lógica aparente del capital en su etapa digital.⁵⁰

⁴⁸ Sohn-Rethel, Alfred, *La pensée marchandise*, France, Éditions du croquant, 2010.

⁴⁹ Dyer-Witheford, Nich, *Cyber-Proletariat: Global Labour in the Digital Vortex*, Londres, Pluto Press, 2015; Alarcón Medina, Rafael, Peasant warriors in an electronic social-formation: From rural communities to transnational circuits of dependence in postwar El Salvador, *Dialectical Anthropology*, 21(4), 2014, Pp. 474-495.

⁵⁰ Véase Tapscott, Don y Alex Tapscott, *Blockchain revolution*, Nueva York, Penguin, 2016.

Contrariamente a un supuesto *Imperio* global dentro del cual deben entenderse las relaciones de poder, el cual existiría más allá de los límites de la teoría del valor-trabajo, creo que las formas de dominio capitalistas contemporáneas deben comprenderse dentro de un enfoque Gramsciano que parta de nuevos problemas y situaciones diferentes. Con base en las ideas de Gramsci, De Giovanni y otros,⁵¹ sostengo que las complejidades políticas del capitalismo digital expresan la forma contemporánea del 'Estado Integral' teorizado por Gramsci. Desde esta perspectiva, la creciente importancia de los trabajadores improductivos o rentistas adquiere un significado diferente al dado por algunos pensadores autonomistas, que abogan por la expansión del 'trabajo libre' obtenido por el capital mediante la explotación de la subjetividad.⁵² En este sentido, las ideas de De Giovanni son dignas de citarse extensamente cuando señala que:

Hay dos elementos en particular que requieren atención:

1. La determinación política de la relación entre las masas y el Estado, ligada al desarrollo del sector "improductivo", pero sobre todo ligada a la inclusión de este sector en una relación más compleja del Estado con la "productividad" social. La productividad de las "masas" se convierte así en "política" lato sensu porque es una parte integral de la función y organización del Estado. Gramsci extrae

⁵¹ Paggi, Leonardo, Después de la derrota de la revolución en Occidente. *Materiales* 2: 115-131, 1977; Mouffe, Chantal, (Ed.) *Gramsci and Marxist Theory*, New York, Routledge and Kegan, 1979; Fritz-Haug, Wolfgang, From Marx to Gramsci, from Gramsci to Marx: Historical Materialism and the Philosophy of Praxis. *Rethinking Marxism* 13(1), 2001, pp. 69-82; Coutinho, Carlos Nelson, *Introducción a Gramsci*. México, Era, 1986; Portantiero, Juan Carlos, *Los usos de Gramsci*, México, Folio, 1981; Thomas, Peter, *The gramscian moment. Philosophy, Hegemony and Marxism*, Netherlands, Haymarket Books, 2009.

⁵² Véase Scholz, Trebor, *Digital Labor. The internet as playground and factory*, New York, Routledge, 2013

explícitamente esta consecuencia, siempre que ve en estas "masas" la base político-social de un estado orgánicamente vinculado al gran capital financiero.

2. La determinación, por tanto, del carácter no contradictorio de la unificación política entre la base de masas y el estado del gran capital. O, mejor dicho, más que eso, no solo el carácter no contradictorio, sino también la conexión forzada entre la intervención estatal en la economía y la difusión de la política, en forma de una *clara fuga de 'productividad' desde el nivel inmediato de la economía* y de una nueva relación entre las "masas" sociales y la organización política del Estado. Esto, más bien, se convierte en el desarrollo central del discurso de Gramsci. La transformación de la relación entre masas y política dentro de una forma de Estado que mantiene y desarrolla su relación orgánica con el capital financiero implica un tipo particular de difusión de la política que se basa en la organización de la 'gente corriente' y los 'intelectuales' como los núcleos de masa de una forma específica de reproducción.⁵³

El tiempo desarticulado de la reproducción total del capital separa el momento de la producción de valor del momento de la realización material y subjetiva de las relaciones sociales capitalistas, materializadas en la forma del salario y el consumo del trabajador. En este proceso se genera el espacio de hegemonía como impulso ético-político del capital bajo la forma del 'Estado Integral'.⁵⁴ La sociedad civil y política se funden en el Estado

⁵³ De Giovanni, Biaggio, Lenin and Gramsci: state, politics and the party. En: Mouffe, Chantal (Ed.), *Gramsci and Marxist Theory*, New York, Routledge and Kegan, 1979, Pág. 275.

⁵⁴ Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Vol. 3, México, ERA, 1984, Pág. 18.

Integral, en el que la articulación entre "masas improproductivas" e "intelectuales" juega un papel clave dentro de un proyecto de clase específico. La importancia hegemónica de las 'masas improproductivas' reside precisamente en que su incorporación ideológica como sujetos fundamentales de síntesis social (como 'cognitariado') contribuye al interés capitalista, aplazando interminablemente el conflicto inmediato entre capital y trabajo durante la producción de valor (la relación jurídica del contrato salarial).⁵⁵

El Imperio de Hardt y Negri en la dimensión inmanente del ser (la emergencia de la Multitud) no sería entonces más que la extrema complejidad de la desarticulación espacio-temporal de la administración del valor capitalista, en la que formas emergentes del estado surgen como modos concretos en que el dominio de la forma-mercancía articula hegemónicamente la vida cotidiana. En el capitalismo digital, la base y la superestructura parecen coincidir. El conocimiento y la información aparecen como la base de los procesos de producción al mismo tiempo que se convierten en el espacio sociocomunicativo (redes sociales digitalizadas) del consentimiento. Por un lado, como contenido de los discursos hegemónicos globales (Sociedad de la Información, Brecha Digital, etc.) y, por otro, como plataforma tecno-semiótica de nuevas prácticas sociales que contribuyen a enmascarar la lógica de separación-ocultamiento del capital.

La falta de un enfoque dialéctico de la lucha de clases lleva a Negri y pensadores similares a ignorar el proceso hegemónico en el interior del Estado Integral, e incluso a considerar la

⁵⁵ Véase Pashukanis, Evgeny, *Law and Marxism. A general theory*, Londres, Pluto Press, 1987.

mera existencia del Estado como tal. Al descartar la dialéctica, los autonomistas toman la apariencia por realidad, postulando erróneamente al Imperio como expresión de la síntesis contradictoria de base y superestructura producida (según ellos) por la digitalización, o como prefieren decir los Autonomistas, por la desmaterialización de la creación de valor. Pero si este es el caso: ¿cómo podrían los sujetos tomar conciencia de su condición subordinada? ¿Cómo serían conscientes del antagonismo en el ámbito de la producción, oculto tras la lógica de separación-ocultamiento? Desde la perspectiva autonomista los sujetos individualizados no podrían hacerlo; para ellos, la conciencia de las raíces de la subordinación estaría suplantada para la inmanencia del ser, es decir la multitud.⁵⁶ Por el contrario, aquí partimos de que el conocimiento crítico y activo de esta fractura es el elemento fundamental de cualquier comprensión crítica de la naturaleza contradictoria del sistema metabólico capitalista.⁵⁷

La apariencia de la experiencia cotidiana de dominación en el capitalismo digital separada de cualquier dimensión real de la explotación laboral, es uno de los aspectos más interesantes de la explicación autonomista de lo que ellos llaman la 'explotación de la subjetividad', como explotación de la creatividad social.⁵⁸ Sin embargo, el valor asumido de tal explotación como 'productividad social' bajo las formas del trabajador colectivo o global,

⁵⁶ Hardt, Michael y Antonio Negri, *Multitude: War and democracy in the age of Empire*, New York, The Penguin Press, 2004.

⁵⁷ Véase Mészáros, Istvan, *Para além do capital*, Sao Paulo, Boitempo, 2002.

⁵⁸ Véase Negri, Antonio, *Guías. Cinco lecciones en torno a Imperio*, España, Paidós, 2004; Cocco, Giuseppe, *Trabalho e cidadania. Producao e direitos na crise do capitalismo global*, Sao Paul, Cortez, 2012.

o como 'excedente biopolítico',⁵⁹ en realidad es –como dice De Giovanni - una extensión de las formas estatales de dominación dentro del Estado Integral del capital. En el enfoque Gramsciano que propongo aquí, la dinámica de dominación conceptualizada por los pensadores autonomistas como biopoder, el cual es empleado en la administración de la vida no sería otra cosa que la manifestación contemporánea de lo que Gramsci llamó aparatos hegemónicos. Así, de acuerdo con Thomas:

El concepto de aparato hegemónico de Gramsci puede entenderse como una traducción realista de los temas que se han propuesto más recientemente bajo la tesis del biopoder y la biopolítica; una tesis que permanece, en mi opinión, a pesar de las afirmaciones de sus defensores, sobredeterminada por la concepción moderna de soberanía que oscurece la naturaleza específica del poder de clase.⁶⁰

“El aparato hegemónico matiza el concepto de hegemonía”,⁶¹ superando las limitaciones de su articulación clásica ligada al Estado-Nación moderno, sus instituciones y lógicas territoriales. En un espacio social global intensamente (des)articulado en el que los medios digitales juegan un papel clave, la hegemonía debe entenderse como el espacio-tiempo complejo y contradictorio en el que las formas de dominio estatal del capital se difunden en lo social, fortaleciendo la lógica de la separación-ocultamiento en la vida cotidiana.

⁵⁹ Véase Dyer-Witheford, Nich, *Cyber-Proletariat: Global Labour in the Digital Vortex*, Londres, Pluto Press, 2014; Cocco, Giuseppe, *KorpoBraz. Por uma política dos corpos*, Rio de Janeiro: MauadX, 2014, Pág. 103.

⁶⁰ Thomas, Peter, *The gramscian moment. Philosophy, Hegemony and Marxism*. Netherlands: Haymarket Books, 2009, Pág. 225.

⁶¹ Buci-Glucksmann, Christine, *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*, México, Siglo XXI, 1978, Pág. 66.

Contrario a un Imperio difuso, el "Estado Integral" gramsciano nos obliga a repensar las formas en que se produce la hegemonía en el contexto transnacional global a través de los medios digitales, así como las formas emergentes que adopta el estado y la lucha de clases. Debemos pensar el Estado en términos de un proceso hegemónico dentro del cual los proyectos de clase se replantean constantemente, de modo tal que las configuraciones particulares de aparatos hegemónicos -o contrahegemónicos- funcionan como formas reticulares de poder diseminado en la vida cotidiana, contribuyendo -o contrarrestando- a la fragmentación de las clases dentro del capitalismo. Como sugiere De Giovanni:

El Estado puede existir en una multiplicidad de formas políticas particulares, precisamente porque experimenta el colapso progresivo de su separatividad, y porque esta supresión se produce a través de la exaltación de las formas de utilizar la subjetividad social y la creación de una serie de formas de vida y control político [...] El contacto de las masas con toda la red del Estado hace que desaparezca la alternativa drástica y simple entre los elementos de socialización y la forma del viejo Estado, ya que también introduce una multiplicidad de centros dentro del tejido social a partir de los cuales hay que actuar para que la burocracia estatal viciosa y ahistórica no se convierta en el futuro "sujeto" político de la socialización. En este punto, todo ello también se manifiesta en la contradicción radical de una crisis que puede ser -y en parte es- la ocasión de instaurar la hegemonía, pero que

concretamente ya es una posible respuesta del bloque dominante a la hipótesis de una recomposición política de las fuerzas productivas.⁶²

Así, la fragmentación de la subjetividad política y su cosificación como expresiones de libertad en el sujeto nómada de algunos relatos autonomistas no son otra cosa que las manifestaciones contradictorias de la lucha de clases histórica. Constituyen formaciones emergentes del proceso hegemónico dominante en el que las formas comunicacionales del capitalismo digital contribuyen a la fragmentación de la política proletaria, entendida como un proyecto orientado a la reconstitución de las fuerzas productivas como praxis consciente y crítica frente a la lógica de separación-ocultamiento del capital. Para De Giovanni, la recomposición de las fuerzas productivas significa la apropiación total del proceso de producción global por parte de la clase trabajadora, y no la incorporación de características intelectuales y 'creativas' superiores en actividades productivas singulares como se argumenta en el énfasis autonomista en la recomposición laboral subjetiva.⁶³ El trabajador intelectual del autonomismo como trabajo recompuesto lo es sólo desde el punto de vista del capital, y no desde el proceso productivo global como recomposición del proyecto de la clase proletaria. En ese sentido, figuras como el trabajador del conocimiento mantienen en realidad la división estructural entre trabajo manual e intelectual, contribuyendo a la fragmentación de clase.

⁶² De Giovanni, Biaggio, Lenin and Gramsci: state, politics and the party. En: Mouffe, Chantal (Ed.), *Gramsci and Marxist Theory*, New York, Routledge and Kegan, 1979, pp. 285-286.

⁶³ Véase Bologna, Sergio, *Crisis de la clase media y posfordismo*, España, Akal, 2006.

En esta ecuación, el papel de los intelectuales, la ciencia y la tecnología cambia. Fuera de la hegemonía, en el mundo del Imperio, el Intelecto General analizado por Marx pierde especificidad histórica, enmascarando la participación inconsciente -o mal intencionada- de los intelectuales de lo inmaterial en el proyecto hegemónico del capital. Por el contrario, el Intelecto General puede analizarse como una forma ideológica superestructural en la que se borra la naturaleza de clase del conocimiento y la tecnología. Pensar la ciencia y la tecnología como vectores del cambio social implicaría superar el antagonismo social en la producción de conocimiento como articulación clasista del sentido común.⁶⁴ La interpretación autonomista del Intelecto General como conocimiento universal implica cierto grado de metafísica, un idealismo de parentesco kantiano en el que la razón es el producto lineal del conocimiento acumulado históricamente. La crítica de Gramsci a Croce y Bujarin es precisa en su análisis de los peligros de todo universalismo del conocimiento histórico-social construido sobre un principio abstracto, el cual borra el antagonismo de clases como base de cualquier concepción del mundo. Hablando de Benedetto Croce, Gramsci afirmaba que éste:

Cree que escribe una historia en la que se exorciza el elemento de clase y en cambio describe con gran precisión y mérito la obra política maestra mediante la cual una determinada clase logra presentar y hacer aceptadas las condiciones de su existencia y su desarrollo de clase como un principio universal, como concepción

⁶⁴ Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Vol. 2. *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablos, 2010, pp. 110-115.

del mundo, como religión, es decir, describe en realidad el desarrollo de un medio práctico de gobierno y dominación.⁶⁵

Desde un enfoque Gramsciano, la articulación teórica autonomista del Intelecto General se presenta como un proyecto de clase planteado por un grupo de intelectuales que componen un nuevo tipo de populistas digitales (Digital Naródniki), que no aprendieron (o aprendieron y olvidaron) la lección Gramsciana de que todos somos intelectuales, pero no todos cumplimos estructuralmente el papel social de intelectuales (Gramsci, 2010: 14). En cambio, la universalización del Intelecto General como una forma trascendental de desarrollo social y la superación del antagonismo de clases constituye la articulación contemporánea del aparato hegemónico del capitalismo digital, tanto como en Croce la marcha creativa de la historia es la historia fuera de la historia real, y para Bujarin el Diamat es el estudio científico de la materia privada de la praxis histórica del hombre.⁶⁶ El horizonte tecnológico del Intelecto General en el capitalismo, al menos en algunas de sus articulaciones autonomistas, debe entenderse como un horizonte de clase concreto que produce aparatos hegemónicos necesarios para un proyecto político de clase específico. Ello se da dentro de las formas concretas que adquiere el Estado Integral del capitalismo en un momento histórico particular en el que, como sugiere Burgio, la dominación:

⁶⁵ Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Vol. 4, México, ERA, 1986, pp.131-132.

⁶⁶ Véase Sánchez Vázquez, Adolfo, *Filosofía de la praxis*, México, Grijalbo, 1980; Echeverría, Bolívar, *El materialismo de Marx. Discurso crítico y revolución*, México, Ítaca, 2011.

... ya no es tanto una cuestión de poder militar, periódicamente empleado (o amenazado) para el fin de reconfirmar la supremacía de la clase dominante, como una cuestión de dirección capilar y permanente de todo un tejido social, penetrado en sus fibras, rendido cada vez más compacto y transformado, en cada una de sus articulaciones, en un instrumento adecuado para la producción de nuevas formas de riqueza.⁶⁷

5. Conclusión

Para algunos pensadores autonomistas como Toni Negri y Michael Hardt, el capitalismo se sustenta en nuevas formas de lucro en las que la preeminencia estructural y los rasgos técnico-materiales de formas emergentes de trabajo (inmaterial, cognitivo, afectivo, comunicacional, etc.) se convierten en la principal fuente de valor. No pretenden que este tipo de trabajo sea nuevo, pero sí sugieren que el auge de las tecnologías digitales otorga a este tipo de actividades un papel clave en el capitalismo actual, transformando su naturaleza más profunda. En este sentido, las habilidades comunicativas, el lenguaje y las formas simbólicas constituyen la base de un nuevo tipo de capitalismo en el cual las posibilidades y estrategias para superarlo y abrir nuevas puertas a la liberación han cambiado.⁶⁸ En cambio, aquí sostengo que mientras esta estructura tecnológica digital se sustenta sobre las premisas de la forma-mercancía no puede dar paso a algo fuera o más allá de la lógica capitalista. Mientras el poder de la creatividad humana expresado en la

⁶⁷ Citado en: Thomas, Peter, *The gramscian moment. Philosophy, Hegemony and Marxism*. Netherlands: Haymarket Books, 2009, Pág. 144.

⁶⁸ Véase Peters, Michaels y Ergin Bulut, *Cognitive capitalism, education and digital labor*, New York, Peter Lang, 2011.

ciencia y la tecnología permanezca subsumido bajo la búsqueda de ganancias y la acumulación de valor –manifiesto en la pseudoproductividad del General Intellect- se vuelve muy difícil subvertir tal lógica utilizando su propia tecnología, al menos no sin una intervención crítica sobre su apropiación, configuración, difusión y las formas que adopta en la organización de la fuerza de trabajo.⁶⁹

Algunas de las críticas que he desarrollado aquí representan un desarrollo de viejas ideas marxistas, como las de Gramsci, De Giovanni y Sohn-Rethel. Con esto quiero enfatizar el hecho de que seguir la última moda teórica no significa necesariamente que estemos en el camino correcto, una práctica ampliamente difundida en los estudios de lo digital. En cambio, encontraremos el corazón de la teoría crítica en este mundo mediado digitalmente no en la novedad de las ideas sino en la concreción e historicidad de las preguntas que planteamos a la realidad social. Hace décadas, Ruy Mauro Marini mostró que la supuesta "inconmensurabilidad del trabajo" se relaciona con el nivel de productividad de la composición orgánica del capital y no con el valor de la reproducción del trabajo vivo, algo muy medible para la clase trabajadora.⁷⁰ Al enfocarse en esta supuesta "inconmensurabilidad", algunos autonomistas se ponen del lado del capital más que del de los trabajadores, cuya experiencia real debe abordarse enfatizando la explotación y no la contabilidad de beneficios del capital. Si nos situamos en esta última perspectiva reproducimos una posición ricardiana de izquierda que homogeneiza el trabajo desde el

⁶⁹ Marx, Karl, *La tecnología del capital. Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del Manuscrito 1861-1863)*, México, Itaca, 2005, pp. 52-58.

⁷⁰ Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, México, Era, 1982.

punto de vista del capital y no desde la explotación del trabajo, poniendo a la historia del lado del capital.

Las posiciones autonomistas que argumentan que todas nuestras actividades en línea producen valor no dan ninguna especificidad histórica concreta a sus análisis. Estos autores no siempre consideran las interconexiones entre estrategias de supervivencia online/offline, la especificidad espacio-temporal de los campos sociales, etc. Son ricardianos porque con esta generalización del valor acaban ignorando “‘la causa de la existencia de plusvalía’”, quedándose simplemente en ‘la causa que determina la magnitud de ese valor’. De esta manera, (tienden) a confundir la presentación de las condiciones técnicas de la productividad con una explicación de su origen”.⁷¹ En cambio, pensadores brasileños como Giovanni Alves y Ricardo Antunes han demostrado que no hay “explotación” sino más bien una “captura” de la subjetividad,⁷² por medio de la cual esta “[...] extensión ficticia de la lógica fabril a la sociedad sólo tiene sentido como expresión de una relación social que se hace cada vez más expandida, que tiende y necesita someter tradiciones, valores, costumbres, nuevos espacios y territorios”.⁷³

⁷¹ Bidet, Jacques, *Exploring Marx's Capital philosophical, economic, and political dimensions*, Chicago, IL, Haymarket Books, 2009, Pág. 46.

⁷² Alves, Giovanni, *Trabalho e subjetividade: O espírito do toyotismo na era do capitalismo manipulatório*, Sao Paulo, Boitempo, 2011; Antunes, Ricardo, *O caracol e sua concha: ensaios sobre a nova morfologia do trabalho*, Sao Paulo, Boitempo Editorial, 2005.

⁷³ Amorim, Henrique, *Valor-Trabalho e imaterialidade da produção nas sociedades contemporâneas*, Buenos Aires: CLACSO, 2012, Pág. 37.

No es en una nueva economía política de la comunicación donde encontraremos el camino hacia la revolución del siglo XXI, sino en el estudio histórico-concreto de las articulaciones actuales del trabajo, los medios, la política y la lucha de clases, ubicando su estudio en el espacio-tiempo mixto de los campos sociales online/offline del capitalismo digital. Dicho estudio debería centrarse en la recomposición política de la clase trabajadora, y no en la recomposición subjetiva de actividades productivas singulares, ni en las condiciones tecnológicas de la productividad del capital. Creo que una teoría Ciber-Gramsciana de la dominación en el capitalismo contemporáneo puede contribuir a comprender dichas transformaciones, devolviendo el papel que el Estado y la hegemonía juegan en la configuración de la síntesis social, abordando críticamente el rol de los medios digitales como aparatos hegemónicos. Este trabajo representa los primeros pasos hacia ese fin.

6. Referencias

Adorno, Theodor, *Dialéctica negativa. La jerga de la autenticidad*, España, Akal, 2005.

Alarcón Medina, Rafael, Peasant warriors in an electronic social-formation: From rural communities to transnational circuits of dependence in postwar El Salvador, *Dialectical Anthropology*, 21(4), Pp. 474-495, 2014.

Alarcón Medina, Rafael, Informational returnees: deportation, digital media, and the making of a transnational cybertariat in the Mexican call center industry, *Dialectical Anthropology* (2018) 42:293–308, 2019.

Alves, Giovanni, *Trabalho e subjetividade: O espírito do toyotismo na era do capitalismo manipulatório*, Sao Paulo, Boitempo, 2011.

Amin, Samin, *The law of worldwide value*, New York, USA, Monthly Review Press, 2010.

Amorim, Henrique, *Valor-Trabalho e imaterialidade da produção nas sociedades contemporâneas*, Buenos Aires: CLACSO, 2012.

Antunes, Ricardo y Ruy Braga, *Infoproletários: Degradação real do trabalho virtual*, Sao Paulo, Boitempo, 2009.

Antunes, Ricardo, *O caracol e sua concha: ensaios sobre a nova morfologia do trabalho*, Sao Paulo, Boitempo Editorial, 2005.

Backhaus, Hans Georg, Dialéctica de la forma valor. *Dialéctica* 4: 9-34, 1978

Baran, Paul y Paul Sweezy, *Excedente económico e irracionalidad capitalista*, Argentina, Siglo XXI, 1973.

Beasley-Murray, Jon, *Poshegemonía. Teoría política y América Latina*, Argentina: Paidós, 2010.

Berardi, Franco, *The soul at work. From alienation to autonomy*, Los Ángeles, CA, Semiotext(e), 2009.

Bidet, Jacques, *Exploring Marx's Capital philosophical, economic, and political dimensions*, Chicago, IL, Haymarket Books, 2009.

Bologna, Sergio, *Crisis de la clase media y posfordismo*, España, Akal, 2006.

Brynjolfsson, Erick y Adam Saunders, *Wired for innovation. How information technology is reshaping the economy*, USA, MIT Press, 2010.

Buci-Glucksmann, Christine, *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*, México, Siglo XXI, 1978.

Cocco, Giuseppe, *KorpoBraz. Por uma política dos corpos*, Rio de Janeiro: MauadX, 2014.

Cocco, Giuseppe, *Trabalho e cidadania. Producao e direitos na crise do capitalismo global*, Sao Paul, Cortez, 2012.

Coutinho, Carlos Nelson, *Introducción a Gramsci*. México, Era, 1986.

Critical Review of International Social and Political Philosophy 8 (4): 455-468, 2005.

De Giovanni B (1984) *La teoría política de las clases en "El Capital"*. México, Siglo XXI.

De Giovanni, Biaggio, Lenin and Gramsci: state, politics and the party. En: C. Mouffe (Ed.), *Gramsci and Marxist Theory*, New York, Routledge and Kegan, 1979, pp. 259-286.

Debord, Guy, *La sociedad del espectáculo*, España, Pre-Textos, 2005.

Del Barco, Oscar, Concepto y realidad en Marx (tres notas), *Dialéctica* 7: 7-25, 1979.

Dussel, Enrique, *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63*, México, UAM-Siglo XXI, 1988.

Dyer-Whiteford, Nick, *Cyber-Marx. Cycles and circuits of struggle in high-technology capitalism*, USA, University of Illinois Press, 1999.

Dyer-Witheford, Nick, *Cyber-Proletariat: Global Labour in the Digital Vortex*, Londres, Pluto Press, 2015.

Echeverría, Bolivar, *El materialismo de Marx. Discurso crítico y revolución*, México, Ítaca, 2011.

Fritz-Haug, Wolfgang, From Marx to Gramsci, from Gramsci to Marx: Historical Materialism and the Philosophy of Praxis. *Rethinking Marxism* 13(1): 69-82, 2001.

Fuchs, Christian, Class and exploitation on the Internet, en: Scholz, Trebor, *Digital Labor. The internet as playground and factory*. New York: Routledge, 2013, pp. 211-223.

Fuchs, Christian, *Digital Labor and Karl Marx*. New York: Routledge, 2013.

Genro, Tarso, Cocco, Giuseppe, Cárcova, Carlos y Juarez Guimarães, *Mundo real. O socialismo na era pós-neoliberal*, Porto Alegre, L&PM, 2008.

Gorz, André, *The Immaterial*, USA, Seagull Books, 2010.

Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Vol. 2. *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablos, 2010.

Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Vol. 3, México, ERA, 1984.

Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Vol. 4, México, ERA, 1986.

Grossman, Henrik, Marx, classical political economy and the problem of dynamics, Part. I. *Capital and Class* 2: 32-55, 1977.

Hardt, Michael y Antonio Negri, *Commonwealth*, USA, Belknap-Harvard, 2009.

Hardt, Michael y Antonio Negri, *Labor Of Dionysus: A Critique of the State-Form*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994.

Hardt Michael y Antonio Negri, *Multitude: War and democracy in the age of Empire*, New York, The Penguin Press, 2004.

Hardt, Michael y Antonio Negri, *Empire*, Cambridge, MA and London, EN, Harvard University Press, 2002.

Harvey, David, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Argentina, Amorrortu, 2008.

Jappe, Anselm, Kurtz, Robert y Claus-Peter Ortlieb, *El absurdo mercado de los hombres sin cualidades*, España, Pepitas de calabaza, 2009.

Korsch K (1975) *¿Qué es la socialización?* España: Ariel.

Kosik, Karel, *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo, 1967.

Lazzarato, Maurizio y Antonio Negri, *Trabalho imaterial, formas de vida e produção de subjetividade*, Rio de Janeiro, DP&A, 2001.

Lazzarato, Maurizio, *Políticas del acontecimiento*, Argentina, Tinta Limón, 2006.

Marazzi, Christian, *Capital and language. From the new economy to the war economy*, Los Angeles, CA, Semiotext(e), 2010.

Marazzi, Christian, *El sitio se los calcetines: El giro lingüístico de la economía y sus efectos sobre la política*, España, Akal, 2003.

Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, México, Era, 1982.

Marx, Karl, *Capital Vol 1: A Critique of Political Economy*, London, Penguin Classics, 1976.

Marx, Karl, *Grundrisse*, London, UK, Penguin Classics, 1973

Marx, Karl, *La tecnología del capital. Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del Manuscrito 1861-1863)*, México, Itaca, 2005.

Mészáros, Istvan, *Para além do capital*, Sao Paulo, Boitempo, 2002.

Mouffe, Chantal, (Ed.) *Gramsci and Marxist Theory*, New York, Routledge and Kegan, 1979.

Moulier-Boutang, Yan, *Cognitive capitalism*, London, UK, Polity, 2011.

Negri, Antonio, *Guías. Cinco lecciones en torno a Imperio*, España, Paidós, 2004.

Negri, Antonio, *Marx más allá de Marx*, España, Akal, 2001.

Paggi, Leonardo, Después de la derrota de la revolución en Occidente. *Materiales* 2: 115-131, 1977.

Peters, Michaels y Ergin Bulut, *Cognitive capitalism, education and digital labor*, New York, Peter Lang, 2011.

Portantiero, Juan Carlos, *Los usos de Gramsci*, México, Folio, 1981.

Ramas, Clara, La teoría de la apariencia en Marx y sus raíces kantianas, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 22(43), 2020.

Rieser, V, La 'apariencia' del capitalismo en el análisis de Marx, en: M. Dobb et al, *Estudios sobre el capital*, México, Siglo XXI, 1987, pp. 101-137.

Rubin, Isaac Ilich, *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Argentina: Cuadernos de Pasado y Presente, 1974.

Sánchez Vázquez, Adolfo, *Filosofía de la praxis*, México, Grijalbo, 1980.

Sohn-Rethel, Alfred, *Intellectual and manual labour: a critique of epistemology*. London, UK: Macmillan, 1978.

Sohn-Rethel, Alfred, *La pensée marchandise*, France, Éditions du croquant, 2010.

Thomas, Peter, *The gramscian moment. Philosophy, Hegemony and Marxism*. Netherlands: Haymarket Books, 2009.

Virno, Paolo, *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Argentina: Colihué, 2003.

Zavaleta Mercado, René, Las formaciones aparentes en Marx. *Historia y Sociedad* 18: 3-25, 1978.

ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, MÉXICO¹

STUDY OF THE POLITICAL PARTICIPATION IN THE METROPOLITAN AREA OF MONTERREY, MEXICO

Alán Alejandro Martínez Cárdenas²
Karla Eugenia Rodríguez Burgos³

RESUMEN: Uno de las características principales que distingue a una democracia es la participación política de sus ciudadanos. Sin ella, los esfuerzos de los gobiernos se verían opacados por la falta de legitimidad y de atención a las necesidades vitales de su población. Por lo anterior, el presente estudio tiene como objetivo identificar los tipos de participación política del Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, con el fin de contribuir en la generación de estadística que permita medir los niveles de participación política en Nuevo León, aportando elementos para el análisis, el desarrollo y el interés político de este País. Para cumplir los objetivos del presente artículo se analizaron 1,842 encuestas aplicadas en el Área Metropolitana de Monterrey, tomando en cuenta la participación política directa, indirecta y no convencional de los encuestados. Los resultados reflejan el poco interés en los asuntos políticos por parte de los neoleoneses, que, aunque el presente estudio no contempla las causas, refleja un alto índice de desafección política en ellos.

Palabras claves: Elecciones, voto, participación política, democracia, ciudadanía.

Abstract

¹ Artículo de investigación postulado el 11 de septiembre de 2018 y aceptado para publicación el 5 de diciembre de 2018

² Profesor Investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León. CORREO: alan_martinez@live.com.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2066-7040>

³ Profesora Investigadora en la Universidad Autónoma de Nuevo León. CORREO: karoburgos@yahoo.com.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2093-8146>

A main characteristic that a democracy has is the political participation from citizens. Without it, any effort from government will not be legitimate and will not cover the vital necessities of their population. Because of it, the objective of the present study is to identify the different tense of political participation in the metropolitan area of Monterrey, trying to generate statistics results that allow measure the levels of political participation, making with the results the possibility of analysis, development and political interest into the country. In order to reach the objectives, there were 1,842 surveys applied in the metropolitan area dividing the information in three main topics direct, indirect, and non-conventional political participation. The results reflect the loss interest in the political issues by People from Nuevo León, even if the present study doesn't take into account the main causes, it is perceived a high level of political disaffection among them.

Keywords: Elections, vote, political participation, democracy, citizenship.

INTRODUCCIÓN.

El presente estudio se enfoca en el Estado de Nuevo León debido a que se considera este como uno de los principales Estados industriales de México, el cual representa el 4.3% de la población total de acuerdo a los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El 87.4% de la población de Nuevo León se concentra en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), contando con una población de 4, 437,643 habitantes, distribuidos en 11 Municipios.

El trabajo de campo se realizó en 2015 en los municipios del AMM, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos (PRODEP/SEP): "Participación ciudadana y Democracia en Nuevo León. Un análisis de la participación política a través de las instituciones estatales y las asociaciones de la sociedad civil" con clave 103.5/14/8000, realizado por el Cuerpo Académico Participación Ciudadana y Democracia con clave UANL-CA-325 de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La relevancia de estudiar la participación política surge debido a la importancia del involucramiento del ciudadano en los procesos y la toma de decisiones políticas en los sistemas democráticos. En este sentido, es fundamental que ejercicios como el voto, la asociación a los partidos políticos, o las manifestaciones civiles, formen parte, en la medida de lo posible, del interés ciudadano.

Por otro lado, el interés por demostrar los índices de participación política en Nuevo León surge debido a que en este estado se presentan particularidades de los municipios que resultan relevantes a nivel nacional, por ejemplo, entre los municipios del AMM, el municipio de San Pedro Garza García y el de San Nicolás de los Garza figuran entre los diez con mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) de México, equivalente al IDH de países como España y Dinamarca, sin embargo, las personas presentan una participación política regularmente escasa, mostrando poco interés en los problemas locales, estatales o nacionales, teniendo una apatía política y dejando que el gobierno se encargue de sus asuntos.

El objetivo del estudio es identificar los tipos de participación política directa, indirecta y no convencional pacífica que se presenta en el Área Metropolitana de Monterrey y así contrastar los resultados obtenidos con los aplicados en otros estudios a nivel nacional.

En el artículo se presenta inicialmente el marco teórico, partiendo de la conceptualización y funcionamiento de la democracia, desglosando el término y los diferentes tipos de participación política, hasta llegar a definir el compromiso y la importancia del involucramiento de la ciudadanía a través de la participación política en ella. En relación a lo anterior, se presentan a su vez resultados del nivel de participación política en México a través del análisis de los resultados presentados por Latinobarómetro y la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP).

A partir de esto, se explica la metodología utilizada para la aplicación del instrumento cuantitativo, para finalmente presentar el análisis de resultados con

relación a las variables de estudio (participación política directa, indirecta y no convencional), y a partir de ello, las conclusiones de la investigación.

MARCO TEÓRICO

Democracia participativa

Desde su concepción teórica hasta su sentido y análisis pragmático, el término democracia se ha asociado fuertemente al concepto de ciudadanía, tomando como principio que el propio sistema indudablemente no puede funcionar de manera correcta y sustantiva si no cuenta con el apoyo de esta. De acuerdo a este fundamento, el tema de la ciudadanía se ha gestado como uno de los ejes principales en las investigaciones y el debate sobre la construcción y consolidación democrática de los países, posicionando a la participación política y ciudadana entre las variables más importantes a considerar en la distinción de una democracia.

Como concepto, la participación política es difícil de definir debido a sus complejas formas de abordar, así como por su amplio rango de acción que se puede estudiar desde diversas disciplinas, las cuales, la intentan analizar desde sus diversas formas e intensidades, involucrando a cada una de las personas tanto de forma individual como en diversos grupos, asociaciones e instituciones en general⁴. A pesar de esta complejidad, teórica y pragmáticamente, queda evidenciado que la base fundamental para el funcionamiento de una democracia es el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, quienes deberán preocuparse e intentar, en la mayor medida de lo posible, converger voluntades con el fin de dirimir problemas específicos o brindar soluciones a problemas colectivos⁵.

⁴ Díaz Jiménez, O. F., & Heras Gómez, L. (2016). Democracia participativa y participación política de la ciudadanía: Una revisión hacia el Siglo XXI. In C. Wright, & V. A. Cuevas Pérez, Participación ciudadana y democracia en el Estado de Nuevo León (pp. 17-51). Monterrey: Fontamara.

⁵ Martínez Cárdenas, A., y Rodríguez Burgos, K. E. (2017). Percepción y participación política de las mujeres en el Estado de Nuevo León, México. In D. C. Fernández-Matos, Liderazgo y participación política de las mujeres en América Latina en el Siglo XXI (pp. 109-135). Barranquilla: Editorial Mejoras.

En este sentido, como sistema político, la democracia considera como ciudadanos aquellos individuos que adquieren identidad y pertenencia por medio de determinadas cualidades, las cuales varían según cada nación que la otorga. En relación propiamente al concepto, la ciudadanía puede ser definida como un estatus de plena pertenencia de los individuos respecto a su sociedad, donde estos mantienen un fuerte compromiso colectivo a través del cumplimiento de una serie de obligaciones, que a su vez, le confieren libertades, derechos, y garantías individuales⁶, características que por sí mismas distinguen a un sistema democrático.

Desde este punto de vista, el ciudadano ejerce un papel imprescindible en la democracia, donde en base a una percepción de honor, y no de obligación, se preocupa participando en las decisiones y el desarrollo de la misma⁷. En este sentido, los intereses colectivos deben estar por encima de las identidades locales, donde se vean implicados valores teóricos, sociales, políticos, entre otros⁸, así como actitudes que promuevan y generen vínculos cívicos, con el fin de que a través de derechos políticos los ciudadanos puedan generar y agregar intereses privados hasta el grado de formar una voluntad política que sea capaz de ejercer influencia sobre el funcionamiento y la administración del mismo Estado⁹.

En una democracia, por ejemplo, en lugar de que el ciudadano sea necesariamente copartícipe de la gestión directa de la cosa pública, su responsabilidad puede destinarse a elegir a los representantes políticos a los cuales delegarán la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Por lo anterior, la obligación que como ideal tiene una sistema democrático es fomentar y garantizar la autonomía de cada individuo con el fin de promover la participación como una necesidad política

⁶ Marshall, T., y Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y clase social (Pepa Linares trad.). Madrid: Alianza.

⁷ Tobar, M. R. (2008). Género, Ciudadanía y Democracia. En Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la Democracia en America Latina. (págs. 253-255).

⁸ Lozano Treviño, D.; Almaguer Rocha, A. y Rodríguez-Burgos, K. (2015). La promoción de los valores sociales por las organizaciones cinematográficas para crear comunidades de paz en México. Daena: Internacional Journal of Good Conscience. 10 pp. 19-50. Abril 2015. ISSN: 1870-557X. México.

⁹ Habermas, J. (2005). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. Polis [En línea](10). doi:10.4000/polis.7473

de los mismos, quienes de manera informada y un actuar responsable, estarán interesados en participar en la toma de decisiones y el debate público¹⁰.

La ciudadanía surge entonces como un fuerte compromiso político y social de cada individuo hacia su comunidad, siendo este se convierte como prioridad, de igual o en mayor medida, respecto a sus intereses privados, ya que su participación en el ejercicio democrático pasa a ser el eje central y el instrumento principal para fortalecer al mismo sistema. En este sentido, la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas tiene como fundamento que las decisiones colectivas faciliten la gestión del conflicto social, y a su vez, que se pueda reducir el peligro de desviaciones autoritarias y que las políticas definidas estén orientadas a responder de la mejor manera al interés público¹¹.

En este sentido, para que este compromiso político pueda ser ejercido de manera funcional, una sistema democrático debe garantizar: existencia de libertad, entendida como la no interferencia del Estado respecto a la voluntad soberana del individuo; la prevalencia de una moral pública, reservada al ámbito privado y reducida a lo que se establece en el margen de la legalidad que separa lo público y lo privado; promover el individualismo, pensado como aquél que privilegia fuertemente los derechos individuales y su esfera de acción; la neutralidad del Estado, en relación a cuestiones éticas, y por último; la participación política, la cual establece la relación del individuo y la política a partir de la lógica del beneficio particular, pues solo el mismo individuo puede defender sus propios intereses¹².

De acuerdo a lo que se ha abordado hasta ahora, el papel que un ciudadano debe de tener en una democracia es el ser corresponsable de las decisiones y el control de la actividad democrática de un Estado de acuerdo orden de la responsabilidad cívica, obteniendo así como recompensa poder gestionar beneficios que lo

¹⁰ Miyares, A. (2006). Multiculturalismo, coeducación y ciudadanía. En R. C. C. Amorós, Interculturalidad, feminismo y educación. (págs. 35 - 54). Madrid, España: Catarata.

¹¹ Díaz Jiménez, O. F., & Heras Gómez, L. (2016). Democracia participativa y participación política de la ciudadanía: Una revisión hacia el Siglo XXI. In C. Wright, & V. A. Cuevas Pérez, Participación ciudadana y democracia en el Estado de Nuevo León (pp. 17-51). Monterrey: Fontamara.

¹² Horrach Miralles, J.A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. Factótum, 1-22. Obtenido de www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf

acerquen más a su consolidación como sociedad, no perfecta, pero si cada vez más cerca del ideal que los representa.

Desde esta visión, lo que distingue a un ciudadano dentro de una democracia es, en primera instancia, el argumento de quién es y qué es lo que hace, influenciado por el ideal de qué debería hacer y cómo debería comportarse, teniendo como obligación cultivar y promover un conjunto de prácticas culturales, simbólicas y económicas, proponiendo, cuidando y facilitando derechos y obligaciones civiles, políticas y sociales, siempre basados en los valores públicos, sin llegar a contravenir a los derechos humanos u oponerse en algún sentido al Estado de derecho con el fin de intentar reducir la brecha entre ciudadanos, instituciones y gobernantes, promoviendo la cohesión social, y al final, asegurando la continuidad de la democracia deliberativa, participativa y representativa¹³.

En este sentido, la participación de los ciudadanos en los debates y las decisiones públicas se convierte en el instrumento principal para fortalecer a la democracia, la cual, debe estar enfocada en el fomento de la participación activa de los individuos dentro de los asuntos comunes de un Estado, formando a la sociedad como una comunidad jurídica capaz de auto legislarse. La participación tomará fuerza en la medida en que la ciudadanía se mantenga informada y busque una mejora de su comunidad, por lo que necesitará participar en la toma de decisiones y en el debate público siempre a través de la conciencia pública crítica, que a su vez, permite comunicar las injusticias y necesidades de la comunidad.

La participación política ciudadana.

Lo explicado hasta ahora se concentra en que el apoyo que los ciudadanos den a la democracia es un componente clave para su sostenibilidad. En este sentido, el poder democrático aparece como el método más efectivo para responder a las necesidades y los problemas de la misma sociedad a través de la participación política, la cual, se encarga de abordar los temas claves para una sociedad

¹³ Somuano, F., & Nieto, F. (2017, 11 23). Instituto Nacional Electoral. Retrieved from Instituto Nacional Electoral: <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

mediante la voluntad tanto de líderes como de ciudadanos por medio de instrumentos y mecanismos que permitan la interacción colectiva.

El desarrollo y la estabilidad política a su vez dependerán de la medida en que la sociedad civil interactúe en conjunto con los diversos mecanismos estatales, y es mediante organizaciones voluntarias o institucionales que se permite el aumento paulatino de la participación, cuya función es ser uno de los instrumentos más sustanciales para la expresión de la ciudadanía y, consiguientemente, de la democracia¹⁴.

De este modo, siguiendo a Oñate y Villarreal¹⁵, se habla de una democracia participativa que se distingue principalmente por su intento de ampliar los espacios democráticos con el fin, no solo de darle la oportunidad a la ciudadanía de elegir a sus mandatarios, sino que también se preocupa por establecer una participación más directa y frecuente en las actividades, así como en la toma de decisiones políticas.

Desde esta perspectiva, el concepto de participación política es comprendido como aquella acción por medio de la cual se dirimen los problemas que conciernen a la sociedad, con el fin de encontrar acuerdos y soluciones comunes a través de voluntades dispersas de la ciudadanía, pero concentradas dentro de una sola acción compartida, es decir, es el medio por el cual la sociedad civil puede hacerse presente en la toma de decisiones públicas, entendidas como el sentido de la toma de decisiones y la gestión en lo colectivo y de la cosa pública¹⁶.

Bien es cierto que los estudios más clásicos han relacionado habitualmente a la participación política con el voto, las nuevas tendencias se enfocan en ver a éste

¹⁴ PNUD . (2004). La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. Recuperado el 13 de 03 de 2016, de <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>

¹⁵ Oñate, R. A., & Villarreal, M. L. (2011). Retos de la democracia y de la participación ciudadana. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

¹⁶ Mariñez Navarro, F., & Martínez, M. T. (15 de 03 de 2016). La participación de los ciudadanos en las políticas públicas. Obtenido de Freddy Mariñez: <http://freddymarinez.com/docs/ParticipacionCiudadanos.pdf>

como uno de los tantos recursos con los que un ciudadano cuenta para incidir en el mundo de las decisiones políticas¹⁷. Desde esta perspectiva, la participación política se refiere al interés, preocupación, y evidente voluntad que tienen los individuos en relación a los asuntos de interés público, que a través del sentido de pertenencia, toma mayor injerencia en las sociedades, y que no solo se enfoca, o toma como mayor valor, al sufragio.

Este enfoque de la participación política se enlaza particularmente con el pensamiento cívico republicano, basado en reflexiones clásicas de la democracia, donde se reconoce la necesidad de que el ciudadano se involucre a la comunidad política en base al principio de igualdad, libertad, y del –civitas–, en relación a la necesidad de que los ciudadanos aprendan virtudes cívicas tales como la solidaridad y la responsabilidad, orientando ambos aspectos a la necesidad de actuar en pos del bien común¹⁸.

Si bien las diversas definiciones de la participación política llegan a un consenso sobre su definición, existe una extensa categorización impulsada por diversas posturas filosóficas y pragmáticas que establecen los diversos tipos que la caracterizan. Entre las concepciones clásicas se encuentra la de Verba y Nie¹⁹, quienes señalan a la participación política como un modelo complejo, considerando cuatro factores: 1. Las actividades de campañas políticas; 2. La actividad comunitaria; 3. Los contactos con la administración; 4. el voto. Adicional a lo anterior, se suma una quinta categoría: 5. Comunicadores. Esta última considera que el rol principal del ciudadano es fungir como un promotor de ideas hacia el resto de la sociedad respecto a las diferentes posturas y formas políticas²⁰.

¹⁷ Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2010). Participación política: concepto y modalidades. Anuario de investigaciones, 211-220. Recuperado el 15 de 03 de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100020&lng=es&tlng=es

¹⁸ Somuano, F., & Nieto, F. (2017, 11 23). Instituto Nacional Electoral. Retrieved from Instituto Nacional Electoral: <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

¹⁹ Verba, S. y Nie, N.H. (1972), *Participation in America: Political democracy and social equality*. Chicago: The University of Chicago Press.

²⁰ Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2010). Participación política: concepto y modalidades. Anuario de investigaciones, 211-220. Recuperado el 15 de 03 de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100020&lng=es&tlng=es

Por otro lado, una de las clasificaciones de participación política más comunes son la directa e indirecta. En relación a esta categorización, se define como participación política directa aquella que sucede principalmente durante los procesos electorales, donde es posible crear puentes entre sociedad y Estado para intentar incidir en las políticas públicas. Por otro lado, la participación política indirecta se encuentra fuertemente vinculada al concepto normativo del espacio público, donde la forma de influir sobre el poder administrativo se lleva a cabo mediante el poder comunicativo de las organizaciones voluntarias que se dedican a identificar los problemas públicos²¹.

Otra de las categorizaciones de participación política está conformada por la participación convencional y la no convencional. La primera, alude a los procesos y las circunstancias relacionadas con el proceso electoral, fomentada desde las instancias del poder constituido, fácilmente controladas y canalizadas, mientras que las formas no convencionales hacen referencia más bien a mecanismos instituidos de participación desbordados, como la protesta ciudadana, hacer peticiones, manifestaciones legales, daños a las propiedad o violencia personal, los cuales, suponen algún tipo de enfrentamiento con la legalidad establecida²².

Así mismo, existen otros tipos de categorización, por ejemplo, las que utilizan un escalamiento multidimensional, donde se proponen categorías de participación política de manera bidimensional: la primera enfocada al alcance de la presión sobre el sistema político, y la segunda referida a la medida del compromiso personal del ciudadano. Siguiendo ésta línea de escalamiento multidimensional, en un estudio más complejo, Sabucedo y Arce desarrollaron un análisis a través de dos dimensiones: dentro-fuera del sistema, y progresivo-conservador, reportando a través de un Análisis de Cluster la existencia de cuatro tipos de participación política, como la persuasión electoral, la participación convencional, la participación violenta

²¹ Mariñez Navarro, F., & Martínez, M. T. (15 de 03 de 2016). La participación de los ciudadanos en las políticas públicas. Obtenido de Freddy Mariñez:
<http://freddymarinez.com/docs/ParticipacionCiudadanos.pdf>

²² Delfino, G. I., Zubietta, E. M., & Muratori, M. (2013). Tipos de Participación Política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires, Argentina. *Psicología Política*, 301-318.

y la pacífica. Entre otros tipos de calificaciones se puede encontrar la participación activa/inactiva; abierta/cerrada; Voluntaria/involuntaria; autónoma/subordinada; intermitente/continua; manifiesta/instrumental; verbal/no verbal; entre otras²³.

En relación a lo anterior, como menciona Somuano²⁴, a pesar de la existencia de diversas clasificaciones, la participación política debe ser considerada como tal, aún y cuando la actividad sea o no convencional, lega, o no legal, o aún y que difícilmente encaje en alguna de las categorizaciones directamente, pues ello no significa que la acción no sea propiamente una forma de participación. Desde este punto de vista, cualquier medio y esfuerzo que sea empleado con el fin de influir en la selección de políticas públicas, así como en la distribución de bienes públicos, y las decisiones concernientes a la ciudadanía, puede considerarse la acción como una forma de participación política.

Lo anterior toma mayor sentido si se toma en cuenta que cualquier tipo de participación tiene como objetivo optimizar la administración burocrática en razón a la pérdida de eficacia en los mecanismos tradicionales²⁵. Una participación se volverá real siempre y cuando exista preocupación alguna por la sociedad en general, lo cual, sucederá sólo cuando las acciones de los individuos no se contrapongan al derecho de los demás, y cuando los procesos institucionales y las normas del juego político se cumplan cabalmente en su amplio sentido.

Por lo tanto, la participación política de la ciudadanía se medirá en relación a los términos de acciones y los valores individuales que se presenten en cada sociedad, así como en la medida en que las personas se involucren y contribuyan a vigorizar el sistema democrático y la gobernanza democrática. Lo anterior, surge

²³ Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2010). Participación política: concepto y modalidades. Anuario de investigaciones, 211-220. Recuperado el 15 de 03 de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100020&lng=es&tlng=es

²⁴ Somuano Ventura, M. F. (2005). MÁS ALLÁ DEL VOTO: MODOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO ELECTORAL EN MÉXICO. Foro Internacional, 65-88.

²⁵ López Serrano, J., & López Serrano, J. (2009). La participación política ciudadana; sus límites y controles institucionales en el caso mexicano. Estudios Políticos, 9-45.

considerando que la idea de las leyes y las instituciones son condiciones necesarias, más no suficientes para el desarrollo democrático²⁶.

La participación política en México

Diversos estudios han intentado evidenciar la participación política desde diferentes vertientes, en México, por ejemplo, Somuano²⁷, propuso un análisis de la evolución de los valores, actitudes y percepciones que los mexicanos han tenido durante el contexto del cambio político a partir principalmente de la alternancia, con el fin de evidenciar los efectos que los cambios en la estructura política del país pudieron haber generado en el comportamiento político de los ciudadanos.

Respecto a las conclusiones de este estudio, las transiciones y transformaciones del sistema político mexicano parecieran no haber generado cambios en la democratización de los valores y actitudes de los mexicanos en ese tiempo, y que a pesar de pertenecer y considerar a una democracia como la mejor forma de gobierno, estos conservan aún rasgos distintivos que tienden a una cultura autoritaria.

De acuerdo a estos resultados, el proceso de transición, es decir, pese a la llegada de un nuevo partido político al poder en México en el año 2000, no cumplió con las expectativas ciudadanas, lo cual, terminó afectando el interés y los índices de participación política en el país, pues la mayoría de los estudios demuestran la existencia de una participación política sumamente pasiva, traducida como una participación orientada en relaciones clientelares, enfocada en lo reactivo en lugar de lo activo, y en la protesta en lugar de la proposición.

El contexto de la participación política de los mexicanos no es positiva en relación a los criterios que argumentan a la democracia según los datos obtenidos en las

²⁶ Somuano, F., & Nieto, F. (2017, 11 23). Instituto Nacional Electoral. Retrieved from Instituto Nacional Electoral: <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

²⁷ Somuano Ventura, M. F. (2005). MÁS ALLÁ DEL VOTO: MODOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO ELECTORAL EN MÉXICO. Foro Internacional, 65-88.

últimas encuestas que se han hecho de carácter nacional. En primera instancia, los resultados arrojados por la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2012 demuestran que la mayoría de los mexicanos relaciona el ser ciudadano con tener derechos y obligaciones (50.75%) y a tener responsabilidades (14.63%), mientras que solo un 12.99% lo asocia con el hecho de poder votar. Es decir, de forma implícita los mexicanos relacionan el concepto de ciudadano con la obligación y la responsabilidad de establecer una relación directa con el gobierno en referencia a la toma de decisiones, así como a solucionar los conflictos de carácter nacional.

Siguiendo lo anterior, la relación entre los problemas y las posibles formas de encontrar soluciones, los resultados refieren que el 91.04% nunca han intentado pedir ayuda a diputados o senadores, así como un 90.80% que manifiesta que jamás ha escrito al presidente o alguna autoridad. Así mismo, un 78.63% no ha hecho solicitudes o cartas de algún tipo, o visitas a políticos o funcionarios públicos.

Lo anterior se contradice de alguna forma con el pensar respecto a la resolución de los conflictos, pues si la tendencia sugiere que por lo general los mexicanos consideran que los problemas se resuelven mediante la interacción y relación sociedad-gobierno, no parecieran estar actuando bajo el principio de esta idea de co-participación. Por otro lado, la opinión de los ciudadanos mexicanos en relación a la resolución de conflictos, un 55.70% de los encuestados considera que ellos poco pueden influir en el gobierno, mientras que un 14.95% refiere que no hay forma de que puedan influir en él. Solamente un 28.35% opina que pueden influir mucho al respecto.

En relación a la forma en que los mexicanos se expresan de la política, según los resultados presentados por la ENCUP²⁸, apenas un 36.60% manifiesta que rara vez tienden a tomar los temas políticos como punto central de conversación, un 26.56% que dice jamás hacerlo, contra un 6.63% que menciona hacerlo frecuentemente.

²⁸ Secretaría de Gobernación. (2012). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación. Obtenido de http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Quinta_ENCUP_2012

Respecto a las redes sociales la tendencia es la misma, pues un 92.18% menciona que nunca ha tratado de enviar un mensaje político a través de ellas.

En relación a la participación política de los mexicanos, los porcentajes manifestados de forma positiva son sumamente bajos en todas sus prácticas con excepción del voto. Un 88.03% de los encuestados menciona que jamás ha asistido a una manifestación, mientras que un 75.56% dijo que nunca ha firmado documentos en señal de protesta o solicitud de algo, resultados que nos indican que por lo general, el ciudadano mexicano no ha practicado algún tipo de participación política no convencional.

En el caso de la participación política convencional se presenta una tendencia similar. Primero, respecto a la relación que puedan tener con algún partido político, un 85.98% manifestó que nunca ha tratado de pedir su apoyo, y un 89.43% dijo que nunca ha asistido a una reunión relacionada a un partido o agrupación política. La misma situación se presenta al momento de preguntarles acerca de su participación directa, pues un 78.41% de los encuestados dijo que jamás ha trabajado para algún candidato o partido político, y un 92.42% afirmó que nunca ha sido miembro de alguno.

Pese a que los niveles de participación política en México son bajos, el 77.73% de los encuestados está de acuerdo en que los problemas deben ser resueltos a través de la participación de la sociedad y el gobierno. Respecto a las actividades relacionadas con la política los resultados van en la misma dirección.

Por otro lado, los resultados de la encuesta de Latinobarómetro²⁹ en relación a los datos obtenidos en 2015 demuestran que un 31.1% y un 37.2% de los mexicanos encuestados refiere que nunca y casi nunca habla de temas políticos en sus conversaciones. Respecto a la participación, los resultados de la misma encuesta reflejan que un 76.8% de los mexicanos nunca ha trabajado para algún partido

²⁹ Corporación Latinobarómetro. (13 de Septiembre de 2016). Corporación Latinobarómetro. Obtenido de <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

político o candidato, un 12.3% dijo que casi nunca lo ha hecho, y un 9.7% que dijo que lo ha hecho frecuente, o muy frecuentemente.

En relación a la ENCUP (2012), más del 85% de los mexicanos encuestados ha votado por presidente y senadores en la república, y entre un 80% y un 84% afirmó haberlo hecho por diputados locales y federales, así como por presidente municipal y gobernador respectivamente. En el caso de Latinobarómetro se demuestra la misma tendencia, pues un 71% de los encuestados dijo haber votado en las últimas elecciones, mientras que un 26.7% que refirió no haber votado por diversas circunstancias.

En referencia a los datos oficiales, estos tampoco resultan ser alentadores, pues reflejan que los índices de abstencionismo a nivel nacional se convierten en un indicador importante para reflejar la realidad política mexicana. Por ejemplo, a partir del año 2004, el abstencionismo tuvo un incremento paulatino, pasando de un 22.84% en el 1994, a un 36.03% en año 2000, y pese a que se incrementó a un 41.45% en el 2006, para el año 2012 la cifra disminuyó a un 36.92%, reflejando un alto desinterés político en los ciudadanos.

En el caso particular de Nuevo León, la participación electoral en los comicios no queda muy distante de estas cifras, pues según los datos registrados por la Comisión Estatal Electoral (2015) el abstencionismo en las últimas elecciones fue de 45.39% en el 2009, 40.35% en el 2012 y 41.3% en el 2015. Estos índices relacionados al abstencionismo, así como los registrados anteriormente respecto a la participación política a nivel nacional, resultan ser un factor importante para la representatividad y el ejercicio democrático de este país, evidenciando la necesidad de investigar más acerca de las prácticas políticas de los ciudadanos, en este caso, en relación a los diversos tipos de participación política que puedan tener el neoleonés, pues si se parte de la premisa de la importancia de este estado y el peso político y económico que representa a nivel nacional, estos indicadores podrán contribuir en la evidencia no solo estatal, sino de carácter nacional, sobre el perfil electoral y sus preferencias respecto a la participación en la vida y las decisiones públicas.

METODOLOGÍA

Para cumplir con el objetivo de la presente investigación se construyó un cuestionario cerrado constituido por preguntas tipificadas que permitieran recolectar datos orientados a indagar la participación política directa, indirecta y convencional de los ciudadanos residentes del AMM. Para la redacción de las preguntas se tomaron como referentes la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (2012), y Latinobarómetro (2013).

El cuestionario se dividió en tres constructos, siendo las variables de estudio: participación política directa (compuesta de 4 ítems), participación política indirecta (compuesta de 5 ítems) y participación no convencional pacífica (compuesta de 3 ítems). Las respuestas de cada pregunta se establecieron en escala tipo Likert, tomando como datos representativos de cada variable la tendencia positiva y negativa en la frecuencia de cada una de las preguntas.

A continuación se presentan los conceptos que definen cada tipo de participación para el presente estudio:

1. Participación política directa: Se refiere a la participación que el ciudadano ejerce para intentar atribuir y accionar directamente en lo político. Considera preguntas destinadas a determinar el grado en que el ciudadano ha participado directamente en partidos, campañas y agrupaciones políticas, así como en instituciones electorales.
2. Participación política indirecta: Se refiere a todo tipo de participación de acción no directa, la cual, pretende intervenir en las decisiones o acciones políticas de los demás indirectamente con el fin de generar alguna influencia. Considera preguntas como la asistencia a reuniones de partidos políticos, convencer de votar o no respecto a algún político, platicar o utilizar redes sociales para la expresarse de política.
3. Participación no convencional pacífica: Se refiere a aquella participación no institucional, legal e ilegal, que pueda ejercer el ciudadano. Considera la

participación en plantones, colocación de mantas, marchas, boicots, o manifestaciones pacíficas.

El cuestionario fue aplicado para uso exclusivo de esta investigación, y para la selección de la muestra se utilizó la fórmula presentada en el trabajo de Rodríguez-Burgos (2010), la cual, se establece de la siguiente manera:

$$n = \frac{Z^2 \alpha / 2 p \times q}{\beta^2} \cdot \frac{DEFF}{(1 - TNR)}$$

Donde:

n = tamaño de muestra

Z = valor de tablas del estimador

α = Nivel de confianza

p = Valor aproximado de la población que se desea estimar

q = 1 – p

β = Error máximo esperado en la estimación

DEFF = Efecto de diseño

TNR = Tasa de no respuesta

El nivel de confianza utilizado fue de un 95%, lo cual indica un 5% de margen de error. El valor de $\alpha = .05$, donde $Z \alpha / 2 = Z .025 = 1.96$. Los valores asignados a p y q son de 0.5, así como el valor del error máximo esperado (β) fue de .05.

Debido a que se realizó un Muestreo Aleatorio Simple (MAS), se indicó un valor de 1.75 como la definición del diseño (DEFF), valor asignado a través de la media resultante de otros estudios presentados en el trabajo de Rodríguez-Burgos (2010). Finalmente, la tasas de no respuesta (TNR) seleccionada fue de 15%, debido a la probabilidad de que algunos alumnos no estuvieran en los salones o en la Institución al momento de llevar a cabo la aplicación de las encuestas.

Finalmente, se logró realizar una encuesta a población abierta de manera representativa en los 11 municipios que conforman el AMM. El cuestionario fue aplicado en 2015, teniendo una muestra total de 1,842 participantes, de los cuales un 56.1% fueron mujeres y 44.9% fueron hombres.

Para el análisis de resultados se utilizó el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), revisando la frecuencia de respuestas por cada uno de los bloques de preguntas que representan a cada variable en los diversos factores, respectivamente.

Para determinar la fiabilidad del instrumento se realizaron pruebas de Alfa de Cronbach, tomando como referencia el valor mínimo estándar de .70. El análisis demostró tener una fiabilidad de todo el instrumento de .895, así mismo, se procedió a buscar la fiabilidad de cada uno de los factores, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Valor de Alfa de Cronbach por variable

Variable	Valor de Alfa de Cronbach
1. Participación política directa	.837
2. Participación política indirecta	.732
3. Participación no convencional	.863

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la variable de participación política indirecta se permitió un valor de Alfa de .732 debido a que se consideraron las preguntas como relevantes para determinar este constructo, y a que, aún y cuando el valor de Alfa es bajo, se encuentra por encima del .70 permitido. Por otro lado, las demás variables tuvieron

un valor de Alfa considerablemente bueno, la participación directa con un .837, y la no convencional, con un .863, respectivamente.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Participación política directa

El cálculo de participación política directa se determinó de acuerdo a la participación en partidos políticos, agrupaciones políticas, campañas electorales, e instituciones electorales, obteniendo un 86.9%, 89.1%, 87.3%, y 86.2% respectivamente. Éstas respuestas en promedio llegan a un 87.3% de personas encuestadas que no participa por algún medio de manera directa. Por otro lado, un menor porcentaje de la población encuestada afirmó haber participado en este tipo de instituciones políticas, concentrando el porcentaje de todos los tipos de instituciones en un promedio aproximado de 5% de respuestas afirmativas.

Tabla 2. Formas de participación política directa

Participación política directa	Porcentaje		
	Positiv a	Negativ a	Total
Participación en un partido político	5.6%	86.9%	100%
Participación en una agrupación política	4.8%	89.1%	100%
Colaboración en una campaña electoral	5.7%	87.3%	100%
Participación en instituciones electorales	5%	86.2%	100%
Promedio	5.2%	87.3%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Según la tendencia presentada en la Tabla 2, un elevado porcentaje de las personas que fueron encuestadas manifestaron no tener ningún tipo de participación en alguna institución política. Las participaciones más activas se presentaron en la

colaboración en campaña electoral, con un 5.7%, y la participación en un partido político, con un 5.6%. La participación en una agrupación política fue la que presenta el porcentaje más bajo de participación, con un 4.8%, por debajo del 5% que manifestaron haber participado en instituciones electorales.

De los resultados presentados en la tabla 2 es importante destacar que en promedio un 87.3% de los encuestados manifiesta no haber participado de forma directa en alguna institución política, mientras que tan solo un promedio de 5.2% de los encuestados manifestó hacerlo.

Participación política indirecta

Siguiendo la tendencia anterior, en promedio, el 87.3% de los encuestados manifiestan no haber tenido algún tipo de participación política indirecta. El porcentaje más elevado de respuestas negativas se presentó en referencia a si el encuestado suele platicar acerca de temas políticos, mostrando un valor del 89.1%, seguido de un 87.3% que dijo no tratar de convencer a sus amigos para que voten por un candidato. Por otro lado, un 86.2% y 86.9% dijo no asistir a reuniones políticas o persuadir a las personas para que no voten por un candidato, respectivamente.

Tabla 3. Formas de participación política indirecta

Participación política indirecta	Porcentaje		
	Positiv a	Negativ a	Total
Asistir a reuniones de partidos políticos	5.6%	86.9%	100%
Platicar temas políticos	4.8%	89.1%	100%
Tratar de convencer a amigos para que voten por un candidato	5.7%	87.3%	100%
Tratar de convencer por que no voten a candidato	5%	86.2%	100%
Usar redes sociales	11.5%	78.1%	100%
Total	5.2%	87.3%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla 3, el tipo de participación indirecta que tuvo mayor tendencia positiva fue el uso de redes sociales como forma de expresión política, aunque apenas alcanzó un 11.5% de respuestas. Las respuestas de “asistir a reuniones de partidos políticos” y “tratar de convencer amigos para que voten por un candidato” obtuvieron un 5.6% y un 5.7%, respectivamente, mientras que platicar temas políticos y tratar de convencer para que no voten por un candidato fueron las menos practicadas con un 4.8% y un 5%, respectivamente.

En promedio, apenas el 5.2% de los encuestados manifestó tener algún tipo de participación política indirecta, mientras que, como se dijo anteriormente, el 87.3% de los encuestados menciona no haber efectuado algún tipo de estas formas de participación.

Participación no convencional

Respecto a la participación no convencional, referida a algún tipo de manifestación como plantones, colocación de mantas o bloqueo de calles, un 89.2% de encuestados manifestó nunca haberlo hecho. Siguiendo la misma tendencia, el 91.6% manifestó jamás haber participado en marchas o boicot de actos públicos, mientras que un 88.6% dijo tampoco haberse manifestado a favor o en contra del gobierno.

Tabla 4. Formas de participación política no convencional

Participación política no convencional	Porcentaje		
	Positiva	Negativa	Total
Plantones, colocación de mantas o bloqueo de calles al no estar de acuerdo con alguna decisión del gobierno	3.8%	89.2%	100%

Participar en marchas o boicot de actos públicos al no estar de acuerdo con alguna decisión del gobierno	3.5%	91.6%	100%
Manifestaciones a favor o en contra del gobierno	5.4%	88.6%	100%
Total	4.2%	89.8%	100%

Fuente: Elaboración propia.

En promedio, casi el 90% de los encuestados jamás ha tenido algún tipo de participación política no convencional, mientras que apenas un 4.2% en promedio dijo haberse manifestado a través de alguna de estas opciones. El porcentaje más alto de respuestas afirmativas de haberse manifestado políticamente de manera no convencional fue en referencia a manifestaciones a favor o en contra del gobierno, sin embargo alcanzó un porcentaje de 5.4%, muy por debajo respecto a las personas que dijeron nunca haberlo hecho. La participación en marchas o boicots de actos públicos y los plantones, colocación de marchas y bloqueos de calles, alcanzaron no más de 3.8% de encuestados que dijo haberlas realizado.

CONCLUSIONES.

En principio, antes de ofrecer un análisis de los datos arrojados por la encuesta se debe tomar en cuenta las limitaciones que se presentaron durante el desarrollo de la misma. A pesar de que la muestra tiene una distribución normal entre hombres y mujeres, cabe destacar que no se pueden presentar deducciones acerca de las actitudes políticas concretas de los ciudadanos representados, puesto que desde su inicio, no se planteó tomar en cuenta datos que pudieran permitir un análisis más profundo en cuanto a diversificación de la muestra, así como de sofisticación política, o de ideologías, por poner unos ejemplos.

A pesar de lo anterior, y como demuestran los datos de las encuestas de carácter nacional presentadas en este artículo, los resultados presentados en la encuesta realizada en el área metropolitana de Monterrey conservan una tendencia lógica y similar. En los resultados presentados respecto a la participación política de los

mexicanos, tanto ENCUP³⁰ como Latinobarómetro³¹, muestran una tendencia negativa en relación a lo que un sistema democrático espera respecto a lo que es, o lo que debe ser, una ciudadanía. De igual forma, y partiendo de lo anterior, tanto los resultados nacionales como a los presentados en el Estado de Nuevo León, los mexicanos manifiestan que prefieren estar alejados de los temas políticos y de la toma de decisiones, pues de igual forma, en sus puntos centrales de conversación como en sus actividades cotidianas, los temas políticos quedan ajenos a su agenda, delegando su devenir ciudadano en relación a los derechos, obligaciones y responsabilidades, aún y cuando, por ejemplo, los resultados presentados en la encuesta de Latinobarómetro³², que demuestran que la mitad de los mexicanos considere que la participación política puede llegar a marcar un punto referencial en hacer las cosas diferentes en el país.

En relación al Estado de Nuevo León, los encuestados no tienden a participar en alguna actividad política, incluso, en la mayoría de los casos, se presentan valores que oscilan entre el 85 y el 90 por ciento de encuestados que manifiesta no haber participado en ningún tipo de asociación o partido político. En ese mismo sentido, y con un porcentaje similar, se encuentran los encuestados que dijeron no haber tenido ningún tipo de contacto con algún político o persona de poder en relación a algún problema o tema propio de la sociedad que les afecta.

Esta misma tendencia se presenta en los resultados que se han obtenido en encuestas de carácter nacional. Si bien la mayoría de los mexicanos están conscientes de las obligaciones y responsabilidades que como ciudadanos les confiere, en la práctica, todas las posibles formas y actividades políticas quedan en simples conceptos que como ideal la democracia refiere.

³⁰ Secretaría de Gobernación. (2012). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación. Obtenido de http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Quinta_ENCUP_2012

³¹ Corporación Latinobarómetro. (13 de Septiembre de 2016). Corporación Latinobarómetro. Obtenido de <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

³² Corporación Latinobarómetro. (13 de Septiembre de 2016). Corporación Latinobarómetro. Obtenido de <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

En principio, el poco interés que demuestran los mexicanos hacia los temas políticos podría estar marcando la tendencia hacia este desinterés, sumado a ello, la percepción sobre la poca efectividad de las instituciones y la forma en la que se dirige al país, podría ser uno de los factores que determinen estas actitudes negativas hacia la actividad política de la ciudadanía en Monterrey y su zona metropolitana.

Por otro lado, los diversos tipos de participación política no convencional, tanto directa como indirecta, sobresalen debido a la tendencia que indica que entre el 85% y el 90% de los encuestados nunca ha tenido alguna actividad de este tipo de participación.

A través de estos resultados se puede concluir que, por lo general, el ciudadano neoleonés no está interesado y no lleva a cabo algún tipo de práctica política. El caso más significativo de participación política se da en la forma indirecta, específicamente el uso de redes sociales, pues presentó el porcentaje más alto respecto a las otras formas, llegando a un 11.5% de encuestados manifestó expresarse de esta manera. Sin embargo, el porcentaje sigue siendo bajo, pues apenas sobrepasa el 10% de la población encuestada.

Por otro lado, los porcentajes registrados en la participación política no convencional fueron los resultados con mayor tendencia negativa, ya que entre un 88 y 91 por ciento de los encuestados mencionó que jamás ha participado en plantones, bloqueos, marchas o manifestaciones a favor o en contra del gobierno. Evidentemente si las formas convencionales no son fuente de motivación para los ciudadanos mexicanos, en menor medida lo serán aquellas que requieren un esfuerzo o un riesgo mayor al de la participación política directa, por ejemplo.

Desde este punto de vista, se puede concluir que es posible que la falta de credibilidad en la eficacia de los procesos de participación política ha provocado un crecimiento en el desinterés por parte de la ciudadanía respecto a los asuntos políticos. Así mismo, los bajos porcentajes en relación al interés en manejar estos temas hacen reflexionar al respecto, pues si estos no son incluidos en la agenda de los mexicanos, difícilmente serán trabajados en base a lo que una democracia

necesita y presupone: un gobierno comandado por el poder político, siendo determinado y vigilado por el ciudadano.

Además de lo anterior, hay que tomar en cuenta la importancia y lo que implica que la sociedad regiomontana opte por no involucrarse en las decisiones políticas, pues esto hace considerar la existencia de tendencias de desafección política, siendo que, de acuerdo a las tendencias presentadas por las democracias, el individuo debiera participar más activamente en las decisiones que le conciernen y que le afectan³³.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beiner, R. (1997). Liberalismo, nacionalismo, ciudadanía: tres modelos de comunidad política. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5-22.

Comisión Estatal Electora Nuevo León. Memorias y Estadísticas: Informe del proceso electoral Nuevo León 2014-2015. Obtenido de www.ceenl.mx

Corporación Latinobarómetro. (13 de Septiembre de 2016). Corporación Latinobarómetro. Obtenido de <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Delfino, G. I., y Zubieta, E. M. (2010). Participación política: concepto y modalidades. *Anuario de investigaciones*, 211-220. Recuperado el 15 de 03 de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100020&lng=es&tlng=es

Delfino, G. I., Zubieta, E. M., y Muratori, M. (2013). Tipos de Participación Política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires, Argentina. *Psicología Política*, 301-318.

³³ Martínez Cárdenas, A., y Rodríguez-Burgos, K. (2017). Valores asociados a la democracia en Nuevo León. En *Participación Ciudadana y Democracia en el Estado de Nuevo León*. Editorial Fontamara. p.p. 203-221.

Díaz Jiménez, O. F., y Heras Gómez, L. (2016). Democracia participativa y participación política de la ciudadanía: Una revisión hacia el Siglo XXI. In C. Wright, & V. A. Cuevas Pérez, Participación ciudadana y democracia en el Estado de Nuevo León (pp. 17-51). Monterrey: Fontamara.

Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Informe ENCUP 2012. Obtenido de www.encup.gob.mx

Encuesta Latinobarómetro 2013. Informe. Obtenido de www.latinobarometro.org

Habermas, J. (2005). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. Polis [En línea](10). doi:10.4000/polis.7473

Horrach Miralles, J.A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. Factótum, 1-22. Obtenido de www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf

Instituto Federal Electoral. (2014). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral.

López Serrano, J., y López Serrano, J. (2009). La participación política ciudadana; sus límites y controles institucionales en el caso mexicano. Estudios Políticos, 9-45.

Lozano Treviño, D.; Almaguer Rocha, A. y Rodríguez-Burgos, K. (2015). *La promoción de los valores sociales por las organizaciones cinematográficas para crear comunidades de paz en México*. Daena: International Journal of Good Conscience. 10 pp. 19-50. Abril 2015. ISSN: 1870-557X. México.

Mariñez Navarro, F. (2006). Políticas públicas y participación de la juventud; caso: Nuevo León, México. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1-27.

Mariñez Navarro, F., y Martínez, M. T. (15 de 03 de 2016). La participación de los ciudadanos en las políticas públicas. Obtenido de Freddy Mariñez: <http://freddymarinez.com/docs/ParticipacionCiudadanos.pdf>

Martínez Cárdenas, A., y Rodríguez Burgos, K. E. (2017). Percepción y participación política de las mujeres en el Estado de Nuevo León, México. In D. C. Fernández-Matos, Liderazgo y participación política de las mujeres en América Latina en el Siglo XXI (pp. 109-135). Barranquilla: Editorial Mejoras.

Marshall, T., & Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y clase social (Pepa Linares trad.). Madrid: Alianza.

Martínez Cárdenas, A. y Rodríguez-Burgos, K. (2017). Valores asociados a la democracia en Nuevo León. En Participación Ciudadana y Democracia en el Estado de Nuevo León. Editorial Fontamara. p.p. 203-221.

Miyares, A. (2006). Multiculturalismo, coeducación y ciudadanía. En R. C. C. Amorós, Interculturalidad, feminismo y educación. (págs. 35 - 54). Madrid, España: Catarata.

Moreno, A. (2003). EL VOTANTE MEXICANO; DEMOCRACIA, ACTITUDES POLÍTICAS Y CONDUCTA ELECTORAL. México, Distrito Federal, México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

Oñate, R. A., y Villarreal, M. L. (2011). Retos de la democracia y de la participación ciudadana. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

PNUD . (2004). La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. Recuperado el 13 de 03 de 2016, de <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>

Rodríguez-Burgos, K. (2010). Percepciones y valores asociados a la democracia en Monterrey (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México. Recuperado en <http://eprints.uanl.mx/2242/1/1080177559.pdf>.

Rodríguez-Burgos, K. (2015). Democracia y tipos de democracia. En Ciencia Política. Perspectiva Multidisciplinaria. Tirant lo Blanch. pp. 49-66.

Secretaría de Gobernación. (2012). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación. Obtenido de http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Quinta_ENCUP_2012

Sommano Ventura, M. F. (2005). MÁS ALLÁ DEL VOTO: MODOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO ELECTORAL EN MÉXICO. Foro Internacional, 65-88.

Sommano, F., & Nieto, F. (2017, 11 23). Instituto Nacional Electoral. Retrieved from Instituto Nacional Electoral: <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

Tobar, M. R. (2008). Género, Ciudadanía y Democracia. En Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la Democracia en America Latina. (págs. 253-255).

Verba, S. y Nie, N.H. (1972), Participation in America: Political democracy and social equality. Chicago: The University of Chicago Press.

Participación ciudadana para la elección de los titulares de organismos autónomos con perfil social¹

Citizen participation in the election of the holders of autonomous agencies citizen profile

Román Sánchez Zamora²³

Carlos Enrique Ahuactzin Martínez⁴⁵

María Rebeca Alcaide Cruz⁶⁷

SUMARIO

Resumen.....	3
Abstract	3
Introducción	4
La naturaleza de los métodos locales de elección.....	8
Alternativas para la solución	10
Caminos y alternativas.....	13
Metodología	16
Resultados	19
Conclusión	26
Referencias.....	30

¹ Artículo de investigación postulado el 11 de marzo de 2019 y aceptado para publicación el 02 de agosto de 2019

² <https://orcid.org/0000-0002-6259-8373>

³ Investigador en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP, México. CORREO: contactoempresario@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6259-8373>

⁴ <http://orcid.org/0000-0003-4331-327X>

⁵ Investigador en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP, México. CORREO: carlos.ahua@correo.buap.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4331-327X>

⁶ orcid.org/0000-0002-2912-4184

⁷ Profesora en la Escuela Libre de Derecho de Puebla, México. CORREO: rebecca.alcaide@live.com.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2912-4184>

Sitios en internet	33

Resumen

El artículo analiza los métodos de elección de los titulares de organismos autónomos con carácter ciudadano, desde la perspectiva de la participación ciudadana, vecinal y comunal, como un elemento clave en la organización de las estructuras autónomas de gobierno, en donde existen varios casos en esta situación como los responsables de organismos autónomos en México. Con base en los principios de la Teoría Fundamentada se realizaron observaciones empíricas directas por medio de grupos de enfoque, valorando cualitativamente las estructuras de pensamiento orgánico, gubernamental y ciudadano, como un proceso de interacción entre ambos universos sociales.

Palabras clave: representantes ciudadanos, participación comunitaria, participación vecinal.

Abstract

The article analyzes the methods of choice of the holders of autonomous bodies with national character, from the perspective of citizens, neighborhood and community participation as a key element in the organization of autonomous governance structures, where several cases exist in this as the heads of autonomous agencies in Mexico. Based on the principles of Grounded Theory direct empirical observations through focus groups, qualitatively assessing organic structures, government and citizen, as a process of interaction between social universes thought were performed.

Key words: Citizen representatives, community participation, local/neighborhood participation.

Introducción

El objetivo general del trabajo es analizar propuestas viables sobre los métodos de elección de los titulares de los organismos autónomos,⁸ de carácter ciudadano que permita generar mayor identidad, dotándose de mayor fuerza política y social a estos organismos, mejorando desempeño de sus funciones, el aprovechamiento de sus atribuciones y prerrogativas, dentro de un proyecto de fondo e incluyente para la participación ciudadana, además de otras formas de organización con mayor arraigo en la población.

Por lo que, se plantea: La intervención de los ciudadanos en los mecanismos de elección de los organismos autónomos para dar mayor certidumbre y fuerza a las instituciones de esta índole en razón de sus decisiones durante el ejercicio de sus funciones encomendadas, en México.

Los organismos autónomos surgieron como un contrapeso a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; cuya finalidad era fortalecer la democracia a través de la participación ciudadana. Por ello, es elemental que se transparenten las decisiones para la elección de los titulares a dirigir los organismos autónomos, evitando así la discrecionalidad, opacidad e incluso la percepción de la *vox populi* en el que pareciera que las convocatorias son *trajes a la medida* del elegido y por tanto, ya cuenta con un perfil definido o comprometido, violando incluso sus derechos fundamentales⁹

Las convocatorias en su mayoría son elaboradas desde algunos de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial en cualquiera de sus órdenes de gobierno, sin tomar en cuenta la participación de organismos ciudadanos o de los ciudadanos, lo que pareciera que desde el inicio la cláusula de discrecionalidad obedecen al grupo político dominante y a beneficio de este. Sucediendo así, que los postulantes a ocupar estas titularidades son miembros activos de estos grupos y mientras ocurre el plazo de elección se desligan

⁸ Según el *Diccionario de Ciencia Política*, la *descentralización* se define como la política expresa de una idea del derecho autónomo, mientras que la *descentralización administrativa* un fenómeno de derivación del aparato político-administrativo, es decir estado persona. Instituciones de carácter independiente al centro, con personalidad y patrimonio propio, lo que le permite mayor independencia en sus decisiones y ha generado grandes avances en sus tareas encomendadas, además, entre sus atribuciones pueden tener un objetivo público o social a pesar de que su creación u origen es de carácter central (Fabio Roversi-Mónaco citado en Bobbio *et al*, 2008).

⁹ Sánchez, Román, Alcaide, Rebeca. “Las implicaciones de la opacidad en el ejercicio del poder, el caso de juntas auxiliares”; México, Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales, Universidad de San Luis Potosí, Numero 21, Tomo XI (Páginas 115- 125) (2019) ISSN 1889-8068 <http://www.derecho.uaslp.mx/Documents/Revista%20REDHES/N%C3%BAmero%2021/Redhes21-06.pdf>

de sus propios partidos, pasado laboral inmediato dentro del mismo gobierno y apelan socialmente a una praxis de vocación ciudadana.

Las convocatorias por lo tanto, no cuentan con un sentido de pertenencia al ciudadano, para no perder el control de la “tranquilidad gubernamental”¹⁰ y manejar los organismos autónomos *ad hoc*.

Esta situación tiene insatisfechos a los ciudadanos, porque las perspectivas de participación de la población es inalcanzable, razón por lo cual se muestran indiferentes a estos actos de gobierno¹¹.

Fortaleciendo así la toma de decisiones centrales de gobierno, práctica común en el sistema de partidos y sirviendo como el filtro para que sean los integrantes de la clase política quien los represente, inmiscuyéndose en la vida de estos organismos ciudadanos y adecuando los métodos de elección como posiciones de poder de sus grupos políticos. Como es el caso de la representación proporcional, en el que, los partidos políticos pequeños lograron representar a los intereses ciudadanos en las cámaras pero al final son los partidos políticos, no el interés ciudadano los que definen los temas de gobierno; a saber: cuando se ganan espacios mediante esta representación proporcional para llegar a un cargo, por ejemplo al senado, hay quienes una vez en el ejercicio del poder a través de una curul se han declarado independientes, representando sólo el interés personal¹² y no el social.

Lo mismo sucede en la elección de miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), del Instituto Nacional Electoral (INE), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC); sólo por enumerar algunos que sustentaron su creación en el llamado perfil ciudadano, pero que al revisar su trayectoria

¹⁰ Sobreponiendo el interés de tener índices de gobernabilidad aceptables, no se convoca a la sociedad pensando que ésta puede ser incapaz de hacer las cosas o de causar un conflicto, “En diversas oportunidades sectores directivos y profesionales de las organizaciones que deben llevar a cabo proyectos por vías participatorias, tienen una concepción desvalorizante de las capacidades de las comunidades pobres. Creen que serán incapaces de integrarse a los procesos de diseño, gestión, control, y evaluación”, según declara Kliksberg (2001: 221).

¹¹ Sosa, José (comp.). Transparencia y rendición de cuentas. México, Siglo XXI, (2011).

¹² Por ejemplo Adolfo Aguilar Zinser, en su paso por diversos partidos políticos y su conclusión en el senado por el Partido Verde Ecologista de México, entre otros casos similares.

laboral obedecen a grupos políticos del poder, incumpliendo con el objetivo total de la participación ciudadana, lo cual sucede en los órdenes federal, estatal y municipal.

Debido a la falta de transparencia en el método de elección de estos organismos ciudadanos vigilantes, se ven involucrados en una inercia política consciente y planificada.

De acuerdo con la historia, los métodos de elección se han delimitado al territorio, propiedad o prerrogativa, como ejemplo, en algunos con poblaciones originarias los más viejos y hombres de la aldea eran los facultados para votar, y una vez aprobado el postulante se podía sentar en estos consejos y así ser parte de las decisiones con los jefes del clan¹³.

En Grecia, como refiere Sabine¹⁴, se daba la elección de administradores, y en su caso de candidatos al senado por insaculación, lo cual garantizaba que por lo menos una vez en la vida se tuviera la oportunidad de estar al frente de un cargo público, únicamente para los ciudadanos en pleno uso de sus derechos políticos, dentro del esquema de hombres libres y esclavos de tierras conquistadas.

Existen varios tipos de elección de acuerdo a la naturaleza e interés de los que convocan.¹⁵

La concepción del gobierno y su actuación se ha dado excluyendo a las mayorías y beneficiando el interés grupal de las minorías gobernantes:

¹³ Por ejemplo, en los procesos de elección, cuyos esquemas de vigilancia y garantía de rendición de cuentas de los gobiernos se ven debilitados, emerge un sustrato antropológico semejante a la designación *del monarca o dueño del poder* (aunque transitorio), como lo refiriera Octavio Paz (1992) en el caso de la figura del *tlatoani* y de las deidades derivadas del poder político en el México antiguo y sus manifestaciones en el sistema político mexicano contemporáneo.

¹⁴ Sabine, George. Historia de la teoría política. España, Fondo de Cultura Económica, (2006).

¹⁵ *Elección directa*: se da por una sola voz, sin opositor cercano. *Por deidad*: por mandato divino, así como los emperadores o reyes, por línea de sangre. *Por voto directo y secreto*: los electores votan de manera directa, un elector un voto en urna cerrada y el que tenga más votos gana. *Por asamblea popular con urna cerrada*: integrada por vecinos de una comunidad y se reparten los votos y pasan todos uno a uno a sufragar a la urna y el de mayor votación gana. El escrutinio y cómputo es al término de esta votación. *Asamblea a popular con voto directo*: en la asamblea se levanta la mano y se hace el escrutinio de manera directa. *Asamblea directa por sectores de comunidad*: por un lado votan ejidatarios, profesores, mujeres, hombres, jornaleros, y el que tenga más sectores en su favor gana. *Miembros de gremio con prerrogativa de voto*: sólo los agremiados votan, los cuales cumplan con cuotas, tanto de jornal, como económicas. *Asamblea de notables*: el voto es por medio de los integrantes de estos jefes políticos (como ex presidentes o ex comisariados ejidales); el caso de la elección del Papa, es por esta asamblea de notables (Consejo Cardenalicio), que no necesariamente representa el interés de los feligreses y ni los arzobispos tienen voz ni voto. *Voto indirecto de electores y combinación con efectivos delegados*: el voto es directo y se gana por unidad, elige a un delegado, el cual representa un voto para elegir al jefe de comunidad. *Por vitoreo popular*: el que acapara los aplausos de la gente es el ganador.

[...] la concepción del gobierno representativo el ciudadano común era relegado al papel de elector, siendo remplazado por el representante político que debía actuar básicamente en el ámbito de la deliberación parlamentaria, teniendo como obligación principal la de favorecer la libertad del ciudadano a fin de que éste pudiera ocuparse en satisfacer sus intereses particulares...-lo cual- resultó una nueva fórmula política de exclusión social¹⁶.

Como se puede observar el voto, es la única manifestación de los ciudadanos¹⁷, ya sea de aceptación, reprobación o simpatía del gobierno en turno, y teniendo obligadamente que cumplir los plazos de duración del cargo¹⁸. Ahora bien, el ciudadano se convierte en rehén de los partidos políticos los cuales tienen el manejo de una red electoral que les permite perpetuarse dentro del poder con el mínimo de votación¹⁹, por lo cual se preguntan:

¿Cómo establecer un orden ciudadano para elegir a estos organismos descentralizados con autonomía y que gocen de credibilidad ciudadana? ¿Por qué excluir de estas convocatorias a los ciudadanos en lo individual?, o a grupos de personas que demuestren conocimiento interés o afectación directa sobre el tema²⁰.

¿Por qué negarse a devolver lo que un día se ha cedido a la voluntad particular sobre la voluntad general para la integración del país, dentro de una visión de estado? ¿Será que sólo así un país pueda seguir sosteniéndose?²¹

¿Pero qué piensa la población? ¿La población está dispuesta a colaborar, a integrarse en temas de gobierno de manera voluntaria?

Por este motivo se recurrió al estudio de campo, para hacer una revisión por medio de grupos de enfoque, y así analizar la percepción de la población, y si está dispuesta o no a participar de manera más contundente en cuestiones de gobierno, además de su identidad con los gobiernos de manera positiva o negativa.

¹⁶ Casas Cárdenas, Ernesto. Participación ciudadana en la democracia, México, Porrúa, (2012) Pág. 45.

¹⁷ “El voto es el único instrumento que tenemos los ciudadanos para manifestarnos”, señala la publicidad oficial del IFE, para promover la participación de los ciudadanos en las elecciones.

¹⁸ Debido a la inexistencia de la revocación del mandato por parte de los ciudadanos.

¹⁹ El 2% del total de la votación, en relación a la última elección en la cual participó.

²⁰ Calderón, César, Sebastián Lorenzo. Gobierno Abierto, México, Algón Editores, (2010) pág. 12

²¹ Rousseau, J. J. El Contrato Social. México, Fondo de Cultura Económica, (1990).

La naturaleza de los métodos locales de elección

En el sistema político mexicano, los procesos de designación de autoridades federales, locales y municipales ha transitado por los diversos esquemas de legitimación de los actores políticos y sociales, que van desde el viejo corporativismo hasta los nuevos modelos de interrelación política.

En el orden nacional los ciudadanos mantienen una formación política muy baja o en su defecto hasta nula de acuerdo a los tópicos de participación ciudadana, en ocasiones la base de participación es clientelismo político que representa el capital social en torno al poder de partidos políticos. Ahora, no sólo se trata de un desconocimiento de los gobernados, sino también de los gobernantes²², los cuales se sienten parte de una clase selecta y muy lejana de los intereses sociales²³.

Una sociedad que desconoce sus derechos con un poder legislativo muy fértil en la generación de leyes, normas y disposiciones jurídicas, y que al mismo tiempo no tenga perspectiva del interés general de la sociedad, debido al sesgo de su concepción partidista, pierde todo sentido de la causa fundante de la norma. Por ello, en el gobierno local “la organización municipal requiere de un aparato administrativo complejo, mientras que la organización vecinal requiere fundamentalmente de la voluntad y acuerdo entre los vecinos”, como refiere Olmedo²⁴, lo cual es del interés general y no del particular o de grupo.

Lo cual requiere deconstruir la practica en la que, los diputados, regidores, a través de una instrucción política, tengan la facultad de elegir a los titulares de estos organismos autónomos, para que se fortalezcan, tanto administrativa, jurídica y económicamente, en razón de intereses específicos y no del bien común de la sociedad.

En este sentido las asociaciones o colectivos ciudadanos han advertido que es necesario integrar comités de vigilancia y seguimiento con objetivos concretos.²⁵ Y no

²² Aquí habría que prestar atención a estos “gobernantes por oportunidad”, debido al tiempo y al espacio son convenientes para una “clase política” que domina y que únicamente busca intermediarios que puedan ganar las elecciones, pero no por este acto pierden poder, sino sólo ocupa a estos personajes transitorios para no dejar espacios a opositores reales.

²³ Montenegro, Walter. Introducción a las doctrinas políticas económicas, México, FCE, (2012).

²⁴ Olmedo, Raúl. Participación ciudadana y organización vecinal comunal, México UNAM, (2007), p. 10

²⁵ Se debe tener cuidado en la integración de estos organismos que sirvan como consultores y plataforma ciudadana, porque también, debido a que existen organismos populares de índole político que buscan un espacio de presión política para lograr sus fines particulares al buscar ser cooptados. Estos grupos han servido de dique para otros organismos que se integran, algunos de éstos han sido generados por los propios gobiernos para legitimar sus

sólo se trata de hablar en general de sociedad civil sino de la concepción más básica: “La cultura vecinal es cultura política, cultura de estado”, como refiere Olmedo²⁶ a la cual le tienen temor.

Una de las salidas al clamor de los organismos de la sociedad, además de los problemas expuestos a la luz pública como es el caso del encubrimiento, enriquecimiento inexplicable y otras vertientes de la corrupción²⁷, han sido las contralorías sociales, las cuales se han integrado como la válvula de escape a esta presión social de participación²⁸, sin embargo poco a poco los partidos políticos han influido para hacer llegar a ellas a sus miembros, y hasta poner muchos requisitos para poder acceder a ellas y en otras solo son mecanismos de observación y en las decisiones fundamentales establecen organismos burocráticos que no permiten la observación de estos mismos, por ejemplo los comités internos de transparencia.

El silogismo de composición política, es donde los diputados son el filtro de los partidos políticos para ocupar estos escaños de poder las cuales deberían ser sometidas a la participación ciudadana y, en casos extremos, a observatorios ciudadanos²⁹.

La comunidad, la acción vecinal, una agrupación natural que debe fomentarse en el país “...en México la cultura vecinal o comunitaria no existe por la sencilla razón de que no existen gobiernos vecinales”³⁰ para lo cual es necesario establecer mecanismo del fomento de participación y cultura política comunal.

La antítesis de este fenómeno lo podemos ver en el concepto de la *anti cultura vecinal*, la cual se genera hacia lo que la comunidad vecinal siente ajeno a ella, como menciona en tono despectivo: “es del gobierno”, practicando actos de protesta social, por esa inexistente identidad a lo que es o no suyo³¹.

acciones, en una supuesta participación ciudadana para subir a agenda de gobierno algunos puntos que el mismo gobierno considera importantes para legitimarlos como políticas públicas, (Hevia, 2004).

²⁶ Olmedo, Raúl. Participación ciudadana y organización vecinal comunal, México UNAM, (2007), p 29

²⁷ Audelo Cruz, Jorge. ¿Qué es el clientelismo? algunas claves para comprender la política en los países en vías de la consolidación democrática. Estudios sociales Universidad de Sonora, Hermosillo, México, (2004) pág. 124-142.

²⁸ Op cit. Olmedo, Raúl, p.34

²⁹ El observatorio ciudadano es un instrumento de especialistas en un tema, ramo o técnica (no sólo se fundamenta el observatorio por nombre).

³⁰ Op cit. Olmedo, Raúl, p. 35

³¹ Ídem p. 32

El interés debe estar basado en la conquista de espacios cien por ciento ciudadanos, que le atañe a la población, y no necesariamente a la necesidad o el interés de gobernantes o partidos políticos³². Ante la inmovilidad, opacidad, impunidad de estos organismos de gobierno entre los partidos políticos, los organismos ciudadanos deben tener espacios para su desarrollo efectivo³³.

Una de las descalificaciones más frecuentes a la participación ciudadana, era considerarla integrante del reino de las *utopías*, sin sentido de realidad (Gil 2002) sin embargo, hoy las exigencias de los ciudadanos piden que no se limite a los terrenos de la asistencia, de la beneficencia, dejando de lado los temas de coyuntura. La participación ciudadana debe ser en un sentido amplio y sin restricciones o matices políticos, como lo señala Kliksberg: “Hasta hace pocos años la participación comunitaria en el desarrollo económico y social era un tema altamente polémico, objeto de fuertes controversias, fácilmente susceptible de rápidos etiquetamientos ideológicos”³⁴.

Alternativas para la solución

En México, se cuenta con organismos como el INE, que pueden funcionar como mediadores, árbitros, conciliadores y garantes de los derechos políticos de los ciudadanos³⁵, que no deben servir sólo para la elección del poder ejecutivo y legislativo³⁶, sino también para otro tipo de figuras como éstas, de base y origen ciudadano.

Estos reclamos de participación, equidad, igualdad, inclusión, por lo que “tantas virtudes y tantas funciones positivas... valores buenos que rayan en lo mágico y religioso”³⁷, que al no tener un mediador que garantice la imparcialidad es casi imposible

³² Las convocatorias, así como los intereses sobre los organismos de personalidad ciudadana no deben nacer acotados.

³³ POPE, Jeremy, VOGL, Frank. (2000). “Entidades más eficaces para luchar contra la corrupción”. Finanzas y Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, junio. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2000/06/pdf/pope.pdf> [Consulta: 15 de febrero de 2013].

³⁴ KLIKSBERG, Bernardo (1998). Seis tesis no convencionales sobre participación, Instituciones y Desarrollo. [Online], diciembre, Disponible en: (http://cmap.upb.edu.co/rid=1195260069828_1757975637_934/Seis_Tesis_Klisberg%20de%20la%20participaci%C3%B3n.pdf) [Consulta: 20 febrero 2013].

³⁵ Sánchez, Román, “La participación del instituto Nacional electoral en la elección de juntas auxiliares en México”, Colombia, Revista administración y desarrollo, Vol 45, número 61, (2015) Pág. 56- 66.

³⁶ Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales Artículo 1, párrafo C.

³⁷ Op cit, Olmedo, Raúl, p. 88

solucionarlos, y se determinan las cosas en favor de uno de los actores y esto no deja satisfechas a las expresiones ciudadanas.

“Hemos tenido casos de designación de integrantes de los organismos que han estado totalmente en contra de las expresiones de muchos organismos de la sociedad civil y, en términos de la opinión pública, ello ha sido causa suficiente para desacreditar el funcionamiento del organismo autónomo del que se trate”³⁸

Muchos problemas se resolverían en caso de quedar en manos de los ciudadanos que acepten esa transformación de pasar al otro lado del buró donde se toman las decisiones, como observadores o ejecutores.

La inercia de la participación ciudadana en cuestiones de gobierno genera mejores expectativas y, sobre todo, los indicadores de confianza crecen así como sus resultados de “autoconfianza colectiva”, existe certidumbre sobre la disposición de un poder organizado, una cierta creencia en las capacidades de la comunidad para proponerse objetivos y unirse para su logro³⁹.

Los alcances que se han obtenido en materia de justicia, cuando la sociedad civil interviene refleja que las autoridades actúan con eficacia, eficiencia y respetan los principios de imparcialidad y legalidad, sin embargo, dentro de la Procuraduría General de la República (PGR), determinó desarticular a los consejos ciudadanos por cuestiones de presupuesto⁴⁰, cuando estos son honoríficos.

Por eso, se propone revisar los métodos de elección y la ruta esquematizada de la participación ciudadana y los esquemas de poder del gobierno.

TABLA 1

³⁸ Ibid. (1998).

³⁹ Valdiviezo, René y Vélez Lilia. Consideraciones en torno a la elección de los integrantes de los organismos autónomos: comisionados, consejeros y magistrados electorales. Ponencia presentada en el Marco de la Reforma Política en el Congreso del Estado de Puebla, México. (2011) Inédito.

⁴⁰ La Procuraduría General de la República (PGR) desapareció al Consejo de Participación Ciudadana. El organismo creado el 19 de abril de 2002 fue cerrado por órdenes del procurador federal y titular de la dependencia, Jesús Murillo Karam. La desaparición del consejo fue anunciado en el Diario Oficial de la Federación mediante la derogación del acuerdo A/037/02, (García, 2013).



Fuente: elaboración propia

La ruta crítica de la participación ciudadana, entonces se muestra ante los que estaban lejanos al poder, los que, son ajenos al poder y los que buscan participar dentro del mismo organismo para ser insertados de un momento a otro, por las relaciones sociales que se fomentan o porque se ve la conveniencia de una aspiración hacia un trabajo, lejano a la participación honorífica, en favor de los ciudadanos.

La tradición y costumbre política, es el candidato quien propone hasta dónde dará espacio a los ciudadanos para tener el reconocimiento a cambio del apoyo electoral.

Es complicado que la sociedad, al decidirse a participar, esté ajena a las intervenciones, intereses y por tanto a la propia injerencia del gobierno, debido a que el gobierno controla la operación ciudadana para que no se lesione a su propia gestión:

“Las tendencias de manipulación de la “participación” por parte del poder predominan en medida en que la participación social se limita a decidir sobre el uso de las migajas que la sociedad pobre recibe del poder político y económico, pero no decide sobre las políticas económicas gubernamentales que están en la base del empobrecimiento y de la distribución desigual de la riqueza”⁴¹.

⁴¹ Op cit. Olmedo, Raúl, p.88

Y en efecto sólo se participa en reductos limitados, muy condicionados y lejos de las decisiones fundamentales de gobierno⁴².

Los candidatos emanados de un partido político continúan siendo los decisores sobre las posibles acciones de gobierno en torno a las actividades de participación ciudadana, desde allí está la limitación, por ello estas mismas deben evolucionar⁴³, otorgándole al ciudadano el lugar que le corresponde en las acciones de gobierno.

El ciudadano debe, hacerse oficial, con el cúmulo de requisitos de convertirse en asociación civil y cargar con los costos institucionales de ello, así como tener un domicilio fiscal, lo cual reprime esta iniciativa⁴⁴, que se muestra con el costo financiero y de gestión institucional que tiene el rubro de participación ciudadana reconocida o, en otras palabras, oficial.

Caminos y alternativas

La participación ciudadana tiene por su naturaleza social: vicios, intereses, distorsiones⁴⁵, por tanto, debe proponer otro tipo de modelos sociales, donde intervengan en cuestiones de gobierno, de fiscalización, de elección directa, hacia nuevas propuestas que le permitan hacer más transparente el uso de recursos, pero también las decisiones de gobierno que motivan esa ejecución de recursos⁴⁶.

Se observa que “El sistema tradicional de evaluación parte, en algunos países, de una relación entre estado y ciudadanos en el que el primero predomina sobre el segundo y éstos se ven incapacitados para defenderse de actos de gobierno y

⁴² Dentro de la legalidad que caemos entonces para poder conformar una contraloría, electa por los contralores sociales, debemos ver que el artículo 15 de la Ley de Participación Ciudadana del gobierno del Distrito Federal (la más completa), señala que no pueden someterse a plebiscitos “actos de autoridad” del jefe de Gobierno. “Un acto de autoridad es aquel que autoriza, en cumplimiento de sus funciones y dentro de la esfera de sus atribuciones oficiales, un funcionario público revestido de autoridad” según lo marca el glosario de términos notariales (Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal).

⁴³ WEBER, Max. El político y el científico. México, Fondo de Cultura Económica, (1994).

⁴⁴ North, Douglas. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. Fondo de Cultura Económica, México, (1995).

⁴⁵ Hobbes, Thomas. Leviatán, México, FCE, (1999).

⁴⁶ Ibid. (klicksberg, Bernardo (2001))

administración⁴⁷, lo que dentro de las nuevas perspectivas de participación ciudadana ya es inviable.

En las elecciones con perspectiva ciudadana, no se debe basar la observación en la experiencia de elecciones de naturaleza territorial seccional⁴⁸.

Cuando llega a ejercer el poder otro partido al poder no es para cambiar, debido a que ejecuta de acuerdo a sus tradiciones y costumbres, la forma y uso de hacer política, con sus virtudes y vicios, donde en los dos casos la sociedad civil no está contemplada en una participación activa. En esos términos, la opacidad es común y el rendir cuentas se reduce al acto protocolario.

Otras de las razones que deben ser consideradas para retomar e impulsar ese poder ciudadano en su base primordial vecinal y comunal son: la identidad y el arraigo. Por lo que, la participación ciudadana puede darse desde el extranjero por medio de vías de comunicación como el teléfono, la televisión, el radio, la radio de banda civil, el internet.

Actualmente existen diversos grupos de participación ciudadana que se pueden ordenar por interés compartido en relación a su gremio, por ejemplo, que sin ostentarse como figuras oficiales como los sindicatos, emiten opinión hacia los gobiernos, como los Observatorios Ciudadanos los cuales son grupos de especialistas en un tema determinado.

“La evidencia constatada en algunos países que la han adoptado muestra un cierto escepticismo sobre la opinión generalizada de que Internet automáticamente transforme la base social del activismo político y beneficie a todos los grupos y estratos sociales por igual. Si bien, Internet se ha probado como herramienta prometedora, existen varias premisas para que funcione como tal, que de no cumplirse, sobre todo en los países subdesarrollados, se vislumbra una creciente brecha entre ciudadanos participativos y no participativos⁴⁹.”

⁴⁷ Barrera Rivera, Mónica. ¿Quién y cómo debe evaluar al Gobierno?, México, Porrúa, (2010) Pág. 17.

⁴⁸ Las cuales organiza el IFE en las elecciones, que suelen estar en territorios muy amplios o accidentados geográficamente, que se realiza por densidad de población y directrices de proporcionalidad de representación en cámaras, lo cual para este tipo de elecciones no serían aplicables.

⁴⁹ Pitalúa Torres, Víctor. Nuevas herramientas para la participación ciudadana. H. Cámara de Diputados-Universidad de Nuevo León, México, (2008).

En México se ha tomado como ejemplo a la “Primavera Árabe”⁵⁰, integrándose en diversas manifestaciones por esta vía; por ejemplo, en una coyuntura política como el “#yosoy132”⁵¹, en las elecciones del 2012. Por otro lado, las manifestaciones anónimas no se consideran como participación ciudadana, porque pudieran darse por presiones políticas de los grupos de interés metidos en el *cyber* espacio, o por medio de los llamados *boots* y los *trolls*⁵², sin embargo esta es una propuesta que se ha dispuesto a la comercialización de los espacios por el interés de las propias compañías dueñas de las redes sociales, las cuales encapsulan el algoritmo y se vende esta vigilancia a los gobiernos según Bauman⁵³.

Sin embargo, la sociedad está dispuesta a trabajar, incluso destina recursos de manera voluntaria a este tipo de causas, uniéndose para la solución de problemas comunes, saliendo del ámbito netamente vecinal, para poder establecer políticas de participación nacional o regional.

Una herramienta de esta índole no inicia por antonomasia, hay que establecer los canales para la formación cívica y de capital social así como sus reglas sociales de operación, si persona a persona porque la propuesta por medio del *cyber* espacio es una falacia.

La participación ciudadana siempre se ha buscado en las decisiones de gobierno: “Los pueblos se gobiernan por los hábitos y las creencias, por la imaginación y las costumbres”⁵⁴. Son cuestiones vecinales, de identidad, de sentirse incluido en una serie de sucesos compartidos con el gobierno.

Los problemas con su involucramiento y la negociación del poder formal de los países así como en lucha del poder tiende a desarrollar connotaciones estratégicas de negociación, de engaño, de persuasión, de convencimiento, o inanición política, para no dejar a los ciudadanos participar, o condicionar su actuar dentro de las decisiones

⁵⁰ Según lo refirió en la conferencia denominada “La Primavera Árabe” el Dr. Abdelhamid Abdeljaber, de la Rutgers University, U.S.A, el día 24 de febrero del 2012 en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP, en Puebla, México.

⁵¹ Lo cual afirma, en una comparativa con México y España, Juan Carlos Monedero de la Universidad Complutense de Madrid en la conferencia: “Democracia en tiempos de crisis civilizadora. Del 15-M a #Yo soy 132: Los indignados y las mentiras de las transiciones” impartida el día 29 de agosto del 2012 en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP, en Puebla, México.

⁵² Personas que ingresan a la red de manera anónima con objetivos personales, políticos o específicos y luego desaparecen del mismo medio, en redes como Twitter y Facebook.

⁵³ Bauman, Zygmunt, Vigilancia Líquida, España, Paidós. (2017)

⁵⁴ Otero, Mariano. Voto particular. Suprema Corte de Justicia de la Nación, México Porrúa, (1947) pág. 129-131.

estratégicas: “la participación no es concepto neutro o positivo por sí mismo, sino es lucha y conflicto de poderes y de intereses opuestos”⁵⁵.

Los derechos del ciudadano, de manera voluntaria o por voluntad se otorgan a los depositarios del poder público⁵⁶, pero esta situación no desestimula nuevas formas de convivencia y de participación ciudadana que permita llegar a órganos de vital importancia para poner válvulas sociales que de vez en cuando deban abrirse para no incidir en una revolución social⁵⁷.

Metodología

Donde la integración de la hipótesis es:

- a) Participación ciudadana
- b) Organismos autónomos
- c) Certidumbre y fuerza
- d) Mecanismos de elección
- e) México
- t) Visión histórica, pasado y futuro.⁵⁸

$$f_d = \left(\frac{(b) (c)}{e} \right) (a)$$

t-1 → t0 → t1

Los conceptos, deben ser comprendidos por los grupos a analizar y buscar palabras que la misma población propone que liga directamente a los conceptos básicos.

El ánimo del poder ciudadano se observó por medio de tablas de percepción de la gente, por medio de la técnica de *la Teoría Fundamentada* y como instrumento el

⁵⁵ Op cit. Olmedo, Raúl, p.89

⁵⁶ Maquiavelo, Nicolás. El Príncipe. Porrúa, México, (1973)

⁵⁷ Otero, Mariano. Voto particular. Suprema Corte de Justicia de la Nación, México Porrúa, (1947) pág. 129-131.

⁵⁸ Kant, Crítica de la razón pura, México, Porrúa, (2015).

focus group, sobre temas de participación ciudadana, participación vecinal y comunitaria, además de observar su identidad con el mismo gobierno local y la participación⁵⁹.

Debido al número de entidades federativas analizadas en México, así como su importancia poblacional, además se analizaron algunos municipios del estado de Puebla, los cuales, no varían respecto a la tendencia nacional. Los lineamientos generales fueron:

- a) La metodología de levantamiento de datos para el estudio ha sido bajo la perspectiva de la Teoría Fundamentada (T. F.) Glaser y Strauss 1967⁶⁰, donde se ha dado prioridad a la obtención de datos por medio de elementos cualitativos representativos en el mismo levantamiento.
- b) Se realizó una orientación previa sobre los objetivos a estudiar y la gente analizada fue la que propuso las variables a calificar.
- c) Se han agregado o descartado conceptos por la misma mención, repetición e importancia que los grupos mismos han consensuado.
- d) Por orden de importancia, en la etapa de análisis se agregaron o descartaron los conceptos a incluir en el análisis.
- e) Se realizó una revisión de las percepciones, así como de los sujetos observados a calificar entre lo más desagradable a lo agradable, respecto a figuras y logos para homogeneizar criterios.
- f) Los índices de calificación fueron de 0 a 4, siendo cero el más bajo y el 4 excelente, (en esta observación la gente tiene más cuidado al calificar debido a su costumbre decimal, no queriendo dañar pero tampoco dar los números más altos). Las tablas de calificación se elaboraron de la siguiente forma: de manera uniforme en cada observación y de manera abierta con los observadores, donde

⁵⁹ Ibid, (Pope, 2000)

⁶⁰ Citado en María Campo-Redondo, en su artículo: “La teoría fundamentada en el estudio empírico de las representaciones sociales: un caso sobre el rol orientador del docente”, (2009); Glaser, Strauss (1967), *El descubrimiento de la teoría fundamentada: estrategias para la investigación cualitativa*, New York, E.U.A.

se construye colectivamente y de forma mediada en todo momento la integración de estas mediciones:

Tabla 1

	Conceptos			Sumatoria
Figura que identifica	3	2	2	7
X	2			Resultado de lo mas relevante de a quién idéntica
Sumatoria	5	Resultado de lo mas relevante que identifica		

Fuente: elaboración propia

- g) Donde el número 3 de la intersección de conceptos y figura que identifica el grupo es resultado de la siguiente ecuación aritmética:

$$(3+4+2+4)/4= (13/4)= 3.25 = 3$$

- h) Estos números (3, 4, 2, 4) representan el valor que el cerco de observación dio a la reacción de los participantes ante el planteamiento de cada pregunta o concepto. Se divide entre el número de observadores cuestionados y se toma el número absoluto inferior, lo cual hace reflexionar sobre sus opiniones al mismo grupo observado, para lo cual antes se pone un ejemplo para que observen la magnitud de sus opiniones y calificaciones.
- i) Las tablas se arman de inmediato para que la observación esté *fresca* y de manera inmediata se comienza el debate de lo que se va a calificar, sólo se dan las condicionantes de valores y de quién vienen, los cuales son los conceptos que se desean calificar; estas tablas no se hacen en la soledad del mediador ⁶¹.
- j) En cada estado se han realizado dos grupos de estudio, que fueron seleccionados de manera aleatoria por convocatoria abierta e invitación, con credencial de elector y elector activo.

⁶¹ Del Castillo Guerrero, Arturo. Percepciones de la corrupción en la ciudad de México ¿predisposición al acto corrupto?, México, CIDE, (2008).

- k) Cada grupo de estudio ha sido de 8 a 10 personas máximo, con un moderador, que es quien levanta la información.
- l) El tiempo de análisis es de 45 minutos por grupo.
- m) En campo de estudio, las entidades federativas de la muestra fueron seleccionadas tomando en cuenta la densidad de población: dos estados de mayor población, dos estados de mediana y dos más de baja población.
- n) Se han considerado los niveles de participación electoral activa⁶², desde los estados con niveles más altos, los de nivel medio a los más bajos, esto también depende directamente de su densidad de población.
- o) El estudio ha considerado privilegiar la actitud de los observados y no sólo la opinión.
- p) No se ha tomado en cuenta el partido político que gobierna a los estados.
- q) Los grupos observados son de los lugares observados.
- r) Como un dato adicional para hacer la observación más “local y comunitaria” se tomó como muestra el estado de Puebla y se realizaron mediciones en municipios con mayor densidad electoral.

Resultados

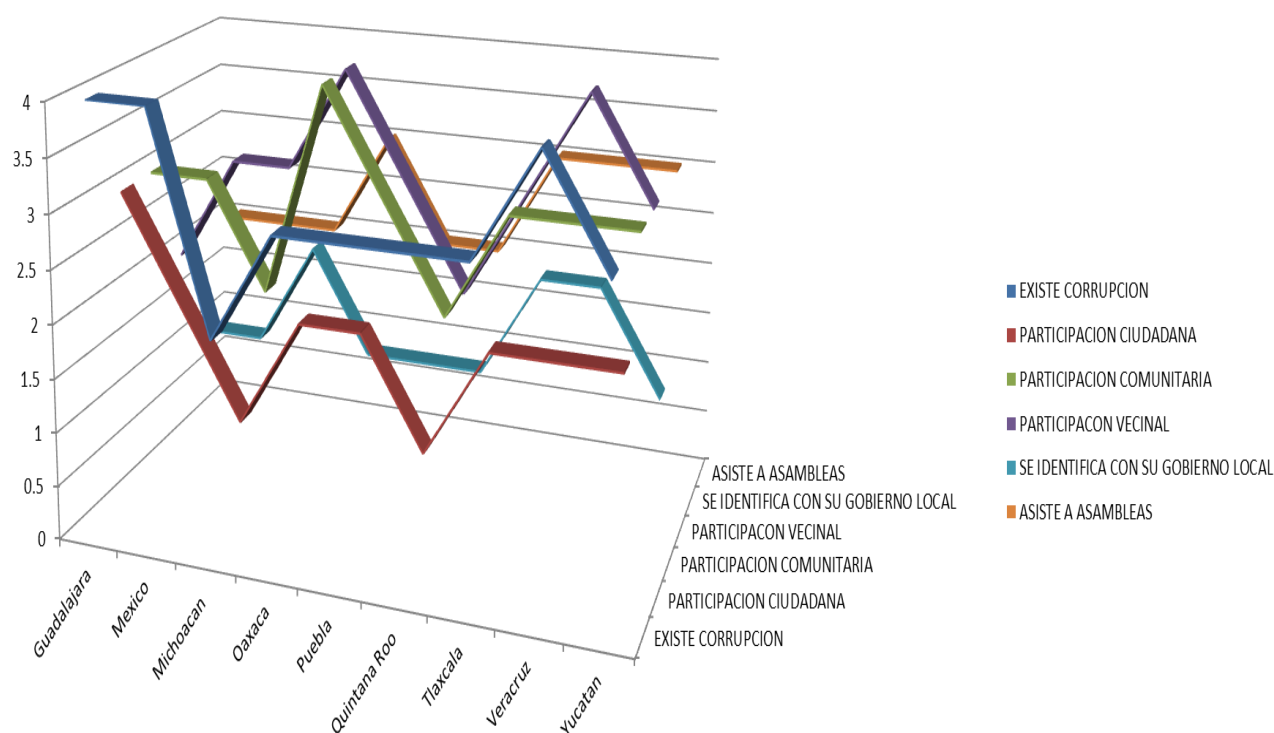
Donde las variables expresadas por la misma población fueron:

- a) Asiste a las asambleas
- b) Se identifica con su gobierno local
- c) Participación vecinal
- d) Participación comunitaria
- e) Participación vecinal
- f) Existe corrupción

⁶² Población en edad para votar que ejerce su voto.

Podemos observar en la Figura 2 una constante: la percepción de corrupción en todos los estados analizados, además de la baja perspectiva que le otorga la gente a la participación ciudadana como medio para abatirla o reducir su incidencia.

Figura 2. Percepción de Participación

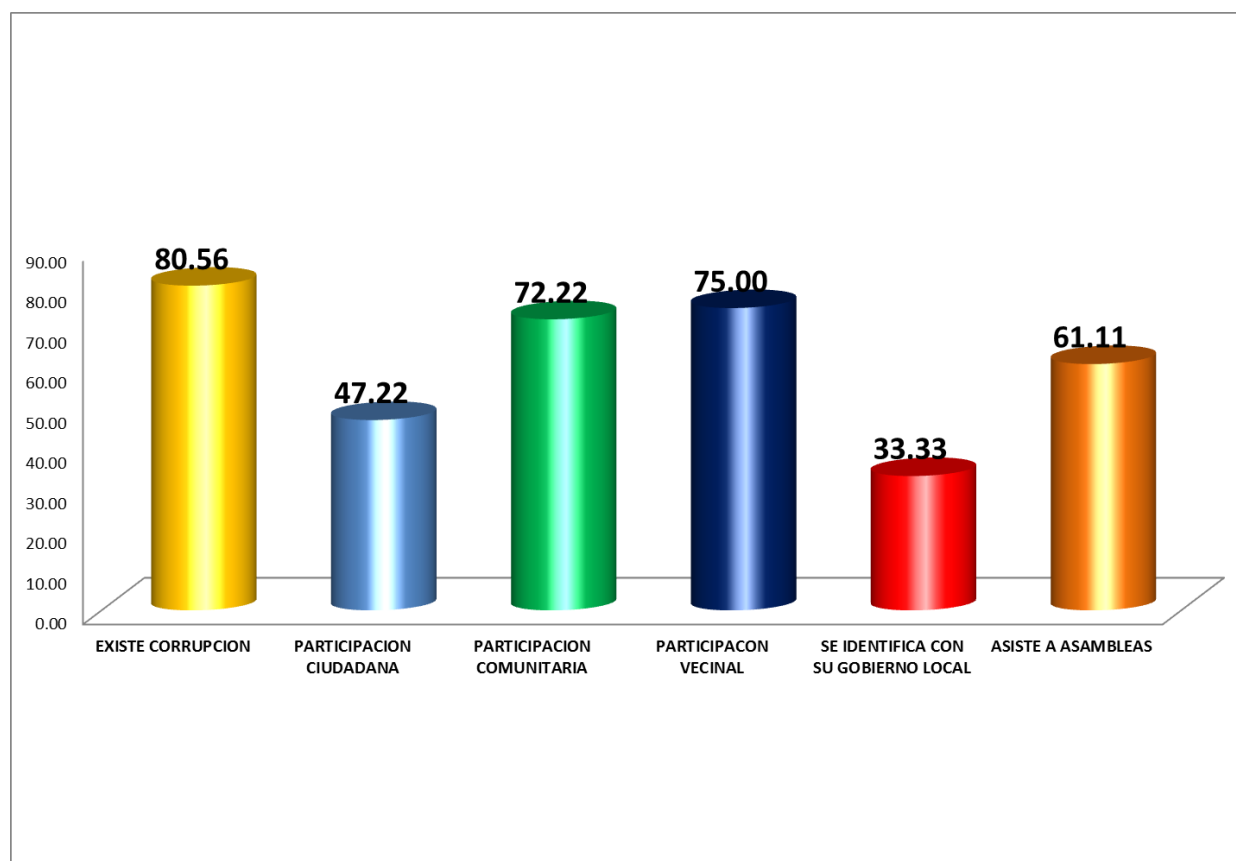


Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, la participación comunitaria y la participación vecinal, tiene mejores niveles de aceptación e identidad, porque en ellas se discuten problemas comunes, con soluciones tangibles a esas necesidades que son el vértice de sus reuniones, sobre todo en estados como Tlaxcala⁶³ y Oaxaca, donde existen otros niveles de participación comunitaria más apegados a las costumbres locales. Y donde el promedio general es la baja identidad que se observa con su gobierno local.

⁶³ En este estado existe en su Constitución la figura del regidor de comunidad, quien es el presidente y se integra al cabildo municipal, siendo Huamantla el cabildo más poblado, con 38 regidores, de toda América Latina, donde están representadas las comunidades.

Figura 3. Promedio Percepción Nacional



Fuente: elaboración propia.

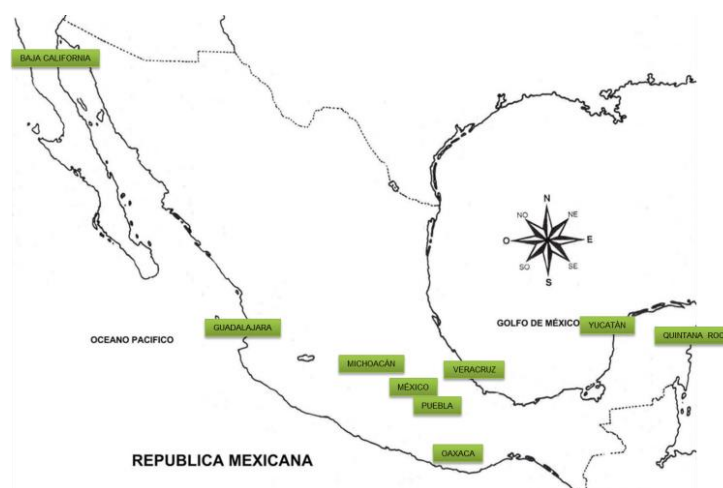
En el promedio general podemos observar esa ligera ventaja de 2.8% de confianza de la participación vecinal sobre la participación comunitaria, debido a la cercanía y los niveles de participación ciudadana que están por debajo del 50%. Uno de los rubros directos en este tipo de reuniones son las asambleas, a las cuales les conceden veracidad e inmediatez con voto directo, sin opción a dejar para otro día las decisiones en cuestiones de usos de terrenos comunales y distribución de agua, si hablamos de problemas mayores y de carácter de propiedad.

Por ello, más del 50% de la población asiste a las asambleas; también vale anotar que los que no asisten (por cuestiones de trabajo mayormente), posteriormente son consultados y son menos del 5% de vecinos los que no ponen su firma en las actas, pero esto se debe mayormente a que algunos de ellos, a pesar de tener allí su propiedad, por cuestiones de salud o de trabajo viven en otros lugares, lo cual no los

excluye de participar, teniendo que pagar a otras personas para hacer el trabajo de conservación de caminos, por ejemplo.

Dentro de la evidencia empírica y el modelo de análisis de grupos observamos que: “las decisiones del gobierno nunca las sabemos, es en las juntas con los vecinos donde nos enteramos de las necesidades de la propia comunidad y ponemos plazos así como se tiene mayor confianza si las obras son por cooperación, porque sabemos dónde vive la persona encargada”, señaló uno de los vecinos de Baja California, “sin embargo, tenemos experiencias donde la gente del gobierno sólo llega en temporada de elecciones y ya saben cuáles grupos son afines a ellos, por eso a sus reuniones no asiste ni la mitad de las reuniones de colonos”.

Figura 4 Distribución espacial de Estados Analizados

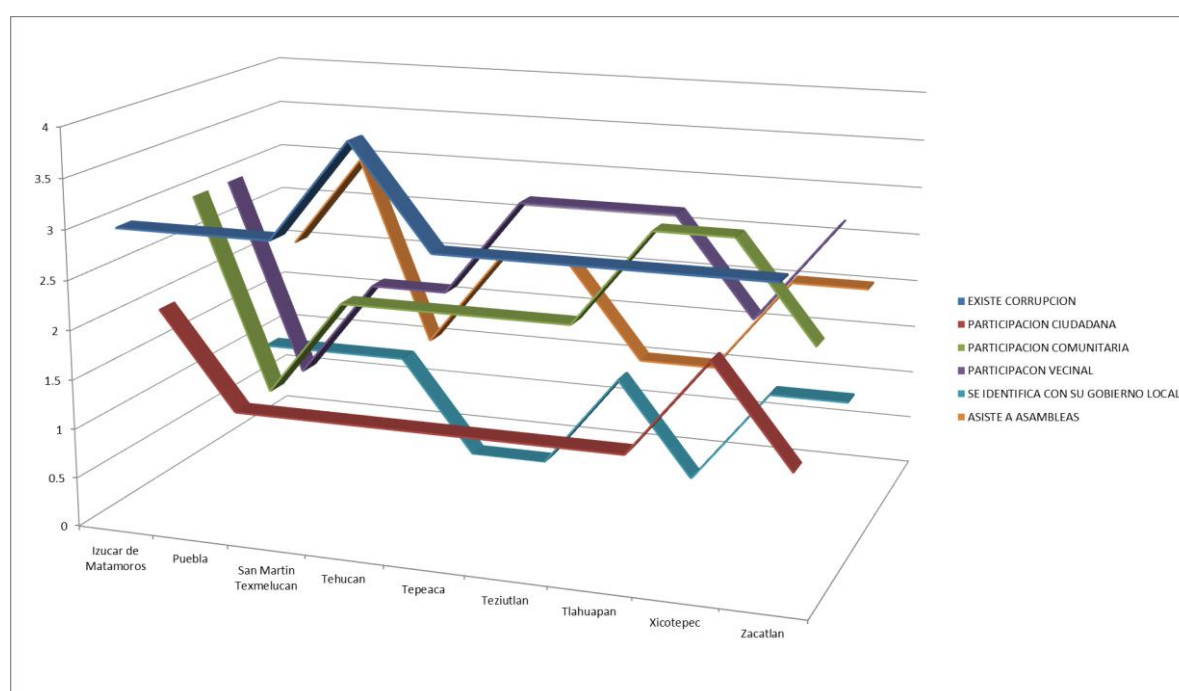


Fuente: elaboración propia.

Se observa, en esta tabla de distribución espacial una muestra representativa que incide en los niveles de confianza que tiene la gente hacia las formas de auto organización en donde las autoridades no intervienen, aunque en algunos casos son llamadas después de que se han tomado acuerdos, como, por ejemplo la Comisión Nacional del Agua, respecto a los comités de agua rurales; o en los centros urbanos, una vez establecido el comité de *vecino vigilante*, para que estén enterados los encargados del sector de la policía que los vecinos están organizados y deben tomar una llamada de éstos con prioridad y seriedad.

Además de la observación a estas entidades, se realizó un análisis más cercano a lo doméstico en diversos municipios del estado de Puebla como Xicotepec de Juárez, Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Zacatlán, Santa Rita Tlahuapan y Puebla capital, donde observamos que los rangos son similares a los nacionales dentro de las muestras analizadas, desde temas como la corrupción, la lejanía con sus gobiernos locales, así como en los rubros antes mencionados.

Figura 5 Niveles de percepción por población en diferentes regiones de Puebla

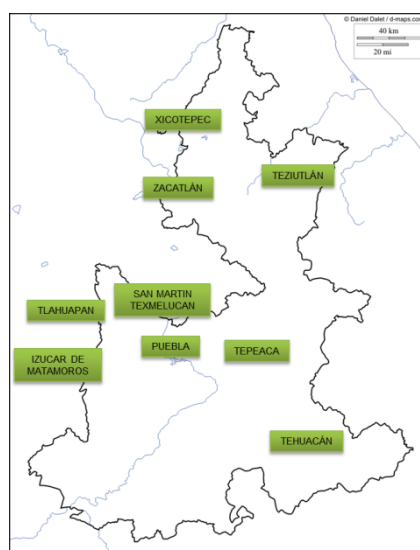


Fuente: elaboración propia.

Para este análisis, los municipios fueron seleccionados por región, además por ser de alta rentabilidad electoral⁶⁴, otro punto para tomarlos en cuenta fue el tener una población mixta urbana-rural; de manera aleatoria por invitación personal se les informó a los ciudadanos sobre los conceptos analizados, se les hizo reflexionar sobre ellos y después ellos hicieron las calificaciones de su municipio. El promedio de nivel escolar fue de nivel secundaria y el promedio de edad fue de 32 años. A excepción de Tlahuapan, todos los pueblos son cabeceras distritales.

⁶⁴ Considerados por los partidos políticos como prioridad “A” por su densidad de población, en Puebla se tiene considerado a 83 municipios en esta categoría, factor que define el control del Congreso local y la gubernatura.

FIGURA 6 Distribución espacial de municipios de las observaciones



Fuente: elaboración propia.

En la figura 7 se aprecia que la incidencia de corrupción es muy alta, por arriba de la percepción de participación ciudadana, así como la identidad que siente la población con su gobierno local.

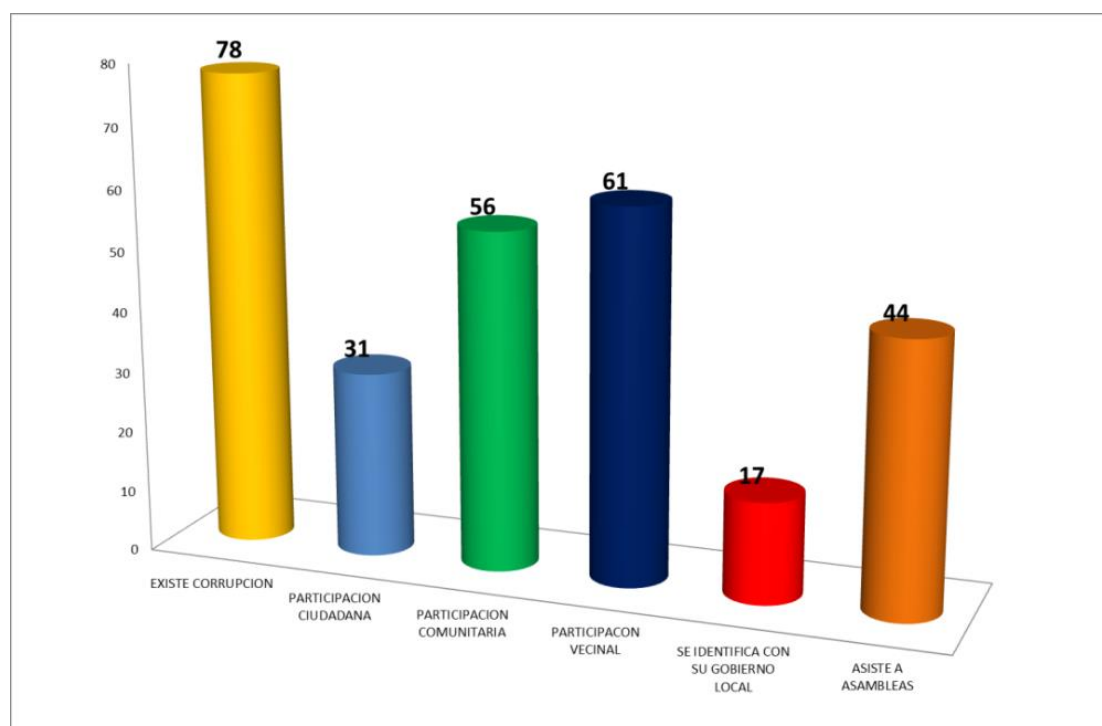
En estas poblaciones la información se maneja de manera constante y, a pesar de presentar algunos valles y crestas, en el análisis tanto nacional como estatal, no disminuye esta tendencia. Podemos apreciar que en Puebla capital por niveles de vida existe muy poca identidad vecinal y comunal, así como de participación ciudadana, lo cual se da en centros de población con población metropolitana.

Si existe esa identidad, cuando la gente es citada a asambleas, ya que en este tipo de centros de población la red de soluciones y servicios de los gobiernos es más amplia, por tanto la gente pocas veces se reúne, y cuando lo hace es por problemas de seguridad pública y escasez de agua, regularmente.

La constante, es que la gente no se identifica con su gobierno local, menos aún con el estatal o el federal, los cuales siente aún más lejanos y ajenos. En los municipios de carácter rural y los urbano-rurales es más común tener asambleas, reuniones que por tradición realizan por cuestiones de tierras comunales, cosa que no se da en la capital y en general en las capitales del país.

“En la reuniones que cita el comisariado ejidal es obligatorio ir, el problema sobre todo es de aguas y las elecciones las hacemos nosotros de manera inmediata y cuando no vemos las cosas claras auditamos y cambiamos de inmediato al representante”, nos señala uno de los entrevistados de Izúcar de Matamoros. “En caso de no cumplir lo acordado, existen sanciones que la misma comunidad ha impuesto, desde multas, trabajo comunitario, allí en ese uso, hemos tenido casos de gente que se ha ido a Estados Unidos a trabajar, pero sus contribuciones las envía o paga desde allá para que otra persona realice su trabajo comunitario, y al venir, no exista castigo para esta persona”, nos comenta Juana H., una vecina de San Martín Texmelucan.

Figura 7 niveles de percepción general de municipios observados



Fuente: elaboración propia.

La gente no encuentra identidad y, menos aún, compromiso con su gobierno; aquí no podemos dejar de lado el pensar y dentro del análisis suponer que podría ser por motivos de opacidad, de corrupción e indiferencias compartidas. La gente lo observa como un fenómeno bipartita en el cual mencionan que han estado involucrados en este tipo de prácticas, pero que han sido orillados por las circunstancias.

En general, los sujetos observados señalan tener más credibilidad y confianza en las reuniones vecinales y comunales, las cuales les permiten observar de manera directa

e inmediata las soluciones de los problemas surgidos en el mes, la semana o en casos especiales anuales, como los festejos de sus comunidades donde ellos tienen el compromiso de participar.

Conclusión

El método de elección de los titulares de estos organismos descentralizados ha resultado una camisa de fuerza para la misma institución, así como para el propio manejo de las políticas de transparencia, además de la sana rendición de cuentas dentro de un enfoque y visión de la participación ciudadana. Cómo podríamos decir que un órgano es transparente, que tiene altos niveles de aceptación, si el nombramiento de su titular ha sido el producto de una designación con una *opacidad activa*.

Las evidencias sociales sobre los niveles de satisfacción y confianza en la realización del trabajo de este pilar de gobierno, el cual es el más atrasado en sus acciones y con una participación ciudadana incipiente, además de que vive y goza de un nivel de *opacidad activa* en temas de rendición de cuentas y transparencia. Algo similar ocurre con la selección, aprobación y designación de los titulares del INE, los consejeros de este mismo organismo y el titular de la ASF, entre otros organismos.

El fin no es la institución por la institución misma, o la gestión de un gobierno sino la satisfacción legal, administrativa y en el derecho individual de las personas, además de la generación de un nuevo capital social, para que en el resultado ejecutivo, directivo y reglamentario, todo esté encaminado netamente a la sociedad en su carácter vecinal, que les sea reconocido, y además que les brinde la confianza necesaria para defender incluso sus decisiones porque se sienta representado, identificado.

Existen los organismos para motivar, mediar, impulsar y realizar este tipo de elecciones además de verificar su validez, por supuesto, hemos analizado varias experiencias y notamos que hace falta la voluntad política para transitar estos caminos, sin embargo, a pesar de lo anterior la participación ciudadana no debe tener un límite político, administrativo o jurídico que ponga en duda la buena voluntad de las partes.

En las localidades, es notable que una vez que los comités vecinales tienen logros como el reducir índices delictivos, problemas de basura, o el alumbrado público, van por

otras opciones más complejas que les permiten evaluar sus trabajos dentro de una perspectiva de mejora continua. Comenzarán por esos pequeños grandes problemas comunes, diarios y pronto estarán pidiendo la intervención en cuestiones de gobierno. Pero como existe un seguimiento perpetuo de los vecinos, por la identidad de los problemas es allí donde los ciudadanos encuentran mayor motivación para ir a ver, platicar, entrar en consenso con las autoridades, cosas que no harían en un asunto particular o doméstico ajeno a su interés personal.

Bajo esta premisa, podemos concluir que sí se podría establecer un organismo para poder elegir a los presidentes y representantes de estos organismos que tienen su base primordial en la representación y atención ciudadana.

No se trata únicamente de esa participación ciudadana que sólo brinda su esfuerzo en una elección constitucional rutinaria y limitada por sus procedimientos internos, sino generar la visión de elección vecinal, generar las prerrogativas de voto para los representantes y que estos mismos estén dentro del debate local y nacional para dar esa certeza ciudadana que estos mismos organismos requieren para tener mayor fuerza, con el peso social y político para los trabajos que encabezan.

Sin duda el INE, en combinación con una participación ciudadana abierta, sin restricciones⁶⁵, debe estudiar más a fondo las elecciones, así como su participación directa, para una mejor elección de titulares de las áreas de gobierno que se fundamentan y se constituyen como mediadoras entre la sociedad y los gobiernos, dejando el control de estos organismos descentralizados e independientes. Por lo cual, el INE, podría apersonarse como mediador entre los varios esquemas de elección existentes y válidos⁶⁶.

⁶⁵ No lo confundamos con la participación cívica, de los procesos pasados, en donde los límites de participación están bien establecidos y no sobrepasan el manejo de la casilla en una sección electoral, así como la entrega de la paquetería, porque la preparación previa así como la posterior queda fuera de la participación de estos ciudadanos.

⁶⁶ Cuando existen controversias e inconformidad en la elección interna, desde un delegado de unidad hasta un secretario general de un sindicato, el paso primero es ir a la comisión electoral, después a la comisión de honor y justicia del mismo sindicato; posteriormente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, dependiente de la Secretaría del Trabajo, para después acudir con su recurso a la Junta Federal y hasta allí se habrá seguido el proceso. Y en ningún punto se puede ir a la defensa de los derechos políticos de cada trabajador en una elección eminentemente si bien interna, pero política, y se trató de un proceso electoral, donde no se dieron condiciones de equidad. Y esa democracia interna en los sindicatos es lo que se ha discutido en varios escenarios. Ahora, si nos vamos a una elección del presidente de la Comisión Nacional o Estatal de Derechos Humanos, el proceso está muy lejos de ser regulado por una autoridad que garantice esa equidad, ya que en este tipo de elección los involucrados son los que menos participen.

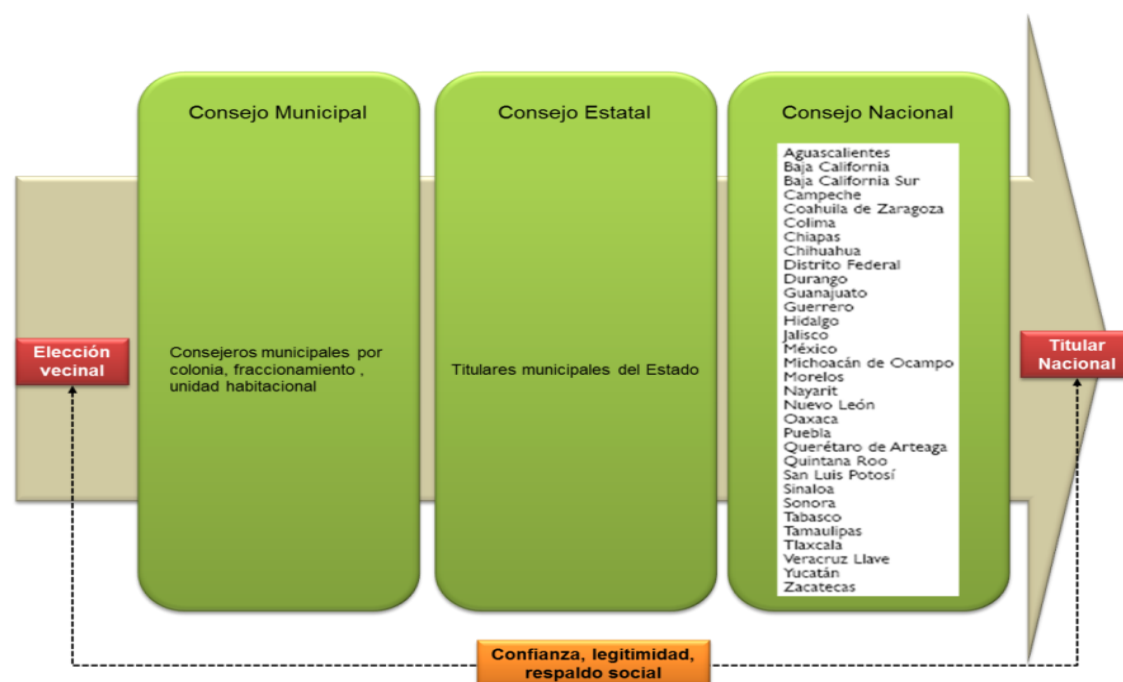
Múltiples veces se ha rechazado la elección de los cargos públicos por oposición, así como los gobiernos de gabinete que permitan elegir a los integrantes por los propios legisladores, debido a ese cabildeo y esa acción de compartir el poder como una costumbre casi totalitaria bajo el principio de que: el que gana se lo lleva todo.

Se observa, en las figuras 2 y 3 que los tópicos vecinales y comunitarios son los que tienen un índice más alto de percepción de credibilidad y confianza entre la gente, por tanto de allí debemos partir para elegir nuevas vías de elección para estos organismos y por tanto necesitamos de un árbitro que pueda establecer ese canal que dé confianza y certidumbre. No hablamos hasta aquí de un nuevo régimen de gobierno, sino sólo de algunas instituciones que den mayor certeza en su trabajo y alejen el interés de poder y control de los partidos políticos inmersos en ese cabildeo perpetuo de las cámaras, que en nada se identifica con los problemas sociales de la comunidad que así mismo lo percibe.

La base electoral para someter a votación y tener un representante vecinal con prerrogativa de voto por colonia para elegir al titular de estas instituciones municipales; una vez electos, los titulares municipales elegirán al titular en el siguiente orden de atribución, siempre en la experiencia de la transparencia y apertura de su información personal. Para el caso de Puebla, con 217 municipios, el electorado se reduce a estos representantes; para el caso de Zacatecas, 58; en el Estado de México, 125 representantes; éstos elegirían al titular estatal y dentro de un consejo nacional integrado por titulares estatales estos elegirían al titular del organismo nacional.

En una cadena de elecciones, se marcaría un precedente en nuevas formas de elegir y representar los intereses de los ciudadanos en diferentes órdenes de gobierno. Este procedimiento resulta económico, legal, administrativa y socialmente viable en cada una de sus partes, ya que son electores en su totalidad controlables y con capacidad de organización.

FIGURA 8 PROYECCIÓN DE ELECCIÓN EN ÓRDENES DE GOBIERNO



Fuente: elaboración propia.

Los ciudadanos proponen un cambio o evolución de régimen donde ellos estén incluidos de acuerdo a los resultados de los estudios por medio de los grupos de enfoque. Así como sucede en Puebla, esto se detectó también en Veracruz, en Guerrero, Michoacán, Estado de México, Sinaloa y Zacatecas, en donde hasta se habla de participación y hasta suplantación de autoridad en actos como la seguridad por medio de grupos de autodefensa.

Los cuales son grupos que comenzaron en reuniones vecinales y al lograr acciones concretas simples se animaron hacia otro tipo de actitudes, aún a costa de su propia seguridad personal y hasta familiar⁶⁷. Éste es uno de los peligros, debido a que no existe capacitación u orientación en las cuestiones de seguridad, la turba vecinal sobrepasa su interés de paz, tomando la justicia por su propia mano, en algunos casos, encarcelando por medio de juicios vecinales y en otros por el linchamiento.

Es evidente que se lucha contra un aparato burocrático que goza de información estratégica, además de recursos, por ello hemos visto cómo la rendición de cuentas así como la transparencia, se ha propiciado dentro de un juego de poder, sólo con la

⁶⁷ “Nosotros siempre buscamos participar, siempre colaboramos, pero la autoridad se ha vuelto indiferente a lo que sentimos, por ello cuando conformamos el comité de seguridad pública entre los vecinos, financiado por nosotros mismos, observamos que los propios delincuentes que capturábamos en flagrancia, a los pocos minutos eran soltados por el Ministerio Público. Por ello, hemos tomando medidas más fuertes, y solo así el gobierno volteó a vernos” nos señala don Pedro “N” del municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

*transparencia estratégica*⁶⁸, necesaria para poder tener a los actores sociales, políticos y económicos en paz, pero eso no ha resuelto el paradigma de la transparencia total. Debemos comprender que en este juego del no ser transparente se oculta un ente de poder que incluso obtiene beneficios de esa opacidad.

Por tanto, una reconsideración en la elección de sus titulares cambiaría la forma de ejercer la administración y gobierno del aparato de gobierno en general, le inyectaría nuevos bríos que corresponderían a una mayor credibilidad y confianza de la sociedad. Pero además los actores económicos verían al país como un espacio confiable, sin la condicionante de una inversión volátil, como prioridad, sino de una inversión productiva. Esto causaría por tanto un cambio radical en la forma de hacer gobierno en el país.

Referencias

- ARELLANO-GUAL, David. "Transparencia y organizaciones gubernamentales". En Ackerman, John, Más allá del acceso a la información. México, Siglo XXI, (2011) pág. 267.
- AUDELO CRUZ, Jorge. ¿Qué es el clientelismo? algunas claves para comprender la política en los países en vías de la consolidación democrática. Estudios sociales Universidad de Sonora, Hermosillo, México, (2004) pág. 124-142.
- BAUMAN, Zygmunt, Vigilancia Líquida, España, Paidós. (2017)
- BARRERA RIVERA, Mónica. ¿Quién y cómo debe evaluar al Gobierno?, México, Porrúa, (2010) Pág. 17.
- BOBBIO Norberto y otros. Diccionario de ciencia política, México, Siglo XXI. (2008)
- CALDERÓN, César, SEBASTIÁN Lorenzo. Gobierno Abierto, México, Algón Editores, (2010) pág. 12.
- CAMPO-REDONDO, María, LABARCA REVERO, Catalina I. "La teoría fundamentada en el estudio empírico de las representaciones sociales: un caso sobre el rol

⁶⁸ ARELLANO-GUAL, David. "Transparencia y organizaciones gubernamentales". En Ackerman, John, Más allá del acceso a la información. México, Siglo XXI, (2011) pág. 267.

orientador del docente”, Venezuela, Revista Opción volumen 25 número 60, pág. 41-54, septiembre-diciembre, (2009), Universidad del Zulia.

CASAS CÁRDENAS, Ernesto. Participación ciudadana en la democracia, México, Porrúa, (2012) Pág. 45.

COSTA, Miguel, LÓPEZ, Ernesto. Manual para el educador social, España, Ministerio de Asuntos Sociales, (1991).

DEL CASTILLO GUERRERO, Arturo. Percepciones de la corrupción en la ciudad de México ¿predisposición al acto corrupto?, México, CIDE, (2008).

GIL VILLA, Fernando. La cultura de la corrupción. México, BUAP, (2010).

GIL VILLA, Fernando. La exclusión social. Barcelona, España, Ariel, (2002).

HEVIA DE LA JARA, Felipe. La contraloría social mexicana: participación ciudadana para la rendición de cuentas, México Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Veracruzana, (2004).

HOBBS, Thomas. Leviatán, México, FCE, (1999).

Gobierno del Distrito Federal. Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. México: Diario Oficial del Distrito Federal, (2005).

KANT, *Crítica de la razón pura*, México, Porrúa, (2015).

MAQUIAVELO, Nicolás. El Príncipe. Porrúa, México, (1973).

MONTENEGRO, Walter. Introducción a las doctrinas políticas económicas, México, FCE, (2012).

NORTH, Douglas. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. Fondo de Cultura Económica, México, (1995).

OLMEDO, Raúl. Participación ciudadana y organización vecinal comunal, México UNAM, (2007).

El cuarto orden de estado, México, IAP Jalisco, (2005)

- OTERO, Mariano. Voto particular. Suprema Corte de Justicia de la Nación, México Porrúa, (1947) pág. 129-131.
- PAZ, Octavio. El laberinto de la soledad. México, Fondo de Cultura Económica, (1992).
- PITALÚA TORRES, Víctor. Nuevas herramientas para la participación ciudadana. H. Cámara de Diputados-Universidad de Nuevo León, México, (2008).
- ROUSSEAU, J. J. El Contrato Social. México, Fondo de Cultura Económica, (1990).
- SABINE, George. Historia de la teoría política. España, Fondo de Cultura Económica, (2006).
- SÁNCHEZ DE LA BARQUERA, Herminio. “Breve historia de las elecciones papales” México *Metapolítica* Vol. 16 núm. 77, (2012) pág. 23-28.
- SÁNCHEZ, Román, “La participación del instituto Nacional electoral en la elección de juntas auxiliares en México”, Colombia, Revista administración y desarrollo, Vol 45, número 61, (2015) Pág. 56- 66.
- SÁNCHEZ, Román, ALCAIDE, Rebeca, OVIEDO, Raúl. “La vulneración de los derechos humanos de postulantes a dirigir organismos autónomos en Puebla (México), 2017”, México, Revista Díké número 24 (paginas 257-278) (2018) ISSN 1870-6924 Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6622287_
- SÁNCHEZ, Román, ALCAIDE, Rebeca. “Las implicaciones de la opacidad en el ejercicio del poder, el caso de juntas auxiliares”; México, Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales, Universidad de San Luis Potosí, Numero 21, Tomo XI (Páginas 115- 125) (2019) ISSN 1889-8068 <http://www.derecho.uaslp.mx/Documents/Revista%20REDHES/N%C3%BAmero%2021/Redhes21-06.pdf>
- SOSA, José (comp.). Transparencia y rendición de cuentas. México, Siglo XXI, (2011).
- VALDIVIEZO, René y Vélez Lilia. *Consideraciones en torno a la elección de los integrantes de los organismos autónomos: comisionados, consejeros y magistrados electorales*. Ponencia presentada en el Marco de la Reforma Política en el Congreso del Estado de Puebla, México. (2011) Inédito.

WEBER, Max. *El político y el científico*. México, Fondo de Cultura Económica, (1994).

Sitios en internet

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, IFE (2008). H. Congreso de la Unión. [Consulta: 20 de mayo de 2013], México.

GARCÍA, Eduardo (2013, 26 de marzo). “Desaparece PGR Consejo Ciudadano”. *Sexenio Diario*, Disponible en: <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=26675> [Consulta: 10 de diciembre de 2013].

KLIKSBERG, Bernardo (1998). *Seis tesis no convencionales sobre participación, Instituciones y Desarrollo*. [Online], diciembre, Disponible en: (http://cmap.upb.edu.co/rid=1195260069828_1757975637_934/Seis_Tesis_Klisberg%20de%20la%20participaci%C3%B3n.pdf) [Consulta: 20 febrero 2013].

KLIKSBERG, Bernardo (2001). *El nuevo debate sobre el desarrollo y el rol del estado*. INAP, México. Disponible en: <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/14%20el%20nuevo%20debate%20sobre%20el%20desarrollo%20y%20el%20rol%20del%20estado.pdf> [Consulta 20 de febrero del 2013].

KLIKSBERG, Bernardo (2001). “Diez falacias sobre los problemas sociales en América Latina”. *Revista CLAD Reforma y Democracia* 19, febrero, Disponible en: <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/019-febrero-2001-1/diez-falacias-sobre-los-problemas-sociales-de-america-latina>, [Consulta el 4 de mayo del 2013].

POPE, Jeremy, VOGL, Frank. (2000). “*Entidades más eficaces para luchar contra la corrupción*”. *Finanzas y Desarrollo*, Fondo Monetario Internacional, junio. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2000/06/pdf/pope.pdf> [Consulta: 15 de febrero de 2013].

Emprendimiento social: entre la precariedad y la acción

Giuseppe Lo Brutto¹

Hugo César Moreno Hernández²

Ada Celsa Cabrera³

Resumen

Este artículo reflexiona en torno a los emprendimientos sociales desde la experiencia en el desarrollo del proyecto *Social Processes Empowering Entrepreneurship Development* (SPEED) financiado por la Comisión Europea entre 2019 y 2020 en el marco del Programa Erasmus Plus. El objetivo del proyecto fue el de, a través de la relación entre universidades y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ofrecer herramientas teóricas y prácticas a los integrantes de las ONGs participantes en el marco de las acciones de economía social y solidaria con la intermediación de estrategias de educación no formal. Los principales resultados de este análisis versan sobre las distintas maneras en que desde la experiencia de integrantes de ONGs latinoamericanas es posible problematizar los conceptos de economía social, solidaria y popular, así como los de emprendedor clásico, emprendedor de sí mismo y emprendedor social.

Introducción

Hablar de Economía Social y Solidaria en América Latina implica sin duda un gran debate que vincula teoría y experiencias. Este trabajo analiza la experiencia vertida en los grupos focales de trabajo⁴ realizados durante el Proyecto Erasmus Plus *SPEED* sin la pretensión de

¹ Profesor investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

² Profesor investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

³ Profesora investigadora en la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

⁴ Se han realizado dos grupos focales de 90 minutos de duración cada uno que han tenido como marcadores el tema de los conceptos, perfil, experiencias y expectativas, y, perspectivas nacionales en torno a las acciones de economía social y solidaria. En cada grupo han participado 2 integrantes de cada organización, es decir, 6 personas por grupo focal, tres hombres y tres mujeres, con una edad comprendida entre los 21 y 40 años, y de condición socioeconómica diferente tal como se evidencia en el formato que se les dio a cada participante al comienzo de cada sesión (se anexan en este trabajo los formatos correspondientes). Los dos grupos se

entrar en el merito del debate teórico sobre Economía Social y Solidaria que hay en la academia latinoamericana. Por el contrario, al analizar los resultados del grupo focal realizado con integrantes de las ONGs latinoamericanas presentes en este proyecto se busca desplegar un conjunto de reflexiones que puedan servir en el trabajo cotidiano que voluntarios e integrantes de estas ONGs despliegan en el mundo de las cooperativas de la economía social y solidaria.

El objetivo del Proyecto Erasmus Plus *SPEED* es el de otorgar herramientas de emprendedurismo a jóvenes que poseen oportunidades desiguales y promover y acompañar su inclusión en el mercado laboral, a través de un conjunto de actividades basadas en educación no formal para dar pie a un proceso de crecimiento personal, profesional social y cultural. En el marco del proyecto se realizaron dos grupos focales, uno relativo a las acciones emprendidas por asociaciones de Argentina, Bolivia y Colombia, y otro dirigido a asociaciones y ONGs de España, Italia, Estonia y Polonia. En este trabajo se analiza el primero de ellos.

El artículo se encuentra dividido en cuatro partes. La primera de ellas está dedicada a dar unas pinceladas en torno a la Economía Social y Solidaria desde un enfoque latinoamericano; en la segunda se analiza el tema del emprendimiento social; de manera respectiva, la tercera y cuarta parte del trabajo abordan la relación entre emprendimientos y precariedad, así como entre el emprendimiento y el empresario. Es importante señalar que los resultados del grupo focal están presentes en cada uno de los apartados de este artículo.

establecieron a partir de la división geográficas entre ONGs pertenecientes a continentes diferentes (Europa y América Latina) que mostraron desde el comienzo del mismo proyecto en febrero de 2019 en Buenos Aires (Argentina) visiones, acciones y experiencias muy diferentes. En cuanto al grupo focal europeo el mismo se realizó en inglés y fue dirigido por los profesores de las dos universidades participantes en este proyecto (la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la de Beira Interior, Portugal). En cuanto al grupo focal con las organizaciones latinoamericanas que es el objeto de investigación de este artículo, el mismo fue realizado en español y dirigido por los profesores de las dos universidades participantes en este proyecto (la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidade da Beira Interior, Portugal). Es importante mencionar que la pandemia de la COVID ha retrasado la realización completa de la investigación que comprende también el análisis del grupo focal europeo y que por cuestiones de entrega y de tiempos hemos decidido dividir el trabajo de investigación en dos artículos diferentes que esperemos publicar cada uno a distancia de un año al máximo. Finalmente, este proyecto *Social Processes Empowering Entrepreneurship Development* (SPEED) aplicación n.602644-EPP-1-2018-1-IT-EPPKA2-CBY-ACPALA, financiado por la Comisión Europea por un monto de 150,000 euros y de la duración de dos años comprende diferentes acciones y entre ella está la parte de investigación que estamos abordando en este trabajo. Las asociaciones y universidades que son parte del proyecto son: Strauss (Italia), EFM (Polonia), ICYE (Colombia), Intercambio Cultural Internacional (Bolivia), Mittetulundusuhing Noored Uhiskonna Heaks (Estonia), GDR Valle del Guadalhorce (España), Fundación SES (Argentina), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-BUAP (México), y la Universidade da Beira Interior (Portugal).

1. Un marco teórico en torno a la Economía Social, Solidaria y Popular.

Hoy en día existe un gran debate académico en torno a los efectos de la economía social, solidaria y popular en la sociedad. Sin duda, es un tema complejo que refleja la condición de desarrollo en diferentes países, sean esos centrales o periféricos. No cabe duda que, dependiendo desde el espacio geográfico en el que se analiza el fenómeno, existen diferentes miradas e interpretaciones del mismo. En el marco de este trabajo y considerando el objetivo mismo del proyecto Erasmus Plus *SPEED*, a continuación otorgamos una breve discusión teórica desde América Latina sobre el entendimiento que se les da a la Economía Social, Solidaria y Popular⁵.

En cuanto a la Economía Social, podríamos mencionar que sus primeras expresiones nos conducen al siglo XIX. Sin duda, el sindicalismo, el cooperativismo y el mutualismo pueden considerarse como las primeras experiencias de este tipo de economía.

Las organizaciones de la economía social pueden ser denominadas “empresas”, pero no son empresas capitalistas “con rostro social o humano”. Su lógica es otra: contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad”⁶.

Actualmente, desde los países centrales, se denomina indistintamente tercer sector, *non profit sector*, sector autogestionario, etc. y se enmarca en aquellas actividades económicas que no forman parte de los sectores públicos y privados tradicionales. Es una economía al servicio de la sociedad⁷.

Emerge como una institución más del sistema económico, diferente al sector público y del sector capitalista, aunque tan estructural como ellos, necesaria para mejorar la asignación de recursos y la redistribución de la renta, consolidando la estabilización económica necesaria por un crecimiento equilibrado y sostenido, respetuoso del sistema ecológico⁸

⁵ Este apartado se nutre de la entrevista realizada en 2019 a Eduardo Enrique Aguilar Hernández, Doctor en Economía Política del Desarrollo y experto en temas de economía social, solidaria y popular.

⁶ Coraggio, José Luis, Territorio y economías alternativas. En Economía Social y Solidaria; el trabajo antes que el capital (294), Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 2011.

⁷ Mutuberría, Valeria, “El debate en torno a la Economía Social: discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países centrales y la perspectiva de los países de la periferia”, Revista IDELCOP, no. 183, vol. 35. 2008, pp. 22-36.

⁸ Monzón, 1992 en Mutuberría, *op. cit.*

La economía social agrupa cooperativas, mutuales y organizaciones sin fines de lucro muy heterogéneas, pero que se caracterizan por llevar adelante las siguientes acciones: a) finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad en lugar de la búsqueda de beneficio, b) una autonomía de gestión, c) un proceso de decisión democrático, d) la primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en la redistribución de los excedentes, e) implementar la operación alrededor de los principios de la participación, del involucramiento y la responsabilidad individual y colectiva.

Una lectura desde los países periféricos anexa a las cooperativas, asociaciones y mutuales, otras experiencias como: organizaciones sociales de base; nuevos movimientos sociales; empresas recuperadas por los trabajadores; experiencias asociadas a la problemática del *Hábitat* popular; redes de comercio justo; mercados solidarios; redes de consumo responsable; empresas sociales; emprendimientos económicos populares; cooperativas de trabajo, de vivienda, de servicios públicos y de consumo; finanzas solidarias; redes de ayuda mutua; redes de comercialización/distribución de bienes y servicios; asociaciones barriales; experiencias de presupuesto participativo; experiencias vinculadas a la problemática del medio ambiente; moneda social, entre otras⁹.

En el caso de la economía solidaria es hasta el siglo XX que se vislumbran expresiones de ella, sobre todo en el contexto de la década perdida de América Latina (los años ochenta) en el que las personas empezaron a generar estrategias enmarcadas en el concepto de la reproducción de la vida. Estas estrategias, al momento de ser politizadas, asumen una esencia que permite a la sociedad generar un camino hacia otro tipo de economía posible.

La economía solidaria se fundamenta en la idea de solidaridad, en contraposición al individualismo predominante en la sociedad capitalista, y representa una vía para que las personas obtengan mayor autonomía en las áreas cruciales de trabajo y ciudadanía. La cooperativa sería la forma representativa de esta propuesta autogestionaria¹⁰.

⁹ Mutuberría, *op.cit.*

¹⁰ Singer, 2006, en Maraón Boris. y López, Dania, “Una propuesta teórico-metodológica crítica para el análisis de las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos”. Hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad”, en Maraón, Boris (coord.), *La economía solidaria en México*, México DF, UNAM, 2013, pp. 25-58.

Es importante mencionar que ambas concepciones tienen en común la organización de los trabajadores en unidades económicas colectivas, con distintos grados de inserción en el mercado.

En el campo de la economía solidaria, basado en las cooperativas, implícita o explícitamente se persigue la transformación social. Las reglas salariales y del mercado juegan un rol más grande, y la reciprocidad opera fuera de las relaciones laborales gracias a una decisión consciente de los socios. Cuando tal conciencia no existe o bien hay problemas en torno a la materialidad de las relaciones laborales y la distribución de la producción, las cooperativas desaparecen o se reorganizan hacia lo tradicional¹¹. Es diversa y plural, su amplitud abarca aspectos para la transformación (economía, sociedad, cultura, política) en un horizonte con valores definidos. Es innovadora (trueque, moneda social, asociación con empresas privadas ESR) y posee un carácter incluyente con sectores marginales (mujeres, indígenas, afroamericanos, trabajadores, desempleados o subempleados, otros). Su articulación es local-global.

Señalamos, además, que en el contexto europeo la economía social se refiere a aquellas experiencias que intentan establecer y legitimar formas filantrópicas y de voluntariado, acciones colectivas basadas en la ayuda mutua y la participación de los ciudadanos involucrados en los problemas sociales. Se basa en tres principios económicos: mercado, redistribución y reciprocidad; mismos que generan 3 polos: economía mercantil, economía no mercantil y economía no monetaria. Esta multitud de prácticas socio-económicas son parte de la economía solidaria, cuyo fin es aumentar las oportunidades de socialización democrática y la oferta de trabajo, y cuestionan políticamente las relaciones de la economía y de lo social¹².

En cambio, en la diversidad de prácticas de colaboración solidaria en el campo de la economía se destacan: la renovación de la autogestión de empresas por parte de trabajadores; el fair trade o comercio con justicia y solidario; las organizaciones solidarias de marca y etiquetado; la agricultura ecológica; el consumo responsable o crítico y el consumo solidario; los sistemas locales de empleo y comercio; los sistemas locales y redes de trueque; los sistemas comunitarios de intercambio; los sistemas locales de intercambio con monedas

¹¹ Quijano, 2006 en Marañón y López, *op. cit.*

¹² Laville, 2004 en Mutuberría, *op.cit.*

sociales; la economía de comunión; los sistemas de microcrédito; los bancos del pueblo y los bancos éticos; los grupos de compras solidarias; los movimientos de boicot; la difusión de programas de software libre, entre otras. El número de organizaciones que desarrollan estas prácticas es significativo, las cuales, en su conjunto, cubren los diversos segmentos de las cadenas productivas (consumo, comercio, servicio, producción y crédito) y se integran también cada vez más a redes¹³.

Un referente sobre el estudio y análisis de las economías social, solidaria y popular en América Latina es José Luis Coraggio¹⁴, quien identifica a las economías de la región como mixtas, es decir, conformadas por tres sectores: el de la economía capitalista con el objetivo de la acumulación privada de capital, la economía pública orientada a necesidades sistémicas y una economía popular con el fin de la reproducción de vida de grupos y comunidades.

Pero además, desde una perspectiva de economía institucional, la economía popular está constituida también por las reglas, valores y conocimientos que orientan tales actividades, y los correspondientes agrupamientos, redes y relaciones -de concurrencia, regulación o cooperación, internas o externas- que instituyen sus agentes a través de la organización formal o de la repetición de esas actividades. Su lógica es la reproducción ampliada de la vida y sus agentes son las unidades domésticas, sus redes y organizaciones económicas¹⁵. En este sentido, formas asociativas que tienden a una conciencia de solidaridad, se orientan a satisfacer las necesidades integrales del grupo y no la acumulación de capital, donde la distribución de excedentes es mínima y se destinan básicamente a la subsistencia y la valorización del trabajo, y se perfilan como una economía alternativa¹⁶. La economía popular se organiza en torno a dos ejes primordiales: reciprocidad y comunidad, sin que esto signifique que no están conectadas con el mercado. No siempre profesan una misma agenda política e ideológica, ni tienen los mismos puntos de vista de transformación social. En este sentido, la solidaridad y la reciprocidad podría permanecer por sobre la conciencia política

¹³ Díaz, Guillermo, “Economías solidarias en América Latina”, Guadalajara, ITESO, 2015, pp. 83-97

¹⁴ Coraggio, *op. cit.*

¹⁵ Coraggio, José Luis, “Alternativa para o desenvolvimento humano em um mundo globalizado”, Revista Proposta, Rio de Janeiro, FASE, no.72, 1997.

¹⁶ Razeto, Luis, Economía de solidaridad y mercado democrático, Santiago de Chile, Academia de Humanismo Cristiano, 1985.

formal y la ética social de sus miembros, dado que se requieren para solventar la materialidad de sus relaciones¹⁷.

2. El emprendimiento social en el marco de la economía social y solidaria.

Organizamos este apartado en torno a la pregunta clave que estuvo presente en todas las actividades de este proyecto y que, en cierto sentido, ha marcado las diferencias que existen entre las estrategias concretas de acción implementadas por las organizaciones europeas y las latinoamericanas: ¿qué es un emprendimiento social?

En principio, un emprendimiento cualquiera tiene que ver con el ethos empresarial formal, es decir, la creación de una organización cuya meta es crear valor a través de la oferta de productos o servicios. “Se trata principalmente de un debate sobre el proceso de crear algo nuevo con valor, dedicando el tiempo y el esfuerzo necesarios, asumiendo los riesgos financieros, psicológicos y sociales que lo acompañan, y recibiendo las recompensas resultantes de la satisfacción monetaria y personal y la independencia”¹⁸

El punto central está en la independencia o autonomía respecto a el Estado o empresas que controlan el mercado de algún producto o servicio y su articulación comunitaria, pero mantiene el asumir los riesgos y gozar las ganancias. El acento debe ponerse en la magnitud de los riesgos y las ganancias ¿son mayores los primeros a los segundos? ¿Demasiados riesgos deben incidir en el abandono del emprendimiento si las ganancias son pocas, aunque estas tengan un objetivo inmediato de supervivencia o manutención más que de acumular ganancias? Si sólo se observa el ethos emprendedor sin su componente social, la respuesta a estas preguntas se decantará del lado de las ganancias.

El carácter “social” es lo que distinguiría entre formas de emprendimiento con objetivos concretos. Cuando se habla de emprendedurismo social el anclaje no se encuentra en torno al ethos o espíritu empresarial que, según Onuoha, “es la práctica de iniciar nuevas organizaciones o revitalizar organizaciones maduras, particularmente nuevas empresas en general en respuesta a oportunidades identificadas” o como “el proceso de crear una nueva

¹⁷ Quijano, 2006, en Marañón, *op. cit.*

¹⁸ Tran, Ahn.T.P. y Von Korflesch, Harald, “A conceptual model of social entrepreneurial intention based on the social cognitive career theory”, *Asia Pacific Journal of Innovation and Entrepreneurship*, no.1, vol 10, 2016, p. 19.

aventura y una nueva organización que surge de la idea de actuar y convertirlo en un negocio real”¹⁹, porque el ethos o espíritu del emprendedor social se orienta hacia los resultados que puede ofrecer una nueva organización o la reforma de alguna empresa para resolver necesidades sociales más o menos inmediatas, asumiendo que los riesgos pueden ser superiores a las ganancias económicas, pero resolviendo el conflicto entre riesgo-ganancia a través de los resultados favorables para la comunidad ¿se mantiene la empresa a pesar de los riesgos ofreciendo oportunidades de empleo? ¿Suple necesidades que otras instancias no logran? ¿el margen de ganancia es suficiente para continuar con el proyecto y asentarlo? En ese sentido, el ethos del emprendedor social, aunque precise de rasgos comunes con el emprendedor clásico, se expande en el sentido sociopolítico, más allá de lo puramente económico.

Si la innovación es un rasgo de los emprendimientos, para los emprendimientos de corte social no se instala sólo en innovar en los procesos productivos, sino también en los procesos de organización social y política de quienes participan y se benefician del emprendimiento. “En un emprendimiento social se trata de encontrar nuevas y mejores formas de crear y mantener el valor social”²⁰.

[...] un proceso que incluye: la identificación de un problema social específico y una solución específica (o un conjunto de soluciones) para abordarlo; la evaluación del impacto social, el modelo de negocio y la sostenibilidad de la empresa; y la creación de una entidad social sin fines de lucro orientada a la misión con fines de lucro o empresarial que persigue el doble (o triple) resultado final. Por lo tanto, el objetivo de crear un valor social o abordar cuestiones sociales mediante soluciones innovadoras es el punto explícito y central de la empresa social y lo que le distingue de otras formas de emprendimiento²¹.

Ahora bien, se ha pensado que el emprendedor tiene ciertas características emocionales o psicológicas, se habla de que “la intención empresarial es el estado mental que dirige y guía las acciones del empresario hacia el desarrollo y la implementación de nuevos conceptos de negocios. La intención emprendedora de una persona es una orientación mental como el deseo, el deseo y la esperanza que influyen en su elección de emprendimiento”²². Deseo y orientación mental supondrían que el carácter personal de un sujeto es suficiente para la “intención empresarial”. Esto puede tomarse como cierto, pero es necesario comprender que

¹⁹ *Op. cit.*

²⁰ *Ibid.*, p. 20.

²¹ *Ibid.*, misma página

²² *Ibid.*, misma página

deben existir las condiciones sociales, culturales y políticas para avivar el ethos empresarial. Es clásico el análisis de Max Weber (La ética protestante) sobre cómo los cambios en valores morales y la manera en que esto influye en cómo perciben los sujetos las relaciones de producción amplifica “el deseo y la orientación de la intención empresarial”.

Tomando sólo algunos rasgos psicológicos abordados en la literatura especializada, podemos observar las diferencias entre un emprendedor social y uno clásico. Sobre todo, para comprender el caso que nos ocupa, según las dificultades y oportunidades que brinda el trabajo con jóvenes quienes se quiere impulsar al emprendedurismo social con fines de resolución de problemas sociales más o menos inmediatos. Primero, lo que se llama autoeficacia, que es la percepción personal donde “los juicios de las personas sobre sus capacidades para organizar y ejecutar los cursos de acciones requeridos para lograr los tipos de desempeño designados”²³, posibilitan asumir o no riesgos para imaginar soluciones empresariales innovadores en contextos determinados. Si existen las condiciones, digamos, de créditos bancarios, apoyos gubernamentales, mercados dinámicos, etcétera, además de una cultura adecuada, los emprendedores surgirán y competirán para posicionarse en el mercado. Esto en el marco ideal, dejando fluir la percepción de autoeficacia en el terreno de la competencia, porque “la autoeficacia no es un rasgo pasivo y estático, sino que se ve como un conjunto dinámico de convicciones como en la visión cognitiva social”²⁴. Convicciones que serán movilizadas por el entorno.

Por ejemplo, una de las participantes en los grupos de enfoque realizados en la reunión del Proyecto SPEED, a la pregunta sobre qué comprendían por emprendimiento social, problematizó el concepto de la economía social y solidaria con la cuestión de la precarización y la supervivencia. Es decir, en un marco con pocas oportunidades y donde, además, se levantan emprendimientos que buscan resolver problemas inmediatos. “En Argentina [...] el tema de la pobreza, el medio ambiente y las sociedades, siempre nos presiona” (Flor, Grupo de enfoque). En ese sentido, incluyó en los conceptos a problematizar (economía social y solidaria) el tema de la economía popular “no vista o problematizada por los principios del emprendedurismo”²⁵

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*, misma página

²⁵ *Ibid.*

A través de sus palabras, se puede definir la economía popular como aquella que responde a la sociedad salarial que no ofrece oportunidades en el mercado de trabajo o sólo lo permite en el sector informal, donde los sectores populares empiezan a organizarse y a visibilizarse desde esos lugares, que tiene ver cómo con sus espacios de resistencia, para poder solventar las necesidades. Es una organización del trabajo con una lógica muy local. Un primer referente son las fábricas recuperadas, las cooperativas con una lógica comunitaria y, también, muy precaria²⁶. Esta organización colectiva, es decir, no motivada por una “intención empresarial” individual e innovadora, exige la acción colectiva para obtener resultados (fábricas recuperadas, cooperativas) y después evaluar su eficacia en términos políticos y sociales, no sólo económicos.

Se organizó un sindicato de trabajadores de economía popular, se logró aprobar en la ley de emergencia social el salario social complementario, que es, un subsidio, para aquellos trabajadores, trabajadoras de los sectores populares, que el estado de trabajo no les concede una cuenta, pero que contribuyen a que la sociedad se sostenga.

Por eso se habla resistencia, más allá de entender por resistir la capacidad de soportar los embates de un mercado laboral que sume en la precariedad y la hambruna, sino en la eficacia de la organización con objetivo económico (asegurar trabajo) para resistir políticamente obteniendo resultados.

hablamos de la economía social popular solidaria hoy. Esto pasa en el área de las comunidades productivas, hablé de los sindicatos porque la dimensión de la estructura va inserta en la política pública, clave, porque sin transformar la estructura es muy difícil que se puedan generar cambios, entonces las alianzas entre las distintas unidades productivas enclaves, sin esas alianzas no es posible construir el actor económico, que va a lograr incidir en la política pública y va a lograr una distribución de la riqueza²⁷.

Pensando la idea de percepción de autoeficacia como rasgo de los emprendedores “las expectativas de resultados implican las consecuencias imaginadas de la realización de comportamientos particulares (si hago esto, ¿qué sucederá?)”²⁸, en la idea de economía popular (y me parece que en todo emprendimiento social) que se ofreció en el ejercicio del grupo de enfoque, las expectativas de resultados deben incluir los riesgos políticos (incluso de vida o muerte) donde la precarización de la vida no deja muchas opciones. En ese sentido, si bien hay rasgos de personalidad en los emprendedores, es necesario que estos se relacionen con las condiciones sociopolíticas del contexto donde se establecen emprendimientos

²⁶ *Ibid.*, misma página

²⁷ *Ibid.*, misma página

²⁸ Tran y Von Korflesch, *op. cit.*, pp. 17-38.

sociales, sobre todo, oportunidades limitadas, precarización laboral y procesos de autoexplotación.

Sin duda, la personalidad capaz de una “intención empresarial” es identificable. Si entendemos por personalidad “como un proceso interpersonal y patrones de comportamiento consistentes inmanentes en el individuo”²⁹, con “rasgos integrados que determinan patrones emocionales, cognitivos y de comportamiento, trazando rastros de características psicológicas y revelando quién se es”³⁰. Para observar estos rasgos de personalidad se usa el Big Five Personality Model o Five-Factor Model, que “proporciona un marco significativo y parsimonioso con un conjunto completo de estructuras de personalidad amplia en lugar de una gran variedad de personalidades”. Los cinco factores son: amabilidad, conciencia, extraversión, neuroticismo y apertura³¹.

En cuanto al perfil (o personalidad o ethos) del emprendedor, en el grupo de enfoque con latinoamericanos se puso en tensión la supervivencia y precariedad frente a la posibilidad de elección, formas que no se oponen, pero sí dejan ver cuáles son las distintas motivaciones y, por ende, las formas que toman los emprendimientos sociales.

El proyecto político de la economía social es central, porque se funda en valores como la solidaridad y la horizontalidad, frente a la necesidad creada y la falta de oportunidades, donde se recurre al emprendimiento social como otra forma de pensar el trabajo por necesidad. Lo “eligen” quienes se involucran, porque el mercado de trabajo no ofrece otra respuesta y en los contextos de crisis es más viable acercarse a un emprendimiento que a un empleo formal. Entonces tenemos dos características distintas: quien elige, y al quien no le queda otra opción. Este último podrá esperar a que el mercado de trabajo pueda ofrecerle un puesto (Flor, Grupo de enfoque).

En esta intervención queda claro que, a pesar de la precarización, los rasgos de personalidad de los emprendedores definen si se asume o no el riesgo, pero también explica cómo, ante circunstancias adversas, sobre todo en el marco de la informalidad, surgirán emprendedores “obligados”, es con ellos con quienes se buscaría generar marcos organizativos que logren consolidar emprendimientos, asentándolos y promoviendo el viraje hacia la formalidad.

²⁹ Tran y Von Korflesch, *op cit.*, p. 25.

³⁰ *Op. cit.*

³¹ *Ibid.*

Sin embargo, en lo que se refiere a comprender el perfil del emprendedor, la situación de formación formal surge: “cuando hablaban del perfil, hablaban de un perfil profesional y eso para mí marca una diferencia. Bien, en esto, como por ejemplo el proyecto colectivo y la necesidad, el profesional, para mi entender es aquel que acuerda esa propuesta de avanzar, en ser su jefe, en no tener... tener un proyecto propio; que cuenta con todas esas características. Y me preguntaba si, ¿vos estás pensando en términos de perfil, de una persona que, por ejemplo, terminó sus estudios universitarios?”³².

Si algo queda claro es que los emprendimientos sociales no pueden sostenerse de manera personal, sobre todo cuando se trata de mejorar las condiciones de sectores históricamente empobrecidos, como indígenas. En ese sentido, es interesante observar cómo se considera el papel del Estado, caso Argentina, y cómo en los dichos de los participantes en el grupo de enfoque, el perfil del emprendedor se trata más de una articulación colectiva de distintos actores, más que la imagen del empresario de sí mismo (Foucault y Han). Esta vinculación reúne experiencias, conocimientos y saberes. Como puede observarse en el caso de Cocina Justa, relatado por una de las participantes en el grupo de enfoque, donde la supervivencia y precarización laboral son motivos para el establecimiento del emprendimiento y vinculación de saberes, conocimiento y experiencias. Igualmente sucede con el caso de la fábrica recuperada:

Es un proceso que representa un modelo propio de Argentina. Habría que preguntarles a los trabajadores si pensaron en pagar la nómina (es decir, todo el proceso administrativo que esto implica) o hacerse cargo de las gestiones, buscar contadores, organizar la línea operaria, vincularse a la gestión de sus equipos, lo que implica muchas dificultades para ellos. Distintas experiencias muestran la necesidad de intermediación de conocimientos, saberes y experiencia, más cooperativo. Emprendimientos de jóvenes que dan la discusión e intentan desarrollar un Proyecto, pero sin apoyo del Estado, es muy difícil que solos puedan avanzar. En ese sentido, recuperar la importancia de las misiones de apoyo de las organizaciones para que los proyectos no caigan. Porque la tasa de mortalidad de emprendimientos es muy alta, de jóvenes que inician proyectos pero que caen en el primer año. Eso, por ejemplo, es una gran preocupación, en Argentina el gobierno desarrolló una herramienta que se llama incubadora de emprendimientos, a través de ella se generaba un financiamiento para poder impulsar los proyectos. Pero en un contexto de recesión económica ningún emprendimiento puede subsistir, si llega la cuenta de la luz un 300 por ciento, si abres las importaciones, por ejemplo, al sector textil, estás peleando con China, que produce a otros niveles³³.

³² *Ibid.*.

³³ Grupo de enfoque.

En el grupo de enfoque con europeos, respecto al perfil (personalidad o ethos) del emprendedor, se llegó a cierto consenso en la distinción entre el emprendedor clásico y el social. El clásico “piensa solo para ganar”; “el empresario común toma riesgos”; el empresario social “mira a la gente, tiene habilidades para ver cómo se siente la gente”; el empresario social busca “resolver problemas sociales. El objetivo no es el dinero. Entiende dónde vive y las problemáticas. Considera también los elementos económicos porque debe resolver problemas”; “promueve movimiento para que las personas cambien. Crean valores en la sociedad. resolver problemas arraigados en la sociedad”. Así, los rasgos de amabilidad, conciencia, extraversión, neuroticismo (grado de estabilidad emocional) y apertura, se relacionan a actitudes políticas, porque “No basta la experiencia o la educación, sino entender a las otras personas”, es decir, empatía con capacidad de movilizar políticamente a través de la innovación para resolver un problema inmediato (trabajo, alimentación, salud, etcétera).

En ambos grupos de enfoque queda clara la necesidad de la educación formal y la formación empresarial, pero en términos de un emprendedurismo social, donde la educación de los sujetos para abrirles el panorama hacia posibilidades de subsistencia que permitan allanar el camino hacia una vida digna, implica formatos no convencionales e informales (educación no formal) para promover las actividades empresariales. “La educación proporciona conocimientos, habilidades y experiencias en emprendimiento, que se comparte como fuente de emprendimiento en general, así como de emprendimientos sociales en particular”³⁴, pero en ese caso, la relación entre saberes, conocimientos y experiencias deben suceder en un marco de horizontalidad.

Porque tú decías que había dos escenarios (uno de ellos hace referencia a) el que se veía obligado, algunos de estos países porque las personas se ven obligadas, en mi cabeza esa fue la pregunta ¿Y por qué una persona se va a ver obligada? O sea, si uno quiere ser emprendedor en mi cabeza funciona por iniciativa propia porque quieres una economía independiente, porque quieres dejar... dejar de tener jefes, o sea funciona el resto una dinámica completamente diferente por el medio, el espíritu del juego³⁵

Se trata entonces de lograr vinculaciones necesarias, donde proyectos como SPEED resultan necesarios y fundamentales en procesos de educación no formal de los sectores precarizados, sin imponer formas, sino apoyando con sus saberes, conocimientos y experiencias. La necesidad organizacional de apoyo, donde la cuestión técnica debe acompañar la

³⁴ Tran y Von Korflesch, op. cit., p. 28.

³⁵ Diana, grupo de enfoque.

transformación social, porque si no existe dentro de las organizaciones obreras, pero necesitan capacidad técnica, es importante recurrir a las universidades, a otras organizaciones sociales. Es necesario que los emprendimientos puedan ser acompañados técnicamente, para que se conviertan en una fuerza que contemple la vida de las personas de manera integral.

Al final son ellos los que son los expertos en las necesidades. Ellos son los que dicen es una necesidad y ellos buscan la forma, desde su perspectiva, la forma más adecuada de suplir esa necesidad. Y cómo quieren suplirla. Entonces yo creo que el impacto más importante es cómo complementar ese conocimiento, pues entonces digamos que en el caso ustedes o las chicas saben cocinar entonces les pueden aportar, varias técnicas que es lo que van a llevar qué es lo que hay que hacer para suplir las necesidades que se van creando. Si agregamos un poco más, en términos económicos de lo más micro hasta lo más macro, de lo que viene siendo la parte económica, la parte política y la parte social, bueno de lo que venía hablando y creo que en ese proceso de alguna forma también se están empoderando comunidades y creo que eso es como lo más valioso que puede surgir de todos los relatos³⁶

3. Ambientes precarios y emprendimientos

Para Anderson³⁷ y Harvey³⁸, el sistema de sociedad contemporáneo, definido por el momento neoliberal del capitalismo actual, tiene como una de sus principales características exacerbar la tensión entre capital-trabajo haciendo de las crisis cíclicas del empleo una situación “normal” para su desarrollo. Esto es así porque el neoliberalismo se sostiene en un capitalismo de consumo y ya no en un capitalismo de producción. En esa medida, el trabajo pierde fuerza de negociación frente al capital. De esta manera, el trabajo vivo, ese realizado por los cuerpos trabajadores, juega en desventaja en el contexto neoliberal. No significa que desaparezca la necesidad de trabajadores sino que estos deben adaptarse, tras cada crisis de empleo, a los requerimientos de los mercados laborales, donde la economía mundial, compuesta por multitud de actores, mercados, productos, servicios y una cada vez más compleja financiarización, que permite más veloces interconexiones, tiene en las crisis, recesiones, estancamientos y aceleraciones sus principales rasgos de funcionamiento. Esto repercute negativamente en el trabajo, precarizando los empleos. De esta manera, por “precarización” nos referimos a la relación entre despidos y su percepción en el mundo

³⁶ Ani, grupo de enfoque.

³⁷ Anderson, Perry, “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en Sadel, Emir y Gentile, Pablo (comp.) La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social. Buenos Aires: Clacso.1999, pp. 25-38.

³⁸ Harvey, David, “El neoliberalismo como destrucción creativa”, en Rebelión, 08 de abril, 2007, [Consulta 25 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://rebelion.org/el-neoliberalismo-como-destruccion-creativa/>

financiero como hecho positivo, a pesar del efecto del desempleo que, como movimiento a favor de la modificación de los mercados laborales, precariza los puestos de trabajo, mediante la disolución de la relación capital-trabajo (trabajador y empresa), con contratos que promueven la autonomía, la movilidad, el trabajo en casa, el outsourcing y otras formas de trabajo que favorecen la distancia entre empleador y empleado. Al mismo tiempo, este tipo de contratos promueven la sensación de libertad pero debilitan la capacidad de negociación de los trabajadores en la medida que minan e, incluso, eliminan derechos laborales de los trabajadores en pro de las necesidades de competitividad y adaptabilidad de las organizaciones que les exige el mundo globalizado.

Bajo este esquema es necesario hacer un acercamiento crítico al emprendedurismo contemporáneo, aun cuando pretenda instalarse en el campo social o se denomine emprendedurismo social. El neoliberalismo provoca precarización laboral para mejorar los rendimientos productivos, mercantilizando todos los espacios sociales posibles. Esa es, quizá, su principal característica, lograr que todo devenga mercancía, incluso aquello que no pareciera tener esa pulsión. A este respecto, es útil el diagnóstico de Byung-Chul Han:

El neoliberalismo, como una forma de mutación del capitalismo, convierte al trabajador en empresario. El neoliberalismo, y no la revolución comunista, elimina la clase trabajadora sometida a la explotación ajena. Hoy cada uno es un trabajador que se explota a sí mismo en su propia empresa. Cada uno es amo y esclavo en una persona. También la lucha de clases se transforma en una lucha interna consigo mismo³⁹

La forma del “empresario de sí mismo” es correspondiente con la “intención empresarial” y los impulsos que la motivan. El emprendedurismo se desarrolla con fortaleza en el neoliberalismo, ya sea precarizando los mercados laborales, obligando, como ejemplificó una de las participantes en los grupos de enfoque, “el que elige, y al que no le queda de otra. El que no le queda otra, esta y va estar y está ahí cuando el mercado de trabajo pueda ofrecerle otra propuesta” (Flor). En diversos estudios en México, sobre la relación de los jóvenes con el sentido de trabajo, se puede observar que “la ética del trabajo” da paso a una “estética del consumo”, donde la emocionalidad y la diversidad de las experiencias, incluido el trabajo, son el principal elemento para las elecciones de los jóvenes en lo que se refiere a cómo se desarrollarán profesional y laboralmente, siendo las ganancias inmediatas (en dinero y

³⁹ Han, Byung-Chul, *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Barcelona, Herder, 2014, p. 9.

experiencias), novedosas y flexibles, sus principales motivadores⁴⁰. Los jóvenes han dejado de percibir el trabajo como el orientador vital de sus trayectorias sociales, políticas e, incluso, laborales. Sin embargo, esto no puede generalizarse en formas, pues las situaciones socio-económicas y los cúmulos de capitales culturales y sociales, procedencias étnico-raciales, el género y las clases de edad, hacen divergir las trayectorias. No es lo mismo un joven creador independiente a un productor de piratería o vendedor de drogas. Los distingue el riesgo, los confunde la precariedad.

En ese sentido, es importante el estudio de Néstor García Canclini y Maritza Urteaga⁴¹, en el cual investigaron sobre las relaciones entre cultura y desarrollo desde las estrategias creativas y las redes generacionales, para indagar en la concepción de juventud, las imágenes que circulan y el lugar de las instituciones. Tras el análisis de los comportamientos creativos, productivos y de autoexplotación de jóvenes dedicados a diversas producciones culturales, dan cuenta de la precariedad en la que viven estos jóvenes que “eligieron ser empresarios independientes”. La combinación de actividad emprendedora como artistas, curadores, músicos o editores con trabajos en organismos públicos, a través de proyectos que no consolidan relaciones laborales y evitan la adquisición de derechos para los trabajadores, pues no son “trabajadores”, sino empresarios.

Maritza Urteaga⁴² profundiza este fenómeno al analizar las prácticas de jóvenes afrontando las nuevas circunstancias socioeconómicas del entramado neoliberal: los trendsetters, especialistas de la expresión, ocupados de la producción cultural en un sentido amplio, donde lo independiente y el mercado se entremezclan. En principio, un *trendsetter* es aquel productor cultural que inicia o crea una moda o idea, de manera que:

Los *trendsetters* se distinguen de los jóvenes *media* por sus formas de pensamiento avanzado y abierto, si no progresivo, y porque están fuertemente comprometidos e involucrados en estar al frente o a la vanguardia de lo que está sucediendo en la sociedad y en la cultura; estas actitudes y comportamientos sustentan un “estar constantemente iniciando” las tendencias estéticas, conductuales y tecnológicas de lo que vendrá o será vivido por los *media* en algún momento⁴³.

⁴⁰ Pérez Islas, José Antonio y Urteaga, Maritza, Los nuevos guerreros del mercado. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo”, en Pieck, Enrique, Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social, México, UIA-IMJ-UNICEF-CINTERFOR/OIT-RET-CONALEP, 2001, pp. 333-354.

⁴¹ García Canclini, Néstor y Urteaga, Maritza (coords.). Cultura y desarrollo. Una visión crítica desde los jóvenes. Buenos Aires, Paidós. 2012.

⁴² Urteaga, Maritza, La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos, México, UAM-Juan Pablos Editor, 2011.

⁴³ Urteaga, *op. cit.*, 334.

Se trata de jóvenes con educación superior y de clase media (según un muy amplio recorte) con gran creatividad y capacidad emprendedora, quienes se asumen como parte de un mundo globalizado y viven las formas contemporáneas del trabajo implicando en éste el placer de hacer las cosas. El trabajo como placer, como obtención de placer estético, rompe con la idea del trabajo como deber, lo que produce una fuerte vinculación entre trabajo y ocio, eliminando las líneas que delimitan uno y otro tiempo. Asimismo, diferencian el trabajo (por placer) de las actividades realizadas para lograr un fin específico, como obtener un salario:

Para los jóvenes *trendsetters*, trabajo y empleo son cosas diferentes. El trabajo se asocia con la satisfacción de ambiciones creativas y personales. El empleo significa sujeción a horarios, a funciones y/o actividades no propias: el trabajo los vincula con la búsqueda constante de crear cosas nuevas y nunca repetirse. El no hacerlo, les provoca aburrimiento y malestar en general⁴⁴.

Estos jóvenes, que pueden pasar gran parte del día trabajando creativamente (excediendo por mucho los tiempos laborales de un “empleo”), son representantes de las nuevas formas de organización en red donde se implica la forma de vida con los medios de vida, “los *trendsetters* coinciden en una pasión hacia el trabajo que significa *pasión emprendedora* para realizar sus sueños”⁴⁵. Esto les convoca a la asociación con otros como ellos para crear, configurando redes de trabajo y ocio creativo, donde el tiempo libre funciona para acrecentar sus redes, en una especie de perenne estar haciendo para alimentar su *pasión emprendedora*. Sin embargo, es claro también cómo esta forma de trabajo, donde se pueden llevar proyectos simultáneos, estar entreproyectos (un eufemismo para el desempleo en tanto no hay generación de recursos económicos para el diario vivir) o en búsqueda de alianzas con otros, es síntoma de la precarización laboral a la que se enfrenta la juventud en las sociedades actuales, asunto claro en los límites borrosos entre trabajo y ocio, donde se dedica más tiempo a los proyectos creativos y personales.

En definitiva, estos jóvenes son totalmente urbanos y tienen espacios propios, hacen su ciudad conjugando redes y lugares donde se expresan sus percepciones sobre el mundo, las cuales están en una relación flexible entre el mercado y la crítica, sin llegar a coagular en una ideología política clara. Retoman formas estéticas de las culturas juveniles, pero no se

⁴⁴ Urteaga, *op. cit.*, 346.

⁴⁵ *Ibid.*, 349.

solidifican en una ideología, retoman lo que asumen interesante para innovar en un “territorio de juego”.

Rossana Reguillo⁴⁶ identifica cinco circuitos sociales en los cuales se desenvuelven los jóvenes, que bien pueden utilizarse para pensarlos en todo el mundo, pero son más claros en Latinoamérica: a) El circuito de los inviables, por el que transitan jóvenes que carecen de cualquier tipo de inserción social y opción de futuro, los cuales abundan en México, Guatemala, y El Salvador, así como también en muchos países de África. Una juventud precarizada, desafiada, sin opciones, que constituye, por ejemplo, el inerte ejército de migrantes que llegan a las naciones centrales europeas.

b) El circuito de los asimilados a los llamados mercados flexibles, por donde caminan los jóvenes que han asumido las condiciones del mercado y que aceptan las lógicas y mecanismos a su alcance para incorporarse, con dificultades, a las dimensiones productivas de la sociedad. Jóvenes, por ejemplo, que aceptan el llamado 3D job (dirty, dangerous and demeaning: sucio, peligroso, denigrante), donde puede incluirse a la multitud de jóvenes que realizan trabajos a través de aplicaciones, como Uber, Rappi, etcétera.

c) Un tercer circuito es el que recorren los jóvenes que han optado por el narcotráfico, la violencia, el crimen organizado, como formas de acceso y afirmación social. Es el circuito de la paralegalidad. Trabajos que van de la simple vigilancia hasta el asesinato, siendo la disposición a asumir riesgos el principal elemento de diferenciación salarial: a más riesgo, mayor remuneración, pero menor perspectiva de vida.

d) El circuito de los incorporados, en el que se mueven jóvenes que gozan —aún— de garantías sociales y formas de inserción laboral y educativa dignas, pero siempre bajo el riesgo de la precarización o la asunción de ésta como una forma de autoempleo, emprendimiento e independencia, como los ya referidos *trendsetters*.

e) Y finalmente, un circuito de jóvenes en zonas de privilegio, conectados al mundo, con amplio capital social y cultural, la generación de cambio para las élites globales que, debido a su condición de edad, están en espera para tomar la estafeta, pero en diversos campos, como la política, empiezan a tomar decisiones⁴⁷.

⁴⁶ Reguillo, Rossana, “Jóvenes en la encrucijada contemporánea: en busca de un relato de futuro”, *Debate Feminista*, vol. 48, 2013, pp. 137-151.

⁴⁷ Reguillo, *op. cit.*, p. 139.

Siguiendo el planteamiento de Reguillo⁴⁸ sobre los circuitos de incorporación social de los jóvenes, atendiendo que dichos circuitos no son puros, sino que se intersectan, se contaminan y diversifican según las maneras en que se mezclan. Es interesante que Reguillo distinga a paralegales de asimilados, haciendo una fuerte diferenciación entre el trabajo sucio, peligroso y degradante realizado en la economía formal del trabajo precarizado, del trabajo peligroso, sucio y degradante realizado en la economía delincuencial, pero también en el amplio espectro de la economía informal. Esta distinción muestra que los jóvenes buscan inserciones laborales que les permitan alcanzar dignidad en sus vidas. El autoempleo en formas de emprendimientos informales que pueden ir desde el comercio de mercancías piratas, robadas o de segunda mano en establecimientos irregulares, hasta llegar a la inversión en mercancías más problemáticas, como drogas, armas o, incluso, personas, es muy diferente al autoempleo de los creativos *trendsetters* o trabajos afiliados a aplicaciones de servicios, lo mismo que se distinguen de empleos alcanzados mediante outsourcing o con cláusulas de flexibilidad. Lo que vincula estos mercados laborales es la precariaedad. Asimismo, son expresiones del trabajo en el neoliberalismo en la medida que funcionan para evitar la colectividad, la organización social y política.

El sujeto neoliberal como empresario de sí mismo no es capaz de establecer con los otros relaciones que sean libres de cualquier finalidad. Entre empresarios no surge una amistad sin fin alguno. Sin embargo, ser libre significa estar entre amigos. «Libertad» y «amigo» tienen en el indoeuropeo la misma raíz. La libertad es, fundamentalmente, una palabra relacional. Uno se siente libre solo en una relación lograda, en una coexistencia satisfactoria. El aislamiento total al que nos conduce el régimen liberal no nos hace realmente libres. En este sentido, hoy se plantea la cuestión de si no deberíamos redefinir, reinventar la libertad para escapar a la fatal dialéctica que la convierte en coacción⁴⁹

Las aplicaciones como Uber, Airbnb, *Rappi*, entre otras, surgieron como una respuesta de economía colaborativa, es decir, miembros de una comunidad, anclada en la aplicación, ofrecían un servicio (viaje en auto, hospedaje, envío de paquetería) a otros miembros de la comunidad que después retribuirían o lo harían con un pago. El sueño tecnopopulista devino en pesadilla empresarial. Estas aplicaciones han creado empleos con condiciones de trabajo precarizadas y en una situación de vulnerabilidad donde los trabajadores llegan a exponer su salud, porque se trasladan todos los riesgos de los empleadores a los trabajadores para aumentar ganancias. No existe una relación laboral entre empresa y trabajador, sino una

⁴⁸ *Op cit.*

⁴⁹ Han, *op. cit.*, p. 8

relación de buena voluntad donde quien presta el servicio lo hace por su cuenta y propio riesgo, liberando al consumidor y a la empresa de cualquier responsabilidad. El trabajador actúa de manera independiente, por ello, no puede pensarse en jornada de trabajo, ni tiempos extras, ni horarios diurnos, no existe el concepto días de descanso, vacaciones o en salario mínimo. Además, dependiendo del servicio, el trabajador ofrece vehículo, su celular, equipo especial, dinero para realizar compras, limpieza, etcétera. El traslado de costos de la empresa hacia el prestador del servicio es total. Quienes desempeñan estas labores, si quieren cumplir con metas económicas propias o con mínimos exigidos por las plataformas, deben enrolarse en pesadas jornadas, esperar sin remuneración alguna a que aparezca un cliente, enfrentarse a condiciones de riesgo, desde el clima hasta la posibilidad de asaltos y robos, pero lo hacen libremente. Son trabajo con alto grado de informalidad, pero generan la sensación de independencia, de ausencia de jerarquías, de toma de decisiones propias, una forma de empresario de sí mismo en la parte baja de la escala social.

El sujeto de hoy es un empresario de sí mismo que se explota a sí mismo. El sujeto explotador de sí mismo se instala en un campo de trabajo en el que es al mismo tiempo víctima y verdugo. En cuanto sujeto que se ilumina y vigila a sí mismo, está aislado en un panóptico en el que es simultáneamente recluso y guardián. El sujeto en red, digitalizado, es un panóptico de sí mismo. Así pues, se delega a cada uno la vigilancia⁵⁰.

4. Emprendimiento social versus empresario de sí mismo

En algunos estudios se ha observado que la percepción del emprendimiento como una forma de vida (asumir que así se edificará la propia vida) permitía predecir la intención de los sujetos para convertirse en emprendedores, tanto para mujeres como para hombres⁵¹. Pero un acercamiento que permita distinguir entre las perspectivas femenina y masculina en la creación de empresas permitiría observar los atributos sociales de ésta⁵². Esto porque las normas sociales tienen un efecto relevante en la “intención empresarial”, aunque esto es indirecto, modificando la atracción personal y los niveles de autoeficacia⁵³. De esta manera, tener en cuenta la diferencia de género, no sólo como factor generador de normas sociales,

⁵⁰ Han, *op cit.* 49.

⁵¹ Díaz-García, María y Jiménez-Moreno, Juan, Entrepreneurial intention: The role of gender, *International Entrepreneurship and Management Journal*, no. 6, 2010, p. 276

⁵² Díaz-García y Jiménez-Moreno, *op cit.*

⁵³ *Ibid.*

sino como impulsor de formas sociales de emprendimientos, puede ser muy fructífero. Es decir, debe fomentarse una visión más femenina del éxito empresarial, ya que muchos rasgos (como orientación a las relaciones, la crianza y el cuidado) que los expertos consideran importantes para el éxito empresarial, son estereotípicamente femeninos⁵⁴

Si el neoliberalismo tiene tonificación masculina en su sentido más negativo (violento, opresor, asesino), el empresario de sí mismo, como competidor, está orientado por esta forma. En ese sentido, el emprendimiento social debe ser pensado como el opuesto a la noción del empresario de sí mismo, no sólo como colectivo, sino también por la pulsión femenina que le impulse. En la Tabla 1 se resumieron los principales conceptos vertidos por el grupo de enfoque realizado con los participantes latinoamericanos del proyecto *SPEED*. Como se puede ver, desagregaron el concepto de economía social en varias vertientes donde los actores y sus relaciones definen la forma de un emprendimiento, según las circunstancias de cada país (Argentina, Bolivia y Colombia). El emprendimiento social se definió como la respuesta, ya fuera social o gubernamental, para resolver una necesidad inmediata de empleo. Lo que permite entender el significado que le impregna la precarización del trabajo a este tipo de iniciativas. En este grupo de enfoque resaltó la necesidad de emprendimientos sociales para responder a las crisis del desempleo, asumiendo la situación de precariedad, pero optando por la colectividad para suplir las carencias creadas por la degradación de los derechos laborales. Los participantes supieron distinguir entre el emprendedurismo clásico, liberal, y el emprendimiento social no sólo como una alternativa, sino como una posibilidad real, ostensible en experiencias donde han participado.

Tabla 1. Grupo de enfoque con latinoamericanos

Participantes	Diana Colombia	Flor Argentina	Luis Bolivia	Carlos Bolivia	Alejandra Argentina	Ani Colombia
Temáticas						
Conceptos						
Emprendimiento social	Iniciativas de creación de negocio, orientados al beneficio social.			Estado con políticas específicas, para crear trabajo.	Objetivo social, encontrar una necesidad.	

⁵⁴ *Ibid.*

Economía solidaria	Sistema de trabajo, entre emprendimientos con beneficio mutuo.		Diferentes asociaciones con un fin.	Emprendimientos que activan lo local; colaboración.		
Economía social y solidaria		Reproducción de la vida, medio ambiente.				
Economía social:			Participación del Estado en emprendimiento o social.	Proyectos sociales de gobierno		
Economía popular		Lógica comunitaria.				
Perfil						
Emprendedor clásico	Profesional Con liderazgo, idea de negocio conocimientos financiero, administración	El que elige	Profesional		Profesional capacidades de formar mercado	
Emprendedor social		Al que no le queda de otra	Experiencia, ve necesidades sociales conciencia social	Resolver problema social cierta formación	crea redes para competir	
Experiencias		recuperación de fábrica Comunidad se articuló con universidad. Consenso de la comunidad logró expropiar fábrica		Hotelería, auto explotación trabajar sin remuneración económica.	Cocina Justa	Agricultura periurbana. Enseñar a aprovechar huerta. Cultivar para que ellas consuman y genere para vender y generen ganancias
Expectativas						
Perspectivas nacionales	Transferencia de conocimiento y experticia					Complementar conocimiento

El impulso que los jóvenes pueden ofrecer para crear empresas sociales y consolidar economías solidarias y populares es central para consolidar estas fuentes de empleo capaces de dignificar la vida de las personas de una o varias comunidades. Es claro, en sus percepciones, que la economía solidaria se produce y reproduce a través de redes productivas a pequeña escala, pero los esfuerzos comunitarios precisan de apoyos tanto públicos como privados, “muchos de los jóvenes si tienen conocimientos, tienen ideas, pero muchas veces... son el principal y después el impacto que puede tener también en los jóvenes más a animarse a hacer emprendimientos, entenderlos como en qué te pueden beneficiar” (Carlos, grupo de

enfoque latinoamericano). En esa tensión que permite o limita el éxito de un emprendimiento social es donde la labor de organizaciones sociales puede proveer educación no formal para consolidar proyectos. Pero es necesario identificar cómo, de las condiciones locales, surge una potencia capaz de fincar colectivamente una economía social y solidaria:

En Nigeria, a temprana edad, los jóvenes que tradicionalmente han sido considerados como miembros de la unidad de producción económica de la familia habían servido a sus padres en diversas capacidades. En el contexto de la vida rural, Adedoyin y Torimiro (1998) afirmaron que los niños son una fuente importante de trabajo, mientras que, en la industria a microescala, Dionco-Adetayo (1998) enfatizó que los empresarios confiaron en los esfuerzos de sus hijos. En otras palabras, la participación de los jóvenes a temprana edad de sus vidas en diversas actividades empresariales es evidente, tanto en la economía urbana como rural (Torimiro y Dionco-Adetayo, (2003). En estos supuestos, las teorías de proceso de socialización que ha ofrecido explicaciones a la amplia gama de potencialidades abiertas para que los niños se conviertan en empresarios, esos patrones de comportamiento que son habituales y aceptables de acuerdo con los estándares de la familia y los grupos sociales relacionados con el espíritu empresarial, no hay duda de que el país esta vez debería haber estado experimentando prosperidad económica. La exposición de los jóvenes a trastornos económicos podría haber creado una comunidad empresarial con evidencia de desarrollo económico y tecnológico. Además, la mayoría podría haber quedado satisfecha con los productos fabricados localmente y no dependen de la etiqueta artículos "importados"⁵⁵

De la precariedad, digamos, de la necesidad y la experiencia, de los saberes colectivos y los conocimientos con cualidades de expansión gracias a la intervención bien planeada de instancias no gubernamentales y gubernamentales, surge la fuerza para los emprendimientos sociales. Estos tres elementos (experiencia, saberes y conocimientos) son pilares para emprender con visión social, pero no están “naturalmente” vinculados.

Tabla 2. Grupo de enfoque con europeos

Participantes	Ana de Portugal/Polonia	Jose de Strauss, Mussomeli	Vincenzo, Strauss, Mussomeli	Maria J, España	Ana de Portugal/Polonia
Temáticas					
Conceptos					
Emprendimiento social					
Economía solidaria					
Economía social y solidaria					
Economía social:	iniciativas para crear mejores condiciones de trabajo.	Crear empresas más allá de lo económico que se centre en lo sostenible.	Objetivo social con impacto en la comunidad. No busca solo la ganancia.	Crear trabajo y oportunidad	

⁵⁵ Dioneo-Adetayo, E. A., Factors Influencing Attitude of Youth Towards Entrepreneurship, International Journal of Adolescence and Youth, no 13, vol. 1-2, 2006, pp.127-145.

Economía popular					
Perfil					
Emprendedor clásico	Piensa solo en ganar.	Toma riesgos	Objetivo monetario		Tiene visión, pero no tiene las agallas de modificar su visión
Emprendedor social	Mira a la gente, No basta la experiencia o educación, empatía.	Resolver problemas sociales. Entiende problemáticas.	Quiere cambiar las cosas.	Promueve el cambio. Resolver problemas en la sociedad	
Experiencias					
Expectativas					
Perspectivas	Proveer y conectar para hacer mejor las cosas.	Elaborar cosas que pueden cambiar la realidad.	Más allá del objetivo del mercado.		Conocer experiencias, tener agallas para hacer cosas nuevas.

En la Tabla 2 se muestran las respuestas ofrecidas por los participantes europeos del proyecto *SPEED*, desde su perspectiva se logran identificar las diferencias entre un emprendedor clásico y uno social. “Gill describió al emprendedor como un individuo que posee el impulso, la ambición, la previsión y la imaginación para romper las barreras tradicionales, superar las dificultades sociales”⁵⁶. La literatura especializada define al emprendedor como un individuo orientado a la acción, con el impulso para lograr objetivos, creativo, con ideas brillantes. Es una persona que puede ver la oportunidad ofrecida por el medio ambiente, capaz de reunir los recursos disponibles e implementar acciones para maximizar esas oportunidades y capitalizarlas⁵⁷.

En esta caracterización se define a un individuo excepcional, con la personalidad específica según sus características: audaz, inteligente, creativo y perspicaz. De alguna manera se perfila al sujeto emocionalmente centrado, capaz de superar obstáculos personales y ambientales, eso lo hace, precisamente, emprendedor. Pareciera estar instalado en la ideología del tú puedes, sólo tienes que hacerlo, un eslogan comercial imposible. Suena a lo que dice Han:

En la dirección empresarial se está produciendo un cambio de paradigma. Las emociones son cada vez más relevantes. En lugar del management racional entra en escena el management emocional. El mánager actual se despidió del principio del comportamiento racional. Cada vez se parece más a un entrenador motivacional. La motivación está ligada a la emoción. El

⁵⁶ Dioneo-Adetayo, *op. cit.*, 133.

⁵⁷ *Ibid.*

movimiento las une. Las emociones positivas son el fermento para el incremento de la motivación⁵⁸.

Un emprendedor puede buscar cambios en la vida y el entorno que lo rodea, viendo en el cambio una oportunidad para mejorar su entorno. Sin embargo, para conseguir esto necesita contar con suficiente capital social y económico, educación y capacidad de innovación, inteligencia y energía. Si retomamos los cinco circuitos identificados por Reguillo⁵⁹, estos requerimientos están limitados de más a menos, en el grupo “e” de los *privilegiados* los recursos están dados y se espera de ellos se conviertan en emprendedores exitosos, para eso se les educa; en el grupo “d”, de los incorporados, se considera fuera de lo común el emprendimiento, en este grupo de donde surgen la mayoría de los *trendsseters*; el grupo “c”, tensa la “intención empresarial” con la precariedad laboral y la falta de oportunidades, los jóvenes *paralegales* transitan este circuito social en todos los niveles de la jerarquía y mientras más riesgos estén dispuestos a enfrentar, más éxito podrán alcanzar; el grupo “b” de los asimilados parece ser el ejército de reserva para cualquier forma de empleo; y el grupo “a”, de los inviables están en la parte más baja de la jerarquía definida según el acceso a los recursos que permitirán o no a un sujeto inteligente, brillante, audaz, creativo y con muchas ideas de negocio, convertirse en un empresario. Es necesario recordar que estos grupos definidos por los circuitos identificados por Reguillo, no son puros y los sujetos pueden transitar de uno a otro, subir y bajar, entremezclase lateralmente, etcétera, pero es claro que bajar de los privilegiados a los inviables no es común. Lo que quizá sí atravesase a todos estos grupos es la búsqueda de autonomía e independencia, la libertad que se define por la ausencia de patrones y a quien rendir cuentas, haciendo de la competencia es casi todas las instancias sociales, el escenario de las relaciones entre los sujetos, y no la cooperación, inaugurando formas de violencia que Han identifica como violencias autoinfligidas:

Las víctimas de esta violencia sistémica no son los excluidos Homines sacri, sino el sujeto de rendimiento integrado en el sistema, que, como soberano, como empresario de su yo, no está sometido a nadie, y en este sentido es libre, pero a la vez es el Homo sacer de sí mismo. La violencia sistémica no es una violencia de la exclusión. Más bien convierte a todos en miembros y prisioneros del sistema, y los empuja a explotarse a sí mismos⁶⁰.

⁵⁸ Han, *op. cit.*, p. 89

⁵⁹ Reguillo, *op cit.*

⁶⁰ Han, Byung-Chul, *Topología de la violencia*, Herder, Barcelona, 2016, p. 89

Ahora bien, es necesario distinguir entre el individuo emprendedor y el emprendimiento. Los emprendimientos son formas para crear riqueza de manera progresiva. La riqueza se obtiene a través de relaciones de producción, donde unos (los emprendedores) están dispuestos a correr riesgos de capital y tiempo para posicionar sus productos o servicios. El emprendimiento es la creación de pequeñas y medianas empresas, juega un papel importante en la creación de riqueza para el emprendedor y aumenta las oportunidades de empleo, mejora la calidad de vida y proporciona una plataforma para la innovación y el aumento de la productividad en cualquier país⁶¹. Esta definición no se aleja ni un ápice de las clásicas asunciones liberales, salvo que el toque neoliberal se centra en la flexibilidad que ofrece el tamaño: pequeñas y medianas empresas suficientemente flexibles para integrarse a la economía global.

Por esto es necesario identificar, aislar y definir el carácter social, solidario o popular de un emprendimiento, donde no sólo es lo económico lo que motiva, sino también lo político y cultural, lo ambiental y sustentable, sobre todo, el aporte colectivo, más que personal, como dejan ver los testimonios vertidos en los grupos de enfoque. Tampoco se trata de heroicidad del uno, sino, insisto, en la vinculación colectiva y comunitaria, donde la cooperación se superponga a la competencia. En una investigación con estudiantes de la India se observó que los intereses empresariales sociales mostraron una relación moderada con la personalidad proactiva, actitud emprendedora, control conductual y la educación empresarial. El estudio también identificó tres factores que limitan la intención de los estudiantes de comenzar el emprendimiento social, a saber, el miedo al riesgo, la falta de apoyo financiero y moral y la falta de conocimiento sobre el emprendimiento social. El miedo al riesgo se identificó como una de las principales limitaciones para los estudiantes con intenciones empresariales (Chengalvala y Rentala, 2017). Aquí el diagnóstico de Han es importante, porque sobre ese escenario deben sobreponerse los emprendimientos sociales:

La sociedad contemporánea, en la que se perfila una erosión de lo social cada vez mayor, más bien produce egos aislados encerrados en sí mismos con un débil vínculo con el nosotros, que se encuentran en una intensa relación de competencia. No son singularidades que pudieran presentar una resistencia conjunta a lo global. Más bien todos ellos son simpatizantes, cómplices y a la vez víctimas, de lo global. Son microempresarios entre los que solo es posible, si se diera, una relación comercial⁶²

⁶¹ Dioneo-Adetayo, *op. cit.*

⁶² Han, *op cit.*, 2016, pp. 103-104.

Un emprendedor social identifica soluciones ejecutables a problemas sociales al unir innovación y oportunidad. Están abiertos a conjugar las experiencias y saberes locales, con los conocimientos empresariales, pero con la capacidad de entender el significado de emprender sin fines de lucro, tejiendo redes con una gran variedad de organizaciones, formales e informales. “En los últimos 20 años, el sector social ha descubierto lo que la empresa aprendió hace mucho tiempo, no hay nada tan poderoso como un plan de reemplazo en manos de un emprendedor de primera clase”⁶³

Para combatir la persistente “erosión de lo social” contemporánea, los emprendimientos sociales, con mayor énfasis en lo social que el emprendimiento, es decir, más allá de la ganancia, el mejoramiento de la calidad de vida de los participantes, es necesario romper con esos “egos aislados encerrados en sí mismos con un débil vínculo con el nosotros”. No necesariamente se trata de “crear” un nosotros, sino de comprender cómo ese nosotros ya existente provee de ideas productivas con potencial empresarial para entrelazar sus experiencias con conocimientos, buscando romper con la “intensa relación de competencia” mediante la generación de redes comunitarias y productivas tendientes a la cooperación para establecer, más que “una relación comercial”, nuevas formas de vida que permitan vivir en el ambiente de precariedad promovido por el neoliberalismo.

Conclusiones

El análisis realizado en torno al grupo de enfoque latinoamericano en el marco del proyecto *SPEED* nos muestra cómo el contexto social condiciona el entendimiento que los sujetos expresan sobre su labor cotidiana como actores de la economía social, solidaria y popular. La experiencia particular de cada uno de ellos nos evidencia cómo esos contextos pueden presentar limitantes de acceso al mercado de trabajo formal pero con opciones laborales que les permiten subsistir bajo una relación salarial; y, por otro lado, existen condiciones en las que la falta de acceso al mercado de trabajo sea formal o informal obligan a los sujetos a preguntarse ¿qué hacer? y buscar alternativas en las que el emprendimiento se vuelve la única opción para poder subsistir. Esto se observa en la manera en que Flor, emprendedora de la Fundación SES de Argentina, comenta que un proyecto de emprendimiento social “lo eligen”

⁶³ Chengalvala, Sarada y RENTAL, Satyanarayana. “Intentions Towards Social Entrepreneurship among University Students in India”, *International Journal of Research*, Granthaalayah, no. 5, vol. 6, 2017, p. 407.

aquellos a los que el mercado de trabajo no ofrece otra respuesta, y, en los contextos de crisis es más viable acercarse a un emprendimiento que a un empleo.

El contexto de precarización que enfrentan los jóvenes en el neoliberalismo promueve con fuerza el desarrollo de emprendimientos cuya trayectoria y características estará siempre condicionada por la manera en que se enfrentan a situaciones socioeconómicas particulares, al capital cultural y social que poseen, a su origen étnico-racial, al género y al grupo de edad al que pertenecen. Como se menciona en el análisis, estas diversas trayectorias pueden distinguirse a partir del nivel de riesgo que implican, pudiendo ser peligrosos, degradantes y sucios o asociados a imaginarios de autoempleo en los que se despliega la creatividad, aunque es siempre la precariedad lo que los une.

La principal conclusión que deriva del grupo de enfoque refuerza la necesidad de pensar el emprendimiento social como el opuesto a la noción del empresario de sí mismo. El emprendimiento social fue claramente entendido como una respuesta, desde distintos sectores, ante las dificultades de acceso a los medios materiales de vida inmediatos y en el que la precariedad sigue siendo un elemento vigente. Este se considera como una posibilidad real de subsistencia en el que la colectividad se considera fundamental para suplir las carencias originadas por las condiciones laborales precarias neoliberales.

Referencias

Anderson, Perry, “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en Sadel, Emir y Gentile, Pablo (comp.) La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social. Buenos Aires: Clacso.1999, pp. 25-38.

Chengalvala, Sarada y Rentala, Satyanarayana. “Intentions Towards Social Entrepreneurship among University Students in India”, International Journal of Research, Granthaalayah, no. 5, vol. 6, 2017, pp. 406-413.

Coraggio, José Luis, Territorio y economías alternativas. En Economía Social y Solidaria; el trabajo antes que el capital (294), Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 2011.

Coraggio, José Luis, “Alternativa para o desenvolvimento humano em um mundo globalizado”, Revista Proposta, Rio de Janeiro, FASE, no.72, 1997.

Díaz, Guillermo, “Economías solidarias en América Latina”, Guadalajara, ITESO, 2015, pp. 83-97.

Díaz-García, Maria y Jimenez-Moreno, Juan, Entrepreneurial intention: The role of gender, *International Entrepreneurship and Management Journal*, no. 6, 2010, pp. 261-283.

Dioneo-Adetayo, E. A., Factors Influencing Attitude of Youth Towards Entrepreneurship, *International Journal of Adolescence and Youth*, no 13, vol. 1-2, 2006, pp.127-145.

Han, Byung-Chul, *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Barcelona, Herder, 2014.

Han, Byung-Chul, *Topología de la violencia*, Herder, Barcelona, 2016.

Mutuberría, Valeria, “El debate en torno a la Economía Social: discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países centrales y la perspectiva de los países de la periferia”, *Revista IDELCOP*, no. 183, vol. 35. 2008, pp. 22-36.

García Canclini, Néstor y Urteaga, Maritza (coords.). *Cultura y desarrollo. Una visión crítica desde los jóvenes*. Buenos Aires, Paidós. 2012.

Harvey, David, “El neoliberalismo como destrucción creativa”, en *Rebellion*, 08 de abril, 2007, [Consulta 25 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://rebellion.org/el-neoliberalismo-como-destruccion-creativa/>

Pérez Islas, José Antonio y Urteaga, Maritza, Los nuevos guerreros del mercado. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo”, en Pieck, Enrique, *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*, México, UIA-IMJ-UNICEF-CINTERFOR/OIT-RET-CONALEP, 2001, pp. 333-354.

Razeto, Luis, *Economía de solidaridad y mercado democrático*, Santiago de Chile, Academia de Humanismo Cristiano, 1985.

Reguillo, Rossana, “Jóvenes en la encrucijada contemporánea: en busca de un relato de futuro”, *Debate Feminista*, vol. 48, 2013, pp. 137-151.

Tran, Ahn.T.P. y Von Korfflesch, Harald, “A conceptual model of social entrepreneurial intention based on the social cognitive career theory”, *Asia Pacific Journal of Innovation and Entrepreneurship*, no.1, vol 10, 2016, pp. 17-38.

Urteaga, Maritza, *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. México, UAM-Juan Pablos Editor.2011.

Anexo I. Datos personales

Nicolosi, Italia, octubre de 2019



Nombre:

Edad:

Nivel de estudio:

Nombre de la ONG en la que trabaja:

Lugar en el que trabaja:

Actividad que realiza en la ONG:

Ingresos que recibe en la ONG:

Anexo II: Estructura y guía del grupo focal

Nicolosi, Italia, octubre de 2019



Estructura de la sesión

Nicolosi, Italia, octubre de 2019.

- Obligatorio hacer antes del entrenamiento.
- Dos grupos: participantes divididos por nacionalidad / idioma hablado.
- 90 minutos de duración. Con un momento de romper el hielo al principio y un informe al final.
- Al final de la capacitación, dar algunos comentarios a los participantes.
- Dos monitores: Catarina Sales y Giuseppe Lo Brutto. Catarina dirigirá la sesión de inglés y Giuseppe la de español.

Guía

Temáticas	Preguntas
Conceptos	- Hablando de emprendimiento y economía social / solidaria/ popular, ¿estás familiarizado con estos conceptos? - ¿Puedes dar una definición de la que conoces? - ¿Puedes dar una breve definición de ambos y compararlos? - ¿Puedes dar algunos ejemplos?
Perfil	- ¿Qué significa ser emprendedor? - ¿Qué hace la diferencia (s) entre un emprendedor y una persona "regular"? - ¿Qué significa ser un emprendedor social? (definición, características principales)

	- ¿Qué hace la diferencia (s) entre un emprendedor social y un emprendedor “regular”? - ¿Qué problemas sociales (u otros) debe dar prioridad un emprendedor social?
Experiencias y expectativas	- ¿Has tenido contacto con estas prácticas? ¿Puedes reportar? - ¿Cómo crees que esto se puede trabajar con los jóvenes? ¿Es una necesidad o un valor agregado para ellos? - ¿Qué habilidades crees que los jóvenes necesitarán para desarrollar el emprendimiento social / economía social? - ¿Cómo te ves como multiplicador de este concepto / proyecto SPEED? - ¿Qué dificultades esperas?
Perspectivas nacionales	- ¿Cuáles son sus principales problemas sociales en su país? ¿Y aquellos que en su opinión deberían movilizar a los emprendedores sociales? - ¿Crees que el emprendimiento social / economía social / solidaria es una práctica prometedora en términos de cambio social? ¿Cómo lo enfrenta en comparación con un puesto de asistencia social más típico? Nota: hacer algunas preguntas más provocativas si entendemos que el grupo tiene la capacidad de comprender y responder.

Apuntes para una crítica del securitarismo neoliberal en Argentina¹

Nicolás Santiago Dallorso²
Gabriela Seghezze³

Notes for a criticism of neoliberal securitarianism in Argentina.

Resumen:

A partir de las herramientas analíticas desarrolladas por Michel Foucault a propósito del neoliberalismo, la propuesta de este artículo es delinear el *status* del securitarismo a través de su puesta en relación con las otras discursividades de la constelación neoliberal. Luego, abordaremos la cuestión securitaria en Argentina durante dos períodos distintos: a) el posneoliberalismo en cuyo marco el securitarismo funciona como límite para los procesos inclusivos; b) en la restauración neoliberal donde el securitarismo dinamiza la exclusión de amplios sectores sociales al tiempo que se ensambla con la revitalizada serie de discursividades neoliberales que habían sido resquebrajadas en la travesía posneoliberal.

Palabras clave: neoliberalismo – inseguridad – punitivismo

Abstract:

Based on the analytical tools developed by Michel Foucault with regard to neoliberalism, the proposal of this article is to delineate the status of securitarianism by putting it in relation to the other discourses of the neoliberal constellation. We will then address the security issue in Argentina during two distinct periods: a) the post-neoliberal period in which securitarianism functions as a limit to inclusive processes; b) the neoliberal restoration where securitarianism energises the exclusion of broad social sectors and at the same time blends in with the revitalised series of neoliberal discursivities that had been cracked in the post-neoliberal period.

Key words: neoliberalism – insecurity - punitivism

Sumario:

1. Introducción

2. La constelación neoliberal y el discurso de la inseguridad

- a. Discurso de la eficiencia y la liberalización.
- b. Discurso del primer mundo.
- c. Discurso de la equidad.
- d. Discurso de la transparencia.
- e. Discurso del fin de las ideologías, fin de la historia, fin de lo político.
- f. Discurso de la felicidad consumista.
- g. Discurso del individualismo, la competencia y la descolectivización.
- h. Discurso del éxito.
- i. Discurso de la inseguridad.

¹ Artículo de reflexión postulado el 8 de julio de 2020 y aceptado para publicación el 10 de octubre de 2020.

² Profesor Investigador en la Universidad de Buenos Aires. CORREO: nicolas_dallorso@yahoo.com.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5859-1059>

³ Profesora Investigadora en la Universidad de Buenos Aires. CORREO: gseghezze@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2591-7264>

3. El securitarismo en Argentina: vaivén posneoliberal y retorno neoliberal

4. Reflexiones finales

5. Bibliografía

1. Introducción

Los sentimientos de vulnerabilidad, desprotección e inseguridad son una parte fundamental de nuestra vida en sociedad. De hecho, este es el problema fundamental del sociólogo francés Robert Castel: en las sociedades modernas solemos pasar gran parte de nuestro día, todos los días, con personas que no conocemos, con personas que no volveremos a ver nunca, y esa experiencia cotidiana produce miedo⁴. Sin embargo, cuando hablamos de inseguridad en nuestras conversaciones cotidianas, cuando leemos los periódicos o bien miramos los noticieros de la televisión, la cuestión securitaria no aparece asociada a esta experiencia ontológica.

¿De qué hablamos cuando hablamos de inseguridad hoy? Desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado, se ha ido consolidando poco a poco una forma bien particular de decir, pensar y hacer sobre la inseguridad. Más aún, en la Argentina, podemos decir que se ha ido solidificando una construcción securitaria que toma la forma de un axioma: la inseguridad se asocia exclusivamente a delitos protagonizados por los sectores populares. La seguridad queda circunscripta, en esta gramática, a la esfera de las protecciones civiles, desligándose de las sociales: la preocupación sobre cómo garantizar seguridades sociales se diluye ante el imperativo de qué hacer con los efectos del proceso de cancelación de las protecciones, qué hacer con los sectores populares, cómo gobernarlos⁵. Es decir, la cuestión securitaria hace ya varias décadas se modula a través de una triple subsunción: cuando hablamos de inseguridad, hablamos de delitos, y sólo de delitos; y cuando hablamos de inseguridad y delitos no hablamos de todos los

⁴ CASTEL. R.: *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires, 2004.

⁵ DALLORSO, N. y SEGHEZZO, G.: "Voracidad inclusiva y espasmos excluyentes: reflexiones sobre posneoliberalismo e (in)seguridad en Argentina", en *Revista Opción*, Año 33, No. 82, pp. 59-90, Universidad de Zulia, ISSN 1012-15877, 2017.

delitos sino de aquellos protagonizados por los sectores populares, y sólo de ellos; y cuando hablamos de inseguridad y delitos de los sectores populares, para resolver el problema así construido, se propone fundamentalmente el aumento de la punitividad sobre esos sectores que emergen como su causa eficiente.

Frente a este temor, entonces, nos encontramos -en términos de Foucault⁶ y Butler⁷- con una sólida administración diferencial de los ilegalismos y las vulnerabilidades: otras violencias o vulnerabilidades como las inseguridades viales, la falta de seguridades sociales o las desigualdades de género, resultan invisibilizadas mientras el discurso de la inseguridad señala exclusivamente ciertos delitos⁸; asimismo, otros delitos o ilegalidades protagonizadas por sectores sociales poderosos como la evasión impositiva o la violencia policial no forman parte de la cuestión securitaria tal y como se configura como problema público hoy. Y esta administración diferencial de los ilegalismos y las vulnerabilidades hace sistema con una administración diferencial de las estrategias de intervención: los reclamos punitivos se encuentran a la orden del día: se escucha cotidianamente que “necesitamos leyes más duras y penas más severas”, “la inseguridad se resuelve con mano dura”, “necesitamos más prisiones así los delincuentes no entran por una puerta y salen por la otra”, “necesitamos bajar la edad de punibilidad”⁹. El securitarismo se asienta en la sensación de que para vivir

⁶FOUCAULT, M: *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.

⁷BUTLER, J.: “Violencia, duelo, política” en *Vidas precarias. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires, 2006.

⁸ Si le prestamos atención a los datos estadísticos, ciertas tendencias llaman la atención respecto a la composición del miedo de los ciudadanos. Por ejemplo, las cifras sobre seguridad vial, en el mundo y en particular en los países del Cono Sur, muestran que éste es un problema acuciante, tanto en lo que refiere a las lesiones como a las muertes, y que, por lo tanto, requiere intervenciones urgentes. De hecho, según los datos del Banco Mundial, durante 2017, la tasa de homicidio en Argentina fue de 5.2, en Ecuador de 6 y en Chile 3, mientras que la tasa de mortalidad en incidentes de tránsito fue, según la WHO, de 12.3, 21.3 y 12.2, respectivamente. Sin embargo, solo los homicidios y los delitos aparecen tanto entre los temores ciudadanos más recurrentes como el centro de los debates políticos y electorales. Más aún, salvo algunas excepciones, las muertes en incidentes de tránsito –primer causa de muerte entre niños de 5 a 14 años y entre adulto de 15 a 29 años no aparece como un problema de inseguridad, a pesar de los altísimos niveles de desprotección que supone y los daños sociales que produce.

⁹ El crecimiento de las tasas de encarcelamiento en la región es realmente alarmante. Si observamos su evolución desde 1992 al 2015 los datos son más que elocuentes: Brasil pasa de una tasa de 74 presos casa 100.000 habitantes a una de 300; Argentina de una de 62 a una de 152; Paraguay de una de una de 57 a una de 158; Perú de una de 69 a una de 236; Uruguay de una de 100 a una de 282, sólo por mencionar algunos ejemplos. Además del aumento de la prisionalización, y como se verá más adelante, las condiciones de encarcelamiento son

es necesario castigar violentamente a otros.

Esta ligazón entre inseguridad, delitos y sectores populares tiene efectos muy concretos: estimula formas de ver, pensar y actuar que producen desigualdad, fragmentación y sobrevulneración de esos mismos sectores. Cuando se legitima y naturaliza que esos sectores desventajados son los causantes de la violencia y la inseguridad, se habilitan las intervenciones estatales y sociales violentas sobre ellos al tiempo que invisibilizan tanto las transgresiones normativas de los poderosos como las de las fuerzas de seguridad¹⁰. Es como una suerte de espejo invertido de visibilidades y sombras: la persecución de ciertos ilegalismos y la impunidad jurídica e inmunidad social de otros, la invisibilización de ciertas vulnerabilidades y la hipervisibilización de otras. Todos ellos son parte de una misma y única trama.

Ahora bien, si la relación ente inseguridad y política es estructurante de los órdenes sociales modernos, la pregunta que nos formulamos en este artículo es cuál es la especificidad que asume esa relación en experiencias políticas diferentes. Puntualmente, cuál es el *status* de la inseguridad en la experiencia posneoliberal (2003-2015) y en el retorno neoliberal (2015-2019) en la Argentina. ¿Es posible establecer diferencias significativas? ¿O nos encontramos con sólidas continuidades?

El inicio del siglo XXI en Argentina estuvo signado por una aguda crisis económica, política y social que puso en cuestión los pilares que habían caracterizado el neoliberalismo durante la década inmediatamente anterior¹¹. A la

degradantes y deshumanizadas. No obstante, el sentimiento de desprotección de las ciudadanías de nuestra región ha crecido de manera sostenida. Ver SOZZO, M.: "Posneoliberalismo y penalidad en América del Sur. A modo de Introducción", en Sozzo, M. (compilador): *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*, Buenos Aires: CLACSO, 2016.

¹⁰ En Argentina, por primera vez desde el fin de la última dictadura cívico-militar, en el año 2017 se superó la barrera de un muerto por día por parte de las fuerzas de seguridad, y esta frecuencia se siguió incrementando hasta llegar, concluida la gestión del gobierno de Cambiemos, al inédito promedio de una muerte cada 19 horas. Hasta el mes de noviembre, durante 2019, se contabilizaron 401 casos de muertes por violencia policial. Ver CORREPI: *Archivo Anual 2019. Cambiemos nos deja una muerte cada 19 horas*, <http://www.correpi.org/2019/archivo-2019-cambiemos-nos-deja-una-muerte-cada-19-horas/>

¹¹ En verdad, la transformación política, económica y cultural de la sociedad argentina asociada con el gobierno neoliberal, en Argentina, es iniciada a través del terror autoritario y violento durante

acentuación de la exclusión, cristalizada en los altísimos niveles de desempleo, el crecimiento inusitado de las tasas de pobreza e indigencia¹², se le adosó una profunda crisis de representación que, en diciembre de 2001, resquebrajó – protestas sociales mediante– los discursos que solidificaron el neoliberalismo: la idea del mercado y lo privado como los mejores mecanismos de asignación de recursos y el exhorto a la liberalización de los controles estatales; la ponderación exacerbada de la dicotomía desnivelada primer mundo / países subdesarrollados y la concomitante desvalorización de la idea de soberanía nacional, las retóricas asentadas en la presunta apoliticidad, el fin de las ideologías y la tecnocracia como prerequisites para la resolución de conflictos, el énfasis en el individualismo, la competencia y el desprestigio de la organización colectiva. No obstante, el discurso de la inseguridad siguió formando parte del repertorio de sentido común en contextos posneoliberales. Volveremos sobre una caracterización pormenorizada sobre el neoliberalismo en el próximo apartado. Antes adelantemos algo sobre lo que volveremos luego respecto del binomio neoliberalismo-posneoliberalismo.

Cuando hablamos de posneoliberalismo, o de un período posneoliberal, no debemos entender inmediatamente que el neoliberalismo sea algo superado. El prefijo “pos” no señala la superación de las formas de dominación neoliberales¹³, sino las condiciones mismas de existencia de los órdenes sociales que emergen de la experiencia de la consolidación neoliberal. El prefijo “pos” en el concepto de “posneoliberalismo” busca enfatizar la marca de origen que supone las experiencias abiertas tras las crisis del neoliberalismo, por sobre cualquier

la última dictadura cívico-militar (1976-1983), y como bien señala la bibliografía especializada, es retomada y profundizada en democracia durante la administración de Carlos Menem (1989-1999) Dicho proceso implicó, entre otras cuestiones y tal y como veremos más adelante, una redefinición de la relación entre la sociedad y el Estado y la emergencia de nuevas estrategias de gobierno. Precisamente, ese orden neoliberal se resquebraja con la crisis económica, política, social y cultural de principio de siglo bajo la presidencia de Fernando de la Rúa (1999-2001) (Pucciarelli y Castellani, 2014; 2017).

¹² En abril de 2002 tras la crisis del fin de la Convertibilidad, los indicadores sociodemográficos mostraron lo acuciante de las condiciones de vida de la población argentina: el 23% de la Población Económicamente Activa se encontraba desocupada, la pobreza alcanzaba el 49% de la población y el 17,8% eran indigentes.

¹³ Seguimos, en este caso, la senda que abren Carlos Jáuregui y Mabel Moraña (2007) y Peter Hulme (2007) respecto de la relación entre colonialismo y postcolonialismo.

ponderación acerca de la efectiva superación de las formas de gobierno precedentes. En este sentido el prefijo “pos” no quiere decir “después” de sino “a partir de”. “Posneoliberal” permite, de hecho, referir tanto a las instancias excluyentes de reactualización del neoliberalismo como también a las formas que se han producido para rechazarlas. Y si el escenario regional, en un período posneoliberal, se encontraba abierto para la producción de nuevos mecanismos de rechazo del neoliberalismo, también sucedió que reactualizaciones neoliberales asumieran, incluso, formas más extremas. En ese sentido, y cuestión sobre la que volveremos más adelante, la incorporación de amplios sectores sociales propia del pacto posneoliberal que caracterizó el escenario económico-político argentino, durante la década larga 2003-2015, encuentra un límite en la reinstalación de la exclusión y la expulsión legítima que vectoriza el discurso de la (in)seguridad.

A partir de las herramientas analíticas desarrolladas por Michel Foucault a propósito del neoliberalismo, la propuesta de este artículo es delinear el *status* de la cuestión securitaria en Argentina durante dos períodos distintos: a) el posneoliberalismo en cuyo marco el discurso de la inseguridad funciona como límite para los procesos inclusivos; b) en la restauración neoliberal donde el discurso securitario dinamiza la exclusión de amplios sectores sociales al tiempo que se ensambla con la revitalizada serie de discursividades neoliberales que habían sido bloqueadas en la travesía posneoliberal.

2. La constelación neoliberal y el discurso de la inseguridad

Entre enero de 1978 y abril de 1979, Michel Foucault dicta dos cursos claves en su producción: *Seguridad, territorio, población*¹⁴ y *Nacimiento de la biopolítica*¹⁵. Estos cursos prolongan el movimiento iniciado a principios de la década del setenta cuando se hace cargo de la cátedra de “Historia de los sistemas de pensamiento” en el *Collège de France*, pero, al mismo tiempo, imprimen una singularidad radical a sus reflexiones. Junto a una serie de artículos y entrevistas,

¹⁴FOUCAULT, M: *Seguridad, territorio, población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.

¹⁵FOUCAULT, M: *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

en estos cursos Foucault problematiza la racionalidad política liberal y neoliberal y sus efectos. Antes que una doctrina política, una ideología o una forma en que la sociedad se representa a sí misma, para Foucault el neoliberalismo es una práctica, una manera de actuar, un régimen de saberes, decires y haceres

En *La nueva razón del mundo*, siguiendo las huellas de estos desarrollos teóricos foucaultianos, Christian Laval y Pierre Dardot, definen al neoliberalismo como una racionalidad política que tiende a estructurar y organizar, no sólo la acción de los gobernantes sino, y ante todo, la conducta de los propios gobernados¹⁶. Esto es, antes que un programa político concreto, coherente e internacionalizado, surgido de la voluntad conspirativa de agencias institucionales específicas, el neoliberalismo es, en este sentido, un ensamble normativo que orienta las prácticas sociales y produce relaciones sociales, maneras de vivir, subjetividades. Entonces, más que un conjunto de principios fundacionales abstractos, la constelación neoliberal es plural, móvil, lábil y toma cuerpo a través de la instauración de discursos múltiples¹⁷, diversificados, simultáneos o sucesivos, que

¹⁶ LAVAL, C. y DARDOT, P.: *La nueva razón del mundo*, Gedisa: Barcelona, 2013.

¹⁷ Respecto de este punto, y a despecho de la línea seguida hasta aquí, creemos conveniente distanciarnos de uno de los planteamientos foucaultianos clásicos. Siguiendo en este caso los desarrollos de Laclau y Mouffe en “Más allá de la positividad de lo social”, rechazamos la distinción entre prácticas discursivas y extradiscursivas. ¿Por qué? Porque “todo objeto se constituye como objeto de discurso, en la medida en que ningún objeto se da al margen de toda superficie discursiva de emergencia”. Y porque, si lo que se quiere referenciar es una distinción entre aspectos lingüísticos y prácticos de una práctica social, en todo caso, esa distinción sólo tiene lugar como diferenciaciones internas a la producción social de sentido, que se estructura bajo la forma de complejidades discursivas. Como sugieren Mouffe y Laclau, “[e]l hecho de que todo objeto se constituya como objeto de discurso no tiene *nada que ver* con la cuestión acerca de un mundo exterior al pensamiento, ni con la alternativa realismo/idealismo. Un terremoto o la caída de un ladrillo son hechos perfectamente existentes en el sentido de que ocurren aquí y ahora, independientemente de mi voluntad. Pero el hecho de que su especificidad como objeto se construya en términos de ‘fenómenos naturales’ o de ‘expresión de la ira de Dios’ depende de la estructuración de un campo discursivo” (Laclau y Mouffe: 2010: 146-147. Cursivas en el original). En otras palabras, lo que se niega –desde esta última perspectiva- no es la existencia, externa al pensamiento, de dichos objetos, sino la posibilidad de que ellos puedan constituirse como objetos al margen de toda condición discursiva de emergencia. Además, independientemente de la intención del propio Foucault, en la raíz de la distinción entre prácticas discursivas y extradiscursivas se encuentra, creemos, un supuesto que debemos rechazar: el carácter mental del discurso. Frente a esto, afirmamos el carácter material de toda estructura discursiva, ya que “suponer lo contrario es aceptar una dicotomía muy clásica: la existente entre un campo objetivo constituido al margen de toda intervención discursiva y un ‘discurso’ consistente en la pura expresión del pensamiento” (Laclau y Mouffe, 2010: 147). Entonces, la configuración de un campo discursivo involucra tanto elementos lingüísticos como no lingüísticos, elementos, claro está, que no están meramente yuxtapuestos, “sino que constituyen un sistema diferencial y estructurado de

moldean los haceres, decires y pensares¹⁸. En esta línea interpretativa se inscribe el presente trabajo, en la medida en que entendemos a la constelación neoliberal como un régimen de evidencias constelado por discursividades heterogéneas, donde conjugan sentidos y anclajes temporales diversos, y que cuajan y producen efectos de conjunto. La articulación constelada de estas discursividades produce efectos de verdad y de realidad y es allí, precisamente, donde radica la regularidad –en la dispersión- neoliberal: se producen ciertas relaciones sociales, ciertas subjetividades, ciertas modalidades de estatalidad.

El securitarismo, precisamente, es para nosotros un discurso neoliberal pero tardío. Primero fueron otros los discursos que constelaron el neoliberalismo:

a. Discurso de la eficiencia y la liberalización. Eficiencia privada e ineficiencia estatal. Una gramática asentada en una férrea dicotomía desnivelada: un Estado caracterizado como fuente de derroche y freno a la prosperidad que el libre juego de la oferta y la demanda del mercado podría garantizar. A la ponderación del mercado como el mejor mecanismo de asignación de recursos se le adosan la idea de la liberalización, la circulación sin barreras, la apertura sin restricciones, lo fluido¹⁹. Un esquema en el cual todos los aspectos del comportamiento humano pueden (y deben) ser traducibles a precios calculables y las elecciones adquieren un carácter monetarizable es, también, una gramática estructurada en torno al vocabulario de la empresa que habla en nombre del imperativo “técnico” de la gestión. Y ello es coronado con la idea de flexibilidad como valor: el modelo de la red flexible se presenta como precondition, correlato y garantía, en términos organizacionales, de esa disposición subjetiva a la generalización de la forma empresa²⁰.

posiciones, esto es, un discurso” (Laclau y Mouffe, 2010: 148). Siguiendo esta línea, sostenemos que los discursos consisten, por tanto, en una dispersión de elementos materiales muy diversos.

¹⁸ STAGER, M. y RAY, J.: *Neoliberalism: A Very Short Introduction*, Oxford: Oxford University Press, 2010.

¹⁹ Ver tanto DELEUZE, G. y GUATTARI, F.: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia: PRE-Textos, 2002, como DELEUZE, G. y GUATTARI, F.: *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Buenos Aires: Paidós, 2007.

²⁰ Como ironizan BOLTANSKI y CHIAPELLO, el andamiaje deleuzeano y, particularmente, el rizoma como su figura teórica por antonomasia podrían figurar como gurús de este flexible espíritu

b. Discurso del primer mundo. La entronización de la alineación internacional con Estados Unidos y la subordinación a los organismos internacionales de crédito junto con la concomitante relativización o, incluso, la desvalorización lisa y llana de la idea de soberanía nacional, se erigen en piedras angulares de las relaciones internacionales legítimas que los países deberían privilegiar²¹. En este marco, la metáfora de la red, originalmente asociada con el crimen y la subversión, así como por las nuevas tecnologías esenciales de la comunicación y el transporte, se transformó en un icono del progreso²². Más aún: asistimos a un privilegio de una modalidad de construcción de legitimidad política y social bien específica: gana protagonismo la *desterritorialización-reterritorialización* estratégica. Esto es: la legitimidad social y política se organiza en la valoración de presuntas posiciones globales que pueden y deben detectar los problemas locales pero desde una suerte de mirada universal. Y es esa posición global deslocalizada la que les permite una reterritorialización estratégica en el sentido de que es desde ese *know how* global que se legitiman y ponderan las propuestas que se promueven localmente. La construcción y participación en redes parecería habilitar un plus de legitimación internacional/universal a los diagnósticos y propuestas, al tiempo que refuerza y hasta funciona como garantía, como veremos inmediatamente, de la presunta apoliticidad de los mismos.

c. Discurso de la equidad. La retórica de las diferencias es reforzada, torsionada y plusvalorada al presentarla como una esencia: los meritos o condiciones individuales resultan los asideros donde afincar los merecimientos o derechos. Más aún, esta métrica hace bandera del sintagma “ningún derecho sin responsabilidad individual”. La valoración de la equidad posibilita el repudio al igualitarismo y permite abandonar la lucha contra las desigualdades como

del capitalismo. BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Akal.

²¹WALLERSTEIN, I.: *Análisis de Sistema-Mundo*, México: Siglo XXI, 2006.

²²BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Akal.

fundamento de lo político, cuyo lugar es sustituido por lucha contra la pobreza²³. Nos encontramos frente a una suerte de reacomodamiento pleno de las estructuras de tolerancia social. Es decir: en esta sedimentación de sentidos que la equidad entroniza, la diversidad y la diferencia son celebradas al mismo ritmo que no se aguanta y se condena, como bien afirma Jock Young, a las *underclass* y sus problemáticas relacionadas²⁴. En la modernidad tardía, no sólo no espanta la diferencia, sino que se consume diversidad y se la construye como una mercancía que puede ser vendida y comprada. Y es ese pluralismo de valores y esa diversidad cultural las que funcionan como la contracara de la intolerancia absoluta a un “otro” degradado e inferior.

d. Discurso de la transparencia. El principio de *accountability*, deviene *lingua franca*, y tiñe de sospecha toda actividad política o estatal. La recuperación positiva del campo semántico de la economía (“rendición de cuentas”, entre otros) funciona como trampolín para la reivindicación de la tecnocracia (donde la administración neutral, que vendría garantizada por un saber experto, aparece como la única forma racional de dirimir eventuales desacuerdos), y el ONGismo. Por fuera de los intereses espurios de la política, la invocación a la sociedad civil orientada a la *advocacy* (apolítica, prístina e impoluta), resulta estratégica. Se vehiculiza una fobia a la política y la estatalidad que hace uso del repertorio, omnipresente en esta gramática, del repudio a la “corrupción” como un problema característico de los políticos, en particular, y de los regímenes políticos democráticos, en general²⁵.

e. Discurso del fin de las ideologías, fin de la historia, fin de lo político. El presunto fin de los grandes relatos se entrama con la construcción de la memoria y el pasado como disvaliosos y con el rechazo explícito de las formas y figuras

²³ Ver tanto GIRARD, R.: *La violencia y lo sagrado*, Barcelona: Anagrama, 2005, como GIRARD, R.: *El chivo expiatorio*, Barcelona: Anagrama, 2002.

²⁴ YOUNG, J.: “Canibalismo y bulimia: patrones de control social en la modernidad tardía”, en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, N°15-16, UNL Ediciones, Santa Fe, 2001.

²⁵ Para un análisis pormenorizado de la emergencia de la problematización social de la “corrupción” en la Argentina, ver PEREYRA, S.: *Política y transparencia. La corrupción como problema público*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.

tradicionalmente asociadas a la política: desde la figura de “el político” hasta organizaciones políticas como los partidos, o formas de estructuración tradicionales de las prácticas políticas en el espacio público como las manifestaciones²⁶. Gran victoria ideológica: el lenguaje de la modernización tabica la nueva dinámica política gerencial y se combina con la pretendida desideologización y despolitización de las políticas llevadas a cabo, hasta el punto de que no deben, siquiera, ser objeto de debate. Y la idea del funcionamiento en red, internacional/universal y flexible, como hicimos referencia más arriba, refuerza y se presenta como garantía de esa presuntamente necesaria modernización desideologizada y despolitizada.

f. Discurso de la felicidad consumista. El elogio de la satisfacción y el ocio mercantilizado se vinculan con la privatización de la vida social. Y la dimensión topológica de espacio público se presenta bajo dos modelos dominantes: los barrios cerrados o *countries* y los *shoppings center*. Esta dinámica exacerbada de elecciones individuales de consumo compulsivo, que posibilita la hipertrofia financiera sostenida en el endeudamiento crónico, es motorizada por un dispositivo doble: el crédito y la publicidad. Los microcréditos, “con documento de identidad y a sola firma”, devienen síntomas de la solidificación de un sujeto deudor-del goce-consumista en una dialéctica que pospone a una temporalidad otra los costos de la satisfacción consumista presente²⁷. Como señala Maurizio Lazzarato, irrumpe violentamente una figura subjetiva que estuvo presente con anterioridad pero que se extiende ahora al conjunto del espacio público: la figura del “hombre endeudado”, un hombre responsable y culpable de su propia suerte²⁸.

²⁶CATANZARO, G.; SEGHEZZO, G. y ELIZALDE, S. (2016): “La ideología de la inseguridad en la Argentina actual”, en *Sociedade e Cultura*, Goiania, V 19, N 1, pp. 21-36, 2016.

²⁷STAVRAKAKIS, Y.: “La ‘política de la jouissance’ consumista y el fantasma de la publicidad”, en *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, Teoría, Política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.

²⁸ Esta cuestión permite iluminar en qué sentido las experiencias posneoliberales no son un equivalente a la superación del neoliberalismo. Como aborda Gago, a propósito del contexto argentino, en *La razón neoliberal* (2014), la constitución de las clases bajas como sujetos de crédito y financiarización progresiva de las economías populares son correlativos a la consolidación del ascenso de gobiernos posneoliberales a la conducción de los Estados en la región. La expansión de micro-créditos se entronizó como el engarce estratégico con las instituciones financieras y como la piedra angular de la complementación entre la deuda pública y

Y, de ese modo, se transfiere a los propios sujetos, como condición existencial, los costos y los riesgos de las crisis económica y financiera permanentes²⁹. Precisamente, las tarjetas de crédito nos permiten disfrutar permanentemente de un anticipo sobre los ingresos y, por ello mismo, son la apertura automática a una relación que instaura una deuda permanente, son el medio más fácil de hacer de su portador un deudor permanente³⁰.

g. Discurso del individualismo, la competencia y la descolectivización. La ponderación de la lógica de mercado como grilla para todas las relaciones sociales ya esbozada en los puntos anteriores, permea y trama la vida social a través del carácter positivo que adquiere la competencia. Ella sujeta las relaciones sociales al modelo del mercado, justifica las desigualdades y la individualización radical a expensas de las solidaridades colectivas. En esta gramática, las trayectorias vitales aparecen como consecuencias de recorridos de realización personal y los riesgos y los concomitantes servicios de “gestión de riesgos” resultan estrictamente individuales y privados. En otras palabras: la vida es construida sólo como el resultado de elecciones individuales, lo que redundaría en una destrucción de la dimensión colectiva de la existencia y hace que todas las formas de crisis sociales sean percibidas como crisis individuales al tiempo que todas las desigualdades sean achacadas a una responsabilidad individual³¹. El imperativo de la competitividad se vuelve, en el mismo movimiento, el principal mecanismo de responsabilización individual y el dispositivo que debilita, resquebraja, erosiona los mecanismos de solidaridad horizontales, intergeneracionales y colabora en el desprestigio de la organización colectiva que podrían funcionar como estrategia de

las deudas privadas (Gago, 2016). Viveiros de Castro (2014), incluso, confronta con la idea de la democratización por el consumo que sustenta la legitimidad de los gobiernos posneoliberales, a partir de poner el primer plano que el consumo de los sectores populares al darse por medio del acceso al crédito implica el desplazamiento de la obligación del estado respecto a la provisión de servicios públicos y gratuitos a favor del endeudamiento. En ese sentido, la “ciudadanía por consumo” y el concomitante endeudamiento no sólo no implican la superación de las formas de dominación neoliberales sino que lo reactualizan en modalidades más extremas.

²⁹LAZZARATO, M.: *La fábrica del hombre endeudado*, Buenos Aires-Madrid: Amorrortu Editores, 2013.

³⁰HAESLER, A. J.: *Sociologie de l'argent et postmodernité: reserche sur les conséquences sociales et culturelles de l'électronisation des fluxmonétaires*, Ginebra: Droz, 1995.

³¹BECK, Ulrich: *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Paidós: Barcelona, 2006.

resistencia frente a los efectos de las políticas económicas excluyentes. La competencia perpetua delinea y fortalece una subjetividad contable, “la economía se convierte en disciplina personal”³², y pierde significación la idea de los “servicios públicos” en la promoción de un espacio público que cancela toda concepción de justicia que no sea la equivalencia entre lo que cada quien ha pagado personalmente y lo que ha recibido personalmente.

h. Discurso del éxito. La acentuación cultural del éxito económico asociado al desempeño individual, al enriquecimiento personal, mucho más ligado a la astucia y al ingenio, que al trabajo y el esfuerzo, confluyen en dos figuras paradigmáticas: el emprendedor y el famoso. A diferencia de lo característico en el welfarismo³³, la meritocracia ya no hace sistema con arreglos institucionales colectivos, con la estabilidad laboral ni con una retórica del ascetismo, por el contrario, en el neoliberalismo, la meritocracia se vincula con el imperativo de cierta disposición interior, cierto *ethos*, capital humano del goce que funciona como complemento indisociable del rendimiento competitivo³⁴. Esto es: un *neoéxito*, anclado en una *neomeritocracia*, que se sostiene en una concepción del hombre mismo como capital, en la que la función de utilidad llega a su paroxismo, lo que significa que todos los aspectos de comportamiento humano son traducibles a precios³⁵. El *neoéxito* es, parafraseando a Bauman, una suerte de “éxito líquido”: en la medida en que el capital humano está sometido permanentemente al riesgo de desvalorización, con la edad los individuos se enfrentan a un desgaste profesional acelerado, a la inutilidad social y económica, y a una degradación relacional y

³² Ibid, LAVAL, C. y DARDOT, P., p. 335.

³³ Los aportes de Robert Merton resultan una referencia insoslayable para el análisis del éxito económico bajo el welfarismo. A través de la construcción de la ya clásica tipología, Merton analiza los modos de adaptación de los individuos a una estructura social profundamente desigual y estratificada, como lo es la que caracteriza a la sociedad norteamericana de la primera posguerra, que al tiempo que exige la asimilación de los patrones culturales que privilegian el éxito económico -el *American dream*-, niega las posibilidades de acceso efectivo a los mismos, ver MERTON, R.: “Estructura social y anomia”, en Teoría y Estructuras Sociales, Fondo de Cultura Económica: México, 1954.

³⁴ FOUCAULT, M.: *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

³⁵ BECKER, G.: *The Economy Approach to Human Behavior*, University of Chicago Press, 1976.

psíquica³⁶.

i. Discurso de la inseguridad. La cuestión securitaria, a contracorriente, emerge y se consolida tardíamente y no entra en crisis cuando se ponen en cuestión –y, en algunos casos, se resquebrajan- las otras discursividades que constelan el neoliberalismo en la crisis de 2001-2002. Definida muy vagamente en relación con el delito y la protección de ciertos bienes y algunos grupos sociales en el espacio público, como un problema acuciante y que requiere soluciones urgentes, la inseguridad va ganando protagonismo entrados los años noventa³⁷. A pesar de lo borroso de esta definición, como dijimos, la construcción del problema se asienta -prácticamente sin excepción- sobre un férreo vínculo trazado entre delitos y sectores populares, una ligazón que configura determinadas formas de ver, pensar y actuar que reifican una conexión supuesta entre delincuencia y pobreza, y producen desigualdad, fragmentación, y sobrevulneración de los sectores más empobrecidos. La securitización funciona, y allí radica su especificidad, como una suerte de palanca negativa cuyo resorte u operador es la activación del miedo. El “pibe chorro” resulta la contrafigura siniestra del emprendedor: combina éxito, creatividad, astucia y riesgo. Es decir, el “pibe chorro” es un *otro* pero con valores familiares³⁸.

³⁶Como argumenta Richard Sennett en *The Corrosión of Character. The Personal Consequences of Work in the New Capitalism*, el resultado es categórico: “un yo maleable, *collage* de fragmentos en perpetuo devenir, siempre abiertos a la nueva experiencia”.

³⁷ Como abordamos en otros trabajos, resulta necesario prestarle toda nuestra atención a una fecha y un acontecimiento: 1995 y el fallo en segunda instancia de la causa judicial conocida mediáticamente como el caso del “Ingeniero Santos”. El 16 de junio de 1990, Horacio Aníbal Santos persiguió durante veinte cuadras a dos jóvenes, Osvaldo Aguirre y Carlos González, que le habían robado el sistema de sonido del auto (y se encontraban desarmados), y los mató. En 1994, el tribunal de primera instancia a cargo de la causa condenó a Santos, por homicidio simple, a doce años de prisión. Sin embargo, sólo unos meses después, y a partir de un acontecimiento que podría parecer menor, podemos datar la emergencia de la inseguridad como un problema público asociado a los delitos producidos por los sectores populares: la cámara de alzada revisó el caso y condenó a Santos, por exceso en la legítima defensa, a tres años de prisión (en suspenso). Los fundamentos de este segundo fallo resultan absolutamente significativos para el devenir de la cuestión securitaria en la Argentina: “ninguna persona está obligada a dejarse sacar lo que tiene”, se deja leer en un encadenamiento argumental que se asienta sobre el “problema de la inseguridad” (Seghezzo, 2019).

³⁸ Como recuerda Laval y Dardot, Richard Cantillon, teórico liberal, había puesto en palabras un paralelismo igualmente inquietante al definir como “hombres de remuneración incierta” a los emprendedores lo que incluye, por tanto, también a los mendigos y los ladrones en esa categoría. Cantillon, R.: *Essai sur la nature du commerce en général*, Londres, 1775.

Asistimos, en ese sentido, desde mediados de la década de los noventa, a una securitización creciente. Por “securitización” se entiende el proceso mediante el cual un determinado problema social comienza a considerarse un problema de seguridad, lo que implica que se lo presente como una “amenaza” que pone en riesgo la vida colectiva³⁹. Autores como Ole Waever y Barry Buzan (2003) alertan que cuando un problema específico (por ejemplo: una enfermedad, un desastre natural, el hambre, la migración, el terrorismo, el narcotráfico, el delito) comienza a ser considerado como una amenaza, el problema de “seguridad” desplaza la política fuera de las reglas de juego establecidas, y tiende a convertirse en una cuestión “extraordinaria” que requiere de medidas excepcionales⁴⁰. De este modo, las mediaciones propias del mundo social, de la convivencia colectiva, de la política se muestran como prescindibles en función de preservar la vida y, cuando no, los bienes. Esas medidas excepcionales se orientan a aumentar los umbrales de punitividad, en general, y de la violencia de las fuerzas de seguridad, en particular. Por ello, en este trabajo hablamos de “securitarismo” para hacer hincapié en las derivas punitivas del tratamiento de lo social en clave securitaria. La cuestión securitaria ha sido uno de los vectores más dinámicos de retóricas punitivistas que criminalizan fundamentalmente a los sectores populares y que producen efectos clasistas, racistas y patriarcales muy profundos. Como dijimos en la introducción, de la mano de Michel Foucault (2005) y Judith Butler (2006), la securitización es, en verdad, una manera de administrar diferencialmente los ilegalismos y las vulnerabilidades. Y esta administración diferencial de los ilegalismos y las vulnerabilidades que visibiliza exclusivamente los delitos

³⁹ Cuando hablamos de teoría de la “securitización”, resulta una referencia ineludible, en el área de las Relaciones Internacionales, la Escuela de Copenhague. Para un desarrollo acabado de sus lineamientos, así como de sus potencialidades y límites, ver: Buzan, et al. 1998; Williams, 2003; Balzacq, 2005; Stritzel, 2007; Wilkison, 2007; Tello, 2011.

⁴⁰ El concepto de securitización ha tenido un desarrollo muy prolífico, fundamentalmente como una herramienta analítica privilegiada en el campo de estudios sobre migración internacional. Sólo por nombrar algunos ejemplos, en su libro *Securitization of Migration*, Bourbeau (2011) estudia el proceso de securitización de la política migratoria en Francia y Canadá; también para el caso de Canadá en “The Securitization of Migration: A Racial Discourse”, Ibrahim (2005) analiza la securitización como la forma más reciente de racismo; por su parte, Treviño Rangel (2016) analiza la multiplicidad de estudios que en el caso mexicano indagan la cuestión migratoria desde la perspectiva de la securitización en el artículo titulado “¿De qué hablamos cuando hablamos de la ‘securitización’ de la migración internacional en México?: una crítica”.

protagonizados por los sectores populares, en el mismo gesto, los criminaliza y habilita, -y cuando no, reclama- las violencias sobre ellos. Los estudios sobre población carcelaria coinciden en señalar su marcada impronta clasista⁴¹: las características de la población detenida muestran que la política punitiva se concentra sobre los sectores más pobres y, entre estos, los más jóvenes –de acuerdo a los datos del Sistema Nacional de Información sobre Ejecución de la Pena, el 60% de la población detenida en cárceles argentinas tiene entre 18 y 34 años, un 34% no completó el nivel primario y el 73% no ingresó al nivel secundario (CELS, 2016)⁴².

Pero, además, esta administración diferencial invisibiliza, naturaliza y legitima los ilegalismos de los que forman parte los sectores dominantes. En ese sentido, resulta por demás elocuente la opacidad que presentan los ilegalismos protagonizados por los sectores poderosos: según los trabajos académicos recientes, Argentina se encuentra en el quinto lugar en el ranking de países con mayor riqueza escondida en guaridas fiscales (Alstadsætera, Johannesenb y Zucmanc, 2018), sin embargo, no se evidencia una alarma social sobre estas prácticas que tanto daño social producen.

Gobernar a través de la inseguridad, por lo tanto, implica una selectividad clasista que, como veremos, se refuerza con la gramática del racismo. La “portación de cara” que anima cotidianamente el quehacer policial, condensa de forma ejemplar

⁴¹ Para el caso del sistema penitenciario en Estados Unidos, ver el informe, a partir de los datos producidos por el *Bureau of Justice Statistics* sobre los salarios de las personas presas antes de su encarcelamiento, titulado *Las prisiones de la pobreza: Descubriendo los sueldos de los encarcelados antes del encarcelamiento* (Rabuy y Kopf, 2015). También los clásicos trabajos de Wacquant (2004; 2010) y para el caso francés ver Fassin (2018).

⁴² Además, a los números apabullantes sobre el aumento en la tasa de encarcelamiento que abordamos en la introducción, se le suman el hacinamiento en las cárceles y comisarías y las pésimas condiciones de detención en las que viven las personas privadas de libertad. A modo de ejemplo, y sólo para los últimos años, se pueden mencionar: el asesinato de 56 presos en el año 2017 en el complejo penitenciario Anísio Jobim (Compaj) en Manaus - Amazonas, en el norte del Brasil; la muerte de 81 presos en la cárcel de San Miguel, durante el incendio en el año 2010, la peor tragedia en la historia penitenciaria de Chile; el asesinato de 10 presos, varios de ellos por decapitación, en la cárcel de San Pedro de Ycuamandyyu, en Paraguay, en 2019; la muerte de 23 presos en el Centro de Coordinación Policial José Antonio Páez, en Acarigua, Venezuela durante 2019; la muerte de siete personas que estaban detenidas en una comisaría de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Argentina, durante 2018. Cabe destacar que el encierro en estas dependencias, en Argentina, es inconstitucional, no obstante, hay actualmente más de 3000 personas detenidas en comisarías (CELS, 2019).

la afinidad electiva entre el securitarismo y el racismo como tecnología política⁴³. Para el caso de nuestra región, en general, y nuestro país, en particular, los trabajos de Segato (2007) y Rodríguez Alzueta (2020) respectivamente son sumamente elocuentes. Como se aborda en “El color de la cárcel en América Latina”, si bien son escasos los datos sobre racialización de la población carcelaria en la región, los pocos datos disponibles coinciden en señalar la mayor penalización y las peores condiciones de detención se refieren a indígenas de afiliación étnica identificable o a personas provenientes de territorios negros. Más aún: “puede haber una cárcel habitada en un 90% por presidiarios no blancos sin que ninguno de ellos se considere miembro de una sociedad indígena o forme parte de una entidad política, religiosa o de cultura popular autodeclarada como afroamericana o afrodescendiente” (Segato, 2007: 149). Un “racismo sin raza”, dice Achille Mbembe en *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*⁴⁴. Sin embargo, y siguiendo a Quijano, ¿no es el racismo ya-desde-siempre sin raza en la medida en que es, precisamente, un dispositivo de exclusión que funciona de diferentes maneras en cada coyuntura socio histórica puntual?⁴⁵. Por su parte, en *Yuta. El verdugo policial desde la perspectiva juvenil*, la compilación a cargo de Rodríguez Alzueta (2020), se abordan las prácticas cotidianas de hostigamiento a los jóvenes de los sectores populares a través de un policiamiento habitual con sesgo racial que se efectiviza en las detenciones y los registros.

Pero, al mismo tiempo que efectos clasistas y racistas, el discurso de la inseguridad solidifica relaciones sociales y subjetividades patriarcales, ya que estructura, y se estructura en torno a, una fuerte asimetría de género. La matriz

⁴³ Didier Fassin (2016), en *La fuerza del orden -su etnografía del accionar policial en las periferias urbanas-* analiza el “*driving while black*”, es decir, las detenciones al volante de un vehículo propio sin otra razón que el color de la piel de quien conduce tan usuales en Estados Unidos, así como el patrullaje doblemente selectivo característico del quehacer policial francés: control territorial en recorridos casi exclusivamente por barrios populares y control individual en función de una apreciación subjetiva con impronta racista. Y, para el caso de la sobrerrepresentación de los negros en el sistema carcelario de Estados Unidos, ver las cifras y los análisis realizado por Western, 2006.

⁴⁴ MBEMBE, A.: *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre racismo contemporáneo*, NED Ediciones, Buenos Aires, 2014.

⁴⁵ QUIJANO, A.: “Colonialidad del poder y clasificación social”, en *Journal of World-Systems Research*, vol. VI, N°:2, 2000.

binaria asimétrica que ubica a las mujeres (y a las personas con sexualidades no normativas) en un lugar desplazado e inferior respecto de la posición masculina heteronormativa que, como sostiene Rita Segato (2018), caracteriza al patriarcado, es inherente al discurso de la inseguridad. Esta relación jerárquica estructura subjetividades e instituye espacialidades y territorios. Históricamente, el espacio público asentado en la ciudad moderna se presentó como el ámbito de lo abierto, lo común y lo colectivo, sin embargo, se constituyó desde sus orígenes como una esfera burguesa, masculina, blanca y de connacionales. El espacio público que la cuestión securitaria delinea muestra su carácter intrínsecamente masculino. Y el sujeto del espacio público securitario es el sujeto natural de la esfera pública que es masculino, letrado, pater-familias/patriarca, propietario y blanco⁴⁶. Como contracara opera sobre el espacio doméstico y quienes lo habitan, un desmoronamiento de su valor político. Este imaginario expulsa a la posición femenina a la calidad de margen, resto, particularidad, cuestión de intimidad. Asistimos, de hecho, a un confinamiento compulsivo de las mujeres al espacio doméstico. Las violencias hacia las mujeres en el espacio público extienden y profundizan la vulnerabilidad cotidiana en la que éstas se encuentran en el espacio privado frente a la violencia machista de familiares varones o de (ex)novios, (ex)cónyuges o (ex)amantes. En las calles, parques o medios de transportes de las ciudades, las mujeres sufren insultos, amenazas, agresiones, acosos, violaciones y asesinatos como también sucede en el mundo privado. Pero, en el discurso de la inseguridad, las violencias y desprotecciones transcurren sólo en el espacio público entre desconocidos. El caso de los femicidios es sintomático al respecto: si bien muchas mujeres tienen miedo a morir en un evento delictivo, perpetrado por un desconocido, de noche, en el espacio público, los datos de 2019 muestran, a nivel mundial, que el 54% de los homicidios de mujeres en América fueron cometidos por su pareja hombre o algún hombre del entorno familiar cercano (UNODC, 2019). Es decir, la mayoría de los femicidios fueron cometidos en el espacio doméstico por un hombre conocido. ¿De qué

⁴⁶ SEGATO, R.: *La guerra contra las mujeres*, Buenos Aires: Prometeo, 2018.

desprotecciones hablamos, entonces, cuando hablamos de inseguridad? A pesar de estos números, el hogar sigue siendo absolutamente subrepresentado en los imaginarios de la violencia y el miedo. El espacio doméstico no aparece como una zona de riesgo, como una territorialidad peligrosa. Los datos de femicidios y travesticidios en la Argentina durante 2019 son, en ese sentido, realmente alarmantes: el 38% de ocurrieron en el hogar de la víctima, el 24% en la vivienda compartida con el victimario, el 10% en la vivienda del agresor, mientras que sólo el 10% se perpetró en la vía pública⁴⁷ (Observatorio Mamula, 2019).

Asimismo, el discurso de la inseguridad refuerza el mandato de masculinidad. Es una gramática de la guerra: la idea de lucha contra la inseguridad y el rol socialmente asignado a las fuerzas de seguridad resultan tributarios y refuerzan, como dijimos, las pedagogías de la crueldad⁴⁸. La hiperinflación de la posición masculina sostenida, en la retórica de la virilidad, vale a ambos polos de la relación especular pero de manera desplazada: se construye al otro (hombre) como un sujeto emasculado o a emascular y esto vale para todo el universo de esa masculinidad racializada, expulsada de la condición de blancura, como vimos con los datos de encarcelamiento y violencia policial, fundamentalmente los jóvenes de los sectores populares.

Ahora bien, este discurso de la inseguridad adquiere un papel catalizador en la medida en que ofrece un punto de reagrupamiento para políticas excluyentes relativamente dispersas. El “giro securitario” consolidó subjetividades y entramó relaciones sociales: infundió miedos individualizantes, rompió solidaridades, incentivó el consumo privatizado, promovió el ocio mercantilizado, impulsó la desconfianza hacia los sectores populares, denostó la capacidad del Estado para la resolución de los problemas sociales, entronizó el mérito individual, produjo una ciudad fragmentada, generó negocios de altísima rentabilidad. Seguros privados, barrios cerrados, provisión de equipamiento policial, sistemas de videovigilancia, empresas de seguridad privadas, programas de televisión especializados, los *shoppings* aseguraron tanto ganancias suculentas -para algunos-, como una

⁴⁷ El restante 18% se reparte entre diversas territorialidades como el trabajo de la víctima, la vivienda de un familiar, otra propiedad privada, entre otros.

⁴⁸ Idem, Segato, 2018.

tendencia creciente a la reclusión en el mundo privado-privatizado -para todos-. Lo paradójico de este proceso es que si bien la emergencia del discurso securitario coincidió con el momento en donde las protecciones sociales se encontraban en pleno proceso de desmantelamiento, producto del despliegue neoliberal en curso, no es la preocupación por la desprotección social la que hegemoniza este discurso, por el contrario, la retórica de la inseguridad civil desplaza a la retórica de la inseguridad social (Svampa, 2001; Lorenc Valcarse, 2014, Sarlo, 2014).

Mucho se ha escrito respecto de la vinculación entre neoliberalismo e inseguridad. Esa vinculación, frecuentemente, tomó una forma secuencial: primero es el neoliberalismo y luego, como su derivado, la inseguridad. Vinculación secuencial que, por cierto, resulta sumamente potente en términos de denuncia política: se afirma que el neoliberalismo produce desigualdad y ello redundaría en un aumento del delito y, por tanto, de la inseguridad. Sin embargo, esa vinculación secuencial es equívoca: la inseguridad es un constructo neoliberal y no su derivado, en la medida en que las asociaciones que sostiene y los mecanismos de intervención que habilita ponen en acto una dimensión inmanente del gobierno neoliberal de las poblaciones. Su equivocidad radica, precisamente, en que si bien es políticamente potente, al mismo tiempo, resulta tributaria, reifica y naturaliza la triple asociación entre inseguridad, delito y sectores populares y la intervención subsecuente sobre aquellos que son construidos como la causa-eficiente del problema. En otras palabras: la cadena de equivalencia inseguridad – delito – sectores populares es específica de una modalidad de gobierno neoliberal.

3. El securitarismo en Argentina: vaivén posneoliberal y retorno neoliberal

Ahora bien ¿cuál es el *status* de la cuestión securitaria en el posneoliberalismo?

Tras la crisis de la constelación de discursividades neoliberales, a nivel macropolítico, se abrió en la región un nuevo vínculo entre gobiernos y sectores populares que se constituyó en un pacto posneoliberal. Como abordamos en otro trabajo (Dallorso y Seghezze 2017), este pacto posneoliberal se sostiene en que la legitimidad del nuevo proceso descansa en la vocación por la reversión, transformación y/o superación de las formas neoliberales de gobierno de los

sectores populares. En esta dirección, el pacto se caracterizó por enfatizar una lógica incluyente en contraposición con los resultados excluyentes del período neoliberal⁴⁹.

Entonces, a partir de la crisis que erosionaron y, en algunos casos, resquebrajaron las discursividades neoliberales en América Latina, en el pasaje del siglo XX al XXI, llegaron al gobierno de los estados distintos proyectos políticos que construyeron su legitimidad poniendo en cuestión las tendencias neoliberales que los habían precedido. Así, en poco menos de una década, nuevos gobiernos inauguraron un período que fue denominado posneoliberal: Hugo Chávez y luego Nicolás Maduro en Venezuela, Lula Da Silva y Dilma Rousseff en Brasil, Néstor Kirchner y Cristina Fernández en Argentina, los gobiernos del Frente Amplio en Uruguay, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Fernando Lugo en Paraguay, Daniel Ortega en Nicaragua y los gobiernos del Frente Farabundo Martí en El Salvador. Estos gobiernos presentan una serie de características que permite denominarlos como posneoliberales: priorizan las políticas sociales y no el ajuste fiscal; priorizan los procesos de integración regional y los intercambios Sur-Sur y no los tratados de libre comercio con Estados Unidos; priorizan el papel del Estado como impulsor del crecimiento económico y de la distribución de la renta. Sumado a estos rasgos, entendemos que estos gobiernos establecieron un vínculo nuevo con los sectores populares, que hicieron que distintos autores

⁴⁹ Para cuantificar con algunos indicadores que pueden ilustrar estas transformaciones podemos señalar que el personal comprendido en los acuerdos y convenios colectivos de trabajo homologados pasó 1.222.000 en 2004 a 4.530.000 en 2015 (Fuente: MTEySS - Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales - Dirección de Relaciones Laborales); el total de jubilaciones y pensiones pasaron de 3.337.927 a 6.543.975 entre diciembre de 2003 y diciembre de 2015 (Fuente: MTEySS - Secretaría de Seguridad Social - Dirección Nacional de Programación Económica, en base a datos de ANSES); la tasa de desocupación se redujo de un 16,1% de la PEA a un 5,9% entre el tercer trimestre de 2003 y el tercer trimestre de 2015 (Fuente: MTEySS - Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales - Dirección General de Información y Estudios Laborales, en base a EPH, INDEC); los aportantes al sistema de seguridad social que eran 5.476.917 en diciembre de 2003, en diciembre de 2015 eran 11.617.975 (Fuente: MTEySS - Secretaría de Seguridad Social - Dirección Nacional de Programación Económica, en base a datos de AFIP); en 2009 se creó la Asignación Universal por Hijo que en diciembre de 2015 tenía 3.723.763 beneficiarios; el salario mínimo vital y móvil que en julio de 2003 era de 250 pesos argentinos (equivalentes a 89 dólares estadounidenses) en agosto de 2015 era de 5588 pesos argentinos (equivalentes a 602 dólares estadounidenses); el salario medio de los trabajadores registrados privados (desestacionalizado) que en julio de 2003 era de 1050 pesos argentinos (372 dólares estadounidenses) en agosto de 2015 era de 15277 pesos argentinos (1644 dólares estadounidenses).

especificaran al posneoliberalismo emergente en América Latina como una reactualización de los movimientos populistas⁵⁰.

Sin embargo, cabe aclarar, que nuestra perspectiva posibilita sostener que si bien la macropolítica, es decir las relaciones políticas que se distinguen por constituir autoridades institucionalmente establecidas que se presentan como las únicas legalmente validadas, tiene una centralidad en las sociedades contemporáneas, ésta está inmersa, se prolonga y sustenta en una multiplicidad de intercambios a nivel micropolítico que se caracterizan por movilizar creencias y deseos y por instituir autoridades menos burocratizadas, más dispersas e informales. En otras palabras, si bien en el marco macropolítico donde distintos actores políticos asumieron la conducción de varios Estados nacionales de la región, se estableció un pacto posneoliberal, a nivel micropolítico continuaron circulando, anudándose y produciéndose valores, relaciones y subjetividades neoliberales, también en disputa. Como dicen Deleuze y Guattari “en resumen, todo es política pero toda política es a la vez *macropolítica* y *micropolítica*” (2002:218, énfasis en el original). Esta articulación entre macro y micropolítica es compleja, la relación entre una y otra no es meramente instrumental: la macropolítica no se sirve instrumentalmente del dominio de creencias y afectos, no existe una utilización o una manipulación espuria de estas fuerzas afectivas. Éstas poseen una dinámica propia que no puede ser reducida al arbitrio de las macrodecisiones. No obstante lo cual, aun cuando el dominio de la micropolítica puede desbordar los límites de las orientaciones políticas a nivel estatal, en este artículo buscamos poner de relieve la importancia que tienen en nuestras sociedades el rol del Estado en tanto centro de poder de alto voltaje que produce sus intervenciones dentro de límites formalmente establecidos, a través de secuencias y cadenas institucionalizadas de intermediación burocrática. Por supuesto, este ejercicio de poder se articula con

⁵⁰ Ver, entre otros, ABOY Carlés, Gerardo: “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundaciónII”. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral* N° 28. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. P. 125-149, 2005; AIBAR, Julio y RABOTNIKOF, Nora: “El lugar de lo público en lo nacional-popular. ¿Una nueva experimentación democrática?”, *Revista Nueva Sociedad* 240, Julio - Agosto 2012. P. 54-67, 2012; BARROS, Sebastián: “La especificidad inclusiva del populismo”, Ponencia presentada al *VIº Congreso Nacional de Ciencia Política*, SAAP. Universidad Nacional de Rosario, 2003; LACLAU, Ernesto. *La Razón Populista*. FCE Buenos Aires y México, 2005.

múltiples microcentros de poder en secuencias caóticas y sin límites predefinidos, sin embargo, creemos que no debe ser soslayada la relevancia que la conducción de los Estados tuvo en el establecimiento de contradiscursos y un nuevo vínculo con los sectores populares en la etapa posterior a la crisis de la constelación discursiva neoliberal.

La inseguridad vertebró exclusiones neoliberales en estos contextos de inclusión posneoliberales. El discurso securitario es tardío, precisamente, porque nace en el repliegue del neoliberalismo y sobrevive a su crisis general. Y allí radica su especificidad: el discurso de la inseguridad tuvo la particularidad de ser uno de los únicos discursos neoliberales que no fue deslegitimado en el resquebrajamiento del régimen de verdad neoliberal, durante la crisis de 2001-2002 en Argentina. Si el pacto posneoliberal articuló nuevos vínculos entre Estado y sectores populares, asentados en la incorporación, re-ligazón, inclusión y el afianzamiento de las solidaridades colectivas, la cuestión securitaria los horada a través de la construcción de la figura otrificada y antagonizada del delincuente en metonimia infinita con los sectores populares⁵¹.

Dicho de otro modo: durante el período posneoliberal, el discurso de la inseguridad produce efectos que van forjando relaciones sociales, subjetividades e intervenciones neoliberales y limita la profundización del pacto posneoliberal. Ante la cuestión securitaria, el kirchnerismo⁵² penduló: en ciertos momentos la minimizó, en otros momentos se le opuso omitiéndola, en otros momentos la abonó⁵³. Distintos autores (Sain 2012, Sozzo 2016) entienden que en el kirchnerismo -en tanto gestión gubernamental que involucró 12 años de gobierno nacional- pueden identificarse tendencias contrapuestas en materia de seguridad pública. Por un lado, una tendencia reformista o, en nuestros términos, un

⁵¹Idem, Dallorso, N. y Seghezze, G., 2017.

⁵²A los fines de este artículo, el kirchnerismo es el movimiento político que articuló contradiscursos al neoliberalismo tras la crisis general de esta discursividad con posterioridad a la crisis de 2001-2002.

⁵³Para un desarrollo acabado sobre ese movimiento pendular del posneoliberalismokirchnerista en materia de políticas penales, Ver SOZZO, M.: "Postneoliberalismo y política penal en la Argentina" en Sozzo, M. (comp.) *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Buenos Aires: CLACSO, 2016.

contradiscursio al securitarismo neoliberal y, por otro lado, una tendencia revisionista de dicho contradiscursio que conserva y reproduce los dispositivos y las prácticas institucionales de delegación de la gestión de la seguridad pública a las fuerzas policiales sin control político alguno.

En la primera tendencia podemos identificar: la decisión política de adoptar una estrategia de tolerancia, persuasión y no represión policial de las protestas sociales; la temprana introducción al discurso oficial de la problemática de la “corrupción” y el accionar ilegal de las policías que se tradujo en medidas como el descabezamiento de la Policía Federal Argentina y el posterior corrimiento de cientos de oficiales pertenecientes a esta institución sumariados por faltas graves o imputados por delitos de corrupción o abuso policial; la creación de una nueva policía federal altamente especializada que fue diseñada, organizada, puesta en funcionamiento y conducida por un grupo de expertos en seguridad que no eran policías, que mayoritariamente provenían del medio académico y que sustentaban visiones políticas de centro-izquierda, la Policía de Seguridad Aeroportuaria; la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación en 2010 con una especial preocupación por el control político de las fuerzas policiales federales, la prevención de la violencia institucional y la participación comunitaria en materia de gestión de la seguridad y el acompañamiento de organismos de DDHH y de familiares víctimas de la violencia policial.

En la tendencia opuesta debemos mencionar: diversos cambios legales claramente orientados hacia el incremento de la punitividad que, en algunos de sus ejes centrales, reflejaban los reclamos específicos del petitorio producto de la movilización por el secuestro y posterior asesinato de Axel Blumberg; la transferencia en 2004 de la Secretaría de Seguridad Interior y de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad federales desde el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos hacia la órbita del Ministerio del Interior, lo que en los hechos supuso una reivindicación de la policía como instrumento fundamental de gestión de los conflictos, lo que, además, implicó la delegación a ésta del gobierno de los asuntos de seguridad pública, garantizándose una amplio margen de autonomía para ello así como también para conducir su propia organización sin

ningún tipo de injerencia política; la desarticulación del “Programa de Administración Civil de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales (PAC) y el abandono del proyecto orientado a conformar la “Agencia Federal de Investigaciones y Seguridad Interior” que hubiera estado a cargo de las investigaciones sobre el crimen organizado y del mantenimiento del orden público en el orden federal, ambas iniciativas propuestas al inicio de la gestión de Kirchner; un retroceso en el giro reformista de la gestión del Ministerio de Seguridad de la Nación y la adopción de un carácter policialista de la gestión de la seguridad pública a partir del ascenso del Secretario Sergio Berni en 2012.

El securitarismo se hizo fuerte cuando el resto de los discursos neoliberales eran cuestionados, impugnados y se presentaban contradiscursos para reemplazarlos. Al fragilizar los procesos de inclusión, logró ser retaguardia neoliberal y una herramienta estratégica en la confrontación contra los aspectos más dinámicos de la apuesta posneoliberal. Basta recordar cómo en derredor de la demanda por más seguridad en las convocatorias públicas, algunas protagonizadas por familiares de “víctimas de la inseguridad”⁵⁴, otra por opositores políticos al gobierno nacional kirchnerista⁵⁵, se movilizaron gran parte de los recursos

⁵⁴ En Argentina, uno de los mojones centrales de los reclamos públicos masivos organizados en torno a la cuestión securitaria es el caso Blumberg. El miércoles 17 de marzo de 2004 fue secuestrado Axel Blumberg; luego de seis días fue hallado muerto en un baldío del partido de Morón, provincia de Buenos Aires. A partir de manifestaciones públicas multitudinarias en las que se exigía el esclarecimiento del caso, así como mayores intervenciones para resolver el problema de la inseguridad, su padre –Juan Carlos Blumberg– se convirtió en un referente mediático y político en la temática y en motor de una serie de reformas penales de corte punitivista. Para un análisis pormenorizado, ver GUAGNINI, L.: *Blumberg. En el nombre del hijo*, Buenos Aires: Sudamericana, 2005. Estas reformas fueron conocidas bajo el rótulo “leyes Blumberg” y, entre otras modificaciones, implicaron el aumento a 50 años del máximo de pena a imponer frente a reiteraciones de conductas sancionadas y la limitación de las excarcelaciones y las libertades condicionales. Para un análisis pormenorizado de estas transformaciones, ver ELBERT, J. C. (dir.): *Inseguridad, víctimas y victimarios. Argentina 2001/2007*, Buenos Aires: Editorial B de F, 2007. Por otra parte, y como pone en primer plano Mercedes Calzado en “Elementos para el análisis del tratamiento mediático del caso Blumberg”, resulta sintomático de la línea que planteamos a lo largo de este trabajo que el “efecto Blumberg”, esto es, el *record* de modificaciones agravantes, de aumento de la punitividad como mecanismo legítimo de disminuir aquello que ha sido construido como el problema más urgente y acuciante, esto es, la “inseguridad”, sea correlativo a la derogación de las “leyes de impunidad”, que posibilitaron la apertura masiva de los juicios a los represores de la última dictadura militar –muchos de los cuales formaron parte de las diversas policías argentinas–.

⁵⁵ Durante el año 2012, y a través de las redes sociales, se organizaron una serie de manifestaciones públicas –conocidas como “cacerolazos”, esto es: una forma de protesta en que los manifestantes hacen saber su descontento mediante ruido acompasado, típicamente

materiales y simbólicos que debilitaron los consensos sobre la incorporación de los sectores populares a una ciudadanía más plena. Finalmente, junto con los discursos de la inflación y la corrupción, el vocabulario de la inseguridad se convirtió en avanzada del asalto terminal al pacto posneoliberal (Gómez, 2014; Catanzaro y Seghezze, 2015; Seghezze y Dallorso, 2016).

El ocaso del período posneoliberal resultó coincidente con un apagón securitario. Durante los primeros meses del nuevo gobierno⁵⁶, el discurso de la inseguridad dejó de organizar la agenda política y mediática. Es como si el nuevo gobierno hubiese realizado el sueño securitario: no hay más miedos, no hay más delitos, no hay más violencias, no hay más conflictos. Reaparecen con fuerza, al mismo tiempo, las discursividades individualizantes, privatistas, mercantilizadas que imprimen toda su singularidad a la constelación neoliberal⁵⁷. Un apagón sintomático que, por cierto, ilumina la selectividad punitivista de la nueva gestión: mientras en las tapas de los matutinos y en los programas del *prime time* televisivo, la ola inseguritaria pierde intensidad y profundidad, se adoptan medidas como la sanción del protocolo de regulación de la protesta, se declara la emergencia de seguridad que habilita el derribo de aviones y anticipa la

golpeando cacerolas, ollas u otros utensilios domésticos- que presentaron un perfil presuntamente apartidario y fuertemente opositor al Gobierno Nacional. El primero se realizó el viernes 1 de junio, en diversos puntos de la Ciudad de Buenos Aires. Luego de algunas convocatorias de escasa adhesión, se sucedieron el 13S y el 8N –nombres-fórmula con los que se conoció a los cacerolazos de los días 13 de septiembre y 8 de noviembre respectivamente-, en los cuales se produjeron importantes manifestaciones en varias ciudades del país. Las consignas y reclamos de estas manifestaciones cubrían un abanico amplio y heterogéneo: contra la corrupción, contra una eventual reforma constitucional, contra el pago del impuesto a las ganancias, contra la inflación, contra las restricciones para la compra de dólares, y, claro, contra la inseguridad, entre otras.

⁵⁶ El 10 de diciembre de 2015, asume como presidente Mauricio Macri, a través de una alianza política -entre la Coalición Cívica ARI, liderada por Elisa Carrió, el PRO, conducido por el propio Macri y la Unión Cívica Radical, bajo el mandato de Ernesto Sanz- llamada “Cambiemos”. La primera presentación electoral de esta coalición política fue en el 2015, accediendo a la presidencia de la Nación por medio de un ballotaje y a las gobernaciones de tres provincias (Buenos Aires, Jujuy y Mendoza).

⁵⁷ Como resulta analizado pormenorizadamente en la bibliografía especializada, esta experiencia política neoliberal se caracteriza por un reforzamiento y enaltecimiento de las figuras clásicas de un emplazamiento subjetivo neoliberal: el emprendedor - el hombre endeudado (Biglieri y Perelló, 2018; Catanzaro y Stegmayer, 2018; Prestifilippo y Wegelin, 2015); por la entronización de la desigualdad como valor positivo (Canelo, 2019); por la defensa de un programa desregulador y aperturista de la economía y con tintes anti-industriales (Vommaro y Morresi, 2015; García Delgado, et al., 2018); con un fuerte ideal meritocrático que conjuga un reclamo de austeridad con un llamado al sacrificio y castigo (Catanzaro y Stegmayer, 2019; Grassi 2018; Garcés, 2019).

participación de las fuerzas armadas en seguridad interior⁵⁸, se otorgan prisiones domiciliarias a los condenados por delitos de lesa humanidad, se permite que los organismos de inteligencia y las fuerzas de seguridad recuperen su autogobierno⁵⁹, se encarcela a dirigentes sociales, se interviene violentamente en manifestaciones. Asimismo, desde el retorno neoliberal se asiste a un aumento exponencial de la tasa de encarcelamiento⁶⁰, a un empeoramiento de las condiciones de habitabilidad en las cárceles, a un aumento de la violencia de las fuerzas de seguridad -desde verdugueos y microhostigamientos cotidianos a los jóvenes de los sectores populares hasta los casos de “gatillo fácil”⁶¹-. Los indicadores son apabullantes y nos hablan de un aumento de la punitividad de

⁵⁸ En Argentina, la transición democrática –a través del dictado de diversas leyes- significó la materialización del consenso político mayoritario en favor de la no-intervención castrense en los asuntos de la seguridad interior, excepto en ciertas circunstancias especiales y excepcionales legal e institucionalmente admitidas. Para un análisis pormenorizado, ver Barbuto, V. y Saín, M.: “Las fuerzas armadas y su espacio en la vida democrática”, en *Informe Anual 2002*, CELS, Buenos Aires. La Ley 23554 de Defensa Nacional fue sancionada en 1988 durante el gobierno de Raúl Alfonsín, la Ley 24059 de Seguridad Interior, sancionada en 1991 durante el gobierno de Carlos Menem, la aprobación de la ley de Inteligencia Nacional, en 2001 durante la presidencia de Fernando de la Rúa y la sanción del decreto 727/06 reglamentario de la Ley de Defensa, firmado por el presidente Néstor Kirchner, son el plexo normativo que establece que la defensa nacional es el ámbito exclusivo de injerencia de las fuerzas armadas y desarticula las prerrogativas previas en materia de seguridad e inteligencia interior. Ahora bien, esa distinción taxativa entre defensa y seguridad interior es puesta en entredicho y socavada a través del Decreto de Emergencia en Seguridad (“Ley de Derribo”). Como bien se señala en el documento colectivo “La riesgosa política del gobierno para las fuerzas de seguridad”, publicado en el mes de octubre de 2016, “El 19 de enero el gobierno nacional dio a conocer el Decreto 228/16 que declaró la ‘emergencia de seguridad pública’. Entre otras cuestiones, allí se consideró que el narcotráfico es una amenaza para la soberanía y que se deben ‘adoptar las medidas que permitan extremar el uso de los recursos del Estado Nacional en orden a enfrentar los flagelos señalados’. Asimismo, estableció un protocolo para que las Fuerzas Armadas derriben aeronaves ‘hostiles’, cuando fueran sospechadas de transportar drogas. (...)”, pp. 6-7. Para el análisis de las distintas medidas a través de las cuales el Gobierno de la alianza “Cambiamos” debilita, socava y diluye el principio de demarcación entre seguridad interior y defensa, ver el documento completo en donde son presentadas y analizadas cada una de ellas de manera pormenorizada.

⁵⁹ A través del Decreto n°217/2016 se desanda el camino destinado a desarticular el entramado que garantiza a las fuerzas armadas su propio funcionamiento corporativo, ajeno a la dirección del poder ejecutivo y desprovisto de su vinculación con la conducción de ese mismo poder, a cargo de quienes fueron elegidos a través del voto popular.

⁶⁰ Como ya hemos abordado, el aumento sostenido de la tasa de encarcelamiento en la región, en general, y en la Argentina, en particular, es una constante desde la década de los noventa. No obstante, ese crecimiento se acentúa y amplía durante la gestión de Cambiamos. En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, si durante los últimos años de la gestión peronista de Daniel Scioli en la gobernación el promedio anual de crecimiento de la población privada de la libertad fue del 6%, con la gestión de Cambiamos en la gobernación de María Eugenia Vidal ese número pasó a un 9% (CELS, 2019).

⁶¹ Como abordamos más arriba, los datos sobre muertes por violencia policial durante este período son más que elocuentes. Ver pie de página 7.

todo el sistema penal (CELS, 2016, 2017). Así, por ejemplo, durante noviembre de 2018, tras el incendio en una comisaría y en condiciones de altísimo hacinamiento, mueren 10 personas presas. Sólo unos meses antes, el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Cristian Ritondo, había declarado en una entrevista televisiva: "Yo prefiero a los delincuentes amontonados y no liberados"⁶².

El securitarismo punitivo en Argentina no es un invento de la gestión estatal de "Cambiamos", pero sí es una forma de gobierno que se fortalece y refuerza con su llegada a la conducción del Estado. No sólo durante este periodo se cristaliza el proceso a través del cual se presenta la existencia de supuestas amenazas como un pretexto para desplegar ciertas medidas de emergencia; sino que además esas medidas de emergencia recrudecen la punitividad del sistema penal, por ejemplo, a través de un incremento en el número de policías, de mayores recursos, de más armamento⁶³.

Poco a poco, iniciado el segundo semestre de gobierno, la inseguridad vuelve a ser tema de agenda. En paralelo a la manifestación de los primeros efectos sociales del violento ajuste económico⁶⁴, el fantasma securitario se fortalece. ¿Es pura coincidencia la reemergencia securitaria al calor de la experimentación colectiva de las consecuencias de la recesión económica y los despidos? El retorno neoliberal se inaugura prescindiendo de retóricas securitarias fuertes. El

⁶² Las declaraciones fueron realizadas el 11 de septiembre de 2018, en una entrevista televisiva para un canal de cable local.

⁶³ A solo un mes de asumir, en enero de 2016, el Presidente Macri, a través del Decreto 228/2016, declara la Emergencia de Seguridad Pública y con ello -volveremos sobre esto en el último apartado de este artículo-, no sólo se le atribuyen a las Fuerzas Armadas facultades para intervenir en cuestiones de seguridad pública y no de defensa nacional, sino que se habilitan una serie de procedimientos para aumentar el número de efectivos policiales -se autoriza la convocatoria a personal retirado, por ejemplo-, al tiempo que se habilita al poder ejecutivo a incrementar los gastos en tecnología y armamento y se debilitan los sistemas de control para estas compras estatales.

⁶⁴ Al finalizar el mandato presidencial de Cristina Fernández de Kirchner en diciembre de 2015, Argentina tenía un PIB de 643.000 millones dólares y, al finalizar el mandato de Mauricio Macri, en diciembre de 2019, uno de 450.000 millones. La actividad económica ha sufrido un recorte del 4,5% en cuatro años. La pérdida del valor del peso frente al dólar también fue elocuente: si en diciembre de 2015 un dólar se cambiaba por 13,4 unidades, en diciembre de 2019 era por 63. La acción conjunta de recesión e inflación —en 2019 el Índice de Precios al Consumidor acumuló una subida del 53,8%— disparó los índices de pobreza y desempleo. El porcentaje de población por debajo del umbral de la pobreza pasó del 29% de mediados de 2015 al 40,8% de junio de 2019 —la más alta desde la crisis de 2001— según los datos estimados por la Universidad Católica. La deuda externa contraída por el país tras estos cuatro años ronda el 90% del PIB.

securitarismo no funciona como vanguardia neoliberal. El miedo inseguritario resulta un operador político que refuerza y rearticula la constelación de discursividades neoliberales. Mientras las políticas económicas, como el aumento de las tarifas de los servicios públicos, producen efectos de exclusiones y todo lo popular se desvanece en el aire, la razón securitaria reaparece. Pero ¿bajo qué vestiduras se corporiza ahora? Asistimos a una reaparición trastocada: la inseguridad es ahora también narcotráfico y terrorismo. Fantasmas difusos pero que permiten intervenir sobre los sospechosos de siempre. La represión de las fuerzas de seguridad en los casos de Santiago Maldonado⁶⁵ y Rafael Nahuel⁶⁶, y el respaldo y la legitimación del accionar de las fuerzas por parte del Gobierno Nacional, es uno de los índices del juego estigmatización-criminalización al que son expuestos los miembros de los pueblos originarios.

En ese sentido, la violencia de las fuerzas de seguridad no es, entonces, una anomalía o exceso de un sujeto individual, sino un *mensaje de poder* pronunciado por la sociedad. Es una pedagogía de la crueldad, un entrenamiento en el desmantelamiento sistemático de toda empatía humana y la exhibición de esta crueldad como garantía del control territorial⁶⁷. La criminalización de los sectores populares y la segregación socioterritorial de los espacios en los que ellos habitan, tienen como resultado menoscabar, restringir o anular su capacidad de gozar plenamente de sus derechos y se vuelven una suerte de precondition para la naturalización y legitimación de la violencia policial. Así a las privaciones materiales y simbólicas, se le adosa como un efecto necesario, la violencia de las

⁶⁵El joven Santiago Maldonado desaparece el 1 de agosto de 2017, en el marco de la represión de una protesta realizada por la comunidad mapuche en Resistencia de Cushamen, ubicada en la provincia argentina del Chubut. La represión fue llevada a cabo por la Gendarmería Nacional, una fuerza de seguridad que opera en el ámbito del Ministerio de Seguridad del Poder Ejecutivo, disparando balas de plomo y de goma. Santiago Maldonado permaneció desaparecido durante 77 días. El 17 de octubre de 2017 fue hallado su cadáver cerca del punto en el que se denunció su desaparición, en una zona donde ya se habían realizado previamente rastrellajes. El 24 de noviembre un informe pericial concluyó que “Santiago Maldonado falleció por ahogamiento por sumersión en el agua del río Chubut coadyuvado por hipotermia”.

⁶⁶Sólo algunos meses después del caso Maldonado, entre el jueves 23 y el sábado 25 de noviembre de 2017, en el marco de un operativo, la Prefectura Naval Argentina reprimió a la comunidad indígena en la zona del lago Mascardi, ubicado en la provincia de Río Negro, y fue asesinado de un disparo por la espalda de arma de fuego el joven mapuche Rafael Nahuel y resultaron heridos otros dos mapuches también por armas de fuego.

⁶⁷Idem, SEGATO 2018.

fuerzas de seguridad. Resultan elocuentes, en este sentido, las palabras de la Ministra de Seguridad de la Nación en la conferencia de prensa, a propósito de la desaparición de un activista social de la causa indígena⁶⁸:

Yo no voy a hacer la injusticia de querer tirar un gendarme por la ventana para sacarme la responsabilidad. Prefiero como Ministra de la Nación asumir la responsabilidad del caso, dejar que sea la justicia la que investigue y no tirar un gendarme por la ventana, porque esa es la fácil, la que hicieron siempre, y yo no la voy a hacer. **¿Sabe por qué? Porque yo necesito esa institución para todo lo que estamos haciendo, para la tarea de fondo** que está haciendo este gobierno (Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad, ante la Comisión de Seguridad y Narcotráfico del Senado, 16 de agosto de 2017. Destacados propios).

En el retorno neoliberal a la conducción del gobierno del Estado, entonces, el securitarismo funciona como una recompensa parcial, como un mecanismo de integración frente a las promesas incumplidas: la privación socioeconómica relativa y el cercenamiento de derechos es compensado parcialmente con el festejo y la vociferación de sentimientos punitivos que se expresan selectivamente a través de la hostilidad hacia los sectores sociales más desfavorecidos. Un dispositivo que podríamos llamar, tomando prestadas las palabras de Young, revanchista-expiatorio. La fragilidad inherente del espíritu del neoliberalismo, se compensa parcialmente y a la fuerza en el discurso securitario, exaltando la violencia punitiva de abajo y de arriba: del médico Villar⁶⁹ al policía Chocobar⁷⁰, encontramos la espiral punitiva que se despliega en los apoyos cruzados micro y

⁶⁸ Hacemos referencia a la desaparición y muerte de Santiago Maldonado. Ver, pie de página 46.

⁶⁹ El 26 de agosto de 2016, el médico Lino Villar Cataldo asesinó de cuatro balazos a quien presuntamente había intentado robarle el auto en la localidad bonaerense de Loma Hermosa. La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, argumentó que “la víctima fue el médico y no hay que perder de vista este concepto” y sostuvo que Cataldo “es la persona que fue robada y atacada”. En la misma línea, el presidente Mauricio Macri, y ante un hecho similar pero en este caso a manos de “el carnicero” Daniel Oyarzún, quien mató con su auto a uno de los ladrones que habían entrado a su comercio, afirmó “es un ciudadano sano, querido, reconocido por la comunidad, él debería estar con su familia, tranquilo”.

⁷⁰ El policía Luis Oscar Chocobar disparó por la espalda a Juan Pablo Kukoc, uno de los que el 8 de diciembre de 2017 atacó a un turista estadounidense en el barrio porteño de La Boca para robarle su cámara de fotos y otras pertenencias. Cámaras de videovigilancia registraron, y luego fueron difundidas, imágenes donde se observa el momento en que Chocobar dispara contra el joven, quien corría de espaldas a una distancia estimada de unos diez metros delante del policía. Tras el procesamiento y embargo del policía por el delito de homicidio agravado por exceso de la legítima defensa por parte del juez, el presidente Mauricio Macri y la ministra de Seguridad Patricia Bullrich hicieron una encendida defensa de su accionar. Macri, incluso, recibió al acusado en la Casa de Gobierno y le brindó todo su respaldo.

macro físicos.

4. Reflexiones finales

¿Cómo toleramos estas violencias punitivas? ¿Qué hace tolerable su exacerbación? Más aún: ¿Qué hace que en muchos casos incluso se las reclame? La respuesta es categórica: miedo a la inseguridad⁷¹. En este artículo, a partir de la puesta en funcionamiento del andamiaje teórico foucaultiano sobre el neoliberalismo, abordamos el securitarismo en Argentina como un discurso neoliberal tardío, que nace en el repliegue del neoliberalismo, sobrevive a su crisis general, y tienen la particularidad de ser uno de los pocos discursos neoliberales que no fue deslegitimado en el resquebrajamiento del régimen de verdad neoliberal, durante la crisis de 2001-2002. En ese sentido, postulamos que el posneoliberalismo basculó frente al discurso de la inseguridad: se identifican tanto algunas tendencias que funcionan como un contradiscurso al securitarismo neoliberal, al tiempo que otras tendencias que conservan y reproducen el securitarismo neoliberal. En ese vaivén, señalamos que el securitarismo en el poneoliberalismo, funciona como límite para los procesos inclusivos: si el pacto posneoliberal articuló nuevos vínculos entre Estado y sectores populares, asentados en la inclusión y el afianzamiento de las solidaridades colectivas, la cuestión securitaria los horada a través de la producción de miedo al otro –otro, claro está, de los sectores populares. Ahora bien: como también abordamos en el artículo, con la restauración neoliberal con el triunfo electoral de “Cambiemos” en el gobierno del Estado, el securitarismo (re)dinamizó la exclusión de amplios sectores sociales al tiempo que se ensambla con la revitalizada serie de discursividades neoliberales que habían sido resquebrajadas en la travesía posneoliberal.

El securitarismo llegó para quedarse y ello es así porque es una de las

⁷¹ Resuenan aquí las palabras de Foucault sobre la función productiva de la delincuencia: “Sin delincuencia no hay policía. ¿Qué es lo que hace tolerable la presencia de la policía, el control policial a una población si no es el miedo al delincuente? [...] Si aceptamos entre nosotros a estas gentes de uniformes, armadas, mientras nosotros no tenemos derecho a estarlo, que nos piden nuestros papeles, que rondan delante de nuestra puerta, ¿cómo sería esto posible si no hubiese delincuentes? ¿Y si no saliesen todos los días artículos en los periódicos en los que se nos cuenta que los delincuentes son muchos y peligrosos?” (Foucault, 1978: 99).

modalidades que asume el gobierno neoliberal de las poblaciones. Cambia, incorpora elementos, pero es regular en sus efectos. Si seguimos el eje argumentativo que trazamos desde el inicio, la cuestión securitaria tal y como se configura hoy es irresoluble. Porque, más que un problema a ser solucionado, es un soporte sobre el cual se apoyan y despliegan relaciones de poder y dispositivos de intervención. Si el discurso securitario en escenarios posneoliberales inclinaba el fiel de la balanza en sentido contrario a los procesos de inclusión de los sectores populares, vectorizando microfascismos -fascismos lagunares, moleculares, dispersos, como los linchamientos de 2014⁷²-, cuando se hace discurso de la estatalidad, nos encontramos en un nuevo escenario, el escenario de un Estado policial empoderado y, en el límite, ante la posibilidad de una gesta macrofascista, una movilización popular desde la propia estatalidad que, a través de la producción de miedo y la promesa de conjurarlo, legitima el hostigamiento, la intervención violenta y la exclusión de esa masa amorfa, difusa, siempre abierta que es construida como amenaza al orden y la seguridad.

En la clase del 7 de febrero de 1979 del curso titulado *Nacimiento de la Biopolítica*, Foucault realiza un análisis pormenorizado de las lecciones que el neoliberalismo alemán dice haber aprendido del nacionalsocialismo: si bien el nazismo presuntamente reduce al Estado a un puro y simple instrumento de algo así como la comunidad del pueblo, en verdad –nos dice Foucault que dicen los neoliberales- para aplicar la política económica elegida por el Tercer Reich necesita de una especie de super Estado⁷³. Lo mismo que dicen los ordoliberales del nazismo podríamos decir nosotros respecto del neoliberalismo: no se equivoquen. El Estado en solo en apariencia desaparece, es repudiado. La fobia al Estado, la sospecha antiestatal, bajo el securitarismo neoliberal, es desmentida una y otra vez. Es decir, más que una modalidad de gobierno Estadofóbica, el neoliberalismo

⁷²El 22 de marzo del 2014, en el barrio Azcuénaga de Rosario, provincia de Santa Fe, David Moreira, quien presuntamente había robado una cartera, sufrió una fortísima golpiza por parte de un grupo de vecinos. El joven de 18 años, murió tres días después por las consecuencias del linchamiento. Desde la muerte de Moreira se reportaron, durante ese mismo año, al menos nueve casos más de linchamientos en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Río Negro, Córdoba y La Rioja.

⁷³FOUCAULT, M: *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 143.

es una suerte de Estadofilia selectiva: el nombre de la seguridad, se activan estatalidades violentas, patriarcales, racistas, clasistas. Estatalidades fuertemente policialistas y militarizadas.

En ese sentido, cuando hablamos de securitarismo neoliberal hablamos de una modalidad de gobierno *con* el Estado y no *contra* el Estado. Peligrosa fusión entre Estado y securitización: en ningún caso el retorno neoliberal supone una “retirada” del Estado sino que involucra una transformación de sus modalidades de intervención en nombre de la modernización, la racionalización y la seguridad. Estado de derecho de baja intensidad y alta legitimidad social para intervenciones que vulneran las garantías de una ciudadanía plena.

5. Bibliografía

ABOY CARLÉS, G. (2005): “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”. *Estudios Sociales. Revista Universitaria* Semestral N° 28. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. P. 125-149.

AIBAR, J. y RABOTNIKOF, N. (2012): “El lugar de lo público en lo nacional-popular. ¿Una nueva experimentación democrática?”, *Revista Nueva Sociedad* 240, Julio - Agosto 2012. P. 54-67.

ALSTADSÆTERA, A., JOHANNESSEN, N., ZUCMAN, G. (2018): “Who owns the wealth in tax havens? Macro evidence and implications for global inequality”, en *Journal of Public Economics*, Volume 162, June, pp. 89-100.

BALZACQ, T. (2005): “The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context”, *European Journal of International Relations*, vol. 11, núm. 2, p. 175

BARBUTO, V. y SAÍN, M. (2002): “Las fuerzas armadas y su espacio en la vida democrática”, en *Informe Anual 2002*, CELS, Buenos Aires.

BARROS, S. (2003): “La especificidad inclusiva del populismo”, Ponencia presentada al VIº Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP. Universidad Nacional de Rosario.

- BASUALDO, E. (2001): *Sistema político y modelo de acumulación*; Buenos Aires: UNQ, FLACSO y Idep.
- BAUMAN, Z. (2004): *Modernidad líquida*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BECK, U. (2006): *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.
- BECKER, G. (1976): *The Economy Approach to Human Behavior*, University of Chicago Press.
- BIGLIERI, P. y PERELLÓ, G. (2018): "Populismo y retorno neoliberal. Algunas reflexiones tardías sobre el kirchnerismo y tempranas sobre el macrismo", *Debate*, Flacso Andes: Ecuador, N° 104: 68-81.
- BOLTANSKI, L. y CHAPIELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Akal.
- BOURBEAU, P. (2011): *The Securitization of Migration. A Study of Movement and Order*, Londres, Routledge.
- BUTLER, J. (2006): "Violencia, duelo, política" en *Vidas precarias. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires.
- BUZAN, B. et al. (1998): *Security: A New Framework for Analysis*, Boulder, Lynne Rienner.
- BUZAN, B. Y WAEVER, O. (2003). *Regions and power. The Structure of International Security*. Cambridge University Press: Cambridge.
- CALZADO, M. (2006): "Elementos para el análisis del tratamiento mediático del caso Blumberg", en *Violencia y cultura. WorkingPapersNº 5*, Programa de Antropología Social y Política, FLACSO, Buenos Aires.
- CANELO, P (2019): *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*, Siglo XXI: Buenos Aires.
- CANELO, P. (2019): "Desigualdad y ¿muerte de la política? Las derivas del Cambiemos neoliberal", en *Tramas, Revista de Política, Sociedad y Economía*, Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco: Resistencia.
- CANTILLON, R.: *Essai sur la nature du commerce en général*, Londres, 1775.
- CASTEL. R. (2004): *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Manantial,

Buenos Aires.

CATANZARO Y STEGMAYER, M. (2018): “Inflexiones del neoliberalismo y sus efectos sobre la subjetividad: imperativos y paradojas de una nueva discursividad pública en la Argentina reciente”, en *Entramados y perspectivas*, Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires; Año: 2018 vol. 8 p. 4 – 4.

CATANZARO, G. Y SEGHEZZO, G. (2015): “Las políticas de los nombres”, en *Revista Anfibia*, Universidad de San Martín, marzo de 2015.
<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/las-politicas-de-los-nombres/>

CATANZARO, G. y STEGMAYER, M. (2019): “The New Neoliberal Turn in Argentina: Omnipotence, the Sacrificial Mandate, and the Craving for Punishment”, en *Critical Times*, Duke University Press: Berkeley; Año: 2019 vol. 2 p. 133 – 133.

CATANZARO, G.; SEGHEZZO, G. y ELIZALDE, S. (2016): “La ideología de la inseguridad en la Argentina actual”, en *Sociedade e Cultura*, Goiania, V 19, N 1, pp. 21-36.

CELS (2016): “Las consecuencias del aumento sostenido del encarcelamiento”, en *Derechos Humanos en La Argentina. Informe 2016*, disponible en <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/12/IA2016-07-aumento-encarcelamiento.pdf>

CELS (2016): *Documento colectivo: “La riesgosa política del gobierno para las fuerzas de seguridad”*, http://www.cels.org.ar/common/la_riesgosa_politica_del_gobierno_para_las_ffaa.pdf.

CELS (2019): “Encerrar y dejar morir. El uso de las comisarías como prisiones ilegales”, en *Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2019*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

CORREPI (2019): *Archivo Anual 2019. Cambiemos nos deja una muerte cada 19 horas*, <http://www.correpi.org/2019/archivo-2019-cambiemos-nos-deja-una-muerte-cada-19-horas/>

DALLORSO, N. y SEGHEZZO, G. (2017): “Voracidad inclusiva y espasmos excluyentes: reflexiones sobre posneoliberalismo e (in)seguridad en Argentina”, en *Revista Opción*, Año 33, No. 82, pp. 59-90, Universidad de Zulia, ISSN 1012-

15877.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2002): *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia: PRE-Textos.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2007): *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Buenos Aires: Paidós.

ELBERT, J. C. (dir.) (2007): *Inseguridad, víctimas y victimarios. Argentina 2001/2007*, Buenos Aires: Editorial B de F.

FASSIN, D (2018): *Castigar*, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.

FASSIN, D. (2016): *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*, Siglo XXI Editores: Buenos Aires.

FOUCAULT, M (2005): *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Buenos Aires.

FOUCAULT, M (2006): *Seguridad, territorio, población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FOUCAULT, M (2008): *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GAGO, V (2016): "Diez hipótesis sobre las economías populares", en *Nombres. Revista de Filosofía*, Universidad Nacional de Córdoba, N° 30.

GAGO, V. (2005): *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*, Buenos Aires: Tinta Limón.

GAGO, V. (2014): *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limón Ediciones: Buenos Aires.

GARCÉS, L. E. (2019): "Meritocracia y emprendedurismo. "Valores" de las políticas sociales en el gobierno de Cambiemos", en *Escenarios. Revista de trabajo Social y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de La Plata, N° 30.

GARCÍA DELGADO, D. R.; RUIZ DEL FERRIER, M. C. Y ANCHORENA, B. de (Comps.). (2018). *Elites y captura del estado: control y regulación en el neoliberalismo tardío*. Buenos Aires: FLACSO Sede Académica Argentina.

GARFINKEL, H. (1956): "Conditions of Successful Degradation Ceremonies", en *American Journal of Sociology*, Vol. 61, N°5, pp. 422-424, The University of Chicago Press.

- GIRARD, R. (2002): *El chivo expiatorio*, Barcelona: Anagrama.
- GIRARD, R. (2005): *La violencia y lo sagrado*, Barcelona: Anagrama.
- GÓMEZ, M. (2014): "Radiografía de los movilizados contra el kirchnerismo. Resultados de una encuesta a la concurrencia del 8N", en Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales, N°3.
- GRASSI, E. (2018): "Estado social y desbloqueo de la sociedad neoliberal", en Grassi, E. y Hintze, S. (coord.): *Tramas de desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa* (pp. 57-122). Buenos Aires: Prometeo.
- GUAGNINI, L. (2005): *Blumberg. En el nombre del hijo*, Buenos Aires: Sudamericana.
- HAESLER, A. J. (1995): *Sociologie de l'argent et postmodernité: reserche sur les conséquences sociales et culturelles de l'électronisation des fluxmonétaires*, Ginebra: Droz.
- IBRAHIM, M. (2005) "The Securitization of Migration: A Racial Discourse", en International Migration, vol. 43, núm. 5, pp. 163-187.
- LACLAU, E. (2005). *La Razón Populista*. FCE Buenos Aires y México.
- LACLAU, E. Y MOUFFE, Ch. (2010): "Más allá de la positividad de lo social: antagonismo y hegemonía", en Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2013): *La nueva razón del mundo*, Gedisa: Barcelona.
- LAZZARATO, M. (2013): *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*, Buenos Aires: Amorrortu.
- LAZZARATO, M. (2015): *Gobernar a través de la deuda. Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*, Buenos Aires: Amorrortu.
- LECHINI, G. (2008). *La globalización y el Consenso de Washington: sus influencias sobre la democracia y el desarrollo en el Sur*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- LORENC VALCARCE, F. (2014): *Seguridad privada. La mercantilización de la vigilancia y la protección en la argentina contemporánea*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- MBEMBE, A. (2014): *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre racismo*

contemporáneo, NED Ediciones, Buenos Aires.

MERTON, R. (1954): "Estructura social y anomia", en *Teoría y Estructuras Sociales*, Fondo de Cultura Económica: México.

NIETZSCHE, F. (2005): *Genealogía de la moral*, Buenos Aires: Alianza.

OBSERVATORIO MUMALA (2019): Registro Nacional de Femicidios en Argentina, 1ro de enero al 31 de Octubre 2019. Disponible en: <https://www.facebook.com/MuMaLaNacional/posts/-observatorio-mumala-mujeres-disidencias-derechosregistro-nacional-de-femicidios/457756868432707/>

PEREYRA, S. (2013): *Política y transparencia. La corrupción como problema público*, Buenos Aires: Siglo XXI.

PRESTIFILIPPO, A. y WEGELIN, L. (2015): "El neoliberalismo como trama ideológica en la Argentina reciente", en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, ISSN: 1316-5216.

PUCCIARELLI, A. Y CASTELLANI, A. (2014): Los años de la Alianza. La crisis del orden neoliberal, Siglo XXI: Buenos Aires.

PUCCIARELLI, A. Y CASTELLANI, A. (2017): Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal, Siglo XXI: Buenos Aires.

QUIJANO, A. (2000): "Colonialidad del poder y clasificación social", en *Journal of World-Systems Research*, vol. VI, N°:2.

RABUY, B. y KOPF, D. (2015) *Las prisiones de la pobreza: Descubriendo los sueldos de los encarcelados antes del encarcelamiento*, Prison Policy Initiative, disponible en: <https://www.prisonpolicy.org/reports/prisons-of-poverty-spanish.html>

RAMOS, L. (2003). El fracaso del consenso de Washington: La caída de su mejor alumno, Argentina. Barcelona: Icaria.

RAPOPORT, M. (2003). Historia económica, política y social de la Argentina. Buenos Aires: Macchi.

RODRIGUEZ ALZUETA, E. (comp.) (2020): *Yuta. El verdugueo policial desde la perspectiva juvenil*, Malisia: La Plata.

SAIN, M. (2016). *Un paso adelante, dos pasos atrás. El kirchnerismo ante la cuestión policial (2003-2012)*. Delito Y Sociedad, 2(34), 67-100.

SARLO, B. (2014). *Escenas de la vida posmoderna*. Buenos Aires: Siglo XXI

Editores Argentina.

SEGATO, R. (2007): "El color de la cárcel en América Latina Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en desconstrucción", en *Revista Nueva Sociedad*, N° 208, marzo-abril de 2007, ISSN: 0251-3552.

SEGATO, R. (2018): *La guerra contra las mujeres*, Buenos Aires: Prometeo.

SEGHEZZO y DALLORSO (2016): "Retorno neoliberal y razón securitaria", *Revista Bordes*, Universidad Nacional de José C. Paz, 2524-9290.

SEGHEZZO, G. (2019) "Universidad Espiritual: la potencia de la crítica frente a la administración diferencial de las inseguridades", en Casarin, M. (comp.): *Universidad, producción de conocimiento e inclusión social: a 100 años de la Reforma*, CEA, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

SENNETT, R. (1998): *The Corrosion of Character. The Personal Consequences of Work in the New Capitalism*, New York: W. W. Norton & Company.

SOZZO, M. (2016): "Postneoliberalismo y política penal en la Argentina" en Sozzo, M. (comp.) *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Buenos Aires: CLACSO.

STAGER, M. y RAY, J. (2010): *Neoliberalism: A Very Short Introduction*, Oxford: Oxford University Press.

STAVRAKAKIS, Y. (2010): "La 'política de la jouissance' consumista y el fantasma de la publicidad", en *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, Teoría, Política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

STRITZEL, H. (2007): "Towards a Theory of Securitization: Copenhagen and Beyond", *European Journal of International Relations*, vol. 13, núm. 3, 2007, p. 360.

SVAMPA, M. (2001): *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires: Biblos.

TELLO, S. (2011): "Revisando la securitización de la agenda internacional: la normalización de las políticas del pánico", *Relaciones Internacionales*, núm. 18, octubre de 2011 GERI – UAM.

TREVIÑO RANGEL, J. (2016): "¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: una crítica", en Foro

internacional, versión impresa ISSN 0185-013X, vol.56 no.2 México abr./jun.

UNODC (2019). Global Study on Homicide 2019 (Vienna).

VIVEIROS DE CASTRO, E. (2014): "El consumo no evita la queja", entrevista de Verónica Gago y Mario Santucho, en *Revista Ñ*; http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/consumo-evita-queja_0_1156684344.html

VOMMARO, G. y MORRESI, S. (2015): *"Hagamos equipo". PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*, UNGS: Buenos Aires.

WACQUANT, (2010): *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, Gedisa: Barcelona.

WACQUANT, L. (2004): *Las cárceles de la miseria*, Manantial: Buenos Aires.

WALLERSTEIN, I. (2006): *Análisis de Sistema-Mundo*, México: Siglo XXI.

WESTERN, B. (2006): *Punishment and Inequality in America*, Nueva York: Russel Sage Foundation.

WILKINSON, C. (2007): "The Copenhagen School on Tour in Kyrgyzstan: Is Securitization Theory Useable Outside Europe?", *Security Dialogue*, vol. 28, núm. 1, p. 6.

WILLIAMS, M. (2003): "Words, Images, Enemies: Securitization and International Politics", *International Studies Quarterly*, vol. 47, p. 513.

YOUNG, J. (2001): "Canibalismo y bulimia: patrones de control social en la modernidad tardía", en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, N°15-16, UNL Ediciones, Santa Fe.

JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA A 500 AÑOS DE LA CONQUISTA DE MÉXICO¹

“A la naturaleza le gusta ocultarse”
Heráclito

Ramón Kuri Camacho²

ORDEN NATURAL JERARQUÍA Y DERECHO NATURAL

Entre todos los testimonios de la Europa del siglo XVI referentes al drama de la Conquista en México, el tratado de Juan Ginés de Sepúlveda titulado *Democrates segundo, o de las justas causas de guerra contra los indios* (*Democrates alter, sive de iustis belli causis; an liceat bello indos prosequi*) ocupa un lugar relevante. La riqueza y pulcritud de la obra, la elegancia ciceroniana del texto, hacen de él un documento incomparable para expresar clara y explícitamente lo que pudo ser, en sus rasgos singulares, la experiencia vital de autores convencidos de la existencia de un *orden natural* en lo humano que, más que ningún otro, asume en el “*ethos*” europeo las funciones de justificación teórica de un orden *jerárquico* entre los hombres. La idea de que en el ser humano existe un orden del cual deriva la necesidad del derecho natural, y que este derecho es normativo para él, en el sentido de que no puede hacer con ese orden lo que le venga en gana sin sufrir las consecuencias, tuvo en Ginés de Sepúlveda un egregio representante. La jerarquía, en efecto, en tanto expresión de ese orden, es el estado natural de la sociedad humana, que ningún hombre puede trastocar sin degradarse. Fiel a esta visión jerárquicamente articulada del hombre y del universo, Sepúlveda dedicó su talento al establecimiento de una racionalidad fundada en el Derecho natural y el liderazgo moral. A la vez que nos apoyamos en las ediciones y comentarios de que disponemos, en particular el de Marcelino Menéndez y Pelayo y el estudio introductorio de Manuel García-Pelayo (para quien se interese por la obra del Doctor Sepúlveda),³ hemos elegido, de manera deliberada, privilegiar en nuestro enfoque de la Conquista, la cuestión del fin natural en el pensamiento de Sepúlveda, y los lazos que lo unen con el Derecho natural y su vinculación con el orden natural (humano). Y es que de esta conexión emana su tesis de que el estado natural de la sociedad humana es la jerarquía, en la que intrínsecamente está dada la relación

¹ Ensayo

² Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. (rkuricamacho@hotmail.com)
orcid.org/0000-0003-1636-5939

³ Sepúlveda, Juan Gines de, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Edición bilingüe. Con una advertencia de Marcelino Menéndez y Pelayo y un estudio por Manuel García-Pelayo. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

superioridad-inferioridad. Por derecho natural el orden jerárquico es intrínseco a la sociedad humana. Unos son superiores, otros inferiores.

No olvido que tenemos entre manos un texto que innumerables veces ha sido acusado de justificar la esclavitud de los pueblos originarios mesoamericanos, actitud que *a priori* disponía contra el autor, envenenando el ánimo para leerlo. Y, en primer lugar, fray Bartolomé de las Casas, implacable enemigo del pensamiento de Sepúlveda y activo opositor a la impresión de su libro. Éste ya había sido condenado por las universidades de Salamanca y Alcalá y por los Consejos Reales, y “negada la ympresión dél quatro o cinco veces que lo a intentado”, recuerda el obispo de Chiapas, en la *Réplica* que hizo contra el Doctor Sepúlveda.⁴ Debo decir, escribe Bartolomé de las Casas, “la gran temeridad que ha tenido (Sepúlveda) a embiarlo a ymprimir a Roma donde no entienden, por carecer de muchos principios del hecho, la venenosa poncoña de que está lleno, cubierta de aquellas sus ficticias y colores retóricas, contra la condenación que dél hizieron las dos universidades y la denegación de los reales consejos susodichos”.⁵ El fraile dominico logró callar la voz de Sepúlveda impidiendo que su libro se imprimiera en España y en Roma, “concitando contra su autor a los teólogos y a las universidades”, escribe Menéndez y Pelayo, “y haciendo que el nombre de tan inofensivo y egregio humanista llegase a la posteridad con los colores más odiosos, tildado de fautor de la esclavitud y de apologista mercenario e interesado de los excesos de los conquistadores”.⁶

La prohibición del libro y las condenas se sucederán a lo largo de casi cinco siglos, trascendiendo las circunstancias del momento para llegar a influir en importantes autoridades político-académicas de diferentes partes del mundo. Todo comentario sobre el libro será de rechazo, sin tomarse la molestia de leerlo, mucho menos de estudiarlo. Hablar del texto en México, comentarlo, podría contribuir a dañar a los pueblos originarios y a la venerable figura de Bartolomé de las Casas, amén de contribuir a legitimar posiciones católicas trasnochadas, hispanófilas y clericales. En nuestros días, a 500 años de la Conquista de México, podría contribuir (sostienen algunas voces, prueba irrefutable del singular rechazo con que todavía se mira a Sepúlveda), a identificar un pasado imperial con un presente supremacista, que justificaría ese pasado con ganas de ser como él. No hay que leer a Sepúlveda, pues podría ayudar a justificar un presente en el que retornan por sus fueros los “superiores”, los supremacistas blancos.

No obstante, el *Democrates alter* o *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios* (título de la obra publicada por el Fondo de Cultura

⁴ De las Casas, Bartolomé, “Réplica que hizo el obispo de Chiapas contra el doctor Sepúlveda”, en *De Regia Potestate*. Corpus Hispanorum de Pace, editado bajo la dirección de Luciano Pereña, volumen VIII. Edición crítica bilingüe por Luciano Pereña, J. M. Pérez-Prendes, Vidal Abril y Joaquín Azcárraga. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1984, p. 311.

⁵ Idem, De las Casas, Bartolomé, “Réplica que hizo el obispo de Chiapas contra el doctor Sepúlveda”, en *De Regia Potestate*, p. 312.

⁶ Ibidem, Sepúlveda, Juan Gines de, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Edición bilingüe. Advertencia preliminar, p. VIII.

Económica) solicita tanto más nuestra atención cuanto en él, orden natural, consecuente derecho natural y orden jerárquico, no se encubren en un lenguaje denso y complejo como lo hacían de ordinario los escolásticos medievales. La relación jerárquica superioridad-inferioridad es expuesta por Sepúlveda con claridad y a cara descubierta. Y, sin embargo, la sinceridad de su *Tratado* fue generalmente condenada por amigos y adversarios, aunque muchos, disimulándolo, estuvieran de acuerdo. Después de todo, y una vez que había llegado a pensar de manera distinta de Francisco de Vitoria, Bartolomé de las Casas y la Orden dominica respecto al derecho de conquista y la condición del indígena, ¿no era preferible que ofreciese sin vacilar a España y a Europa el beneficio de sus convicciones? Él nos las oculta. Él actúa en el papel principal. Él es *Democrates* que dialoga con *Leopoldus*, un cripto luterano adversario de la guerra. *Democrates* toma parte en la cuestión, interpone su autoridad, media, trae a Aristóteles y teólogos al debate, defiende conclusiones con el estagirita. Pretende poner en concordia a Aristóteles y a una suerte de estoicismo cristiano, afirmando que toda sociedad requiere el dominio de la mente sobre las pasiones, el imperio de la virtud sobre la barbarie. No se trata de los cambios de punto de vista en relación a la ola tumultuosa de los acontecimientos, sino de sistemas y doctrinas, de libertad de expresión y modos precisos de pensar.

Esta constante concordia entre la filosofía política de Aristóteles y algunas tesis cristianas sobre la licitud de la guerra, queda subrayada desde el principio del tratado por la contradicción o el desdoblamiento reflexivo de Sepúlveda. Se presenta como un peripatético clásico y como un cristiano que pretende explicar lo que “los grandes filósofos y teólogos han enseñado sobre el justo y recto ejercicio de la soberanía, fundándose ya en el derecho natural y *común a todos*, (subrayado mío) ya en los dogmas cristianos”.⁷ El orden natural y una particular concepción del derecho natural (que es también una singular concepción del orden humano) es argumentada por Sepúlveda; él es la figura que lo encarna; su función es hacer que los personajes del drama sean reconocidos como lo que son, “superiores” e “inferiores”, designarlos claramente ante los ojos. No lleva consigo una máscara que disimule sus convicciones. La elocuencia del texto las expresa tanto como las proclama, “visibilizándolas” en el sentido propio del término que, a través de su conocimiento y evidencia, manifiesta su superioridad, su triunfo y su revelación auténticas. No es, por tanto, un inofensivo humanista como afirma Menéndez y Pelayo, a no ser en el sentido de fidelidad al aristotelismo puro y a una suerte de estoicismo cristiano que apela al dominio de la forma sobre la materia, del alma sobre el cuerpo, de la mente sobre las pasiones.

Estamos, pues, ante un texto de valor histórico que, por serlo, no es más inocente que el propio autor. Él es *Democrates*, personaje central de los diálogos. Al igual que en el conjunto de pensamientos en el que la figura del Derecho natural se orientó en diferentes direcciones (según que tal Derecho haya sido visto como el de Calicles, personaje del *Gorgias*, uno de los diálogos de Platón, o de alguna otra

⁷ Ibidem, Ginés de Sepúlveda, Juan, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Con una advertencia de Marcelino Menéndez y Pelayo y un estudio por Manuel García-Pelayo. México, FCE, 1987, pp. 47-49.

manera), del mismo modo los diálogos del *Democrates alter* han sido y son leídos en función de una cierta idea que nos hacemos de la relación jerárquica superioridad-inferioridad, o de la ideología racista moderna-contemporánea: supremacismo-“razas inferiores”. Y esta idea (superioridad-inferioridad) no es un dato de base: es el producto de una particular concepción del Derecho natural, que parte del *Gorgias* de Platón, del aristotelismo puro tal como se expone en la *Política*, prosigue en Ginés de Sepúlveda, en algunos filósofos y juristas de los siglos XVII, XVIII y XIX europeos y en nuestros días, reaparece en la apología del derecho del más fuerte. Una de las últimas ocasiones fue en la obra de algunos juristas cercanos al nacional-socialismo, en Donald Trump, en miles de sus seguidores, y en los actuales movimientos de extrema derecha europeos. Humanistas, filósofos, historiadores de la religión, historiadores de la filosofía (en la era moderna) han construido esta categoría (Derecho natural) a partir de su propia circunstancia y, por supuesto, no reconociéndola, ocultándola o negándola (evitando por todos los medios ser calificados de iusnaturalistas), pero con un repertorio conceptual y un marco de referencias cuyos principios, medios y consecuencias dependen de su propia concepción histórica-filosófica, de su perspectiva espiritual, al menos tanto como el de algunos filósofos griegos de la época clásica. El *Democrates*, leído o estudiado por investigadores de ciencias históricas, sociales o humanas, ha dado lugar a diferentes tipos de interpretación, algunas radicalmente diferentes. En él se ha visto, unas veces, al teórico de la “esclavitud natural”, al precursor “del exterminio de las razas inferiores”, al teórico negador de la igualdad entre los hombres, al precursor del supremacismo blanco de nuestros días; otras veces, al autor sereno y sosegado que habría querido exaltar, más que ninguna otra, esa forma de sabiduría socrática-estoica del dominio de sí mismo y del imperio de la mente sobre las pasiones.

CALICLES DERECHO DEL MÁS FUERTE

Así, he decidido examinar cómo la categoría de “Derecho natural” ha sido elaborada en función de la dicotomía superioridad-inferioridad reformulada por Ginés de Sepúlveda, y que ha llegado robusta a nuestros días. La clave de esta concepción, cuya línea va de la *Iliada* de Homero a la sofística griega, la hemos encontrado en el *Gorgias* de Platón. Ahí Sócrates debate con los sofistas, Gorgias, Polo y Calicles. La cuestión a tratar es la definición de la retórica, asunto que da pie para filosofar sobre lo justo y lo injusto, el saber y el creer, la ciencia y la creencia, la felicidad y la desgracia, la moderación y la intemperancia. Gorgias, ante la pregunta que Sócrates le ha hecho acerca de si el orador tiene conocimiento de lo justo y lo injusto, ha contestado afirmativamente. Pero quien conoce qué cosa es justa sólo puede obrar justamente. Ahora bien, dado que Gorgias ha admitido, por un lado, que el orador tiene conocimiento de lo que es justo y, por otro lado, ha hablado sobre el uso injusto de la retórica, ha terminado por contradecirse. Es entonces cuando Polo interviene repentinamente, molesto porque Sócrates sostiene que la retórica de ningún modo es algo bello y es, más bien, el simulacro de una parte de la política y de una parte de la adulación. Polo arguye que “los buenos oradores” sólo persiguen la forma de agradar a sus oyentes y conseguir lo que les interesa. Los buenos oradores son

personas elocuentes, no son gente vil ni aduladora. Ello les depara poder en las ciudades. Pueden convertirse en tiranos, condenar a muerte a quien quiere y hacer que se dicten confiscaciones de bienes y destierros contra quien les plazca. Sócrates responde que la elocuencia no puede caer más bajo que cuando se aplica a agradar a las pasiones de la muchedumbre. El pretendido poder de la elocuencia es sólo aparente, ya que el orador no hace lo que quiere y quiere lo que no hace. Quiere el bien y, sin embargo, hace el mal y, llevando a cabo acciones injustas, se labra su propia desgracia. Porque, ¿cuál es la mayor desgracia para el hombre? ¿Ser objeto de injusticia? No. La mayor desgracia es cometerla. “El máximo de los males es cometer injusticia”, sostiene Sócrates.⁸ Escandalizado Polo ante tal afirmación, cuestiona: “¿Esto es el máximo mal? ¿No es mal mayor sufrir injusticia?”.⁹ Es decir, ¿no es un mal más grande ser víctima de una injusticia? “De ninguna manera”, responde Sócrates. Polo vuelve a cuestionar: “Por tanto, ¿tú querrías más bien sufrir injusticia que cometerla?” A lo que Sócrates contesta: “Pues yo por lo menos no querría ninguno de los dos; pero si fuera necesario cometer injusticia o sufrirla, escogería más bien sufrirla que cometerla”.¹⁰

Es preferible sufrir una injusticia antes que cometerla. Ésta es una afirmación de tanta belleza como de fuerza. Una verdadera piedra de escándalo para Gorgias, Polo y Calicles. Es un principio que causa la ira de Calicles que toma el lugar de los refutados, Gorgias y Polo. En realidad (y éste es el punto clave), la tesis socrática de que es preferible sufrir una injusticia antes que cometerla, representa en la cultura griega un cuerpo extraño. La ira de Calicles y el escándalo de Polo y Gorgias, son la expresión de esa extrañeza rechazando ese principio como impropio del mundo griego. Pero esta extrañeza de origen es en sí un postulado que se impone a los sofistas como una evidencia de partida: “es preferible sufrir una injusticia antes que cometerla”, o dicho de otra manera: “cometer injusticia es peor que sufrirla”,¹¹ no tiene cabida con la civilización, la religión, el lenguaje y la política auténticamente griegas. Por eso, al intervenir Calicles por primera vez en el diálogo le pregunta a Querefón, viejo amigo de Sócrates: “Dime Querefón, ¿habla Sócrates en serio o está bromeando?”.¹² Y más adelante: “Dime Sócrates, ¿hemos de suponer que tú hablas ahora en serio o que estás bromeando? Porque si hablas en serio y si lo que dices resulta verdadero, ¿no sería la vida humana volteada entre nosotros y, al parecer, hacemos todo lo contrario de lo que se debe?”¹³ La vida de los hombres estaría trastocada, pues, al parecer, haríamos todo lo contrario de lo que debemos. Pero Sócrates habla en serio. Las formas culturales heredadas pierden su justificación con el discurso socrático, pierden el fundamento civilizatorio en el que se apoyaban, y esto altera toda la dimensión cultural en la que se ha concretizado

⁸ Platón, *Gorgias*. Edición bilingüe, Griego-Español. Introducción, versión y notas de Ute Schmidt Osmaniczik. Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana. Instituto de Investigaciones Filológicas. Centro de Estudios Clásicos. México, UNAM, 1980, p. 33.

⁹ Idem, Platón, *Gorgias*, p. 33.

¹⁰ Ibidem, Platón, *Gorgias*, p. 33.

¹¹ Idem, Platón, *Gorgias*, p. 41.

¹² Idem, Platón, *Gorgias*, p. 51.

¹³ Idem, Platón, *Gorgias*, p. 51.

la vida social griega. Esta alteridad total consiste en que la experiencia ética-moral de “sufrir una injusticia antes que cometerla”, en lugar de integrarlos en el justo lugar que les corresponde en el mundo, los arranca fuera de él haciendo todo lo contrario de lo que deben. De este modo, las prácticas de aplicación del principio socrático, al dar lugar a relaciones “contagiosas” de carácter ético-político, generan conductas aberrantes y peligrosas; llevan en sí el germen de una profunda sacudida cultural. Se trastorna la vida en que se funda la civilización griega. No es de extrañar que Calicles reaccione airadamente ante semejante lenguaje que trastoca los fundamentos en los que se sostiene el edificio cultural griego. Es una “revolución cultural” que escandaliza a Calicles y lo obliga a aferrarse a su “mundo de vida”, disponiéndose a combatirla por absurda.

Calicles, que distingue entre naturaleza y ley, acusa a Sócrates de confundirlas. Una cosa es la ley, otra la naturaleza. Desde la perspectiva de la ley, es preferible sufrir el mal antes que cometerlo. Pero para Calicles la ley no es una realidad primera. Por el contrario, es una argucia de los inferiores para atemorizar a los superiores, una treta de los débiles para controlar a los fuertes. El dato primigenio está dado por lo natural. ¿Y qué nos muestra la naturaleza? Que su ley es la ley del superior, del más fuerte. Vale la pena citar *ad litteram* la tesis de Calicles:

“Pero (creo) que son los hombres débiles y la masa quienes establecen las leyes. Para ellos mismos y para el provecho propio establecen leyes, elogian, vituperan. Para asustar a los hombres más vigorosos y capaces de tener más, dicen (para que no tengan más que ellos) que el tener más es feo e injusto y que el cometer injusticia consiste en buscar tener más que los otros. Pues creo que ellos se contentan si tienen lo mismo, ya que son inferiores.

Por eso se dice que el procurar más que la mayoría es injusto y más feo por ley, y esto es llamado ‘cometer injusticia’; pero opino que la propia naturaleza hace ver que es justo que el más noble tenga más que el más débil y que el más poderoso tenga más que el menos poderoso. Ella manifiesta de muchas maneras que esto es así, tanto en los demás seres vivos, como también en ciudades enteras y pueblos de los hombres, a saber, que lo justo es juzgado así: el más fuerte gobierna al más débil y tiene más”.¹⁴

Calicles se siente obligado a proponer una interpretación que invierte, en principio, los términos del principio socrático. “Preferir una injusticia antes que cometerla”, es un ardid de los inferiores para atemorizar a los superiores. Pero la naturaleza pone de manifiesto que lo justo es que el superior posea más que el inferior, y que el poderoso más que el incapaz, o lo que es lo mismo: que el más fuerte domine al débil y obtenga más. Esta apología del derecho del más fuerte sobre el débil va a reaparecer muchas veces en la historia. Algunos de sus “rituales” han podido ser reutilizados en vista de una experiencia que puede calificarse: derecho del hombre “*superior*”, en el sentido de que da una réplica a las actitudes ético-políticas conformes a la tradición griega. Remotas formas culturales de los

¹⁴ Ibidem, Platón, *Gorgias*, pp. 53-54.

tiempos de Homero, como la nobleza y *areté*, expresiones del hombre “superior” manifiestas en la *Ilíada* y en la *Odisea*,¹⁵ que habían sido un medio más o menos relativo para reforzar el orden religioso-ético-político usual, se transforman en un fin en sí: el derecho del más fuerte. La experiencia vivida en el curso de la historia se afirma entonces como *un derecho*, el único derecho que aporta la revelación auténtica de la naturaleza que se define desde entonces por su oposición radical a las argucias de la ley establecidas. El éxtasis de posesión del derecho del más fuerte, instrumento para reencontrar la felicidad e integrarse en el orden *natural* del mundo, resulta el único fin para unirse al mundo, para normalizar la condición humana y acceder, asimilándose a lo *superior* y a lo *más fuerte*, a un estatuto de existencia que no sólo la teoría socrática y las prácticas culturales corrientes estaban incapacitadas para procurar, sino que no tenían lugar ni sentido en el sistema de la religión cívica y la cultura griega.

La inversión de perspectiva operada por Calicles se imponía con tanta más urgencia por cuanto la irrupción de una tesis extravagante como la de Sócrates producía cambios en la cultura y educación de la nobleza homérica, intolerables para los sofistas, pues no sólo cuestionaba su discurso, sino, sobre todo, arruinaba los fundamentos en los que sostenía. Introducía giros nuevos en la orientación del discurso homérico del “hombre superior” y el derecho del más fuerte, el cual debía afirmarse y convertirse en categoría de derecho natural. Ahora bien, la palabra “derecho natural” se asocia por sí misma, en la tradición griega, a los términos *superior*, *más fuerte*, referidos especialmente a la naturaleza primigenia, cuyo sentido incluye preeminencia, superioridad, conciencia superior. Pero el origen de una palabra no implica que ésta haya guardado el mismo significado a lo largo de los siglos.

ARISTÓTELES NATURALEZA TELEOLÓGICA

Será con Aristóteles cuando su significado se recompondrá y cuando vendrá a designar, no ya solamente una manifestación que reposa, como en Calicles, en una simple visión del dominio del más fuerte sobre el débil, sino en una experiencia íntima de la estructura del bien humano, una manera de encontrarlo directamente en sí mismo, de contactar y comulgar con él en el interior de uno mismo. En esa línea se llegará a la noción de una naturaleza teleológica por analogía con nuestra percepción interna del bien humano, a una idea de que “*la naturaleza es fin*” (*ἡ δὲ φύσις τέλος ἐστίν*)¹⁶, a la conciencia de que “el hombre es por naturaleza un animal

¹⁵ Al respecto escribe Werner Jaeger: “El concepto de *areté* es usado por Homero, así como en los siglos posteriores, en su más sentido, no sólo para designar la excelencia humana, sino también la superioridad de seres no humanos como la fuerza de los dioses o el valor y la rapidez de los caballos nobles. (...) La *areté* es el atributo propio de la nobleza”. Jaeger, Werner, *Paideia*. Traducción de Joaquín Xirau (libros I y II) y Wenceslao Roces (libros III y IV). Novena reimpresión. México, Fondo de Cultura Mexicana, 1987, p. 21.

¹⁶ Aristotle, *Politics*. With an english translation by H. Rackham, M. A. Printed in Great Britain. London William Heineman LTD, Cambridge, Massachusetts. Harvard University Press, MCML, p. 8.

Aristóteles, “Política”, cap. II, en *Ética nicomáquea, Política*. Traducción y notas de Manuela García Valdés. Tres tomos. Tomo III. Madrid, Editorial Gredos, 2011, p. 250.

social” (*και οτι ο ανθρωπος φυσει πολιτικών ζωνον*).¹⁷ Esa concepción, como es sabido, es la conciencia de Aristóteles, escrita desde las primeras líneas de la *Política*.¹⁸ Estamos lejos de Calicles y en las antípodas del brutal dominio del fuerte sobre el miserable.

En efecto, dicha experiencia íntima del bien humano es el punto de partida por el que Aristóteles juzga por analogía que la naturaleza es teleológica, dinámica. En esta cuestión conviene cotejar las similitudes existentes entre el libro II de la *Física* (en donde Aristóteles estudia su noción de naturaleza) y el libro primero de la *Política*. Pues, más que una naturaleza absolutamente dada que representaría lo ontológicamente cerrado respecto a ella misma, la concepción que en la *Física* tiene de la naturaleza, entendida como generación, es la de

“un proceso hacia la naturaleza (como forma). Porque la naturaleza como proceso es como la acción de medicar, la cual se dirige a la salud, no al arte de la medicina (pues la medicación, que proviene necesariamente del arte de medicar, no se dirige hacia él); pero la naturaleza como proceso no está referida a la naturaleza (como forma) de la misma manera, pues lo que está creciendo, en tanto que está creciendo, va de algo hacia algo. ¿Hacia qué está creciendo? No hacia aquello de donde proviene, sino aquello a lo cual va”.¹⁹

Pero la naturaleza es también la de la palabra y los confines de ésta, la de las zonas limítrofes en donde lo Otro se revela en el contacto que se mantiene con él, pues la naturaleza y el hombre se encuentran, para oponerse, pero también para relacionarse mutuamente. “La naturaleza, como decimos, no hace nada en vano, y el hombre es el único animal que tiene palabra” (*ως φαμέν, μάτην η φύσις ποιει, λόγον δέ μόνον ανζρωπος εχει των ζωνων*).²⁰ Lo natural, pues, no es un dato original, lo que existe como dato primigenio antes de toda palabra. No hay, por tanto, una visión teleológica del universo partiendo de lo natural en tanto que puro dato originario. Al revés. La naturaleza es teleológica por similitud con la experiencia íntima del bien humano. Ello significa que la naturaleza ya es axiológica, y nosotros podemos conocer reglas de conducta con el solo uso especulativo de nuestra razón y nuestro lenguaje. “La naturaleza”, señala Aristóteles, “no hace nada con mezquindad”,²¹ tiende a fines y valores. Desde esta estructura interna del *bien humano*, surge su famosa afirmación de que “el hombre es por naturaleza un animal

¹⁷ Idem, Aristotle, *Politics*, With an english translation by H. Rackham, M. A. Printed in Great Britain. London William Heineman LTD, Cambridge, Massachusetts. Harvard University Press, MCML, p. 8.

Idem, Aristóteles, *Política*, cap. II, en *Ética nicomáquea, Política*. Traducción y notas de Manuela García Valdés. Tres tomos. Tomo III. Madrid, Editorial Gredos, 2011, p. 250.

¹⁸ Idem, Aristóteles, *Política*, capítulos I y II, pp. 247-252.

¹⁹ Aristóteles, *Física*, libro segundo. Traducción y notas de Guillermo R. de Echandía. Madrid, Editorial Gredos, 2015, pp. 47-48.

²⁰ Ibidem, Aristotle, *Politics*. With an english translation by H. Rackham, M. A. Printed in Great Britain. London William Heineman LTD, Cambridge, Massachusetts. Harvard University Press, MCML, p. 10.

Ibidem, Aristóteles, *Política*, cap. II, en *Ética nicomáquea, Política*. Traducción y notas de Manuela García Valdés. Tres tomos. Tomo III. Madrid, Editorial Gredos, 2011, p. 251.

²¹ Ibidem, Aristóteles, *Política*, libro I, cap. II, p. 248.

social”,²² y que tiene, “él sólo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto”.²³

Estos últimos textos sólo resultan comprensibles a la luz de la noción de una naturaleza teleológica, puesto que, si lo natural fuera lo dado, lo que existe antes de que intervenga la palabra y el lenguaje articulado, sería imposible entender cómo puede ser natural al hombre la *polis*. A esta última se llega a través de diversas etapas históricas, a través de un proceso harto difícil (guerras, hambre, aislamiento, falta de técnica, poca o numerosa población), hasta alcanzar la forma de existencia política. Innumerables dificultades surgen para formar una *ciudad ideal* y gobernarla.²⁴ Y, pese a todo, la *polis* es natural, aunque para llegar a ella se requiera largo tiempo, condiciones determinadas, organización de diversas funciones, educación del ciudadano, virtudes cívicas, diferentes etapas en la educación de la juventud.²⁵

La noción de una naturaleza teleológica preside también el alumbramiento de su concepción de la esclavitud y del Derecho natural. Al considerar que “la comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad” (“la ciudad es el fin de aquellas, y la naturaleza es fin”),²⁶ que la sociedad es, pues, natural, agrega que “su fin es lo mejor, y la autosuficiencia es, a la vez, un fin y lo mejor”.²⁷ Ello significa que las sociedades humanas se forman con vistas a un fin mejor, a un bien mayor buscando la comunidad perfecta y la ciudad ideal. Pero los “bárbaros” aún no han alcanzado una existencia política, razón por la cual viven en guerras intestinas sin poder resolver sus disputas civilizadamente. El Derecho natural que concibe Aristóteles surge de la observación de las sociedades, comparando, buscando el orden justo que se realiza con plenitud según las diversas épocas. Los “bárbaros”, en su conquista de existencia política atraviesan diversas etapas intermedias, que también son naturales como la familia o la aldea. Y son tan naturales que una vez que se alcanza la meta (la existencia política) *no desaparecen*. Eso significa que la naturaleza está fundamentalmente al *final* y nunca al principio. De ahí que Aristóteles acepte como natural la existencia de amo y esclavo. La esclavitud es de derecho natural. Que exista amo y esclavo es natural, pues el esclavo, siendo hombre, no ha alcanzado una existencia política, no es dueño de sí mismo y, al no serlo, al no haber alcanzado todavía una existencia en la que sea soberano de sí mismo, pertenece a “otro”: es esclavo por naturaleza. En consecuencia, “mandar y obedecer no sólo son cosas necesarias, sino también convenientes, y ya desde el nacimiento algunos están destinados a obedecer y otros a mandar. (...) Donde quiera que uno manda y otro obedece, hay una obra común”.²⁸

²² Idem, Aristóteles, *Política*, cap. II, p. 250.

²³ Idem, Aristóteles, *Política*, libro I, cap. II, p. 251.

²⁴ Idem, Aristóteles, *Política*, libro VII, caps. I-XVII, pp. 505-545.

²⁵ Idem, Aristóteles, *Política*, libro VII, caps. I-XVII, pp. 505-545.

²⁶ Idem, Aristóteles, *Política*, libro I, cap. II, p. 250.

²⁷ Ibidem, Aristóteles, *Política*, libro I, cap. II, p. 250.

²⁸ Idem, Aristóteles, *Política*, libro I, cap. V, p. 255.

Aristóteles ha articulado su teoría de la esclavitud en el hecho de que en la naturaleza hay teleología, cosa distinta a la explicación de cuál es su fundamento último, cuestión que no abordaremos. En el terreno de la *Física*, basta constatar que los seres tienden a un fin. No retendré más que este aspecto teleológico en la naturaleza para proseguir nuestro estudio. Hasta donde alcanzan mis conocimientos, Aristóteles fue el primero en descubrir la importancia de un rasgo común a pensadores posteriores, en especial, escolástico-medievales: el hecho de que la naturaleza es teleológica, cuestión que para Tomás de Aquino es tan evidente (como lo será para Francisco de Vitoria y en menor medida, para algunos juristas y filósofos europeos de los siglos XVI y XVII), que hizo posible el desarrollo de la teoría del derecho natural. Esta teoría será cada vez más filosófica y cada vez más orientada hacia una filosofía del Estado.

FIN NATURAL

En la base de esta orientación finalista está el punto de partida de Ginés de Sepúlveda, como importante promotor del derecho natural, interpretado como sostén del poder del Estado sobre los ciudadanos; estado humanitario, no obstante, **que tiende al bien común** que elimine la **barbarie** de los indígenas mexicanos. Y no es que Sepúlveda construya una gran filosofía y destaque por el rigor de sus fórmulas. No por ello dejan de ser indispensables al convertirlas en categorías o funciones del pensamiento. Se sirve de ellas para desarrollar su teoría del **derecho natural** orientada hacia una filosofía del Estado, que compensa la escasa grandeza de sus doctrinas con la audacia de un tratado titulado: "*Democrates segundo, o de las justas causas de guerra contra los indios*" (*Democrates alter, sive de iustis belli causis; an liceat bello indos prosequi*).²⁹ Aristóteles es su inspirador principal.

Lo que sorprende al leer a Ginés de Sepúlveda es la continuidad en el desarrollo de la concepción de la esclavitud y derecho natural de Aristóteles. Una idea se transforma, se concilia, según término familiar y característico de la *Política*, con nuevas ideas; jamás es abandonada. Este hombre es un eminente humanista y helenista, traductor de Aristóteles a quien estima por encima de todos los filósofos.

Nace en Pozoblanco (Córdoba), España en 1490. Tiene 31 años cuando las fuerzas de Hernán Cortés conquistan la ciudad de México el 13 de agosto de 1521. El debate suscitado por la conquista (y las posiciones acerca de la soberanía del pueblo y el derecho de resistencia al Poder), pronto se convierte en fuerte controversia teológica, jurídica y política. En este debate se intenta conciliar el derecho natural con las exigencias religiosas todavía tan fuertes en su ambiente: la razón humana puede servir de fundamento al conocimiento de la ley natural, pero

²⁹ Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*. Edición y traducción de Marcelino Menéndez y Pelayo. Boletín R. A. de la Historia t. 21, 1892. Reeditado por el Fondo de Cultura Económica, México, con el título de: *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Con una advertencia de Marcelino Menéndez y Pelayo y un estudio de Manuel García-Pelayo. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates segundo, o de las justas causas de guerra contra los indios*. Edición crítica y versión española por Ángel Losada. Madrid, CSIC, 1951.

ésta dimana de Dios en cuanto legislador y comprende los preceptos revelados. Y ¿qué se entiende por ley natural? En el siglo XVI renacentista, cuando se hablaba del tema, a menudo se solía iniciar la reflexión sobreentendiendo la noción tomista de ley eterna (“la razón de la divina sabiduría en cuanto es directiva de todos los actos y mociones”),³⁰ haciendo ver que el ser humano se vincula a dicha noción, pues la ley natural no es más que la participación de la ley eterna en la criatura racional. Que es precisamente lo que hace Sepúlveda a pregunta expresa de Leopoldus. “Los filósofos llaman ley natural la que tiene en todas partes la misma fuerza y no depende de que agrade o no”.³¹ La ley natural es parte de la ley eterna, connatural al ser humano. Esta explicación es complementada aludiendo a San Agustín que refuerza su explicación.

“Y la ley eterna, como San Agustín la define, es la voluntad de Dios que quiere que se conserve el orden natural y prohíbe que se perturbe. De esta ley eterna es partícipe el hombre, por la recta razón y la probidad que le *inclinan* al deber y a la virtud, pues, aunque el hombre, por el apetito, sea inclinado al *mal*, por la razón es propenso al *bien*”.³²

Una vez más, un artículo de la *Suma Teológica* de Santo Tomás, el de I-II, 94, 2, aparece sobreentendido en la reflexión de Sepúlveda: el que aborda los problemas prácticos de la existencia pues, para el Doctor Angélico, no se trata sólo de conocer cómo son las cosas, sino de conseguir ciertos fines, ciertas cosas que consideramos buenas.³³ El artículo sirve a Sepúlveda para profundizar sobre la cuestión de la ley natural. Las nociones claves aquí son las de *fin* y de *bien*, en el sentido de Santo Tomás. Ciertamente no es citado el Aquinatense, porque, como dijimos, era habitual en aquella época sobreentender al Doctor Angélico. Dichas nociones de fin y de bien, están estrechamente vinculadas, porque si perseguimos algún fin es porque lo consideramos bueno. Es imposible querer el mal en tanto que mal. Aún las acciones más reprobables que se han cometido en la historia se han hecho persiguiendo un bien.

Advertimos, entonces, que, en el mundo existencial, el *bien* es la noción fundamental, es decir, algo a lo que tendemos naturalmente en cuanto apetecible. En consecuencia, sostiene Santo Tomás, “éste es el primer precepto de la ley natural: que el bien debe hacerse y procurarse, y evitarse el mal”.³⁴ Sepúlveda

³⁰ Santo Tomás, *Suma Teológica*, artículo I, cuestión 93, 3º. Nueva versión sobre el texto latino. Con notas, explicaciones y comentarios por Ismael Quiles, s. j. XII tomos. Tomo VIII. “La Ley y la Gracia”. Buenos Aires, Club de Lectores, 1988, p. 37.

³¹ Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*. Edición y traducción de Marcelino Menéndez y Pelayo. Boletín R. A. de la Historia t. 21, 1892. Reeditado por el Fondo de Cultura Económica, México, con el título de: *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Con una advertencia de Marcelino Menéndez y Pelayo y un estudio de Manuel García-Pelayo. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 67.

³² Idem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 67.

³³ Santo Tomás, *Suma Teológica*, artículo II, cuestión 94, 3º. Nueva versión sobre el texto latino. Con notas, explicaciones y comentarios por Ismael Quiles, s. j. XII tomos. Tomo VIII. “La Ley y la Gracia”. Buenos Aires, Club de Lectores, 1988, p. 52.

³⁴ Ibidem, Santo Tomás, *Suma Teológica*, artículo II, cuestión 94, 3º, p. 52.

asume sin más esta reflexión, herencia todavía en el siglo XVI, complementando su argumentación al citar textos neo-testamentarios, como “aquella ley de que San Pablo hace mención cuando habla de aquellos hombres buenos, entre los paganos, que, naturalmente, obraban cosas rectas”.³⁵ De ahí que “cuando se pregunta en un Salmo quién nos muestra el bien, se responde: *Signada está sobre nosotros la lumbre de tu rostro, señor*”.³⁶ La ley natural (moral) de hacer el bien y evitar el mal, está inscrita en nuestros corazones.

Apoyar la idea de ley natural en la ley eterna no parece hoy digno de una reflexión filosófica. Pero es la idea que en aquel tiempo servía de guía para reflexionar sobre el fin de la sociedad y el hombre. La sentencia: “el bien debe hacerse y procurarse, y evitarse el mal”, permite a Sepúlveda explicar la distancia moral que mediaba entre los bárbaros (los indígenas) y los europeos. Los indígenas lejos están de hacer el bien y buscarlo y, más bien, lo que hacen es el mal. No pueden elevarse a la comprensión más elemental del bien, porque se lo impide la barbarie en la que viven. Que filósofos y teólogos digan lo mismo sobre la ley natural, observación que hace Leopoldus, permite a Sepúlveda afirmar que no debe buscarse sólo en los cristianos y en los textos evangélicos la luz del bien, sino también en los filósofos, especialmente en Aristóteles cuyos preceptos “han sido recibidos por la posteridad con aprobación tan unánime, que no parecen ya palabras de un solo filósofo, sino sentencias y opiniones comunes a todos los sabios”.³⁷ Juan Ginés de Sepúlveda, como siglos antes sucediera con Tomás de Aquino y con su contemporáneo, Francisco de Vitoria, estaba convencido de la verdad de las enseñanzas del Estagirita. Aristóteles no irrumpía súbitamente como si fuera un extraño y surgiera de un más allá. Era familiar a teólogos y juristas y Sepúlveda no era la excepción: estaba seguro de descubrir en él un conjunto de verdades que en nada se oponían a la fe cristiana. Más aún, Sepúlveda cristianizaba algunos componentes de la filosofía aristotélica (en especial los referidos a la política, a las costumbres y al gobierno), al grado de confundir la filosofía aristotélica con las enseñanzas cristianas.

Todo el debate “*sobre las justas causas de la guerra contra los indios*”, ilustra la presencia de Aristóteles, encarnado de manera radical en Sepúlveda. Ofrece a la vista la “epifanía” aristotélica. La muestra en escena, donde Sepúlveda figura al mismo tiempo como un polemista y como un protagonista (*Demócrates*), como el organizador del espectáculo, el disputador abierto de la intriga que conduce finalmente a su reconocimiento por los lectores-espectadores. Pero esta “epifanía” está dirigida también a los lectores a los que el debate hace asistir, como si estuvieran allí a la manifestación de la verdad, y a los que permite, a través de la admiración y la simpatía que sienten por *Demócrates* (a través del terror y rechazo que sienten por las prácticas inhumanas de los “bárbaros”), captar en toda su extensión las implicaciones y los desafíos de la Conquista de México, procurándoles al mismo tiempo (gracias al tipo de comprensión que arrastra consigo el relato del

³⁵ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 67.

³⁶ Idem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 67.

³⁷ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 69.

violento mundo indígena), ese mismo sentimiento de “purificación” que *Demócrates*, desde el momento en que es reconocido, otorga a los lectores en los que él es aceptado.

Esta “revelación” aristotélica no es ni la de los filósofos ordinarios ni tampoco una visión análoga a la fe de los misterios cristianos. Nuestro autor que venera al Estagirita, pretende conciliar algunas de sus ideas con los principios cristianos. Sepúlveda exige que se “vea” al filósofo, que se le comprenda, y a petición de Leopoldus que le ruega exponga “las causas (si algunas hay)”, por las cuales cree “que justa y piadosamente, puede emprenderse o hacer la guerra”,³⁸ le da buenos motivos para citar a algunos autores cristianos que justifican la guerra. La guerra es un medio por el que se persigue el bien, un medio para conseguir la paz. La guerra pertenece también al pensamiento cristiano y no existe incompatibilidad alguna entre guerra y religión, como no existe incompatibilidad entre el filósofo y la doctrina cristiana. Es lícito a los cristianos participar en una guerra como *ultima ratio*, como el último recurso para lograr la paz, que exige a la vez se reúnan cuatro condiciones: “causa justa, legítima autoridad, recto ánimo y recta manera de hacerla”.³⁹ La guerra como instrumento de justicia implica, por tanto, la existencia de la guerra lícita en todo tiempo y en todo lugar. Pero no es permitido emprenderla a cualquiera, a no ser “que se trate de rechazar una injuria dentro de los límites de la moderada defensa, lo cual es lícito a todos por derecho natural”.⁴⁰ Con independencia de que el adversario injurie o no injurie, sea culpable o no, la guerra es el instrumento de justicia que pone fin a la injusticia. En cualquier lado donde reina la iniquidad, la guerra es el elemento que restablece la paz y la felicidad. El problema es que dicha doctrina, advierte Francisco Castilla, trae como consecuencia “la entronización de la guerra como elemento pacificador”.⁴¹ En este caso la contradicción no puede evitarse. “Se hace la guerra para lograr el reinado de la justicia y de la paz, pero, a su vez, la justicia es la que incita a resolver los problemas con el recurso de la guerra”.⁴² Guerra y justicia van juntas alternándose, interactuando. Ora la justicia mueve a la guerra para resolver los problemas del mundo, ora la guerra se hace para alcanzar la justicia. En otras palabras: se hace la guerra para alcanzar el bien, pero al mismo tiempo, el bien se procura con los instrumentos de la guerra.

Son muchas las causas de justa guerra, prosigue Sepúlveda, “y una de ellas es el someter con las armas, si por otro camino no es posible, a aquellos que por condición natural deben obedecer a otros y rehúsan su imperio”.⁴³ Admirado Leopoldus ante tal afirmación, objeta: “Opinión muy extraordinaria, es esa, ¡oh Demócrates! y muy apartada del común sentir de los hombres”.⁴⁴ No hay de qué admirarse, responde Demócrates, pues no es una opinión nueva, sino “una doctrina

³⁸ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 69.

³⁹ Idem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 69.

⁴⁰ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 69.

⁴¹ Castilla Urbano, Francisco, *El Pensamiento de Francisco de Vitoria*. Barcelona, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México, 1992, p. 182.

⁴² Idem, Castilla Urbano, Francisco, *El Pensamiento de Francisco de Vitoria*, p. 182.

⁴³ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 81.

⁴⁴ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 81.

tan antigua entre los filósofos y conforme al derecho natural”.⁴⁵ Aristóteles ha entrado de lleno en el debate en esta última reflexión y en el resto del *Tratado*. “¿Y quién nace con tan infeliz estrella que la naturaleza le condene a servidumbre?”, pregunta Leopoldus.⁴⁶ Sepúlveda responde: “los filósofos llaman servidumbre a la torpeza de entendimiento y a las costumbres inhumanas y bárbaras”.⁴⁷ El fundamento de lo anterior se encuentra en el Derecho natural, que en su variedad se reduce a un principio: “lo perfecto debe imperar y dominar sobre lo imperfecto. Y esto es tan natural, que en todas las cosas que constan de otras muchas (...), vemos que hay una que tiene el imperio, según los filósofos declaran”.⁴⁸

Ningún otro texto comporta con una insistencia minuciosa, podría decirse que obsesiva, tal fuerza de inspiración aristotélica que las páginas dedicadas a este problema del imperio de lo perfecto sobre lo imperfecto, completamente inspiradas en el Libro I, cap. 5 de la *Política* de Aristóteles. Son poco más que una copia-traducción que Sepúlveda utiliza tanto más fácilmente para sugerir el juego de comparaciones a las que se presta la experiencia humana confrontada a Aristóteles, cuanto que los mismos términos se aplican a la vez a la visión ordinaria y normal que suscita el pensamiento del Estagirita. Nadie mejor que el mismo Sepúlveda, para darnos un cuadro que nos permita valorar la importancia de Aristóteles en su pensamiento. Copio algunos fragmentos del *Tratado* que son copia casi exacta del libro I, cap. 5 de Aristóteles.

“Y así vemos que en las cosas inanimadas la forma, como más perfecta, preside y domina, y la materia obedece a su imperio; y esto todavía es más claro y manifiesto en los animales, donde el alma tiene el dominio, y es como la señora, y el cuerpo está sometido, y es como siervo. Y del mismo modo, en el alma, la parte racional es la que impera y preside, y la parte irracional la que obedece y está sometida; y todo esto por decreto y ley divina y natural que manda que lo más perfecto y poderoso domine sobre lo imperfecto y desigual. (...) Esto mismo se verifica entre unos y otros hombres; habiendo unos que por naturaleza son señores, otros que por naturaleza son siervos. Los que exceden a los demás en prudencia e ingenio, aunque no en fuerzas corporales, éstos son, por naturaleza, los señores; por el contrario, los tardíos y perezosos de entendimiento, aunque tengan fuerzas corporales para cumplir todas las obligaciones necesarias, son por naturaleza siervos, y es justo y útil que lo sean, y aún lo vemos sancionado por la ley divina. Porque está escrito en el libro de los Proverbios: ‘El que es necio servirá al sabio’. Tales son las gentes bárbaras e inhumanas, ajenas a la vida civil y a las costumbres pacíficas. Y será siempre justo y conforme al derecho natural que tales gentes se sometan al imperio de príncipes y naciones más cultas y humanas, para que merced a sus virtudes y a la prudencia de sus leyes, depongan la barbarie y se reduzcan a vida más humana y al culto de la virtud. Y si rechazan tal imperio se les puede

⁴⁵ Idem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 81.

⁴⁶ Idem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 81.

⁴⁷ Idem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 81-83.

⁴⁸ Idem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 83.

imponer por medio de las armas, y tal guerra será justa según el derecho natural lo declara. *‘Parece que la guerra nace en cierto modo de la naturaleza, puesto que una parte de ella es el arte de la caza, del cual conviene usar no solamente contra las bestias, sino también contra aquellos hombres que, habiendo nacido para obedecer, rehúsan la servidumbre: tal guerra es justa por naturaleza’*. Esto dice Aristóteles”.⁴⁹

La traducción-aplicación de Sepúlveda consiste en estallar desde dentro, en reducir a astillas esa visión teológica-escolástica de Derecho natural, según la cual todos los seres humanos participan de él en tanto que tales, que se pretende la única válida y en la que cada hombre tiene su forma precisa, su lugar definido, su existencia particular en un mundo fijo que asegura a cada uno su propia identidad en el interior de la cual permanece encerrado siempre fijo a sí mismo. Aristóteles es el maestro que le enseña que para comprender al “bárbaro”, al “indio” americano, hay que penetrar en un mundo diferente, donde reina lo “otro”, no lo “mismo”.

Tres pasajes de la *Política* de Aristóteles son particularmente significativos a este respecto. El ser vivo, escribe el filósofo, “está constituido, en primer lugar, de alma y cuerpo, de los cuales uno manda por naturaleza y el otro es mandado”.⁵⁰ Pero, al plantear esta definición, Aristóteles se propone estudiar “lo natural”, es decir, al hombre que está mejor dispuesto en cuerpo y alma, que mejor manifiesta su verdadera naturaleza y no al hombre “bárbaro”, corrompido. La segunda observación se refiere a la relación jerárquica alma-cuerpo, en la que el alma ejerce un dominio sobre el cuerpo, “mientras que su *igualdad* o la inversión de su relación es perjudicial para todos”.⁵¹ Igualar a quien es dominado por el cuerpo con quien ejerce dominio sobre él, es nocivo, daña a la sociedad. “Uno es superior y otro inferior, uno manda y otro obedece”.⁵² La tercera observación, consecuencia de lo anterior, es que los seres humanos que se encuentran dominados por impulsos, “son esclavos por naturaleza, para los cuales es mejor estar sometidos” por quienes ejercen dominio político y regio, es decir, por quienes dominan su apetito y sus pasiones. En caso de rechazar tal imperio, la guerra justa se impone.⁵³

La verdad de este Nuevo Mundo se descifraría en las tres observaciones arriba señaladas. La reflexión de Sepúlveda es amarga, literaria y psicológicamente. Los pueblos originarios del Nuevo Mundo, por no estar bien dispuestos en cuerpo y alma, por estar dominados por sus fuerzas corporales y sentidos, muestran a todas luces que son esclavos por naturaleza. En el camino lanza la primera andanada. Viven entregados a todo género de vicios, son antropófagos, practican el sacrificio humano, se hacen la guerra ferozmente unos contra otros. Y llega la segunda. Son “estos indios tan cobardes y tímidos, que apenas pueden resistir la presencia de nuestros soldados”, como lo mostró Moctezuma, rey de los aztecas, que al

⁴⁹ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 83-87.

⁵⁰ Ibidem, Aristóteles, *Política*, libro I, cap. 5, pp. 255-256.

⁵¹ Idem, Aristóteles, *Política*, libro I, cap. 5, p. 256.

⁵² Idem, Aristóteles, *Política*, libro I, cap. 5, p. 256.

⁵³ Idem, Aristóteles, *Política*, libro I, cap. 5, p. 256.

enterarse de que Hernán Cortés marchaba hacia la ciudad de México, hizo hasta lo imposible por detenerlo.⁵⁴ Y prosigue la andanada cada vez más agresiva. Al referirse Demócrates (es decir Sepúlveda), al carácter, valor, inteligencia y virtud de los españoles, le dice a Leopoldus: “Compara ahora estas dotes de prudencia, ingenio, magnanimidad, templanza, humanidad y religión con la que tienen esos *hombrecillos* (subrayado mío) en los cuales apenas encontrarás vestigios de humanidad”.⁵⁵ Es verdad que los habitantes de “la Nueva España y la provincia de México” se jactan de tener instituciones públicas, ciudades y reyes no hereditarios, pero “sólo sirve para probar que no son osos, ni *monos*, (subrayado mío) y que no carecen totalmente de razón”.⁵⁶ Tal es la índole “de estos *hombrecillos* (subrayado mío) tan bárbaros, incultos e inhumanos, y sabemos que así eran antes de la venida de los españoles”.⁵⁷ Por tanto, “es justo y natural que los hombres prudentes, probos y humanos dominen sobre los que no lo son”.⁵⁸

La justicia de la guerra emprendida contra los pueblos de raza y cultura inferior es lícita. Y es que, al ser esclavos por naturaleza, “se niegan a admitir la dominación de los que son más prudentes, poderosos y perfectos que ellos; dominación que les traería grandísimas utilidades, siendo además cosa justa, por derecho natural, que la materia obedezca a la forma, el cuerpo al alma”.⁵⁹ Es justo por derecho natural, que la forma domine la materia, la mente a las pasiones, y toda sociedad requiere ejercer ese dominio.

“Con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de gentes fieras y crueles a gentes clementísimas, de los prodigiosamente intemperantes a los continentales y templados, y estoy por decir que de *monos* (subrayado mío) a hombres”.⁶⁰

El cuadro es sombrío. Estruendosos improperios se suceden uno tras otro contra estos “bárbaros”. Son tan inferiores a los españoles, como la diferencia que hay (“estoy por decir”, afirma Sepúlveda), entre monos y hombres. La noción del Derecho natural aristotélico que reformula nuestro autor, la aplicación que hace de

⁵⁴ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter* (o *secundus*) sive de iustis belli causis apud indos, p. 107.

⁵⁵ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter* (o *secundus*) sive de iustis belli causis apud indos, p. 105.

⁵⁶ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter* (o *secundus*) sive de iustis belli causis apud indos, p. 109.

⁵⁷ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter* (o *secundus*) sive de iustis belli causis apud indos, p. 111.

⁵⁸ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter* (o *secundus*) sive de iustis belli causis apud indos, pp. 99-101.

⁵⁹ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter* (o *secundus*) sive de iustis belli causis apud indos, p. 153.

⁶⁰ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter* (o *secundus*) sive de iustis belli causis apud indos, p. 101.

él a la realidad indígena es implacable. Es verdad que soldados españoles abusaron, cometieron latrocinios y crímenes, pero esos crímenes, afirma Sepúlveda, “no empañan la fama de su raza”,⁶¹ superior en nobleza y cultura, en costumbres e instituciones a la de estos hombrecillos “que apenas merecen el nombre de seres humanos”.⁶² Que soldados españoles cometieron latrocinios y crueldades, no lo niega Sepúlveda, lo repudia y lo rechaza. Pero ésta no es la cuestión. “Ni nosotros disputamos aquí de la moderación ni de la crueldad de los soldados y de los capitanes, sino de la naturaleza de esta guerra referida al justo príncipe de España y a sus justos ministros: y de tal guerra digo que puede hacerse justa y piadosamente y con alguna utilidad de la gente vencedora y mucho mayor todavía de los bárbaros vencidos”.⁶³

Admitiendo la vieja definición aristotélica del hombre como “animal racional”, debemos precisar que, si la razón está en él, lo está como función de la que puede usar en mayor o en menor grado o incluso no usar en absoluto. El hombre posee la razón, pero como una facultad que sólo existe realmente cuando la ejerce y por la que es juzgado según como la ejerce. Por tanto, se trata de una magnitud desigual, y raramente consigue el hombre ser plenamente racional. Ahora bien, la relación de Sepúlveda con la razón, describe con bastante exactitud su relación con la ética y la moral, su relación con esos “bárbaros”, no muy diferentes de los monos, como nuestro autor estuvo a punto de decir. Esos “hombrecillos” cometen graves crímenes contra los otros “hombrecillos”, los sacrifican, les arrancan sus corazones, comen su carne. Por tanto, “será siempre justo y conforme al derecho natural”, escribe nuestro autor, “que tales gentes se sometan al imperio de príncipes y naciones más cultas y humanas (...), depongan la barbarie y se reduzcan a vida más humana y al culto de la virtud”.⁶⁴ Se trata de liberarlos, de salvarlos de los crímenes que contra ellos cometían sus propios congéneres. Y, como eminente humanista y helenista, trae a colación a Terencio, comediógrafo latino. “Aquello que dice el Cremes terenciano: ‘Hombre soy y ninguna de las cosas humanas puede serme indiferente’ (Nam quod Chremes ille Terentianus dixit: ‘homo sum, nihil humani a me alienum puto’).”⁶⁵ Esto significa que el hombre, por el mismo hecho de ser hombre, no puede ser indiferente a los demás hombres. Por vía de la sociabilidad natural entre todos los hombres, de lo que es básico en la sociabilidad del ser humano, en la existencia misma de la humanidad, se debe ayudar y favorecer a los hombres.

Éste es quizás, el argumento más decisivo del *Tratado*. Se trata de “salvar de graves injurias a muchos inocentes mortales a quienes estos bárbaros inmolaban

⁶¹ Idem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 101.

⁶² Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 133.

⁶³ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 99.

⁶⁴ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 85.

⁶⁵ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*, p. 125.

todos los años”.⁶⁶ Es también el mismo argumento que por la misma época enseñaba Francisco de Vitoria a propósito del sacrificio de inocentes, al admitir el derecho a la intervención para liberarlos.⁶⁷

He aquí la dimensión ética de la superioridad de raza y superioridad cultural. La Justicia está en pie y ahora toma su propio curso bajo las enseñanzas de Sepúlveda. Fortaleza, templanza, magnanimidad, frugalidad, sobriedad, Grandeza Personal, son propias de los españoles y las ejercen para convertir a esos “hombrecillos” en seres humanos. Justicia desde el supuesto de superioridad cultural y de raza, en cuanto que su finalidad tiene como objeto no sólo la dominación de los inferiores, sino también y, sobre todo, conducirlos hacia el bien, a una vida más humana. Los pueblos indígenas viven azotados por el mal. No obstante, eran hombres, y Dios no creaba seres humanos incapaces de alcanzar su *fin natural*. Eran seres humanos que tenían, por lo menos, una pizca de razón y el bien no podía ser ajeno a ellos. Y es que “el bien”, diríamos con santo Tomás, “es lo primero que cae bajo la aprehensión de la razón práctica que se ordena a la operación”, y los indígenas “obraron también por un fin, que tiene razón de bien”.⁶⁸ No podían obrar de otro modo, aún en sus actos más abominables. Pero esto último no importaba. Las diferencias entre la manera de vivir de los europeos y los indígenas eran tan evidentes, que era casi imposible aceptar que determinadas formas de conducta y vida indígena tuvieran una razón de bien.

EPÍLOGO

Por vías diferentes, Aristóteles se convierte en un autor clásico, en el sentido de que el clasicismo es la posibilidad, la obligación incluso de la imitación y la repetición. La transformación fue llevada por Tomás de Aquino y escolásticos de los siglos XIII y XIV. El Estagirita, sin duda, se adaptaba maravillosamente a toda clase de construcciones, por ejemplo, a la justificación de la guerra contra los pueblos originarios, que hace evolucionar la cuestión de la finalidad, aplicándola a los hechos más insospechados, sobre la base de la “superioridad de la forma sobre la materia”, la “superioridad de la forma sobre el fondo”, pasando por el equilibrio de lo clásico. ¿Qué escritor podría ilustrar este esquema mejor que nuestro humanista? Por lo demás, los historiadores se olvidaron de tenerlo en cuenta.

Pero, ¿debemos mantener sólo lo clásico? Sepúlveda no sólo es el lector, el traductor y el “repetidor” de Aristóteles, también nos obliga a recordar que él estaba dispuesto a manifestar de forma más radical de lo que pudieran hacerlo sus contemporáneos (Vitoria entre ellos), la admiración que el filósofo griego despertaba

⁶⁶ Ibidem, Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indios*, p. 155.

⁶⁷ Vitoria, Francisco de, *Relectio de Indis*. Carta Magna de los Indios. Facsímil del código de Palencia. Estudios de Luciano Pereña, traducción de Carlos Baciero, corrección de F. Maseda. Madrid, Corpus Hispanorum de Pace, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, pp. 75-97.

⁶⁸ Ibidem, Santo Tomás, *Suma Teológica*, artículo II, cuestión 94, 3º. Nueva versión sobre el texto latino. Con notas, explicaciones y comentarios por Ismael Quiles, s. j. XII tomos. Tomo VIII. “La Ley y la Gracia”. Buenos Aires, Club de Lectores, 1988, p. 52.

entre determinadas corrientes filosóficas del Renacimiento. Sus años de estudio en Italia con Pomponazzi (famoso por su desviación tanto de Averroes como de Tomás de Aquino, al negar la inmortalidad del alma) y humanistas italianos, le habían imbuido en repugnancia contra los habitantes del Nuevo Mundo; en parte, porque estos humanistas-helenistas (con sus aires de superioridad cultural) estaban de moda entre la juventud de entonces, y Sepúlveda fue hijo de aquella época; y en parte, y a diferencia de ellos, porque hacía un esfuerzo en mantenerse digno de su posición de peripatético clásico, fiel a una visión jerárquicamente articulada del universo, tal como el Estagirita la desarrolla en algunas de sus obras, en especial en la *Política*, desde la que Sepúlveda aborda con toda crudeza el derecho de conquista y la condición del indígena mexicano.

Ningún ejemplo mejor muestra lo que decimos, que el *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios* (*Democrates alter* o *secundus sive de iustis belli causis apud indos*), el más importante y perdurable arsenal de armas dialécticas de la superioridad cultural a través del mundo de lengua hispana. Sus *De rebus Hispanorum gestis ad novum Orbem Mexicumque libri VII* y el *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios* continuarán suministrando a los apologistas de la superioridad cultural de todos los tiempos la más formidable provisión de armas opuestas al igualitarismo de nuestros días. Por un lado, se presenta como un avanzado apóstol de la Grandeza Personal (dominio de la mente sobre las pasiones, magnanimidad, templanza, sobriedad, dignidad); por otro, como un abogado de la Jerarquía en la vida humana; finalmente, como el temible defensor del Poder. La acusación de apologista de la esclavitud resultaría una pequeñez, una injusticia. La Historia discierne, no sin dificultad, las razones y fuerzas que actuaron sobre él, las cuales provocaron, en el mismo modo de pensar y en el mismo sincero espíritu, así como las inmensas diferencias de los problemas que trata (derecho de conquista, condición de los indígenas, superioridad cultural), esas manifestaciones totalmente contrarias. La idea de Grandeza Personal que desde mediados del siglo X, a través de un conjunto de principios y hasta mediados del siglo XVI había definido el carácter de Europa, tiene en Ginés de Sepúlveda a un hombre fiel a ese sistema de valores. Su alma se rebelaba igualmente contra los “bárbaros” que contra europeos incapaces de ejercer el dominio sobre sus pasiones. No se puede leer el Sepúlveda de la jerarquía en la existencia humana y el Sepúlveda del poder sin sentir que se trata del mismo hombre persiguiendo los mismos fines, buscando los mismos ideales de Sociedad y Grandeza Personal defendiéndolas de los asaltos, ahora de un extremo a otro, ahora del otro.

Podemos negar esta reflexión y constituir otra permaneciendo en la antigüedad clásica o saliendo de ella. Sepúlveda puede ser leído, como probablemente él lo quiso, en relación con Aristóteles y con la doctrina cristiana, y con su aserción más amplia de que toda sociedad requiere el dominio de la mente sobre las pasiones. Puede ser leído confrontándolo con Calicles y los sofistas, con Sócrates y Platón, o con sus contemporáneos Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas. También se puede leer asociándolo con algunas corrientes del vitalismo y del historicismo modernos, con el racismo de José-Arturo, Conde de Gobineau y el racismo de Houston Stewart Chamberlain. O con el predominio político del nuevo

Leviatán y el enfrentamiento amigo-enemigo de Carl Schmitt. O con la aristocracia clásica europea o los supremacistas blancos de nuestro tiempo. O con el espíritu igualitario de nuestros días. La lista puede alargarse casi “ad infinitum”. Probablemente esa lista hubiera inquietado a pensadores de otras generaciones. Hoy día esa lista tiene sentido y expresa el cambio de nuestras perspectivas históricas. Porque todos estos personajes no se conocían entre sí y, sin embargo, “algo” los une que hace que todos ellos nos conciernen. Ese “algo” es una misma reflexión sobre las relaciones entre la justicia de los hombres y la de los dioses, entre la justicia de los hombres y la de las religiones. La justicia en el pasado como en el presente.

Bibliografía:

Aristotle, *Politics*. With an english translation by H. Rackham, M. A. Printed in Great Britain. London William Heineman LTD, Cambridge, Massachusetts. Harvard University Press, MCML.

Aristóteles, *Ética nicomáquea, Política*. Traducción y notas de Manuela García Valdés. Tres tomos. Tomo III. Madrid, Editorial Gredos, 2011.

Aristóteles, *Física*. Traducción y notas de Guillermo R. de Echandía. Madrid, Editorial Gredos, 2015.

Castilla Urbano, Francisco, *El Pensamiento de Francisco de Vitoria*. Barcelona, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México, 1992.

De las Casas, Bartolomé, “Réplica que hizo el obispo de Chiapas contra el doctor Sepúlveda”, en *De Regia Potestate*. Corpus Hispanorum de Pace, editado bajo la dirección de Luciano Pereña, volumen VIII. Edición crítica bilingüe por Luciano Pereña, J. M. Pérez-Prendes, Vidal Abril y Joaquín Azcárraga. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1984.

Jaeger, Werner, *Paideia*. Traducción de Joaquín Xirau (libros I y II) y Wenceslao Roces (libros III y IV). Novena reimpresión. México, Fondo de Cultura Mexicana, 1987.

Platón, *Gorgias*. Edición bilingüe, Griego-Español. Introducción, versión y notas de Ute Schmidt Osmanzik. Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana. Instituto de Investigaciones Filológicas. Centro de Estudios Clásicos. México, UNAM, 1980.

Santo Tomás, *Suma Teológica*. Nueva versión sobre el texto latino. Con notas, explicaciones y comentarios por Ismael Quiles, s. j. XII tomos. Tomo VIII. “La Ley y la Gracia”. Buenos Aires, Club de Lectores, 1988.

Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates alter (o secundus) sive de iustis belli causis apud indos*. Edición y traducción de Marcelino Menéndez y Pelayo. Boletín R. A. de la Historia t. 21, 1892. Reeditado por el Fondo de Cultura Económica, México, con el título de: *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Con una advertencia de Marcelino Menéndez y Pelayo y un estudio de Manuel García-Pelayo. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Sepúlveda, Ginés Juan, *Democrates segundo, o de las justas causas de guerra contra los indios*. Edición crítica y versión española por Ángel Losada. Madrid, CSIC, 1951.

Vitoria, Francisco de, *Relectio de Indis*. Carta Magna de los Indios. Facsímil del código de Palencia. Estudios de Luciano Pereña, traducción de Carlos Baciero, corrección de F. Maseda. Madrid, Corpus Hispanorum de Pace, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.

LA MALINCHE, UNA EVA INDÍGENA

LA MALINCHE, AN INDIGENOUS EVA

Antonia Avalos Torres¹

RESUMEN

Hay mujeres, como la Malinche, Lilith, Eva, que, más allá de su componente histórico, desde una mirada más simbólica son también ejemplos desde los que descubrir los recorridos de la misoginia y su presencia en asociaciones comunes arraigadas en los imaginarios populares. En este artículo, recordaremos primero las representaciones de lo femenino asociadas a Lilith y Eva (frente a su antítesis: la Virgen María) para, después, gracias a estas inspiraciones, repensar la figura de la Malinche, en cuyo nombre y mito está inscrita una visión misógina que se ha ido imponiendo poderosamente. A pesar de ello, al igual que otros recorridos de la misoginia, el mito de la Malinche no ha borrado del todo las huellas simbólicas que dejan abierto el camino de su subversión.

Palabras clave: Malinche, Eva, Lilith, imaginarios misóginos, México.

ABSTRACT

There are women, such as Malinche, Lilith, Eva, who, beyond their historical component, from a more symbolic perspective, are also examples to discover the paths of misogyny and its presence in common associations rooted in popular imagery. In this article, we will first recall the representations of the feminine associated with Lilith and Eva (versus their antithesis: Virgin Mary), and then, thanks to these inspirations, rethink the figure of Malinche, in whose name and myth it is inscribed a misogynistic vision that has been powerfully imposed. Despite this, like other developments of misogyny, the Malinche myth has not completely erased the symbolic traces that leave the way of its subversion open.

Keywords:

¹ Investigadora en la Universidad de Huelva, España. CORREO: antonella1492@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5102-9693>

Malinche, Eva, Lilith, misogynist imaginaries, Mexico.

SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Inspiraciones: Lilith la insurrecta y Eva la desobediente. 3.- La Malinche, mujer «lengua» de los muchos nombres. 4.- Conclusiones. -Bibliografía.

1.- Introducción

Todo está guardado en la memoria, sueño
de la vida y de la historia.
La memoria pincha hasta sangrar
a los pueblos que la amarran
y no la dejan andar
libre como el viento.
León Gieco

Mujeres temibles, seres inquietantes y amenazantes: así aparecen la temeraria Lilith, la irreverente Eva, la traidora e inteligente Malinche. Frente a ella, la abnegada y dulce María, paradigma de ternura, abnegación y sacrificio. Los cuerpos femeninos sexuados, representados por las figuras de Lilith y Eva, se erigirán a emblema de la mujer pecadora, hechicera, bruja, maga y tentadora. O, según las latitudes, asumirán otro semblante, como en la mexicana Malinche.

En la interpretación de Casanova y Larumbe², la evolución de los primeros grupos humanos en clanes, en tribus, en formas de organización social más compleja, habría constituido terreno fértil para la instauración progresiva y persistente de un discurso de dominación y exclusión de las mujeres que, andando el tiempo, devendrá en sistema patriarcal, legitimando el ejercicio del poder sustentado en las diferencias biológicas. Ello iría asociado con odio y temor hacia a las mujeres como seres distintos por su cercanía con la naturaleza a través de la reproducción y crianza de los hijos expresado en figuras de lo femenino con claras implicaciones represivas de los mitos femeninos (castigos ligados al carácter sexual y reducción a la función reproductora como consecuencia de la transgresión femenina). Los elementos de esta construcción se fueron sedimentando y pueden aparecer en el discurso como si hubieran estado siempre presentes, si bien el análisis revela su historicidad (su relación con un momento histórico concreto): por

² Casanova, Eudaldo y María Ángeles LARUMBE GORRAITZ. *La serpiente vencida. Sobre los orígenes de la misoginia en lo sobrenatural*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005, p.56.

ejemplo, la asociación entre la serpiente, el pecado y la naturaleza femenina, que aparece en la edad media, pero que se arraiga como si estuviera desde “el origen de los tiempos” o desde “un tiempo inmemorial”. Y es que estas representaciones pertenecen al mito más que a la historia: surgen, cambian, se resignifican, pero no desaparecen³ y, al mismo tiempo, se usan como si siempre hubieran permanecido iguales.

Aquí, nuestro interés se centra en los mitos relacionados con la representación del femenino y, concretamente, en las asociaciones misóginas presentes en la figura de la Malinche. La misoginia, como categoría de análisis, se enmarca no sólo dentro de las discusiones académicas, sino también es resultado de la aportación del feminismo y de los movimientos reivindicativos de las mujeres, que pretendían explicar las causas de las relaciones asimétricas entre los hombres y mujeres dentro del sistema patriarcal en la sociedad contemporánea⁴. En estas perspectivas, la misoginia es entendida como una construcción ideológica que plantea la dominación del hombre y la subordinación de la mujer sustentada en tres argumentos principales: la mujer es inferior al hombre biológicamente; intelectualmente, limitada en su inteligencia por razones naturales, y moralmente, de acuerdo con el paradigma de Eva⁵.

En este artículo, asumimos como punto de partida la necesidad de plantear la historicidad de las construcciones de las representaciones de lo femenino, aunque nuestro objetivo principal es repensar la figura de la Malinche, en cuyo nombre y mito está inscrita una visión misógina que se ha ido imponiendo poderosamente en el imaginario popular mexicano, gracias también a su estrecha relación con el debate acerca de la identidad nacional, su definición y defensa. Este mito negativo, de manera parecida a lo ocurrido con las figuras de Lilith y Eva, ha surgido y ha sido periódicamente adaptado en distintos tiempos históricos que mantienen su fuerza en una visión misógina que aparece sin solución de continuidad, si bien es posible desvelar sus recorridos.

Nos proponemos, en primer lugar, recordar las principales representaciones misóginas del femenino asociadas a las figuras de Lilith y Eva. Estas asociaciones misóginas nos servirán de inspiración para revisar, a continuación, el mito negativo de la Malinche, enfatizando el devenir de esta construcción, más reciente de lo que pudiera pensarse, así como los caminos alternativos que permiten su subversión.

³ Girard, Rene (1982). *La violencia y lo sagrado*, Barcelona: Anagrama, 1982, p. 58-63.

⁴ Bosch, Esperanza *et al.* *Historia de la misoginia*, Barcelona: Anthropos, 1999, p.79.

⁵ Moreno, Amparo. *La otra política de Aristóteles*, Barcelona: Icaria, 1998, p. 179.

2.- Inspiraciones: Lilith la insurrecta y Eva la desobediente

En el mito comparece no lo puramente sucedido, sino lo pensado. De modo que en lugar de la verdad externa aparece la verdad interna y, en vez de los hechos, aparecen hechuras del espíritu⁶.

Mujeres rebeldes, maldecidas y peligrosas que se salen de la norma y el «deber ser» femenino, impuesto por los hombres, como Lilith, Eva y la Malinche. Genuinamente desobedientes e insurrectas, como la sensual Lilith, que no se sometió a tener relaciones sexuales en posición horizontal y debajo de su amante Adán. La falta de sumisión y de acuerdo frente a esta forma de tener encuentros sexuales, a la larga, conducirán a Lilith a elegir abandonar a Adán antes que someterse y renunciar a una sensualidad en igualdad⁷.

Bornay recuerda que en la tradición hebrea del Talmud, Lilith aparece como la primera pareja de Adán anterior a Eva, «pero que Dios no formó de la costilla del primer hombre, sino de “inmundicia y sedimentos”»⁸. Por su parte, los textos asirios la representan como «una seductora y devoradora de hombres, a los cuales atacaba cuando estaban dormidos. Espíritu maligno que atacaba a las parturientas y a los recién nacidos»⁹. Habría sido la influencia de las interpretaciones asirias la responsable de esta profunda alteración en la iconografía de Lilith, cuyas primeras referencias en las tablillas sumerias, bajo la denominación de Lilitu o Lamatsu, remitían más bien al carácter de faro hacia la sabiduría y la inmortalidad de este “espíritu del viento nocturno”. Obviando su vinculación con los ritos sexuales asociados al culto de la diosa Ishtar y su proyección como protectora de la fertilidad del mito sumerio, en la iconografía asiria Lilith pasa a ser representada como una figura demoniaca. Ese proceso culminará con la visión monstruosa del Talmud y los escritos bíblicos¹⁰. En el imaginario, Lilith aparece como una mujer de larga cabellera, o también desnuda, con terminación de cola de serpiente¹¹ en

⁶ Heinrich, Johann. *El arte y el hombre*, Barcelona: Planeta, 1975, p. 75.

⁷ Graves, Robert y Raphael PATAI. *Los mitos hebreos*, Madrid: Alianza, 1986, p. 59.

⁸ Bornay, Erika. *Las hijas de Lilith*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1988, pp. 25-29.

⁹ Bornay, *Las hijas de Lilith*, op. cit., p. 35.

¹⁰ Beteta, MARTÍN, Yolanda. *Brujas, femme fatale y mujeres fálicas. Un estudio sobre el concepto de monstruosidad femenina en la demonología medieval y su representación iconográfica en la Modernidad desde la perspectiva de la Antropología de Género*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2016, pp. 74-78.

¹¹ Bornay, *Las hijas de Lilith*, op. cit., p.58.

sustitución de sus pies, o bien alada viajando por los aires, «a su aire». Pero, sobre todo, lo que permanecerá es el resultado de esa transformación y redefinición simbólica, que se afianzará en una imagen negativa, que acentuará la vertiente sexual. En el *Zohar*, obra principal de la Cábala, se la considera como la ramera, la perversa, la falsa e incluso la negra¹².

La adopción de la figura de Lilith por la tradición rabínica y su consideración como la primera mujer de Adán antes de la creación de Eva deja, sin embargo, también otra huella simbólica: la de la rebeldía, con la negativa de Lilith de situarse bajo el dominio masculino y su huida. Reemplazada por Eva, será esta última (la Eva bíblica) la que irá asumiendo más importancia, en la representación misógina de las mujeres, como modelo de feminidad transgresora, sobre todo gracias al discurso edificado a lo largo de la Edad Media sobre la idea del pecado original.

Entrada triunfal la de Eva, de ser un cuerpo fragmentario, hecho de la costilla de Adán, que representa la existencia del mal, encarnado en el cuerpo femenino.

Eva, figura bíblica y con el paso de los años mítica, responsable de brindar a la humanidad la posibilidad del saber y del discernimiento, la astuta y atrevida Eva Mujer símbolo del mal, «puerta del infierno», de la astucia, de la justicia social y familiar, dadora de vida y de remedios para curar los males del cuerpo y del alma, sensual, provocadora, de belleza fascinante y seductora. Comer del fruto prohibido la coloca en el espacio del mal, pero también del discernimiento y de la fuerza de voluntad capaz de seducir y convencer a Adán de la poderosa y trascendente decisión de convertir a los hombres y mujeres en seres autónomos, libres, contradictorios, ambiciosos de saber, de poder, capaces de construir clanes, tribus, sociedades antiguas, modernas y postmodernas. Eva precipita al hombre al abismo de la sabiduría y la libertad. Acto inaugural del destino y estigma de la mujer, hasta nuestros días¹³.

En génesis, la insolente subversión de Eva será castigada, al ser la mujer la causa del pecado. El mito de la Eva bíblica se usará así como referente simbólico de construcciones ideológicas que reducirán a las mujeres a su función reproductora, incapacitándolas para el acceso a la sabiduría.

La irreverente Eva, la rebelde y curiosa, primera mujer pecadora sobre la tierra de la mítica historia de la creación divina, pecó y sedujo al ingenuo Adán hacia lo prohibido y el acto de pensar. Instalando con este acto el libre albedrío para toda la humanidad, sin olvidar que justo aquí, en tiempos muy antiguos, las mujeres serán percibidas dentro del imaginario colectivo como seres esencialmente distintos, que se fundían con la naturaleza y con la carne, que atraían, pero atemorizaban. Del atrevimiento de Eva por probar el fruto prohibido deviene el castigo eterno a su condición de mujer: por extensión todas las mujeres pueden ser percibidas diferentes y peligrosas, hijas de Eva, como, también, hijas de Lilith, en un continuum de representación

¹² Bornay, *Las hijas de Lilith*, op. cit., 67.

¹³ Avalos, Antonia, <<La mujer galante y la moral durante el porfiriato en el Puerto de Veracruz>>, en Rubio, María Amalia, *Espacios de Género*, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005, pp. 87-88.

de la mujer en la que la sabiduría femenina, asociada a lo monstruoso y a lo malvado, es merecedora de ser reprimida y castigada hasta nuestros días.

Las implicaciones represivas de la imagen de Lilith y Eva son todavía más evidentes con el consolidarse de una división maniquea de dos modelos de feminidad: Lilith y sobre todo Eva, la rebelde y desobediente, quedarán como el paradigma de la «mujer mala» frente a su antítesis, la «mujer buena», la maternal, la pura, la sumisa, asociada a la figura de la Virgen María. El culto mariano se consolidará en época relativamente reciente, teniendo su apogeo en el siglo XIII, época en la que también se establecerá de forma definitiva esta dicotomía: «La Iglesia medieval adorará y glorificará a María porque ella es, en realidad, la santa, la mujer desexualizada que concibió sin pecado, en oposición a Eva, de la cual la mujer común es hija»¹⁴. Sin embargo, nuestra actual percepción de Eva, de Lilith y de María es deudora sobre todo de la iconografía misógina de finales del siglo XIX, cuando se desarrolla el arquetipo de la femme fatale, objeto del mencionado estudio de Bornay.

En un lugar como México, parte de ese “otro” o “extremo” Occidente que es América Latina¹⁵, estos imaginarios, representaciones y figuras femeninas asociadas a Lilith, Eva y María, –con sus profundas influencias en la moral, los temores y los deseos y, también, con su potencial subversión– han confluído con otras tradiciones, especialmente con las indígenas prehispánicas. Así las mexicanas, hijas de Lilith, de Eva y de María, somos también hijas de Xochiquetzal, diosa de la sensualidad y el erotismo, y de Guadalupe-Tonatzin, por la sensibilidad y la magia, por la dulzura, por el sustrato sanador, por la capacidad de sororidad, de consuelo frente al nacimiento, la enfermedad, la muerte y las tragedias humanas. Y también de sor Juana Inés de la Cruz, hijas nacidas de su pluma fecunda, de su imaginación y de su denuncia de la misoginia colonial. Pero, si hay una figura que se eleva preponderante, es Malinalli, como la llamaban sus contemporáneos indígenas, o doña Marina, como la llamaban sus contemporáneos españoles. Más conocida por un nombre que fue adquiriendo connotaciones despectivas como resultado de uno de los recorridos de la misoginia: la Malinche.

3.- La Malinche: mujer «lengua» de los muchos nombres

Primero fue el viento. Más tarde como un relámpago,
como una lengua de plata en el cielo,
fue anunciada en el Valle del Anáhuac

¹⁴ Bornay, *Las hijas de Lilith*, op. cit., p. 32.

¹⁵ Carmagnani, Marcello. *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México: Fondo de Cultura Económica, 2004.

la tormenta que lavaría la sangre de la piedra.

Después de que el agua habló, un gran silencio,

lo rompió el llanto de una niña a quien nombraron Malinalli¹⁶.

Antes de su transformación en la Malinche, fue conocida y reconocida como «lengua» (interprete), de hecho se convirtió en la principal lengua de Hernán Cortes, reemplazando a Jerónimo de Aguilar.

La historia y los recorridos de sus nombres (Malinalli, doña Marina, Malintzin, Malinche) dan cuenta de los usos simbólicos (sincrónicos y diacrónicos) de esta figura y de su transformación en mito. Todos estos nombres no desaparecieron, ni lo hicieron los significados que se les fueron asociando, a pesar de que el mito de la Malinche se fue imponiendo poderosamente, dejando así abiertas también otras elecciones y otras posibilidades de interpretación¹⁷.

Aquí, nuestro objetivo no es reconstruir hechos y procesos históricos, sino repensar los relatos del mito y desvelar sus recorridos misóginos: Malinalli, con todos sus nombres, no solo es historia, sino también memoria y, en la medida en que es memoria, también es mito e incluso metáfora arraigada en la cultura popular. Así, la figura de la Malinche es metáfora de la traición a la patria como en el corrido “La maldición de Malinche” de Gabino Palomares, compuesto en 1975¹⁸.

Los usos contemporáneos, sin embargo, no han cancelado del todo las huellas de usos más antiguos. En la época de la conquista, para los españoles, como recuerda¹⁹, «en un principio Malinche fue Cortés –el Malinche, no la Malinche», de la misma manera en que para los

¹⁶ Esquivel, Laura. *Malinche*, México: Editorial Suma de Letras, 2006, p.2.

¹⁷ Grillo, Rosa María. «El mito de un nombre: Malinche, Malinalli, Malintzin» en *Mitologías.Hoy.Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, N°4, pp. 15-26. Monográfico “Fundaciones, cosmogonías y personajes. Mito prehispánico en literaturas latinoamericanas, M. Zabalgoitia Herrera (ed.), México: 2011.

¹⁸ Roldán, Natalia. *Maldición de Malinche. Visiones y reivindicaciones de la Malinche en la obra de Octavio Paz, Carlos Fuentes y Rosario Castellanos*, tesis de maestría en literatura, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá: 2012, pp. 1-2.

¹⁹ A Hernán Cortés lo conocían como “Capitán Malinche”. La presencia inexorable de Doña Marina una vez habilitada como “lengua” alterará su identidad, así lo menciona Bernal Díaz del Castillo, 1984, pp.89-174.

indígenas era «Malinalli-tzin» (el señor de Malinalli). Ello se puede repensar en clave feminista, recuperando una visión positiva, activa e incluso poderosa: «Para los indígenas ellas es definitivamente la dueña del discurso y él, Cortés, el Capitán Malinche, jefe de los españoles, un hombre despojado de repente de su virilidad»²⁰

Durante la colonia, es una figura positiva y apreciada, con un rol activo en la conquista. Y esta es la imagen que difunde Bernal Díaz del Castillo.²¹ La anuncia de manera caballeresca y solemne, nos dice que nació primogénita de una noble familia nahua de la región de Painala, afirma que después de la muerte de su padre la madre casó con otro hombre, con el cual tuvo un hijo varón, y que para conservar la herencia de éste los padres vendieron a la hija a un matrimonio de mercaderes: «Dieron de noche a la niña Doña Marina a unos indios de Xicalango le dieron a los de Tabasco y los de Tabasco a Cortés»²². Esto sucedió después de la batalla de Centla como un regalo a los españoles junto con otras 19 esclavas. Los objetos de oro y otros presentes «no fue nada en comparación con las veinte mujeres y entre ellas una muy excelente mujer, que se dijo Doña Marina, que así se llamó después de vuelta cristiana»²³. Nos dice Gómara que estas mujeres, Marina y sus compañeras, fueron las primeras cristianas bautizadas en toda la Nueva España²⁴.

Díaz del Castillo la describe con cierta deferencia, como no lo haría con ninguna otra mujer: «e luego la bautizaron, y se puso por nombre Doña Marina aquella india y señora que allí nos dieron, de pueblos y vasallos. Y esa Doña Marina tenía mucho ser y mandaba absolutamente entre los indios»²⁵. También afirma que «era de buen parecer y entremetida e desenvuelta»: de buen parecer, posiblemente que era atractiva, al decir entremetida, que se relacionaba con los hombres, los caciques, los conquistadores, los sacerdotes indígenas, hombres todos con los que trataba para acercar a Cortés a ellos y a su manera de pensar y seguramente a sus intenciones. En situaciones de tratos con los caciques, ella está presente como traductora, pero también como partícipe de las grandes y pequeñas decisiones de Cortés y sus asuntos políticos. Fue a través

²⁰ Glantz, Margo. «Doña Marina y el Capitán Malinche». Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmckw5s7> (Fecha de consulta: 21/06/20).

²¹ Díaz del Castillo escribe su relato de la Conquista al final de su vida y como refutación de la obra de Francisco López de Gómara, cronista oficial de la Corte. A diferencia de Gómara, que nunca estuvo en el Nuevo Mundo y escribe basándose en las cartas de Cortés y lo narrado por otros, Díaz del Castillo participó directamente en los eventos y conoció personalmente a Doña Marina, algo que recuerda reiteradamente en su crónica, *Historia verdadera de la conquista*, op. cit.,

²² Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista*, op. cit., p. 85.

²³ Regalar mujeres en el mundo prehispánico constituía una forma de establecer alianzas políticas, de dar la bienvenida a los guerreros, de pactar la paz después de una guerra o de establecer relaciones familiares (Palerm, 1949, pp. 231-278).

²⁴ López de Gómara, Francisco. *La Conquista de México*. Madrid: Historia 16, edición de José Luis de Rojas, 1979, p.358.

²⁵ Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista*, op. cit., p. 159.

de ella que él pudo descifrar el mundo posible de su conquista y futura gloria, le mostró secretos, rivalidades, magias, rituales, costumbres, creencias, fracturas, temores de los pueblos indígenas.

Pondera Díaz del Castillo que su presencia fue fundamental para conocer a Tenochtitlan, demás territorios indígenas y para la conquista: «fue gran principio para nuestra conquista, he querido declarar esto, porque sin Doña Marina no podíamos entender la lengua de la Nueva España y de México»²⁶. Malintzin hablaba maya y náhuatl, le traducía a Jerónimo de Aguilar del náhuatl al maya y este del maya al castellano a Cortés. El propio Díaz del Castillo recuerda reiteradas ocasiones en las que le nombran Malinche a Cortés. Este hombre, el conquistador, en la sociedad indígena patriarcal adquiere identidad al ubicarlo con una mujer indígena, su compañera y traductora, durante su empresa de conquista, especialmente con los tlaxcaltecas, cuando le trajeron presentes e hicieron alianzas. Para ello, le llevaron los principales y caciques a sus hijas y sobrinas para sellar la alianza política en contra de los mexicas, y se dirigen a él, diciéndole: «Malinche [Cortés], porque más claramente conozcáis el bien que os queremos y deseamos en todo contentaros, nosotros os queremos dar a nuestras hijas para que sean vuestras mujeres y hagáis generación»²⁷.

Así, Díaz del Castillo, con respeto y admiración, afirma rotundamente que «fue tan excelente mujer y buena lengua» y «por esta causa siempre la traía Cortés consigo»²⁸. Algo que se confirma en la narración de López de Gómara, cuando rememora que Cortés le confesó la confianza que le tenía, «ella sola junto con Jerónimo de Aguilar fueron nuestras verdaderas lenguas entre los nuestros y los de aquella tierra», y la fundamental importancia de su papel de intérprete, al mencionarle que «tenía un seguro y leal faraute en aquella esclava junto con Aguilar»²⁹. Lo cierto es que Hernán Cortés, en todos los eventos al momento de conocer y entrevistarse con los principales, hacer alianzas políticas con los enemigos de los aztecas, identificar a los adversarios de los mexicas, se enteró por Marina, situación que capitalizaría para enfrentarlos entre sí y obtener aliados indígenas. La Malinche aparecerá en todos sus asuntos, tales como hablarle de su lealtad al rey Carlos de Austria, emperador de los cristianos, de su devoción a la Virgen, así como comer juntos, tener relaciones sexuales con ella, como su eterna e inseparable «lengua», amante, compañera, en toda su empresa de conquista en tierras mesoamericanas. Situación que la hace acreedora de que el ilustre caballero Cortés le gestione la Carta de Probanzas y Méritos frente a la Corona.

Además de una figura positiva, Malinalli/Doña Marina no parece haber sido considerada entonces un personaje «siempre pasivo» como afirma Grillo³⁰. Su representación pictográfica en el siglo XVI es la de una mujer poderosa y elegante y, en las piezas teatrales de esa época,

²⁶ Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista*, op. cit., p. 159.

²⁷ Idem, p. 268.

²⁸ Idem, p. 83.

²⁹ López de Gómara, *La conquista de México*, op. cit., p. 358.

³⁰ Grillo, *El mito de un nombre: Malinche, Malinalli, Malintzin*, op. cit., p.19.

ella y Cortés aparece como figuras heroicas del triunfo de la cristiandad³¹. Hubo incluso una versión milagrosa, la que difundió Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, en la que Malinalli/Doña Marina es retratada como un don providencial para la cristianización.

Es en una época posterior, en el siglo XIX, después de la independencia, cuando esa imagen positiva de las crónicas coloniales se va transformando, las cualidades de la mujer lengua se convierten en sus opuestos y su figura empieza a difundirse como el paradigma de la traición, incluso apelando a las mismas fuentes que la elogiaron, como la crónica de Bernal Díaz del Castillo³². Es ese el momento histórico en el que se va forjando un imaginario que consagró a la Malinche como la antiheroína nacional³³.

El discurso gestado por los liberales a mediados del siglo XIX³⁴ –en su búsqueda de una identidad nacional que afianzara la emergencia del Estado-nación– encuentra en la Malinche la culpable perfecta, origen y causa de los males acarreados por la conquista. Su representación positiva es reemplazada por la de una “Eva mexicana”³⁵. Lo que, por otra parte, crea una paradoja difícil de asimilar, ya que esa otra, la culpable, es también la madre simbólica de los mestizos, la mujer indígena que «favoreció» la conquista a través del conocimiento de varias lenguas y al servir de intérprete a Cortés.

Es entonces, en el siglo XIX, cuando se crea y difunde un nuevo relato acerca de la Conquista³⁶ y del papel de Malinalli/Doña Marina/Malintzin, dando así el paso de su conversión definitiva de personaje histórico a uno simbólico. De manera especular al papel representado por la figura divina y mítica de la Guadalupe (la versión nativa de la Virgen María, asociada a la diosa azteca Tonatzin), «la esclava indígena Malintzin Tenepal fue transformada en el doble monstruoso de Guadalupe»³⁷.

³¹ Karttunen, Frances. «Rethinking Malinche», en SCHROEDER Susan, Stephanie WOOD y Robert HASKETT (eds.), *Indian Women of Early Mexico*, Norman: University of Oklahoma Press, 1997, pp. 291-312.

³² González HERNÁNDEZ, Cristina. *Doña Marina (La Malinche) y la formación de la identidad mexicana*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2002, p. 43.

³³ Spinoso ARCOCHA, Rosa María. «Nación, mito y control social en México. La Malinche y el proceso de construcción de una antiheroína nacional» en *Alcores: revista de historia contemporánea*, N°. 13, 2012, pp. 103-121.

³⁴ Brading, David. *Los Orígenes del Nacionalismo Mexicano*, México: Ediciones ERA, 2004, 10a edición, p. 120.

³⁵ Messinger, Sandra. *La Malinche in the Mexican Literature, From History to Myth*, Austin: University of Texas Press, 1991, p. 9.

³⁶ González, *Doña Marina (La Malinche) y la formación de la identidad mexicana*, op. cit., 2002, p. 89-98.

³⁷ Alarcón, Norma. «Traduttora, Traditora: una figura paradigmática del feminismo de las chicanas», en *Debate Feminista*, 1993, pp. 19-48.

Si en la historiografía del siglo XIX todavía podemos encontrar un juicio positivo (incluso su reificación como heroína, como en la conocida obra de William H. Prescott), es en las novelas –especialmente en *Xicotencatl* de 1826, donde mejor se afianza el mito negativo de la Malinche, si bien también hay novelas donde la que prevalece es su imagen de víctima³⁸. En ambos casos, ya se va perdiendo aquella figura importante, poderosa y digna de elogios que se había asociado con ella.

En el siglo XX, de nuevo se resignifican sus muchos nombres: el movimiento indigenista recupera el nombre indígena (Malinalli) y los promotores del mestizaje usan Malintzin por ser sincrético y no excluyente (como Antonio Peñafiel en los primeros años del siglo). Así, se realza tanto la figura positiva, en la exaltación de madre de la patria, como la negativa, en la traición, algo que va adquiriendo un nombre propio asociado a la Malinche. Surge así el malinchismo como concepción simbólica negativa de la nacionalidad³⁹ aludiendo a la amante de Hernán Cortés como la primera mujer traidora de tiempos antiguos que favoreció la conquista y el derrocamiento del Imperio azteca. Mientras se consolida el culto a Cuauhtémoc como paradigma heroico de la mexicanidad, también se construye el arquetipo de la traición y de la anti mexicanidad representado por esa mujer indígena que había sido “lengua”.

Es la obra de Octavio Paz⁴⁰, la que consagra al malinchismo como sumisión y violencia, entrega y violación. El elemento sexual adquiere protagonismo: la «Chingada», representación de la madre violada, es asociada a la Conquista, entendida como violación histórica y como violación de las mujeres indígenas. Y la figura simbólica de esta «entrega» (no importa si fue seducida o violada) es, para Paz, la Malinche. Allí parecería concluirse el recorrido de la mujer lengua, con ese nombre (Malinche) y ese significado e imagen negativa, prototipo de la traición femenina, con un profundo arraigo en el imaginario popular mexicano.

A pesar de ello, las huellas de sus nombres y de sus figuras anteriores quedaron de alguna manera presentes, para recobrar vida y resignificarse desde otras perspectivas. Así, la narrativa latinoamericana contemporánea reescribe y revisa el mito de la Malinche⁴¹. Y así, la influencia y difusión de *El laberinto de la soledad* provoca la adopción de la Malinche por el feminismo

³⁸ Grillo, *El mito de un nombre, Malinche, Malinalli, Mlintizin*, 2011, op. cit., pp. 19-21.

³⁹ Núñez, BECERRA, Fernanda. *La Malinche: De la Historia al Mito*, México: Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019, p. 12.

⁴⁰ Paz, Octavio. «Los hijos de la Malinche» en *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1950, pp. 27-36.

⁴¹ Hoppe NAVARRO, Marcia. «El mito de la Malinche en la obra reciente de escritoras latinoamericanas», México: en *Mitologías Hoy. Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, N°4, pp. 8-19. Monográfico “Fundaciones, cosmogonías y personajes. Mito prehispánico en literaturas latinoamericanas, M. Zabalgoitia Herrera (ed.). 2011.

chicano, reapropiándose positivamente de un nombre que se le había asignado con acepción negativa⁴². Las escritoras feministas chicanas se reivindicán así orgullosamente como «hijas simbólicas de la Malinche»⁴³, recuperando una visión maternal positiva y resaltando el paralelismo entre su propia experiencia vital y la de una mujer subalterna plurilingüe que vivió entre dos culturas. Así, también, en un sentido más general, el mito negativo se puede convertir en símbolo positivo de hibridez y multiculturalismo⁴⁴, recuperando ese significado que ya advertía Todorov⁴⁵, en su conocida obra, donde la hace aparecer como la encarnación de la alteridad y de la mezcla.

4.- Conclusiones

Malinchismo.

De Malinche, esclava mexicana que desempeñó un papel importante en la conquista española de México como intérprete, consejera y amante de Hernán Cortés, e -ismo.

Actitud de quien muestra apego a lo extranjero con menosprecio de lo propio⁴⁶.

De manera parecida a lo ocurrido con las figuras de Lilith y Eva, y sus transformaciones y resignificaciones en clave misógina, el mito negativo de la Malinche se ha arraigado en el imaginario mexicano como si existiera desde tiempos inmemoriales. Incluso, ha dado origen a un neologismo («malinchismo») frecuentemente usado en el lenguaje común. Y, sin embargo, sabemos que este mito es relativamente reciente, habiendo surgido en el siglo XIX y adquiriendo sus peores matices –con la referencia explícita a la violencia sexual– a mediados del siglo XX.

Descubrir y recordar su historicidad –al mismo tiempo en que se recuperan sus significados más antiguos o se proponen interpretaciones inéditas– permite también reconocer que el mito de la Malinche es parte de la acción de “naturalizar” lo que es en realidad una construcción

⁴² Zinam, Oleg e Ida MOLINA. «The Tyranny of the Myth: Doña Marina and The Chicano Search for Ethnic Identity» Londres: en *The Mankind Quarterly*, vol. 32, N° 1, 1991, pp. 3-18.

⁴³ Messinger, *La Malinche in the Mexican Literature, From History to Myth*, op, cit.,1991, p.142.

⁴⁴ Franco, Jean. «La Malinche: del don al contrato sexual» en *Marcar diferencias, cruzar fronteras*, Santiago de Chile: Cuarto Propio, 1996, pp. 13-35.

⁴⁵ TODOROV, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del otro*, México: Siglo XXI Editores. 1987.

⁴⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., 2014 [versión 23.3 en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es> (Fecha de consulta: 27/6/20).

discursiva y de poder, que presenta la dominación masculina como una ley natural⁴⁷. Es un mito funcional a la reproducción de las relaciones de dominación y de las desigualdades que perpetúan el orden establecido. Un orden en el que son fundamentales tanto la violencia simbólica como el esquema binario de clasificaciones arbitrarias, en el que también se inscribe la dualidad masculino-femenina⁴⁸.

En los mitos de Lilith, Eva y la Malinche opera además otra dualidad, esta vez interna a la representación de lo femenino: la «mujer mala» frente a su antítesis, la «mujer buena». Lo monstruoso, lo malvado y lo pecaminoso frente a lo puro y a lo maternal. Así la Lilith de la interpretación asiria y de la tradición rabínica y la bíblica Eva recorren el imaginario masculino durante siglos. La Virgen sirve, en el mismo relato, de contrapunto oportuno para completar esta narrativa. Y todo ello irrumpe en la América conquistada durante el siglo XVI, donde Malinalli, llamada Doña Marina por los españoles, será la protagonista de otro recorrido misógino que la transformará en la figura de la Malinche, la traidora y prototipo de la traición femenina, al mismo tiempo víctima y culpable de su propia entrega y violación (simbólica y sexual) y metáfora de la violación histórica (la Conquista) y de la violación de las mujeres indígenas. La confluencia con la leyenda de la Llorona –un paralelismo más con la figura de Lilith e, incluso la de Eva y de la mítica Medea–⁴⁹ refuerza aún más su visión negativa como madre simbólica de la nación mexicana. En la equivalencia Malinche/Llorona, los motivos de su deambular nocturno y eterno son la traición y el pecado carnal, los elementos principales de un antimodelo femenino. Así, desde el mito, estas asociaciones se extienden no sólo a la interpretación del pasado nacional, sino al juicio moral acerca de las mexicanas contemporáneas, especialmente de las indígenas, fundado en una idea de traición femenina en la que son al mismo tiempo víctimas y culpables. Negando con estos discursos misóginos, su sabiduría ancestral, sus resistencias frente a procesos de colonización y el valor de las culturas indígenas.

En el abarrotado campo de representaciones que se ha ido configurando alrededor de Malinalli/Doña Marina/Malinche, sin embargo, todos estos elementos, como se ha ido

⁴⁷ Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*, Madrid: Paidós, 1998, p. 35.

⁴⁸ En sus «apuntes», Posada, KUBISSA, Luisa. «Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: tres apuntes» en *Revista de Filosofía*, vol. 73, 2017, pp. 251-257, señala la escasa atención de Bourdieu a las obras feministas, si bien reconoce que su propuesta permite una reconsideración de las relaciones entre los sexos y de allí que sean de interés para una perspectiva crítico-feminista.

⁴⁹ La leyenda tiene muchas versiones (y no solo en México), pero en general suele aparecer el espíritu de una madre que ahogó a sus hijos, y ahora está destinada a pasar la eternidad buscándolos en los ríos y en los lagos. Se trataría más bien de una familia de leyendas que puede adscribirse a la categoría folclórica de “espantos” (Martos, 2015), si bien lo que interesa aquí es su asociación con varias diosas mexicas (sobre todo con Cihuacóatl) y su superposición con la Malinche, que volvería arrepentida a llorar por su traición a los indígenas. Lo mismo que puede asociarse con la versión monstruosa de Lilith como espíritu maligno que ataca a las parturientas y a los recién nacidos, y con el pecado original de Eva y la culpa congénita de la mujer. Además, Ignacio Manuel Altamirano, en sus crónicas teatrales de 1875, asimilaba Medea con la Malinche y la Llorona. La asociación Malinche/Llorona se retomará también en el librito didáctico que José María Marroquí publicó en 1887, Spinoso, op, cit., 2012.

mostrando, pueden ser subvertidos, abriendo camino para otras lecturas e interpretaciones. En ellas, se puede volver a los nombres más antiguos, recuperando su papel de «mujer lengua», poseedora de la palabra creadora, que le permitió trascender a protagonista de un evento extraordinario, que impactó y cambió al mundo europeo y americano, una mujer que fue capaz de posicionarse como Doña Marina, dueña de la palabra, personaje que logra reconocimiento y un lugar destacado en las crónicas. Estas lecturas también permiten seguir desmontando el mito de la Malinche, devolviéndole su historicidad, desvelando el momento en el que el personaje histórico cede definitivamente el paso al personaje simbólico y analizando la progresiva adquisición de elementos negativos que van definiendo un poderoso recorrido misógino y estigmatizador, dejando una profunda herencia negativa a la mujeres mexicanas.

Hoy todas las mexicanas somos malinches, por nuestra capacidad de agencia, de hacer tribus, clanes, familias, de preservar la cultura, los afectos, y la participación política en la cama, la calle y los fogones. La que reivindica su ser indígena, su mestizaje sin pudor ni vergüenza, la que tiene el *piercing*, la que lleva tatuajes sobre su piel, la que estudia, el ama de casa, la que trabaja en la fábrica o en la oficina, la que es maestra, la enfermera, la empleada del hogar, o la arquitecta, la divorciada, la madre soltera, la que es prostituida. Es la mujer mexicana contemporánea que desafía el orden patriarcal con su actitud, su presencia y, sobre todo, su palabra.

Bibliografía

- ALARCÓN, Norma (1993). «Traduttora, Traditora: una figura paradigmática del feminismo de las chicanas», en *Debate Feminista*, pp. 19-48.
- ARANA, María José (2010). *Eva y Pandora: «por causa de ellas todos morimos»*, Sevilla: ArCiBel Editores.
- ARCHER, Robert (2001). *Misoginia y defensa de las mujeres: antología de textos medievales*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- AVALOS, Antonia (2005). «La mujer galante y la moral durante el porfiriato en el Puerto de Veracruz» en RUBIO, María Amalia, *Espacios de género*, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 57-96.
- BARING, Anne (1991). *El mito de la diosa. Evolución de una imagen*, Barcelona: Ediciones Siruela.
- BENNASSAR, Bartolomé (2002). *Hernán Cortés: El conquistador de lo Imposible*, Madison: Universidad de Wisconsin.
- BERNABÉ, Carmen (1994). *María Magdalena. Tradiciones en el cristianismo primitivo*, Estella: Verbo Divino.
- BETETA MARTÍN, Yolanda (2016). *Brujas, femme fatale y mujeres fálicas. Un estudio sobre el concepto de monstruosidad femenina en la demonología medieval y su representación iconográfica en la Modernidad desde la perspectiva de la Antropología de Género*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- BORNAY, Erika (1988). *Las hijas de Lilith*, Madrid: Ediciones Cátedra.

- BOSCH, Esperanza *et al.* (1999). *Historia de la misoginia*, Barcelona: Anthropos.
- BOURDIEU, Pierre (1998). *La dominación masculina*, Madrid: Paidós.
- BRADING, David (1973). *Los Orígenes del Nacionalismo Mexicano*, México: Ediciones ERA, 2004, 10a edición.
- CARMAGNANI, Marcello (2004). *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México: Fondo de Cultura Económica.
- CASANOVA, Eudaldo y María Ángeles LARUMBE GORRAITZ (2005). *La serpiente vencida. Sobre los orígenes de la misoginia en lo sobrenatural*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- CÓRDOVA, Arnaldo (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana*, Ediciones Era, México.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (1984). *Historia verdadera de la conquista*. Tomo A, Madrid: Historia 16, edición de Miguel León-Portilla.
- DURAND, Gilbert (1982). *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*, Madrid: Taurus.
- ESQUIVEL, Laura (2006). *Malinche*, México: Editorial Suma de Letras.
- FIGES, Eva (1972). *Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad*, Madrid: Alianza Editorial.
- FRANCO, Jean (1996). «La Malinche: del don al contrato sexual» en *Marcar diferencias, cruzar fronteras*, Santiago de Chile: Cuarto Propio, pp. 13-35.
- GIRARD, Rene (1982). *La violencia y lo sagrado*, Barcelona: Anagrama.
- GLANTZ, Margo, Ed. (1994). *La Malinche, sus padres y sus hijos*, México: Taurus.
- GLANTZ, Margo (2006). «Doña Marina y el Capitán Malinche». Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmckw5s7> (Fecha de consulta: 21/06/20).
- GLANTZ, Margo (1995). «Las hijas de la Malinche» en Kohut Karl (coord.). *Literatura mexicana hoy: del 68 al ocaso de la revolución*, pp. 121-129. Disponible en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-hijas-de-la-malinche--0/html/4b61637f-d0ff-4dc9-85e7-f153ba002088_4.html#I_0 (Fecha de consulta: 08/06/20).
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Cristina (2002). *Doña Marina (La Malinche) y la formación de la identidad mexicana*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- GRAVES, Robert y Raphael PATAI (1986). *Los mitos hebreos*, Madrid: Alianza.
- GRILLO, Rosa María (2011). «El mito de un nombre: Malinche, Malinalli, Malintzin» en *Mitologías Hoy. Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, N°4, pp. 15-26. Monográfico “Fundaciones, cosmogonías y personajes. Mito prehispánico en literaturas latinoamericanas, México: M. Zabalgoitia Herrera (ed.).
- HEINRICH, Johann (1975). *El arte y el hombre*, Barcelona: Planeta.
- HOPPE NAVARRO, Marcia (2011). «El mito de la Malinche en la obra reciente de escritoras latinoamericanas», en *Mitologías Hoy. Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, N°4, pp. 8-19. Monográfico “Fundaciones, cosmogonías y personajes. Mito prehispánico en literaturas latinoamericanas, M. Zabalgoitia Herrera (ed.).
- KARTTUNEN, Frances (1997). «Rethinking Malinche», en SCHROEDER Susan, Stephanie WOOD y Robert HASKETT (eds.), *Indian Women of Early Mexico*, Norman: University of Oklahoma Press, pp. 291-312.
- LAMAS, Marta (s.f.). «Las nietas de la Malinche. Una lectura feminista de El laberinto de la soledad», en ZonaPaz. Disponible en: https://zonaoctaviopaz.com/detalle_conversacion/334/las-nietas-

[de-la-malinche-una-lectura-feminista-de-el-laberinto-de-la-soledad](#) (Fecha de consulta: 08/06/20)

- LEONELLI, Elisabetta (1998). *Más allá de los labios*, Barcelona: Noguer.
- LERNER, Gerda (1990). *La creación del patriarcado*, Barcelona: Crítica.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco (1979). *La Conquista de México*. Madrid: Historia 16, edición de José Luis de Rojas.
- MARTOS GARCÍA, Alberto y Aitana (2015). «Nuevas lecturas de La Llorona: Imaginarios, identidad y discurso parabólico» en *Universum*, vol. 30, N° 2, pp. 179-195.
- MARX, Karl (2013) [1846]. *Manuscritos*, Madrid: Alianza Editorial.
- MESSINGER, Sandra (1991). *La Malinche in the Mexican Literature, From History to Myth*, Austin: University of Texas Press.
- MESSINGER, Sandra (1997). «La Malinche, historia y leyenda de ‘La única mujer importante durante la conquista de México’», en JARAMILLO, María Mercedes y Betty OSSORIO (eds.), *Las desobedientes. Mujeres de nuestra América*, Santafé de Bogotá: Panamericana, pp. 89-105.
- MORENO, Amparo, (1998). *La otra política de Aristóteles*, Barcelona: Icaria.
- NUÑEZ BECERRA, Fernanda (2019). *La Malinche: De la Historia al Mito*, México: Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PALERM, Ángel (1949). *Sobre las relaciones poligámicas entre indígenas y españoles durante la conquista de México, y sobre algunos de sus antecedentes en España*, México: Editorial Jus 3.
- PAZ, Octavio (1950). «Los hijos de la Malinche» en *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 27-36.
- PAZ, Octavio (1987). «El peregrino en su patria» en *México en la obra de Octavio Paz*, México: Fondo de Cultura Económica, t. 1.
- PERROT, Michelle y Georges DUBY (eds.) (1992). *Historia de las mujeres*, tomo II, Madrid: Taurus.
- POSADA KUBISSA, Luisa (2017). «Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: tres apuntes» en *Revista de Filosofía*, vol. 73, pp. 251-257.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., 2014 [versión 23.3 en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es> (Fecha de consulta: 27/6/20).
- ROLDAN RUEDA, Natalia (2012). *Maldición de Malinche. Visiones y reivindicaciones de la Malinche en la obra de Octavio Paz, Carlos Fuentes y Rosario Castellanos*, tesis de maestría en literatura, Facultad de Ciencias Sociales, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- ROUQUIE, Alain (1989). *Extremo Occidente, Introducción a América Latina*, México/Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- SPINOSO ARCOCHA, Rosa María (2012). «Nación, mito y control social en México. La Malinche y el proceso de construcción de una antiheroína nacional» en *Alcores: revista de historia contemporánea*, N° 13, pp. 103-121.
- TATE, Julee (2019). «Dueling Portrayals of La Malinche in Twenty-First Century Mexican Historical Fiction» en *Letras Hispanas*, vol. 15, pp. 38-53.
- TATE, Julee (2017). «La Malinche: The Shifting Legacy of a Transcultural Icon» en *The Latin Americanist*, vol. 61, N° 1, pp. 81-92.
- TODOROV, Tzvetan (1987). *La conquista de América. El problema del otro*, México: Siglo XXI Editores.

ZINAM, Oleg e Ida MOLINA (1991). «The Tyranny of the Myth: Doña Marina and The Chicano Search for Ethnic Identity» Londres: *The Mankind Quarterly*, vol. 32, N° 1, pp. 3-18.

Reseña

Open Democracy: Reinventing Popular Rule for the twenty-First Century

Hélène Landemore

Princeton University Press, 2020

Helder Osorio Moranchel¹

Hélène Landemore, de origen francés, es profesora de ciencias políticas en la universidad de Yale (<https://www.helenelandemore.com/>).

El libro consta de 9 capítulos (243 páginas) en los que atiende, principalmente, una posible solución a la crisis de la democracia electoral.

Landemore ha dividido su agenda de investigación en, por lo menos tres momentos. El primero queda plasmado en su primer libro “Razón democrática” de 2013, donde abarca, básicamente los argumentos filosóficos y fundamentos teóricos de la democracia abierta. En un segundo momento, traducir esta propuesta a una hipótesis empírica comprobable y realizar un balance de ello (los temas de este libro). Un tercer momento, abordará las extensiones de la democracia a otros ámbitos (uno o dos libros aún no publicados).

La autora se pregunta el rumbo que deben tomar las sociedades contemporáneas. Ella se decanta por una reformulación de la democracia, es decir, prescindir de unos elementos e implementar otros. En la obra se establecen los principios institucionales de la democracia abierta.

Capítulo 1: Introducción

En este capítulo, Landemore buscará establecer, de manera muy breve, una trayectoria histórica desde el origen de la democracia hasta nuestros días. Durante este recorrido (el cual es una versión resumida de lo expuesto en su libro del 2013), tratará de ofrecer una explicación de una desviación de la democracia. Para después ofrecer, lo que ella llama, un nuevo paradigma de democracia.

La tesis de la autora es que la actual democracia (electoral) no es genuinamente inclusiva, igualitaria y abierta. Por otro lado, la democracia abierta, la cual es una reformulación de la democracia, es una alternativa viable, más eficiente en el procesamiento de información, que puede encontrar soluciones o leyes más eficientes, así como, es menos propensa a ser capturada por élites.

De esta forma, el tipo de democracia que Landemore propone debe tener cinco principios: 1) derechos de participación, 2) deliberación, 3) el principio de mayoría, 4) representación

¹ Profesor en la Universidad del Valle de Puebla. CORREO: helderom81@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9401-3130>

democrática y 5) transparencia. Aunque se reconoce que falta investigación sobre la innovación institucional democrática, ensayos de prueba y error para conocer los alcances de esta alternativa.

La apertura del sistema tiene que ver con una mejor forma de ajuste de las leyes y el sistema a sociedades más grandes, conectadas y complejas. La apertura tiene que ver con la inclusión de los ciudadanos en la formulación de leyes y temas de la agenda pública. Dos aspectos que son limitados en las democracias actuales.

Los temas generales que se abordarán en cada capítulo son:

Capítulo	Discusión:
2	Crisis de la democracia: falta de apertura por la representación electoral
3	La democracia directa es una falsa alternativa
4-5	Capítulos teóricos: alternativas como “lotocracia” (lotería + democracia), “auto-selección” y representación líquida
6	Principios institucionales de la democracia abierta
7	Se ilustran los principios democráticos en el caso islandés
8	Discute la factibilidad e idoneidad de la democracia abierta, se mencionan algunas amenazas
9	Se analiza los alcances de la democracia: instituciones globales y esfera privada

Capítulo 2: La crisis de la democracia representativa

La democracia representativa está en crisis. Esta crisis es evidente en dos niveles: uno empírico y, el otro, en los principios del gobierno representativo.

En primer lugar, el aspecto empírico, la democracia parece ya no ser un régimen que fomente la participación. Existe una insatisfacción sistemática de los ciudadanos. La democracia no puede satisfacer las preferencias de la mayoría.

En segundo lugar, si nos referimos al nivel conceptual de la crisis de la democracia, Bernan Manin propone cuatro principios de un régimen democrático:

- 1) Elecciones periódicas
- 2) Independencia de los representantes
- 3) Libertad de opinión
- 4) Juicio por discusión

Aunado a esto, Landemore recupera las ideas de los filósofos políticos Nadia Urbinati y Jürgen Habermas. Al hacerlo, entonces se deben incluir otros principios ligados a la participación

- 5) “Abogacía”
- 6) Representatividad

Otro elemento importante por considerar es la deliberación, la cual es valiosa por las siguientes razones:

- 1) Es un soporte de políticas y leyes a través de la razón pública, no sólo números.
- 2) Brinda la posibilidad de escuchar las voces de los ciudadanos

- 3) Trae beneficios secundarios (educación, sentido de comunidad)
- 4) Se generalizan intereses
- 5) Incrementa la posibilidad de resolver problemas colectivos

La deliberación debe ser parte de la democracia directa y la representativa. En esta última, la legitimidad de la deliberación se transfiere a los representantes como un sustituto de la deliberación entre los ciudadanos.

Landemore propone fomentar e incluir la deliberación en los procesos de gobierno. Esto es posible bajo la hipótesis de que la maximización de la diversidad en los procesos de toma de decisiones brindará mejores resultados. Landemore sigue la idea de Hong y Page (2004) de que, bajo ciertas condiciones, la diversidad cognitiva se vuelve crucial en la resolución de problemas. Así, un grupo de individuos con competencias promedio puede desempeñarse al menos tan bien como uno de expertos. La clave, en este postulado, es la diversidad de los miembros, no el nivel de inteligencia o experiencia.

En suma, la falla de la democracia participativa está en su diseño. La concepción que se tuvo de ella en el siglo XVIII y su posterior desarrollo.

Capítulo III El mito de la democracia directa

Una de las posibles soluciones a la mencionada crisis de la democracia, es el regreso a la democracia directa. Para Landemore, esta idea de democracia directa no es la verdadera solución para redefinir la democracia, ya que no es una solución viable.

Landemore se enfoca en la crítica de la reducción de la participación de los ciudadanos al voto. La deliberación no es asequible a gran escala debido al tiempo y a limitaciones cognitivas de las personas. La democracia directa no es una opción. Además, al eliminar la deliberación se excluye la posibilidad de construcción de intereses comunes.

Dada la gran escala de votantes, la demanda de representación es necesaria y deseable, como una manera de establecer intereses y preferencias. Es decir, a través de la representación es posible la deliberación.

La crítica hacia la democracia directa no implica que esta no pueda ser un sistema de gobierno abierto al ciudadano común. Estos participantes son ciudadanos comunes con las credenciales para ser representantes. Esto no debe confundirse con políticos profesionales, elegidos por votación.

Capítulo IV Legitimidad y representación más allá de las elecciones (primera parte)

Para este capítulo, Landemore profundiza sobre nuevas formas de participación y representación ciudadana congruentes con la democracia abierta. Entre las formas de representación se mencionan tanto la lotocracia (lotería), las formas de auto-selección y los referendos e iniciativas de ciudadanos.

La representación, según la autora, no debe ser considerado como un término que implique varios deberes: “democrático”, “legítimo” o “bueno”. La representación (democrática) debe ser el resultado del juicio de una audiencia, que un individuo representa para desempeñar una función específica. En ese sentido, el elemento de la audiencia agrega una dimensión normativa y legítima.

Landemore incluye un nuevo criterio que ella denomina “democraticidad” (“democraticity”), la cual describe el grado con el cual la representación satisface el principio de inclusión y equidad entre ciudadanos. Con este criterio se recuperaría el sentido democrático.

En el segundo apartado se aborda el tema de la lotocracia, una combinación de selección aleatoria y rotación periódica. Este tipo de lotería expresa un principio de equidad e imparcialidad entre los ciudadanos. Bajo esta propuesta, se expone una solución que recae en la descentralización del poder y creación de pequeñas asambleas (50 personas o menos) en todos los niveles de política.

En el tercer apartado se aborda el tema de la auto-selección como otra forma de participación democrática. Bajo la premisa de que no se deben erigir barreras para quienes puedan y se permita su participación. La ventaja de esta vía es que cualquier persona es capaz de participar, es decir, no existe una cualificación para su inclusión, ya sea prominencia social, ambición o suerte.

En el cuarto apartado, Landemore se enfoca en la rendición de cuentas de los representantes no electos. En toda democracia, los ciudadanos deben tener la posibilidad de llamar a cuentas a sus gobernantes y, en su caso, sancionar si es justificado. No obstante, la autora reconoce que la rendición de cuentas es una de las vulnerabilidades de los sistemas democráticos no electorales. En suma, existe un costo de oportunidad entre la rendición de cuentas y la democraticidad.

Capítulo V Legitimidad y representación más allá de las elecciones (segunda parte)

En este capítulo, la autora se pregunta sobre el origen de la legitimidad de un sistema democrático que no emerge de una elección. Un representante tendrá legitimidad democrática solo si, mínimamente, ha sido autorizada por una mayoría de las personas que representará, o el mecanismo para seleccionar a la persona es autorizada por la mayoría.

Finalmente, la autora describe la democracia líquida como una alternativa a la selección aleatoria y la autoselección, sin dejar de usar las elecciones. Una de las ventajas de este sistema es que se hace un mejor uso de la pericia, conocimiento e información distribuida al delegar el voto a las personas más competentes del grupo. Una de las ventajas de este sistema (sobre la representación electoral) es que cada ciudadano puede ser representado por varios delegados, dependiendo de la política a tratar. Segundo, el número de representantes no es limitado ni fijo. Tercero, existen grados de poder de voto, ya que depende de los votos delegados por los ciudadanos. Cuarto, la posibilidad de retirar el voto a un representante garantiza que el ciudadano castigue (o recompense) a los representantes. Quinto, cualquier ciudadano puede participar en el proceso de toma de decisiones ya que puede decidir no delegar su voto.

No obstante, también tiene algunas desventajas. Primero, dada la escala de las sociedades, puede tener algunos problemas en cuanto a la calidad de la deliberación. Segundo, no es claro la forma

de llevar a cabo esta deliberación. Tercero, aún es susceptible al problema de que alguien muy famoso, puede acaparar los votos.

Capítulo VI Los principios de la democracia abierta.

La lista de los principios de la democracia abierta es más aspiracional y normativa que descriptiva: 1) Derechos de participación, 2) Deliberación, 3) El principio mayoritario, 4) Representación democrática y 5) Transparencia.

En la democracia abierta los derechos de participación van más allá de los derechos políticos (votar, libertad de expresión, libre asociación, libertad de prensa). Es decir, se refieren a los derechos que faciliten el acceso al corazón del poder por parte de los ciudadanos.

La deliberación es la clave de legitimidad para la política. Estas decisiones deben ser el resultado del intercambio de razones y argumentos entre libres e iguales. Este procedimiento debe estar institucionalizado en una nueva democracia. La deliberación ha demostrado, formal y empíricamente, las propiedades para inducir acuerdos y restringir opciones desestabilizadoras del proceso de decisión, así como, estructura las preferencias de los participantes.

El principio mayoritario es un procedimiento de decisión que responde a situaciones particulares de acuerdo con contexto. Las alternativas se ranquearían, en vez de ser votadas, con la interpretación de la regla de la mayoría como un juicio colectivo o evaluación de aquellas alternativas. No obstante, no se descarta la votación para dirimir desacuerdos cuando la deliberación no produzca un consenso.

La democracia abierta abarca una rica ecología de varias formas de representación democrática: loterías y auto-selección.

La transparencia es un mecanismo de rendición de cuentas y puede verse como un requisito de todos los demás principios. La transparencia no siempre se traduce en un acceso general, por ello, debe incluirse los principios de inclusión y equidad.

Capítulo VII Dejen entrar al pueblo. Lecciones desde la Saga moderna Vikinga

Este capítulo se enfoca en aspectos empíricos sobre el proceso constitucional de Islandia entre 2012 y 2013. Este proceso es un buen ejemplo para repensar la democracia, por lo ambicioso del ejercicio y las lecciones aprendidas.

Tres fueron sus innovaciones clave: 1) un foro nacional: 950 ciudadanos seleccionados casi-aleatoriamente; 2) una asamblea de políticos amateurs quienes redactarían el borrador de la constitución; 3) la asamblea usó métodos de crowdsourcing.

El foro nacional fue el aspecto más original del proceso constitucional. El proceso de selección fue mediante muestreo estratificado, sujeto a autoselección (los seleccionados podían declinar y se conseguía un remplazo). La tarea principal del foro fue establecer los principales puntos de vista y énfasis del público sobre la constitución.

Otra de las innovaciones fue la inclusión de políticos amateurs. De varias maneras, se puede decir que, ciudadanos ordinarios redactaron el borrador de la constitución. También, el consejo seleccionado fue reflejo de una inusual diversidad de perfiles de sus miembros.

El aspecto más original y de participación directa se dio en la retroalimentación de los borradores elaborados por el consejo. En doce ocasiones, los miembros del consejo subieron estos borradores esperando comentarios, aproximadamente 3600 comentarios fueron recibidos. Al final, el 10 por ciento de estos comentarios hicieron alguna diferencia en la versión final.

¿Cuál es el balance general del caso islandés? Este ejercicio tuvo un éxito gradual en 4 de los 5 principios de la democracia abierta. Los derechos de participación se dieron mediante dos mecanismos: la selección aleatoria y el momento de crowdsourcing. La deliberación se dio a nivel sistémico y entre los integrantes de los pequeños grupos. Aunque esto no fue completo. El caso islandés es un buen ejemplo de multiplicación de sitios y formas de participación: lotocracia, participación más “líquida” y auto-selección en el crowdsourcing. La transparencia quedó manifiesta por la visibilidad del proceso de elaboración de la propuesta, así como la posibilidad de intercambiar comentarios con los miembros del consejo y de otros ciudadanos.

La propuesta de constitución no consiguió ser aprobada por el parlamento islandés, por lo que el principio mayoritario no se implementó. Así que este ejemplo se tiene en términos potenciales para la democracia abierta, pero plausibles sobre la eficacia de la democracia abierta.

Capítulo VIII Sobre la viabilidad de la democracia abierta

Se tienen siete objeciones aplicables al ejercicio en Islandia: 1) El proceso islandés no tuvo éxito, 2) el tamaño y heterogeneidad del país, 3) la competencia de los representantes no electos, 4) riesgo por la captura de instituciones abiertas, 5) Instituciones mayoritarias, 6) falta de rendición de cuentas y 7) proceso tardado.

Aunque el caso islandés es un caso fallido, no obstante, esta falla no es una prueba definitiva de que la democracia abierta no sea alcanzable. Por lo tanto, son necesarias más investigaciones sobre nuevos procesos.

Sobre la objeción del tamaño de Islandia, las innovaciones democráticas son escalables. De cualquier manera, el desafío principal es la deliberación a gran escala, de manera estructurada bajo un tema importante y con implicaciones profundas.

En la objeción sobre la homogeneidad cultural de la población se menciona que, la característica de una población homogénea hace posible un proceso democrático. No obstante, Landemore declara que la relación es a la inversa, es decir, si una sociedad es democrática entonces dará pie a una gran homogeneidad cultural.

Sobre la objeción de la incompetencia, esta idea proviene del argumento que asume que al incrementar la complejidad de las sociedades solo puede enfrentarse con una mayor división del trabajo. La incertidumbre es mayor tanto en la naturaleza de los problemas abordados, en las soluciones y sus repercusiones. Por ello, la hipótesis del libro es distribuir el poder de manera

equitativa e inclusiva; con ello, uno puede maximizar la probabilidad de tener las perspectivas, ideas e información correctas.

Sobre el riesgo de captura, cualquier diseño institucional puede ser capturado por grupos de interés o grupos externos. La lotocracia e independencia de las asambleas hacen que la captura por grupos de interés sea menos probable.

Sobre el riesgo de la tiranía de la mayoría. Desarrollos teóricos y empíricos recientes han sugerido una oportunidad para recuperar algo de apertura de las democracias preliberales y más participativas, sin que con esto ponga en peligro los derechos individuales y de la minoría.

Sobre la falta de rendición de cuentas a nivel sistema, en una democracia donde la deliberación está bien establecida, las sanciones sobre los representantes pueden ir desde una presión moral hasta sanciones o acciones legales. Al final, aunque este es un tema inacabado en la democracia abierta, no hay razón para decir que no se pueden incorporar nuevos arreglos institucionales que arreglen esto.

La participación es compatible, no una alternativa, a la representación. La factibilidad y atractivo de una democracia abierta dependerá del punto de partida del sistema a democratizar. Por ello, es necesario estudiar primero el avance de las instituciones democráticas y luego ver los costos asociados de llevarlas a cabo, así como los de un posible fallo.

Capítulo IX Conclusión: Democracia abierta en un mundo global

En este último capítulo, la autora explora la posibilidad y factibilidad de la expansión de la democracia a otras esferas. Por un lado, a la económica, es decir, las corporaciones privadas (tema de su siguiente libro). Por otro lado, ir más allá del ámbito nacional.

Además de los cinco principios de la democracia abierta descritos anteriormente, en este capítulo, se incluye un sexto: “inclusión dinámica”. Bajo este principio, todos los que posiblemente sean afectados por el resultado de una decisión deben poder decir algo sobre ello.

Por otro lado, se enuncia otro principio de la democracia: la “equidad sustantiva”, en la que se estipula, además de los derechos políticos básicos (formales), se debe incluir otros, como el de oportunidades económicas.

Más que una guía de cambio, el libro trata sobre algunos acercamientos a los principios institucionales que guíen un cambio democrático.

En suma, los beneficios de la democracia abierta son tres: 1) es un proceso (en realidad) más democrático que la democracia electoral, 2) hay una agregación del conocimiento, lo cual lo vuelve más eficiente y, 3) el sistema es menos susceptible a ser capturado por élites.

Reseña del libro *Imágenes en Oaxaca. Arte, política y memoria*, de Abraham Nahón

Mauricio Chaulón Vélez¹

Es un verdadero placer intelectual y para el espíritu elaborar una reseña del libro *Imágenes en Oaxaca. Arte, política y memoria*, del colega, compañero y amigo Abraham Nahón, doctor en sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y profesor-investigador en el Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Desde los Programas Transdisciplinarios de Estudios del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, instituciones a las que pertenezco y represento, estamos muy felices por la publicación de este texto. Asimismo, fortalecemos las líneas de estudio que articulamos en el Seminario Internacional “Religiosidades y política en representaciones estéticas de artes socioculturales en la resistencia” que compartimos con el autor del libro que reseño, así como con otros y otras colegas de Puebla, Oaxaca, Ciudad de México, Grecia, Francia y Alemania, desde el año 2015, en procesos de trabajo conjunto y entendimiento entre nuestras respectivas instituciones académicas.

Cuando el Dr. Nahón me invitó a ser uno de los presentadores de la publicación, actividad que se llevó a cabo el 27 de noviembre del año pasado en la modalidad virtual, comencé el recorrido profundo por Oaxaca y sus relaciones sociales a través de sus imágenes que el estudio nos coloca como una realidad abrasadora e incandescente. Cómo no sentirse uno imbuido en el eros que permite un trabajo de esta magnitud. Cómo no estarlo cuando se trata de un fruto sembrado como tesis doctoral y que es Premio Cátedra Jorge Alonso del año 2015. Cómo no estarlo si es una narrativa crítica de lo visual y desde lo visual que nos muestra los presentes continuos de las dinámicas mesoamericanas (y no hablo en términos arqueológicos positivistas o regionalistas, sino sociales, económicos, políticos y culturales del hoy y del tiempo histórico) que aunque estén focalizadas particularmente en Oaxaca,

¹ Profesor Investigador en la Universidad de San Carlos de Guatemala. CORREO: mauriciochaulon@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0230-9637>

nos interrogan y nos reflejan a todas y a todos, inclusive a la distancia. Al comenzar a leerlo (porque no se lee solo la palabra codificada en letras, sino también el lenguaje de la imagen), significados y significantes me llaman, me cuestionan, sentí que dialogaban conmigo y desde aquí de Guatemala. Eso es vital en el libro del Dr. Nahón, o sea que provoca vitalidad que es en sí la puesta en escena de la vida de las sujetas y los sujetos sociales, hablando desde sus imágenes. Porque no es Oaxaca la única que habla en su propuesta, sino América Latina. Lo que Abraham nos muestra ocurre también en Guatemala, en El Salvador, en Veracruz, en Puebla, en Yucatán, en Tijuana, en Colombia, en Chile, en Puerto Rico o en Honduras. La lucha de clases y las luchas por el mundo en la dinámica del arte no solo se establecen en la relación del sujeto con el objeto, sino también desde para qué y para quiénes se crea y se difunde el arte, quiénes pueden crear arte que se difunda ampliamente, y también desde la colocación de la obra de arte y de la posibilidad de hacerla como dije hace un momento; desde la posibilidad de comprenderla, desde la posibilidad de pensarla y desde la posibilidad de dialogarla. El libro cuestiona la obra en sí, la interroga, y tanto autor como imagen concatenan las palabras intercambiando interrogaciones que van más allá del te veo y me ves. La estética es detectada por Abraham como una relación social, y es ahí donde su texto comienza a tomar forma. Es decir, no solo volver la obra de arte y la imagen aparentemente para todos porque está en un museo o colocada para algún evento de la folclorización turística, porque en ambos casos es una mercantilización del arte y no su real colectivización y comunitarismo. Y por eso insisto que Abraham nos está hablando desde América Latina amplía, partiendo de la Mesoamérica, porque si bien es cierto de que posiblemente ningún país del mundo está exento de que se le haga esta crítica, las condiciones de la dominación, la colonialidad, el patriarcado, la heteronormatividad, la explotación, el racismo y la enajenación resultan más fuertes en espacios históricos y culturales como el nuestro o como los nuestros, y entonces esas condiciones inciden a favor de esos obstáculos para el arte concebido desde la colectividad y para la colectividad, lo cual también genera contradicciones que se agudizan, tensiones y luchas. Pero eso sí: el autor tiene claro que él es un sujeto más en esa dinámica compleja. No se coloca como un

mediador ni tampoco como un traductor o intérprete, sino más bien como sujeto comprendido desde esas relaciones que conoce, porque las imágenes no hablan por él ni a través de ellas mismas, sino de las relaciones sociales. Es a ellas a las que estamos sintiendo en ese recorrido que el libro nos presenta, y por ende a las sujetas y a los sujetos sociales, al ser persona, aunque se encuentre negado por los grupos dominantes. Las imágenes van en contra de la invisibilización o de la intención de dejar estáticas las dinámicas sociales. Porque Abraham, tal y como sucede con ese resplandor que la historia nos muestra en todo momento y más en la imagen que está ahí, estallando a cada momento y gritando sobre su contexto aunque esté descontextualizada o encerrada en un nuevo contexto, nos brinda la posibilidad de pasar del discurso contemplativo y patrimonialista –que son característicos de la historia oficial y del poder dominante- al de la dinámica sociológica, antropológica e histórica críticas, y que nos lleva a la discusión filosófica desde los sujetos y su ética, pasando por el análisis del campo de las ideas, de las mentalidades, de lo teológico y de la vida en toda su dialéctica. Y para ello recurre a las imágenes, es decir una explicación crítica de la sociedad desde las imágenes. Porque la imagen es ya de por sí una relación social.

Su texto es un ejercicio crítico más allá de las representaciones sociales, o más bien debo decir que coloca al sujeto más allá de ser una representación. Porque como dice Denise Jodelet al referirse al abordaje metodológico de la relación sujetos-representaciones, de nada sirve si se considera a los sujetos como representaciones, aunque lo sean porque el poder así los expone. En ello es que debemos configurar una lucha en el campo del quehacer académico científico, porque si el poder insiste en poner en escena pública y privada sus representaciones, son precisamente esas representaciones sociales las que debemos abordar desde la dialéctica de las relaciones sociales: por qué están ahí, por qué aparentemente no se mueven, por qué se mueven de determinadas maneras, y entonces sabremos claramente que las y los sujetos sociales están en constante lucha en el campo de las representaciones porque en realidad lo están desde todas las relaciones que construyen mundo y se lo disputan. Y esas representaciones y esos sujetos representados en la obra artística y estética, sea

cual sea, aunque así se le llame «naturaleza muerta», por ejemplo (nombre que tiene también un objetivo político), están contextualizados en el complejo movimiento de las imbricaciones y de las luchas por los códigos ya sea del poder, de las subalternidades, de las resistencias o de las emancipaciones. Lo que hace Abraham no es un recorrido descriptivo, porque de eso ya tenemos mucho y quienes estamos del lado del pensamiento crítico no necesitamos más de eso aunque nos sea muy útil para elaborar ejercicios críticos, científicos y filosóficos. Abraham logra captar ese fogonazo de la historia en cada una de esas representaciones que en el arte oaxaqueño y en la puesta en escena de esas imágenes diversas y obras estéticas nos hablan de las relaciones sociales múltiples que están pidiendo a gritos que se reconozcan. Porque, como en todo, en ese objeto y en esas representaciones también está la contradicción que es la que nosotros afortunadamente vemos, pero es la que hay que luchar para que el tren de la historia no la atropelle y pase diciendo que solo hay una dirección de ver la danza tradicional (la Guelaguetza, por ejemplo) o las procesiones de Semana Santa aquí en Guatemala, que es algo que estoy estudiando en metodología crítica tal y como el Dr. Nahón está realizando estos abordajes que hoy nos presenta. Insisto: son las sujetas y los sujetos quienes están hablando en ellas y el trabajo de Abraham ha encontrado la codificación desde la academia comprometida –y por lo tanto crítica– para definir ese estallido luminoso de la historia. Eso es lo que cada imagen nos muestra, como propuso Benjamin: es la historia encendiéndose y por lo tanto prendiendo el presente. Eso es lo que hace la historia, pero el poder pretende esconderlo. Las imágenes nos están hablando y el libro de Abraham Nahón nos permite escucharlas pero en diálogo, de lo contrario sería intrascendente. Este es un libro que nos cuestiona, constantemente, y nos permite vernos en las contradicciones y luchas sociales que las imágenes en la calle y en todos los espacios que su autor investigó nos muestran a gritos luminosos.

Eso no implica «desguelaguetzisar» (en el caso de Oaxaca) o «des-semanasantizar» (en el caso de Guatemala), sino desde la estética y desde los objetos de arte y sus representaciones en ellos y desde ellos (y cómo se representan), lograr establecer las rupturas que las y los sujetos están realizando en la cotidianidad, y

las relaciones sociales de esas luchas y de la reproducción de hegemonía: qué observamos ahí, qué dicen, qué generan, qué deconstruyen, qué rompen, qué contundencia o debilidad en esas relaciones sociales existen, y qué denuncian y demandan.

Y es que no hay imágenes en reposo. El poder, a través de la historia oficial, no desea que las imágenes se muevan, a no ser que sea en los códigos de sus intereses. Vuelvo a referirme al tren de la historia que lleva un solo sentido y es el que pretende mover todo en esa dirección, dejando estáticos en sus vagones las representaciones. Es lo que hacen en los museos o en las mentalidades y en las representaciones mismas: representaciones estáticas, fijas, inamovibles, peligrosamente inamovibles, y por eso es que el trabajo de Abraham va a contrapelo de esto. Pero surge una pregunta, ¿cómo captamos esa imagen a la que Benjamin alude que es composición de la historia? Es en el mismo presente donde la captamos, y es a través de lo que aparece, y más si es arte, más si es estética, más si es la representación, y para ello el ojo crítico (no hablo del crítico de arte como un oficio, sino del pensamiento crítico, del pensamiento revolucionario) es fundamental. Pero este solo se logra con la praxis y el compromiso social, adquirido en las luchas, con esa conciencia de clase, y al mismo tiempo si estamos en la academia, en esa disposición a estudiar científica y críticamente la realidad. Esto es un elemento constitutivo de Abraham Nahón como autor, como quien muestra esta posibilidad, vuelvo a decir, a contrapelo. Por ello, un elemento medular en el libro es mostrarnos que las imágenes no pueden quedarse estáticas, porque desde sus mismos elementos constituyentes están definidas desde las diversas luchas por el mundo, desde todas las relaciones sociales que existen (de acuerdo a cuáles sean, por supuesto), conteniendo a la sociedad, a la historia, a las contradicciones, y nos están definiendo códigos dialécticos, de toda una sociedad complejizada en su historia porque es en ella donde existe como presente. Abraham nos lo evidencia, teórica y metodológicamente, y a partir de su praxis, que es también la historia de sus padres, porque Abraham es sujeto también que está en esas dinámicas: no las ve desde afuera. Por eso, desde que lo conocí en Puebla, me identifiqué no solo con la claridad de su trabajo, sino con su construcción y configuración como sujeto:

es así como me he atrevido a estudiar la Semana Santa guatemalteca, a contrapelo, desde mi propia praxis de sujeto participante y no ajeno en ello. Abraham no es ajeno a esa Oaxaca de luchas, de imágenes dinamizadas en esas luchas, y se percibe esto en el principio de sus letras en el libro, con la dedicatoria a su madre y a su padre. Y en esa imbricación, establece un documento como lo hizo Adorno en su *Teoría Estética*, cuando demuestra que la estética es en sí misma una relación social y que entonces no puede dejar de ser vista en y desde la lucha de clases y de las luchas por el mundo. Por ello es que no podemos quedarnos en el plano de la contemplación, tampoco en el del positivismo lógico que separa al objeto estético del sujeto, y que aliena a ambos, incluyendo al mismo generador de la obra. Abraham nos proporciona una posibilidad metodológica, pero también de praxis. Y, al mismo tiempo, la praxis de los sujetos que hacen obras de arte y que aparecen en las imágenes que están en la realidad oaxaqueña. Porque para el poder es muy adecuado y cómodo (y es parte de sus intereses) dejar las imágenes estáticas, quietas, separadas y desvinculadas de las luchas del presente. Y, peor aún, sin sujeto. Al sistema le interesa dejar en el museo las imágenes. Le interesa dejarlas en la exposición folclorizada y si se puede mercantilizada. Por lo tanto, este libro es uno de los relámpagos que nos muestra el estallido de la historia en el presente de las relaciones sociales. Nos llama la atención sobre el presente y sobre que no podemos dejar de contextualizar a las imágenes, a la estética y al arte con el sujeto vivo. Las imágenes están vivas, nos hablan desde lo vivo, aunque sean de un denominado "pasado", porque esos llamados "pasados" son presentes que pertenecen a los procesos que aunque estén aparentemente lejos se engarzan, se imbrican, se encuentran, y entran en lucha o en unificación; se concatenan en lo abstracto y en lo concreto. Eso abstracto es la idea y las relaciones sociales que las imágenes nos muestran (imágenes que pueden ser fotografías, pinturas, esculturas, colores, danzas, rituales religiosos) y lo concreto es no solo la imagen en sí sino ese en dónde está, por qué está, cómo está construida. La concatenación de lo abstracto y lo concreto como uno de los principios fundamentales de la dialéctica y en este caso del materialismo histórico es uno de los elementos constituyentes del libro. Vuelvo en este sentido a Adorno y su *Teoría Estética*: el arte en cualquier

modo de producción de acumulación y de existencia de la propiedad privada sobre los medios de producción es una muestra de poder de un grupo sobre otro, en este caso de la clase dominante sobre los sectores subalternos. Y en el capitalismo, como Adorno lo plantea, el arte y las imágenes no son autónomas en tanto no se establezca clara la lucha por emanciparse, y tampoco la sujeta y el sujeto artista, sino que la alienación y la descontextualización en los objetivos de apropiarse de las representaciones, del hacer y de la patrimonialización, son constantes a través de la institucionalización donde los pueblos y las comunidades no tenemos participación y no tenemos voz ni voto para decir sobre nuestras imágenes. Y también en donde el *tiempo de la creación* ha sido subsumido cada vez más al tiempo del capital.

Pero la resistencia no está solamente en la generación de nuevas obras totalmente originales, sino también en la reinterpretación de las imágenes, trayéndolas al presente porque forman parte de esos procesos, y eso no le gusta al poder. Las mujeres revolucionarias, como soldaderas, traídas a las luchas actuales, y también Benito Juárez, reconocido por distintos grupos que están en lucha consciente contra el poder. Es la reapropiación de la historia en un reconocimiento que ese ángel de la historia puede cubrir en espacio y tiempo, porque sus alas son tan gigantescas que logran concatenar los tiempos históricos, y no los separa, nos los otorga contundentemente como proceso, frente a los administradores de la historia que a favor del poder pretenden separar los tiempos, separar a los sujetos y dejarlos afuera del presente. Al mismo tiempo, estos administradores de la historia intentan dejar en el pasado las luchas, los sujetos, las imágenes desvinculadas del tiempo histórico, del presente. Pero hoy encontramos una nueva posibilidad para que la grieta sea más abierta y para que nos reencontremos con las y los sujetos de luchas históricas, así, en el hoy, en ese movimiento de las imágenes que solo pueden verse cuando se tienen claras las luchas y las relaciones sociales dialécticamente establecidas. Gracias por estas reflexiones en este magnífico y combativo trabajo metodológico y desde el pensamiento crítico, Dr. Abraham Nahón. Gracias por esta historia a contrapelo no solo para la interpretación, sino para el posicionamiento crítico desde la praxis. Nos sentimos identificados desde Guatemala, plenamente,

porque tu trabajo es estallido de la historia en el tiempo presente, que es el que intenta comprender el quehacer histórico crítico.



Carta de cesión de derechos patrimoniales
Tla-melaua, Revista de Ciencias Sociales
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
www.tlamelaua.buap.mx

Ciudad de Guatemala, 14 de enero de 2021

MTRA. ROSA ISELA ÁVALOS MÉNDEZ
Abobada General
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
[Calle 4 Sur 104, Col. Centro](#). Edif. Carolino,
C.P. 72000, Puebla, Puebla, México.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30, 31, 33, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y demás aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento, quien suscribe, Mauricio José Chaulón Vélez, en calidad de auto(res) exclusivo(s) del texto **Reseña del libro Imágenes en Oaxaca. Arte, política y memoria, de Abraham Nahón** el cual fue postulado el día 14 del mes enero del año 2021 en **TLA-MELAU (REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES)** –editada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla–, declaro bajo protesta de decir verdad, que este trabajo:

- I. Es original.
- II. Es inédito, por lo cual no fue postulado de forma simultánea a otras revistas y no ha sido difundido en otras plataformas y/o medios, ni en otro idioma.
- III. Para la elaboración del mismo se consideraron prácticas éticas de investigación para la formulación de hipótesis, recuperación documental, obtención de resultados y demás procesos vinculados con la elaboración final del documento.

- IV. Que las imágenes, gráficos y tablas dentro del documento son de nuestra autoría y en caso de que sean de otros trabajos, contamos con los permisos necesarios para su reutilización.
- V. La información recuperada de trabajos previos dentro del texto, fueron debidamente citados mediante citas textuales y paráfrasis mediante la norma ISO 690. Por lo que en caso de que se presentará alguna impugnación, demanda o reclamación sobre la autoría del presente artículo, asumimos la responsabilidad legal y económica de ésta y, al mismo tiempo, excluimos de cualquier responsabilidad legal y económica al Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y al equipo editorial de **TLA-MELAU (REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES)**.
- VI. Todos los autores participaron de forma activa en el proceso de elaboración del documento y se dan los créditos correspondientes de acuerdo con los grados de colaboración de cada uno.
- VII. Aceptamos los resultados derivados de la revisión editorial y de los árbitros, por lo que realizamos las modificaciones requeridas.
- VIII. Aprobamos la totalidad del contenido y la versión editada por el Equipo Editorial de **TLA-MELAU (REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES)**.
- IX. Aprobamos la fecha designada por el Consejo Editorial para la publicación del texto.
- X. Conocemos la política de Acceso Abierto de **TLA-MELAU (REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES)** y aceptamos que nuestro artículo se difunda bajo la licencia Creative Commons 4.0 [Atribución-No Comercial \(CC BY-NC 4.0 Internacional\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/), que permite a terceros copiar y redistribuir el contenido en cualquier formato, así como reutilizar la información de **TLA-MELAU (REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES)**, siempre que se reconozca la autoría de la información y se indique de forma explícita que ésta fue publicada por primera vez en esta revista.
- XI. Que la publicación de nuestro artículo en esta revista es sin fines de lucro, persiguiendo la difusión de conocimiento científico y cultural, por lo que no se genera ninguna regalía o remuneración económica por parte de la BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.
- XII. En consonancia con la política de Acceso Abierto de **TLA-MELAU (REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES)**, en nuestra calidad autores, posterior a su aprobación y/o publicación de nuestro trabajo, podemos depositar una versión posprint del artículo en repositorios de Acceso Abierto, redes sociales académicas, páginas personales y otras plataformas para fines exclusivos de difusión, indicando de forma explícita que éste fue publicado por primera vez en esta revista, colocando los hipervínculos a la versión web de la publicación.

De acuerdo con lo anterior, cedeo los derechos patrimoniales de mi trabajo –y todos los elementos incluidos en él– a la BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA para llevar a cabo la primera publicación del documento en **TLA-MELAU (REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES)**, así como autorizamos a esta institución la reproducción de

éste por tiempo indefinido en cualquier medio, formato, versión e idioma, así como en las bases de datos y colecciones en las que se encuentra indexada esta publicación.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 14 días, del mes de enero del año 2021 en la Ciudad de Guatemala.

A T E N T A M E N T E

Nombre completo:	Mauricio José Chaulón Vélez		
Fecha de nacimiento:	18 de enero de 1976	Lugar de nacimiento:	Ciudad de Guatemala
Nacionalidad actual:	Guatemalteca	Pasaporte o RFC:	2686754060101
Domicilio:	18 Avenida 8-96 zona 15, Colonia Vista Hermosa I		
Teléfonos oficina:	(502) 2418-8800	Telefono celular:	(502) 3180-7357
Teléfono particular:		E-mail:	mauriciochaulon@gmail.com

Nombre completo:			
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad actual:		Pasaporte o RFC:	
Domicilio:			
Teléfonos oficina:		Telefono celular:	
Teléfono particular:		E-mail:	



Los Simpson y la cultura popular en las relaciones internacionales

Eduardo Crivelli Minutti¹

Los Simpson son una institución firmemente asentada en la historia de la industria del entretenimiento a nivel mundial. Fueron creados por el historietista Matt Groening y vieron la luz en la televisión el 19 de abril de 1987, como cortos animados en el *Show of Tracey Ullman* y luego establecida como una serie -sitcome- en horario *prime time* a partir del 17 de diciembre de 1989. La serie animada revolucionaría la televisión y haría de la cadena de televisión Fox, recién nacida en esos tiempos (1986), una competitiva corporación del mundo del entretenimiento. Desde la primera aparición de los Simpson han pasado más de 30 años rompiendo todos los records por su permanencia en la pantalla chica y ahora también refrendada para *streaming* por dos temporadas más, lo cual asegura su continuidad al menos hasta 2019.

Los Simpson constituyen un fenómeno cultural que ha dado pie a diversas reflexiones académicas en distintos países y ante ello el Centro Olof Palme A. C, en colaboración con la Editorial e, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Australian National University y la Columbia University se ha publicado el libro titulado *Los Simpson: sátira, cultura popular y poder suave, Ninguna serie debería de durar más de 30 años... ¿o sí?* autoría de María Cristina Rosas (2017), profesora-investigadora del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Se trata de una obra novedosa y fuera de lo común, pensada para una audiencia amplia y diversa, dirigida no solo a los seguidores de la serie sino a especialistas en diversas ramas del conocimiento. La autora se propuso en particular acercar a los estudiosos de las Relaciones Internacionales al análisis de la cultura popular, un tema muy importante pero rara vez estudiado dentro de esta disciplina. La cultura popular es importante para la política global, porque a través de ella, corporaciones como la cadena Fox pueden difundir visiones del mundo y estilos de vida favorables a las necesidades de los

¹ Profesor de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. CORREO: edoardocrivelli@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7427-1394>

Estados Unidos (EEUU) en el planeta. Por eso, el libro tiene el objetivo de analizar la icónica serie animada desde las Relaciones Internacionales, resultando una apuesta osada, pero importante y divertida. Para cumplir su cometido, el libro se divide en cinco capítulos precedidos por un prólogo de Humberto Vélez, reconocido actor de doblaje que fue la voz de Homero Simpson en Hispanoamérica durante 15 años, quien asegura que hubo una vez un mundo sin los Simpson, pero ya no existe. El primer capítulo se titula: “los Simpson: cultura popular y alta cultura” y parte del viejo pero no concluido debate sobre la cultura de élites frente a la democratización de la cultura. Siguiendo a Umberto Eco, la cultura popular es considerada el resultado del advenimiento de la democracia y de la participación de amplios sectores de la población en la vida política, económica y social de los estados modernos. No obstante, las “elites” temerosas de perder la preponderancia política y económica que poseían descalificaron así a la cultura popular, es decir, a la de las mayorías, argumentando “mal gusto”, “carencia de estética”, “desconocimiento del lenguaje” y muchos otros atributos que las manifestaciones de los marginados supuestamente poseen. De manera implícita se asocia a la cultura popular con la cultura de masas, que no necesariamente es creada por estas o, dicho de otro modo, los productos culturales masificados son generados por empresas muy poderosas que en el sistema capitalista diseñan y venden productos culturales buscando que sean consumidos de manera continua por el mayor número de personas. Esto no quiere decir que toda la cultura popular sea comercializada masivamente y aunque la globalización haya coadyuvado a contar con un mercado de oferentes y demandantes que tiende a la uniformidad, también afloran culturas populares que son diferentes y resisten a los embates de la estandarización. En otras palabras el concepto de cultura popular vino a remplazar al de “baja cultura” connotación peyorativa referida a todo lo que no era elegante, refinado y erudito. Sin embargo, también es cierto que existen intereses políticos y económicos que claramente influyen en la oferta cultural y en su consumo, por lo que la cultura popular es una arista del llamado “poder suave”, que garantiza la difusión de las manifestaciones culturales de ciertos grupos sobre otros. Por eso Antonio Gramsci se habría preocupado por estudiar los modos en los que se organiza la hegemonía,

no como fenómeno espontáneo, liberal, de simples “batallas de las ideas”, sino a partir de una materialidad precisa, que desempeña un continuo y permanente “trabajo educativo-formativo”. Desde esta perspectiva, las relaciones sociales de producción, la política y la cultura son mundos que se evocan recíprocamente. De acuerdo con ello, Néstor García Canclini, señala que una vez que se ubica a la cultura en su dimensión socioeconómica es necesario pasar a considerar el papel que esta desempeña como componente de poder, es decir, en el sentido que impone normas ideológicas-culturales de una estructura económica arbitraria, legitima la estructura dominante que la hace pasar como una forma “natural” de organización social; y oculta toda violencia requerida en toda adaptación del individuo a la estructura. Sin embargo, paradójicamente, los Simpson si bien poseen rasgos congruentes con la cultura popular estadounidense, también poseen elementos de “alta cultura”, al mismo tiempo recurren a la sátira dirigida a una audiencia acostumbrada a la publicidad y al consumo de diversos productos, pero son financiados, producidos y distribuidos por la cadena Fox.

Esta paradoja nos lleva al segundo capítulo titulado “Relaciones Internacionales, cultura popular y poder suave” en el que la autora señala que la cultura puede ser un aplacamiento que pueden utilizar los países para ejercer influencia en los asuntos mundiales, así como también para reafirmar la identidad nacional. Al entender que el poder es la capacidad de un actor para que otros hagan lo que él desea, también se comprende que existen ciertos mecanismos de persuasión ya sea “duros”, por medio de la fuerza, o “suaves”, por medio de la diplomacia. En este escarnio Joseph S. Nye precisa que el poder suave no depende del poder duro, si bien el mayor uso del segundo puede limitar el uso del primero. En otras palabras el poder suave no es una forma de disfrazar al poder duro, sino una forma de racionalizar los costos en la consecución de objetivos políticos. Esto quiere decir que algunos objetivos podrán lograrse con el poder duro y otros con una sabia combinación de ambos (*Smart Power*). En este sentido, la cultura es el rostro más amable con el que cuentan los países para fortalecer su identidad nacional y para hacer acto de presencia en el mundo, relacionándose directamente con la diplomacia. Esto da cuenta de la importancia de la cultura como componente del poder suave ya que

entre los elementos de los que dispone la política exterior de un país la “diplomacia cultural” es de singular valor al intercambiar ideas, valores, tradiciones y creencias con el fin de fomentar un entendimiento mutuo.

La diplomacia cultural es un concepto que forma parte de la llamada “diplomacia pública” un término acuñado en la década de 1970 por Edmund Guillon y luego adoptado por el gobierno de los EEUU para caracterizar los programas gubernamentales dirigidos a influir sobre la opinión pública de otros países. Sin embargo, recientemente la racionalidad económica que postula el libre juego de las fuerzas del mercado enfatiza que el Estado es un mal administrador y por eso sucede que las voces de algunos organismos no gubernamentales (ONG) y celebridades refuerzan la diplomacia pública. Tanto los ONG como las celebridades requieren de una imagen que les permita ganar adeptos, donantes, fans o incluso lograr una descarga tributaria, por eso Hollywood tiene su propia política exterior que ha ido de la mano de los intereses que han buscado promover los EEUU en el seno de su sociedad y en el mundo. Washington busca cohesión social exacerbando la imagen del “enemigo” que lo asecha, que puede ser interno o externo y por ello Walter Wanger ha señalado que la industria cinematográfica de Hollywood fue una suerte de “Plan Marshall de las ideas” con una vocación internacional para exaltar los valores estadounidenses. Todo eso sin olvidar que las grandes corporaciones de la industria del entretenimiento son en sí mismas actores de las relaciones internacionales que ejercen diplomacia corporativa para asegurar su ingreso a los mercados internacionales. Por tanto la trascendencia del poder suave de la que disponen los EEUU a través de Hollywood, reposa sobre su poder duro, ambos operando codo a codo.

En este contexto, cabe destacar que para hacer entretenimiento, transmitir mensajes moralizantes o simplemente hacer mofa se la sátira ha sido un recurso ideal para ello y por eso, el tercer capítulo lleva por nombre “Los Simpson, sátira y cultura popular”. Aquí, la autora nos recuerda que desde el mundo grecolatino, con Juvenal, Horacio, Persio, Aristófanes, y luego desde el siglo XVII, con Molière, Swift y Cervantes, la sátira ha sido recurrente para exponer diversos problemas que aquejaban a las sociedades y por eso también ha sido censurada con frecuencia,

de manera que quienes la emplean deben diseñar diversas estrategias para sortear los obstáculos que se les presentan. La sátira también genera empatía de la audiencia cuando los problemas resaltados no solo aquejan a una persona sino a toda la comunidad, al tiempo que se presenta de forma placentera al generar riza y humor. La ironía es circunstancial a la creación de la sátira, pues es una figura retórica que relata lo opuesto a la verdad sobre algo para exponerlo al público y concientizarlo a efecto de producir un cambio. La sátira además puede ser muy útil para la cultura popular, aunque no siempre se emplee, pero si esto se consume el resultado puede ser interesante y divertido como en el caso de los Simpson. Por eso esta icónica serie animada ha generado una respetable producción académica de estudios que se esmeran en analizarla y valorar su importancia en diversas disciplinas.

Aunque la sátira en los Simpson tiene puntos en común con Molière, Swift y Cervantes, también tiene notables diferencias sobre todo al observar que ninguno de ellos trabajaba para una corporación como la Fox. En los tiempos modernos, emplear sátira en el cine, la televisión u otros productos audiovisuales, tiene que ver con la manera en la que aquella se acomoda a la cultura popular. En otras palabras los Simpson tienen en su ADN la ironía de la imagen idealizada de la vida familiar de las series de comedia –*sitcoms*- estadounidenses de la década de 1950 y 1960 en donde los roles familiares están claramente marcados y cada miembro los asume con gusto y sin cuestionamientos. Los Simpson surgieron no solo de la necesidad de generar un producto innovador y atractivo para las audiencias, sino que también responden a diversos cambios a nivel corporativo, que tuvieron lugar en el mundo de la industria del entretenimiento en los EEUU. En sus orígenes, la Fox fue revolucionaria, dirigiendo su oferta televisiva a jóvenes en zonas urbanas y algunas minorías como los afro-descendientes y por eso los Simpson aparecieron en un momento irrepetible aunque al transmitir temáticas radicales llevaron a algunos sectores conservadores a protestar y a pedir su cancelación. No obstante, los Simpson introdujeron en la televisión en horario estelar la sátira corporativa haciendo escarnio de las marcas y empresas poderosas a través de sus propios

productos que el espectador no estaba acostumbrado a ver satirizados en una caricatura.

De ahí que la María Cristina Rosas haya decidió titular al cuarto capítulo de su obra: “Ninguna serie debería de durar más de 30 años...¿o sí?”- Este capítulo expone que con el paso de los años la audiencia de esta familia animada ha declinado de manera sostenida, siendo la 27° temporada, transmitida entre 2015 y 2016 la que menos espectadores ha tenido, pues apenas fue vista por cuatro millones de televidentes. No obstante se debe considerar que las audiencias han cambiado dramáticamente en los últimos años y el declive de la televisión como opción de esparcimiento y medio de socialización también es sostenido, sobre todo porque hoy la distribución de productos audiovisuales y contenido multimedia se hace a través de las plataformas donde el usuario utiliza el producto a la vez que lo descarga, es decir por *streaming*. A pesar de su declive en la televisión, los Simpson son extremadamente populares en las redes sociales y en internet, hasta tienen su propia enciclopedia en línea: Wikisimpson. Cuando apareció la televisión se decía que la radio desaparecería y no fue así, más bien, tuvo que reinventarse y del mismo modo, lo han hecho las series televisivas como los Simpson.

La tendencia creciente de las series de televisión es el humor referenciado y Matt Groening y los guionistas han hecho de las referencias e híper-referencias un arte y por eso se trata de una serie que no solo divierte, sino que hace pensar y en este sentido los Simpson tienen una función educativa sobre el espectador. Sin embargo, los Simpson no pugnan por el cambio social, ni por la revolución del proletariado, antes bien con el sarcasmo que abordan cualquier tema mantienen el conformismo y el *status quo*, lejos transformar al planeta en un mejor lugar. A pesar de ello, cabe recordar que el objetivo de la industria de entretenimiento es divertir, lograr que el espectador tenga un momento de esparcimiento, para dispersarse, aunque si bien es cierto que dicha industria no es política ni económicamente neutral y toma ventaja de los momentos de relajamiento de los espectadores para transmitir determinados valores y vender productos variados. Por eso no hay que olvidar que los Simpson son un producto hecho en los EEUU, por la Fox, lo cual quiere decir que la libertad creativa de la serie está limitada. En este contexto, los Simpson tienen un enorme

poder y una gran responsabilidad, pues sus contenidos han sido interpretados de muchas maneras y en ocasiones ello ha generado tensiones entre los EEUU, sus industrias de entretenimiento y el mundo.

En este sentido, vale la pena destacar por ejemplo, que mientras los Simpson han gozado de gran popularidad en Francia, por el contrario en China ha resultado difícil entender el sarcasmo característico de esta serie estadounidense y por eso no ha tenido el éxito esperado. Del mismo modo, los Simpson tenían que ser adaptados a las audiencias de los países árabes y por eso en Egipto las autoridades vieron en ellos una oportunidad para fomentar los valores islámicos de modo que una cadena de televisión creó un clon llamado *Al Shamshoon* que no obstante también fue un enorme fracaso después de 32 episodios. Diversos medios y autoridades han criticado a los Simpson en aquellas latitudes llegando incluso a afirmar que estos forman parte del gobierno estadounidense para desestabilizar a los países de la región. Asimismo, en Rusia los Simpson se les presenta en la televisión subtítulos y jamás ha habido un doblaje oficial, aun cuando en internet circulan versiones piratas en ruso. En Georgia los Shamsonadzes (2009) son una serie animada que ha tenido gran éxito, como un homenaje a la serie estadounidense pero adaptando a los caracteres al contexto local. Del mismo modo en Angola como parte de una campaña de mercadotecnia de la serie, una empresa de publicidad, aparentemente sin el permiso de la Fox, africanizó a los Simpson y también han sido parodiados en la India. Como se puede ver los Simpson tienen una enorme relevancia cultural y permean en las audiencias en múltiples formas. Son una enciclopedia crecientemente consultada ya sea para fines didácticos o educativos, para hacer política, para entender la importancia de las instituciones o la religión y para reflexionar sobre la visión de los EEUU sobre sí mismo y acerca del mundo.

A la luz de estas consideraciones, el libro concluye con un quinto capítulo titulado “Epílogo: los Simpson en México”, en el que la autora pone de relieve que un producto como los Simpson depende de su consumo no solo en los EEUU, sino en el mundo. Por eso el doblaje es una de las maneras en que los productos de Hollywood son introducidos al mundo para su consumo por parte de sociedades que poseen otras lenguas distintas del inglés. Lo anterior significa que al ser doblados a

otros idiomas, los Simpson son adaptados a los mercados de las audiencias y en el proceso pierden algo, pero también ganan algo. Lo que se pierde, por ejemplo, es lo soso de Homer Simpson de Dan Castellaneta, altamente apreciado en lo EEUU y el mundo anglosajón, para ganar en el castellano latinoamericano, un Homero, al que Humberto Vélez recreó aderezado con expresiones propias de la cultura mexicana y latinoamericana, en general. Dotar a los personajes con características particulares con fines de adaptación es lo que popularmente se conoce como “tropicalización” y facilita su consumo por parte de las audiencias ya que una cosa es traducir y otra cosa es adaptar. En este sentido, cabe destacar que en México los Simpson fueron inicialmente doblados por Audiomaster 3000, empresa creada en 1989 pero que desapareció en 2003 por lo que los Simpson serían desde entonces producidos en la empresa Grabaciones y Doblajes Internacionales, hoy New Art Lab, la que al no llegar a un acuerdo con los actores y actrices del gremio terminó despidiendo a todo el elenco original que doblaba la serie sustituyéndolos por otros actores. A partir de ello, diversos seguidores de la serie en Hispanoamérica manifestaron que las nuevas voces no han podido llenar los zapatos de quienes los precedieron y para muchos fans esto coadyuvo al declive en la calidad de la misma.

No obstante, los Simpson han gozado de enorme popularidad en México donde la serie sería transmitida de manera prácticamente ininterrumpida hasta el momento actual, pero la comunidad académica mexicana se ha ocupado poco de la serie, fuera de algunos artículos y reflexiones esporádicas. Un indicador del escaso interés académico de la serie queda de manifiesto de que cuando se difunde en los medios que alguna universidad o institución académica en el mundo cuenta con cursos universitarios para el análisis de los Simpson, hay asombro y extrañeza, probablemente porque se considere trivial destinar tanta atención al análisis de un producto televisivo, cuya finalidad primordial es el entretenimiento. De ahí que este libro ponga de relieve la importancia de los Simpson como un fenómeno cultural, económico y social que bien puede ser estudiado desde diversas perspectivas en el marco de las Relaciones Internacionales. En este sentido, como bien indica Humberto Vélez en el prólogo de este libro que es el primero de su género en

Latinoamérica: “contiene perfectamente documentado todo lo que quería saber sobre la era Simpson, y no sabía a quien preguntar”.

Referencias:

Rosas, María Cristina (2017), *Los Simpson: sátira, cultura popular y poder suave, Ninguna serie debería de durar más de 30 años... ¿o sí?*. Ciudad de México: Centro Olof Palme A. C.-Editorial e-UNAM-Australian National University-Columbia University.